

DISRUPTIA SAS
NIT 901.196.915-3
CRA 63 98B54
Tel: (3196311798)
3103324289
Bogotá - Colombia
facturas@disruptia.co
https://disruptia.co/

Factura electrónica de venta
No. DIS 249

Señores	CORPORACION RUTA N MEDELLIN		
NIT	900.323.466-1	**Teléfono**	(604) 5167770
Dirección	CL 67 52 20 P 2 TO A	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/03/2026, 14:58
Expedición	20/03/2026, 14:58
Vencimiento	30/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Fortalecimiento de habilidades técnicas en analítica de datos, habilidades socioemocionales para la empleabilidad.	1.00	40,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuarenta millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-03-30 por $ 40,000,000.00

Total Bruto	33,613,445.38
IVA 19%	6,386,554.62
Total a Pagar	**40,000,000.00**

Observaciones:
Contrato: Prestación de Servicios N° 202600112 de 2026
CDP: 181 DEL 22 DE ENERO DE 2026
RPC: 179 DEL 26 DE ENERO DE 2026

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102798664 aprobado en 20251208 prefijo DIS desde el número 222 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8559 Otros tipos de educación n.c.p. Tarifa 9.66 *1000
CUFE: d398468723f0feca9ababee4db25ad1804e4ceb626330104f011ff117ccff6e70994fc51cd716a83889c85a4b9c7b68b

DISRUPTIA SAS NIT 901.196-915-3

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Juan Sebastián Viviezcas, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.026.901, en mi condición de representante legal de DISRUPTIA SAS identificada con NIT 901.196.915-3, certifico que la empresa no está obligada a realizar los aportes a seguridad social y aportes parafiscales exigidos por la ley, ya que no tenemos empleados vinculados a la Compañía, sin embargo, se ha corroborado que las personas prestadoras de servicios de la organización realizaron sus respectivos pagos a seguridad y aportes parafiscales.

En ese sentido manifiesto que DISRUPTIA SAS se encuentra a paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social, y al día en el pago de las obligaciones y aportes al sistema de seguridad social en salud y parafiscales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Este documento se firma a los 05 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

Juan Sebastian Viviezcas
Representante legal

Carmen CalderonBravo

Carmen E. Calderon Bravo
Contadora. T.P. 58397-T

DISRUPTIA

INFORME DE EJECUCIÓN 7.1 - PROGRAMA HORIZONTES: SENIOR

Contrato: 202600112 de 2026
Periodo de reporte: Proyección y Estructuración (Febrero 2026)

1. PRESENTACIÓN

El presente informe tiene como finalidad presentar la estructura, organización y resultados de los soportes documentales asociados al cumplimiento del numeral 7.1 del contrato. Este reporte se centra en la Fase 0 (Enero - Febrero 2026), periodo de planeación, diagnóstico y estructuración operativa del Programa Horizontes: Senior.

Durante este ciclo, la gestión se ha orientado a consolidar un ecosistema de formación para la generación de ingresos, integrando metodologías de analítica de datos con un enfoque socioemocional transversal. La ejecución técnica aquí descrita evidencia no solo el cumplimiento de acciones administrativas, sino la validación de la demanda social del programa, reflejada en un proceso de convocatoria que superó las expectativas iniciales de captación de talento en el Valle de Aburrá.

A continuación, se detallan las acciones proyectadas para los niveles Junior y Senior, soportadas por evidencias que garantizan la transparencia y rigurosidad del proceso de selección y la pertinencia de la ruta formativa propuesta.

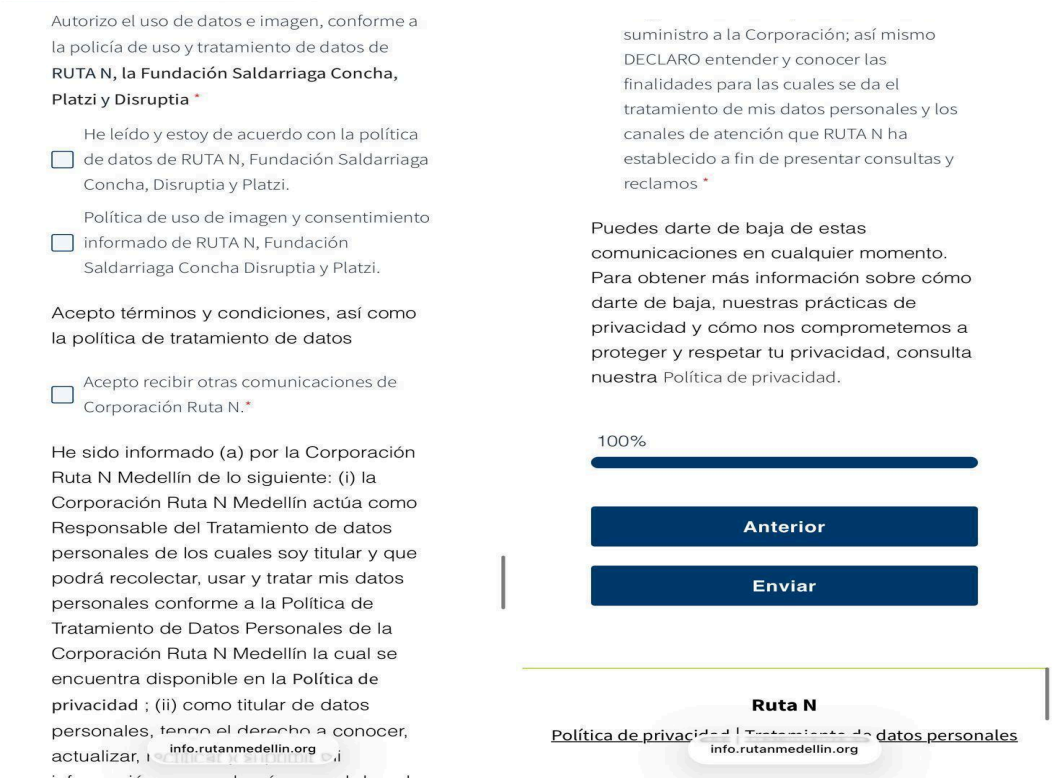
2. DESARROLLO DE ACCIONES

Literal 7.1.a - Protección, tratamiento de datos y antidiscriminación

Descripción del contrato: Demostrar la proyección de acciones para la protección de datos y antidiscriminación en todas las etapas del programa.

Cumplimiento: Desde la Fase 0 (planeación y ajustes) del proyecto, se han consolidado las políticas de tratamiento de datos de las organizaciones participantes (Ruta N, Fundación Saldarriaga Concha, Platzi y Disruptia). La aplicación de estas políticas se evidencia en documentos como el enlace de inscripción al programa y el acuerdo de corresponsabilidad en su primera versión, el cual tiene como objetivo brindar claridad de los requisitos para participar en el programa una vez ha sido seleccionada la persona.

Imágen 1 y 2. *Tratamiento de datos, fase 0: convocatoria y selección*



| ***Ver anexo 7.1.a - Protección de datos.***

Literal 7.1.b - Planeación, metodología y programación

Descripción del contrato: Proyección de la planeación, metodología y programación total para la ejecución.

Cumplimiento: La planificación, metodología y programación proyectada para el Programa Horizontes: Senior se presenta a continuación, utilizando como referencia la información contenida en la propuesta de Disruptia como operador y el archivo de cronograma.

Metodología Disruptia: tecnología + humanidad
El programa proyecta una metodología práctica e inmersiva que se centra en el aprendizaje basado en retos reales, buscando no solo la formación sino la inclusión productiva y el desarrollo de habilidades del ser:

- **Formación híbrida:** Combina un componente virtual con 6 encuentros intensivos presenciales (*Cafés de Conocimiento*).

- **Aprendizaje práctico:** Formación basada en retos reales.
- **Acompañamiento post-colocación:** Seguimiento a la permanencia laboral.
- **Mentoría con IA:** Acompañamiento personalizado y escalable.
- **Habilidades socioemocionales:** Componente transversal enfocado en adaptabilidad, confianza digital, liderazgo, mentalidad de crecimiento.
- **Resiliencia y compasión:** De manera transversal, se realizará formación 3C (contigo, conmigo, con todos), programa de resiliencia y compasión como camino a la inclusión de la Fundación Saldarriaga Concha.

Cronograma general de ejecución (2026)

El programa Horizontes Senior, tiene una duración total de 11 meses, abarcando desde la planificación inicial hasta el acompañamiento post-programa, de enero a diciembre del 2026, así:

Tabla 1. *Cronograma General*

Fase	**Actividad**	**Período (Según Cronograma)**
Fase 0	Planeación, diagnóstico y selección	Feb 5 - Mar 28
Fase 1	Aterrizaje técnico virtual (Nivelación)	Mar 30 - May 03
Fase 2	Formación híbrida	May 04 - Oct 05
Fase 3	Cierre de proyectos finales y certificación	Oct 06 - Nov 18
Fase 4	Acompañamiento post-programa	Nov 18 - Dic 18

Programación de habilidades técnicas

El programa Horizontes: Senior se dirige a 120 participantes (de 45 a 75 años), segmentados en dos niveles técnicos: Junior y Senior. Esta estrategia, fundamentada en sus capacidades y experiencia previas, incluye un currículo técnico diferenciado para cada nivel. Esto es clave para asegurar la pertinencia y el éxito del programa:

Tabla 2. Currículo diferenciado

Nivel	Énfasis	Módulos/Temas (Período)
Junior (Operativo y Apoyo)	Fundamentos y roles operativos.	**Mayo:** Introducción a la analítica. **Junio:** Excel básico. **Julio:** Visualización en Excel. **Agosto:** Power Query. **Septiembre:** Fundamentos Power BI. **Octubre:** Diseño de dashboards, proyecto final.
Senior (Técnico y Liderazgo)	Profundización y liderazgo en datos.	**Mayo:** Fundamentos de IA y datos. **Junio:** Python básico. **Julio:** Pandas. **Agosto:** Visualización avanzada. **Septiembre:** Automatización. **Octubre:** Storytelling, proyecto final.
***Transversal**: Habilidades socioemocionales a partir del programa 3C de la Fundación Saldarriaga Concha.*		

Requisitos y certificación

- **Certificación tripartita:** Otorgada por Ruta N, Fundación Saldarriaga Concha y Disruptia.
- **Requisitos para certificación:** Asistencia a formación técnica ≥ 70% y a las demás actividades ≥ 80%.
- **Regla de oro (Fase 1):** Solo quienes culminen el 100% de los contenidos de la Fase 1, avanzan a las sesiones presenciales de la Fase 2.

| *Ver anexo 7.1.b - Planeación estratégica*.

Literal 7.1.c y 7.1.e - Planeación, articulación y difusión de la convocatoria

Descripción del contrato: Proyección de la planeación de la convocatoria, listados y evidencias de medios en articulación con la Corporación Ruta N y la Fundación Saldarriaga Concha.

Cumplimiento: El proceso de comunicación se desarrolló bajo un modelo de gobernanza compartida, donde la Corporación Ruta N, a través de su equipo de

Comunicaciones y Marca, lideró la estrategia integral, narrativa y lineamientos gráficos desde su concepción (punto cero). Por su parte, Disruptia actuó como aliado estratégico responsable del despliegue de difusión y soporte técnico en la lectura de los datos (base del formulario de convocatoria).

Este cumplimiento se desglosa en los siguientes frentes:

1. Liderazgo estratégico y narrativa (Ruta N)

La estrategia y narrativa de Horizontes: Senior fue definida y estipulada por el equipo de Comunicaciones de Ruta N. Disruptia ejecutó las acciones de difusión basándose en este marco estratégico:

- **Concepto central:** Resignificación del Talento Senior, transformando la visión de jubilación por la de "Trayectoria e Historia".
- **Validación de marca:** Todas las piezas, mensajes y canales fueron supervisados y aprobados por el equipo de Marca de la Corporación para asegurar la alineación institucional.

2. Canales de difusión y soporte operativo (Disruptia)

El alcance de Disruptia se centró en la difusión táctica y la gestión de herramientas de lectura de los datos, logrando el impacto necesario para la meta de inscripción:

- **Gestión de inscripciones:** Disruptia co-creó el formulario de inscripción, el cual se insertó en la *Landing Page* oficial para la socialización y difusión del programa.
- **Ejecución de difusión:** Se hicieron réplicas a las publicaciones de las redes sociales oficiales de Ruta N y se obtuvieron los siguientes resultados en las redes sociales de Disruptia:
 - **LinkedIn:** Canal principal para captación de talento cualificado. Resultados: CTR del 7.3% y engagement del 9.4%.
 - **Instagram:** Orientado a recordación de marca y visibilidad móvil. Resultados: 627 visualizaciones en Stories.
 - **WhatsApp:** Difusión directa a grupos de interés mediante piezas informativas.

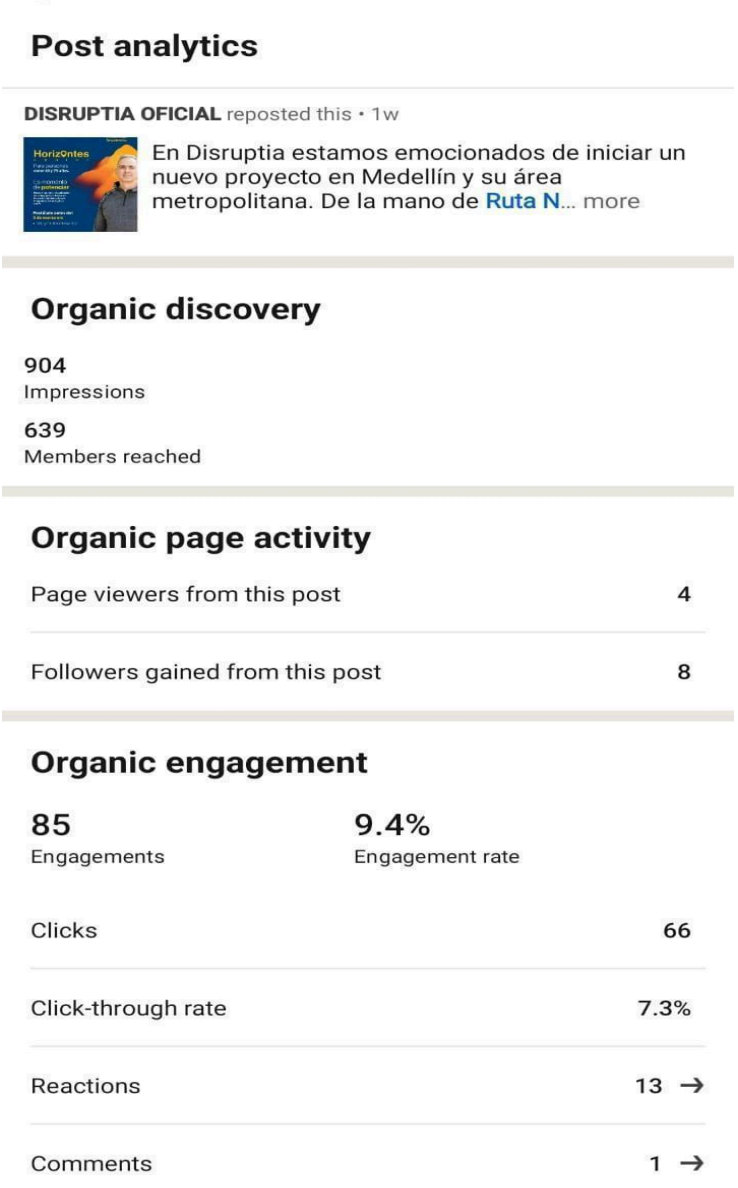
3. Informe de impacto y métricas de convocatoria

Gracias a la articulación entre la estrategia de Ruta N y la difusión de Disruptia, se captaron 1,134 postulaciones entre el 9 y el 23 de febrero de 2026.

Desempeño por canal en las redes sociales de Disruptia:

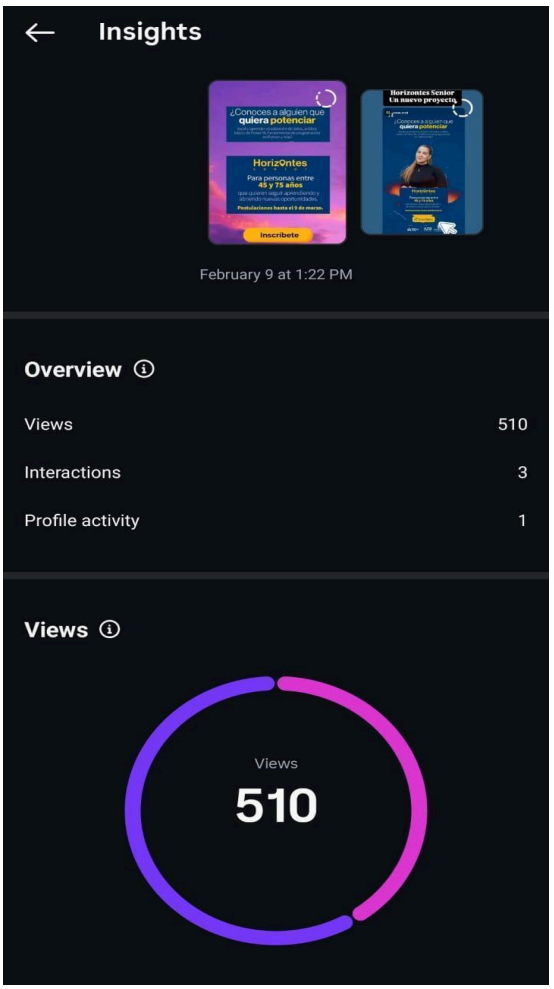
- **LinkedIn:** 639 usuarios únicos y 904 impresiones orgánicas. Validó la alta necesidad del segmento Senior en redes profesionales.

Imágen 3. *Métricas de impresiones y clics (CTR) en LinkedIn*



- **Instagram:** Se observó una función de acompañamiento visual. El análisis de retención sugiere que el impacto principal es de *branding* más que de conversión directa.

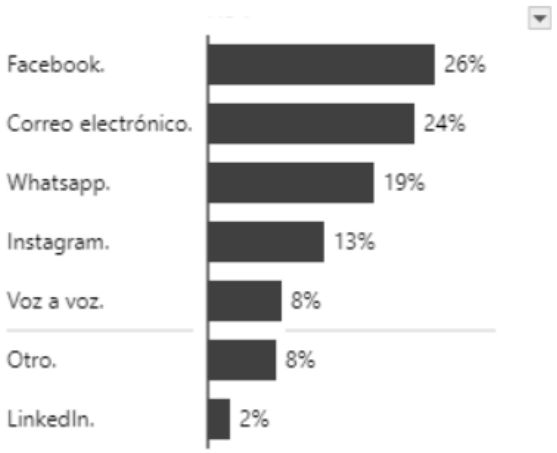
Imágen 4. *Métricas de alcance y retención en Instagram Stories*



4. Alcance y Efectividad de Canales de Difusión

La difusión de la convocatoria alcanzó su mayor efectividad a través de Facebook (26%) y el correo electrónico (24%), canales que lideraron el alcance total de registros. WhatsApp e Instagram demostraron un impacto significativo con el 19% y 13% respectivamente, mientras que el alcance de redes profesionales como LinkedIn (2%) y el contacto "voz a voz" (8%) resultó limitado. En conjunto, la estrategia evidencia que la efectividad de captación se concentró en plataformas de uso masivo y cotidiano, logrando una conversión directa y eficiente hacia el proceso de inscripción.

Gráfico 1. *Efectividad de canales de difusión*

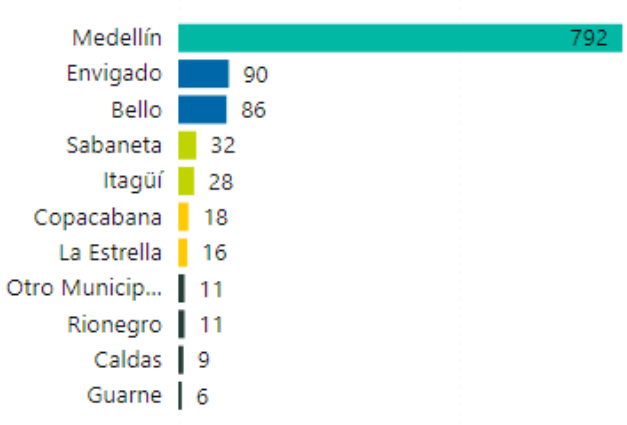


Dashboard elaborado por Ruta N, febrero 2026

5. Articulación territorial y mejora continua

A pesar del éxito en el volumen, se identificó una alta concentración territorial, con un 72% de las personas inscritas, ubicadas en Medellín (792 personas). Como acción de mejora coordinada, se propone activar redes comunitarias, locales e institucionales, en los demás municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) —tales como Envigado, Bello, Sabaneta e Itagüí— para descentralizar el impacto y equilibrar la representatividad en fases futuras.

Gráfico 2. *Representatividad territorial*



Dashboard elaborado por Ruta N, febrero 2026

| *Ver Anexo 7.1.ce -* Estrategia de difusión y articulación institucional..

Literal 7.1.d - Diagnóstico, valoración inicial y segmentación

Descripción del contrato: Proyección y ejecución de actividades de diagnóstico técnico y socioemocional para la segmentación de grupos Junior y Senior.

Cumplimiento: Se aplicó un formulario diagnóstico de 5 preguntas a todas las personas postuladas con el fin de medir su competencia digital en áreas como Excel, visualización, análisis de datos, herramientas BI y programación. Cada pregunta fue ponderada sobre 4 puntos, para un máximo de 20 puntos totales. Este proceso permitió clasificar a las personas participantes en tres niveles:

Tabla 4. *Segmentación de grupos*

Perfil	***Total***	***Ptje. Promedio***
Senior	*48*	*14,75*
Intermedio	*519*	*7,79*
Junior	*208*	*2,3*

Análisis de resultados:

- **Efectividad en la clasificación:** El proceso logró segmentar exitosamente al 100% de la población elegible (775 personas), cumpliendo con el objetivo contractual de identificar perfiles diferenciados para la ruta de formación.
- **Predominancia del nivel intermedio:** Existe una concentración masiva en el nivel Intermedio (67%), lo que sugiere que la mayoría de los participantes poseen conocimientos básicos pero requieren fortalecimiento para alcanzar la categoría Senior.

- **Brecha de competencia crítica:** Se observa una disparidad técnica profunda entre los extremos; mientras los Seniors (6%) promedian 14.75 puntos, el grupo Junior (27%) presenta un promedio de apenas 2.3/20, indicando una necesidad urgente de alfabetización digital básica para este último segmento.

- **Eficiencia del instrumento:** El uso de un formulario de 5 preguntas ponderadas permitió una categorización ágil y cuantitativa, facilitando la logística de asignación de grupos sin procesos de evaluación extensos.

Nota de valor 1: Esta segmentación garantiza que la ruta formativa sea pertinente para cada grupo, asegurando que el fortalecimiento técnico impacte directamente en su capacidad de generación de ingresos.

Nota de valor 2: Aunque la transferencia de conocimiento, relacionada con el componente Socioemocional (Metodología 3C) aún no ha comenzado, se realizó una sesión introductoria y de presentación de la metodología con la Fundación Saldarriaga Concha. Este programa es fundamental y transversal para la promoción de la salud mental de las personas participantes.

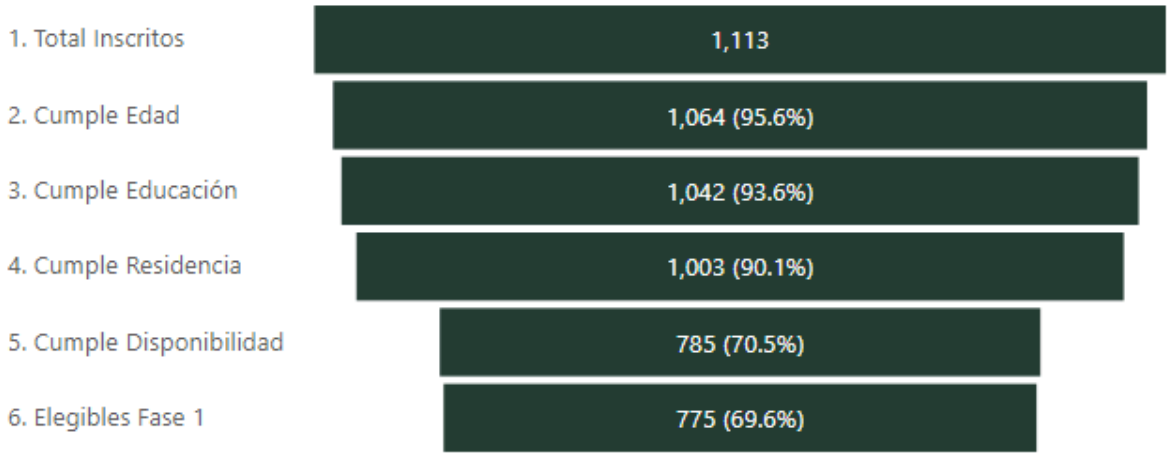
| ***Ver Anexo 7.1.d -*** **Reporte de evaluación de capacidades técnicas**.

Literal 7.1.f - Inscripción efectiva de participantes

Descripción del contrato: Acciones para la selección e inscripción formal de las personas beneficiarias.

Cumplimiento: El proceso de preselección, se estructuró en cuatro etapas clave: limpieza, descarte, evaluación y priorización. Se inició con 1134 registros que fueron captados por Ruta N a través del formulario de HubSpot insertado en la landing page, entre el 9 y el 23 de febrero de 2026. Posteriormente, Ruta N transfirió estos registros a Disruptia, tras una depuración inicial se identificaron y eliminaron 21 registros duplicados. Finalmente, tras el análisis se consolidó una base final de 775 personas preseleccionadas o elegibles.

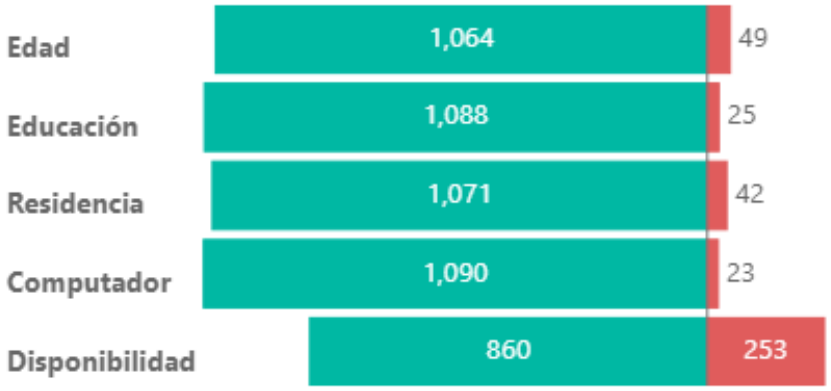
Gráfico 3. *Embudo de preselección, por criterio (Corte 23 de febrero)*



Dashboard elaborado por Ruta N, febrero 2026

- Mientras los requisitos de perfil (edad, educación, residencia) tuvieron alta adherencia, la disponibilidad horaria fue el principal factor de descarte en el embudo.
- El diagnóstico a los 775 elegibles reveló una brecha digital profunda, con un 67% en nivel Intermedio y un 27% Junior con un promedio crítico de apenas 2,3/20 puntos.
- Solo el 6% de las personas participantes alcanzaron el nivel Senior (14,75/20 puntos), evidenciando la necesidad de una formación técnica altamente diferenciada.

Gráfico 3. *Motivos de descarte*



Dashboard elaborado por Ruta N, febrero 2026

El análisis de descarte revela que la disponibilidad horaria fue el obstáculo crítico del proceso, afectando a 253 personas. Este factor representa el mayor volumen de exclusión en comparación con otros criterios demográficos y técnicos, como el incumplimiento de la edad (49 casos), residencia fuera de las zonas priorizadas (42 casos), nivel educativo insuficiente (25 casos) o la falta de acceso a un computador (23 casos).

En consecuencia, el embudo de selección muestra una transición drástica entre quienes cumplían con la ubicación geográfica (1.003 personas) y quienes efectivamente podían comprometerse con el horario del programa (785 personas). Esta depuración, sumada a los filtros iniciales de limpieza y evaluación, resultó en una base final de 775 elegibles para la Fase 1 (208 junior, 48 senior y 256 intermedios), lo que equivale a una retención neta del 69,6% del total de inscritos originales.

Con base en lo anterior, a partir de la segunda semana de marzo se llevarán a cabo entrevistas y mesas redondas con los preseleccionados. El objetivo es conformar dos grupos definitivos, cada uno con 60 participantes: uno junior y otro senior.

| *Ver Anexo 7.1.f -* **Reporte de pre-selección**.

Literal 7.1.g - Espacio virtual de apertura

Descripción del contrato: Proyección del evento de apertura y socialización de rutas formativas.

Cumplimiento: Se ha estructurado una propuesta para el evento de inicio (*kick-off*) dirigido a un grupo estimado de 120 a 150 participantes. El objetivo central de este espacio es garantizar la correcta apropiación metodológica del programa por parte de las personas participantes. Asimismo, conforme a lo acordado en la reunión de alineación entre Disruptia y Ruta N el pasado 26 de febrero, se definió que este encuentro se ejecutará en modalidad 100% virtual, con las siguientes características:

- Saludo e introducción inspiradora.
- Socialización de las reglas de oro (Asistencia 70% y avance virtual del 100% en Fase 1 para acceder a la Fase 2 híbrida).
- Presentación del cronograma de acompañamiento (8 meses).
- Capacitación sobre la navegación en Platzi.

| *Ver anexo 7.1.g* - **Guión logístico y presentación de inducción.**

Literal 7.1.h - Construcción de rutas formativas y guías

Descripción del contrato: Diseño de guías por módulo orientadas a habilidades técnicas y generación de ingresos.

Cumplimiento: Se proyectan rutas diferenciadas que responden directamente al diagnóstico del Literal 7.1.d. Cada guía modular integra el componente de aplicación productiva:

- **Ruta junior:** Foco en roles de apoyo administrativo y analítica operativa (Excel Pro + Visualización).
- **Ruta senior:** Foco en roles de liderazgo técnico y consultoría (Python + IA + Storytelling).
- **Transversal socioemocional:** Formación en adaptabilidad y confianza digital bajo la metodología 3C (Contigo, Conmigo, Con todos). Además, desde Disruptia, se propone también, reforzar con los participantes, habilidades socioemocionales específicas como:

Tabla 5. *Temáticas transversales: habilidades socioemocionales*

No.	Tema
1	Liderazgo adaptativo - observar, interpretar e intervenir; autoridad vs. liderazgo
2	Liderazgo adaptativo - técnico vs adaptativo / subirse al balcón
3	Mentalidad de crecimiento
4	Inmunidad al cambio
5	Realimentación
6	Conversaciones difíciles

Enfoque en ingresos: Las guías integran talleres prácticos que buscan capacitar a los participantes en la monetización de sus nuevas competencias, ya sea mediante el empleo formal o la prestación de servicios independientes. Estas actividades se complementan con espacios de *networking* e intercambio de ideas, llamados "Cafés de Conocimiento", para los cuales ya se ha iniciado la planificación de los invitados.

| *Ver anexo 7.1.h* – **Rutas formativas y actividades de conexión**.

3. CONCLUSIONES

A partir de la ejecución de la Fase 0 - Planeación y ajustes y el análisis de los datos obtenidos en el proceso de convocatoria y diagnóstico, se presentan las siguientes conclusiones:

- La captación de 1,134 postulantes en solo 14 días calendario (del 9 al 23 de febrero) superó las expectativas iniciales, validando la "Resignificación del Talento Senior" como un motor de convocatoria potente. El CTR del 7.3% en el LinkedIn de Disruptia, confirma que existe un nicho de profesionales seniors altamente activos en redes digitales que buscan transformar su trayectoria laboral, consolidando la pertinencia social del programa en el Valle de Aburrá.
- El proceso de diagnóstico reveló una realidad técnica clave: el 67% de los elegibles se ubica en un nivel Intermedio y un 27% en nivel Junior (con un promedio de apenas 2.3/20 puntos). Esta disparidad técnica justifica la estructuración de rutas formativas diferenciadas. Mientras el grupo Junior requiere una alfabetización digital base, el segmento Senior (solo el 6%) demanda formación de vanguardia en Python e IA, permitiendo que el programa impacte con precisión según el punto de partida de los participantes.
- El principal obstáculo para ser elegible en el programa fue la limitación de tiempo por parte de las personas registradas, lo que causó el 74% de los descartes. Aquí cobra más sentido la regla de oro de la fase 1: solo quienes completen el 100% de la formación virtual demostrarán tener la disponibilidad necesaria para continuar con las clases híbridas y terminar con éxito el programa.
- Tras los filtros de limpieza, georreferenciación y disponibilidad, el programa cuenta con una base sólida de 775 personas elegibles. Esta cifra representa más de 6.4 veces el cupo meta de certificación (120 participantes), lo que otorga una seguridad técnica total para cubrir deserciones y garantiza que la selección final para las mesas redondas de marzo sea de la más alta calidad y potencial de impacto.

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

DISRUPTIA

ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PROGRAMA HORIZONTES: SENIOR

Este documento debe diligenciarse en tinta negra, sin tachones ni enmendaduras.

Yo, _____, identificado(a) con CC No. _____ de _____, acepto de manera voluntaria participar en el **PROGRAMA HORIZONTES: SENIOR**, implementado por la **Alianza Ruta N, Fundación Saldarriaga Concha y Disruptia**, con el apoyo de **Platzi**; y me comprometo a cumplir con los siguientes aspectos establecidos por el Proyecto:

1. COMPROMISOS PEDAGÓGICOS Y TÉCNICOS

- **Fase 1 (Nivelación):**

1. Acepto la invitación de Platzi y me comprometo a iniciar el proceso de nivelación dentro de los primeros 8 días. De no hacerlo en este plazo, entiendo que mi cupo será reasignado al siguiente candidato elegible según su puntaje.
2. Completar el 100% de los módulos asignados en la plataforma Platzi durante el primer mes de formación virtual.

 Es obligatorio cumplir con estos requisitos para acceder a la Fase 2 del Programa.

- **Asistencia:** Asistir a al menos el **70%** de las formaciones y actividades presenciales programadas en el Complejo Ruta N u otros lugares acordados en Medellín y el Área Metropolitana.
- **Dedicación:** Disponer de un computador con conexión a internet y dedicar al menos **6 horas semanales** para las formaciones virtuales y la realización de talleres.
- **Proyecto Final:** Desarrollar y presentar el proyecto integrador de analítica de datos (individual o grupal) según los tiempos estimados por el equipo técnico.
- **Autonomía:** Desplazarme de manera autónoma de ida y vuelta a los lugares de formación presencial.

2. COMPROMISOS DE COMPORTAMIENTO Y CONVIVENCIA

- **Información Veraz:** Suministrar información real sobre mi situación socioeconómica, edad y niveles de competencia digital.
- **Respeto a la Diversidad:** Respetar las identidades diversas (género y orientación sexual), así como las diferentes creencias, etnias y capacidades físicas o mentales de todas las personas participantes.

- **Ética y Honestidad:** Mantener un comportamiento responsable y honesto con el equipo de profesionales de Disruptia, Ruta N y las empresas invitadas a los "Cafés de Conocimiento".
- **Sustancias Psicoactivas:** No consumir ni asistir bajo los efectos de sustancias psicoactivas a las jornadas de formación presencial o virtual.
- **Entorno de Trabajo:** Respetar los objetos personales de otros participantes y cumplir estrictamente con los horarios establecidos.

3. COMPROMISOS CON LA GENERACIÓN DE INGRESOS

- Participar activamente en las mentorías de orientación laboral y las rutas de empleabilidad para facilitar mi inserción laboral efectiva o fortalecimiento de emprendimiento.
- En caso de ser vinculado(a) laboralmente mediante la ruta del programa, me comprometo a cumplir con los estándares de excelencia y respeto en la organización contratante.

4. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables, autorizo de manera libre y expresa a la **Alianza Horizontes: Senior** para:

- **Uso de Imagen:** Tomar fotografías, grabar videos y capturar mi testimonio para publicaciones en redes sociales, páginas web y documentos impresos con fines institucionales y de visibilización de impacto.
- **Gestión de Empleabilidad:** Tratar mis datos personales para procesos de análisis ocupacional, remisión a vacantes y seguimiento post-programa (Fase 4).
- **Intercambio de Información:** Compartir y actualizar mis datos con potenciales empleadores y aliados del ecosistema de innovación de Ruta N.

Adicionalmente, declaro conocer y aceptar las políticas y lineamientos de las organizaciones que hacen parte de la Alianza: Ruta N, Fundación Saldarriaga Concha (FSC) y Disruptia.

Declaro conocer que puedo actualizar, rectificar o suprimir mis datos en cualquier momento mediante solicitud escrita a los canales oficiales de Disruptia o Ruta N.

Para constancia se firma en la ciudad de **Medellín**, a los _____ días del mes de _____ del año 2026.

Firma del Participante: _____

C.C.: _____

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

Fundación Saldarriaga Concha

CENTRO DE RECURSOS

Buscar

Política de Protección de Datos

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Septiembre 2016

(Versión 2 actualizada)

1. **ALCANCE**

Esta Política de Protección de Datos Personales se aplicará a todas las bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte de FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA, (en adelante LA FUNDACIÓN).

2. **IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA, sin ánimo de lucro, con personería jurídica vigente reconocida mediante Resolución No. 253 del 8 de febrero de 1973 expedida por el Ministerio de Justicia, legalmente constituida e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 17 de junio de 1997 bajo el número 00006212 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, identificada con NIT. 860.038.338-9 con domicilio en la Calle 72 No. 7-64, oficina 202, en Bogotá – Colombia, Correo electrónico **protecciondedatos@saldarriagaconcha.org**, PBX: (571) 622 62 82.

3. **GLOSARIO**

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales
- **Aviso de Privacidad:** Documento generado por el Responsable, que es puesto a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales en caso de no poder poner a su disposición la política de privacidad. En general la FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA tiene a disposición de todos sus beneficiarios, usuarios y en general titulares de los datos personales su política de privacidad fácilmente accesible a través de su página web **www.saldarriagaconcha.org**. Sin embargo, en caso de ser necesaria la implementación de este aviso para un determinado proyecto o canal de comunicación, debe contener, al menos la información relativa a la existencia de las

políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables y las características del Tratamiento que se pretende dar a los datos.

- **Bases De Datos y Archivos**: Regulados por la Ley 1581 de 2012 Es todo conjunto organizado de datos de carácter personal, cualquiera que fuere la forma o modalidad de su creación, Almacenamiento, organización y acceso.
- **Base De Datos Automatizada:** Es el conjunto organizado de datos de carácter personal que son creados, tratados y/o almacenados a través de programas de ordenador o software.

- **Base De Datos No Automatizada**: Es el conjunto organizado de datos de carácter personal que son creados, tratados y/o almacenados de forma manual, con ausencia de programas de ordenador o software.

- **Beneficiario:** Personas con algún tipo de discapacidad o que forman parte de población en riesgo, así como sus familias y comunidades a las que se dirigen las actividades de la FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA, ya sea que se realicen directamente por la entidad o a través de socios, operadores o proveedores.

- **Custodio De La Base De Datos:** Es la persona natural que tiene bajo su custodia la base de datos personales al interior de LA FUNDACIÓN.

- **Cesión o transferencia nacional de la base de datos:** La información relacionada con la cesión o transferencia nacional de datos incluye la identificación del cesionario, quien se considerará responsable del tratamiento de la base de datos cedida a partir del momento en que se perfeccione la cesión. No es obligatorio para el cedente registrar la cesión de la base de datos. Sin embargo, el cesionario, como responsable del tratamiento, debe cumplir con el registro de la base de datos que le ha sido cedida.

- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Los datos personales pueden ser públicos, semiprivados o privados.

- **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular, como es el caso de los datos biométricos, historia clínica, entre otros. Este tipo de datos no son

objeto de tratamiento por parte de la FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA, a menos de que se trate de la información requerida para adelantar los programas y proyecto propios de su objeto social o se trate del manejo interno de sus funcionarios, previa autorización por su parte para ello, en caso de ser necesario.

- **Dato público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas.

De acuerdo con los conceptos establecidos por la Superintendencia de Industria y comercio los datos de directorio o que son hallados en búsquedas en internet no se pueden considerar públicos y su tratamiento debe estar fundamentado en los principios del manejo de la información personal.

- **Dato semiprivado:** Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar, no sólo a su titular, sino a cierto sector o grupo de personas, o a la sociedad en general, como lo es el relativo al cumplimiento de las obligaciones consignado en las centrales de riesgo crediticio.

- **Dato Sensible:** Aquel que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual.

Este tipo de datos podrán ser objeto de tratamiento por parte de la FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA, en relación con sus funcionarios, previa autorización por su parte para ello, o se trate datos imprescindibles de los beneficiarios de sus proyectos o sus familias, sin los cuales es imposible adelantar las labores propias de su objeto social.

En este último caso se aclara que por expresa autorización de las normas de protección de Datos Personales en Colombia, la FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA podrá tratar los datos personales de los

beneficiarios de sus proyectos sin una expresa autorización de su parte, siempre que el tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas de la entidad.

- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. Tal es el caso de operadores de los proyectos de la FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA que tienen acceso a los datos exclusivamente en razón a su contribución para los programas institucionales de la entidad.

- **Fraude Externo:** Actos, realizados por una persona externa a la entidad, que buscan defraudar, apropiarse indebidamente de activos o información de la misma para beneficio propio o de un tercero, o incumplir normas o leyes.

- **Fraude Interno:** Actos que de forma intencionada buscan defraudar o apropiarse indebidamente de activos de la entidad, información confidencial, información propia de la FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA o incumplir normas o leyes, en los que está implicado, al menos, un funcionario de la entidad con beneficio propio o de un tercero.

- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros decide sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

- **Superintendencia de Industria y Comercio**: Autoridad nacional en materia de protección de datos personales, a través de la Delegatura de Protección de Datos Personales. Términos y Condiciones: marco general en el cual se establecen las condiciones para los participantes de actividades de divulgación o afines.

- **Titular de la información:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de Tratamiento.

- **Transferencia:** Cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

- **Trasmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

- **Violación de datos personales**: Es el delito creado por la Ley 1273 de 2009, contenido en el Artículo 269 F del Código Penal Colombiano. El tipo penal es la siguiente: *"El que, sin estar facultado para ello, con provecho propio o de un tercero, obtenga, compile, sustraiga, ofrezca, venda, intercambie, envíe, compre, intercepte, divulgue, modifique o emplee códigos personales, datos personales contenidos en ficheros, archivos, bases de datos o medios semejantes, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1000 salarios mínimos legales mensuales vigentes*

4. **TRATAMIENTO**

LA FUNDACIÓN, actuando en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, para el adecuado desarrollo de sus actividades misionales y administrativas, así como para el fortalecimiento de sus relaciones con terceros, recolecta, almacena, usa, circula y suprime Datos Personales correspondientes a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, contratistas, consultores y proveedores

5. **FINALIDAD**

Los Datos Personales son objeto de Tratamiento por parte de LA FUNDACIÓN con las siguientes finalidades:

5.1. Para el envío de información a sus los trabajadores y familiares; contratistas, consultores y proveedores, así como también aliados y beneficiarios de LA FUNDACIÓN;

5.2. Para la prestación de los proyectos a los trabajadores y familiares; contratistas, consultores y proveedores, así como también aliados y beneficiarios de LA FUNDACIÓN;

5.3. Para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos de los trabajadores y familiares; contratistas, consultores y proveedores, así como también aliados y beneficiarios de LA FUNDACIÓN;

5.4. Para el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad, mediante el envío de información relevante y la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR's) por parte del área administrativa, el seguimiento y la evaluación de nuestros proyectos y la invitación a eventos organizados o patrocinados por LA FUNDACIÓN, entre otros;

5.5. Para el monitoreo, seguimiento y evaluación de las estrategias, actividades y proyectos adelantados por LA FUNDACIÓN a corto, mediano y largo plazo, para asegurar que estén enmarcados dentro de los lineamientos establecidos por la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva y el cumplimiento de sus obligaciones legales con los trabajadores y familiares; contratistas, consultores así como también aliados y beneficiarios de LA FUNDACIÓN y para la invitación a eventos organizados o patrocinados por ella, entre otros.

5.6. Para consolidar un suministro oportuno y de calidad con sus Proveedores, a través de la invitación a participar en procesos de selección, la evaluación del cumplimiento de sus obligaciones;

5.7. Para actividades de estadísticas, de investigación y demás propósitos misionales que no contravengan la legislación vigente en Colombia;

5.8. Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales;

5.9. Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, contratistas, consultores, así como

también aliados y beneficiarios de LA FUNDACIÓN, para las finalidades antes mencionadas.

6. **DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES**

Las personas naturales cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento por parte de LA FUNDACIÓN, tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

6.1. Conocer los Datos Personales sobre los cuales LA FUNDACIÓN está realizando el Tratamiento. De igual manera, el Titular puede solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificados, por ejemplo, si encuentra que sus datos son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

6.2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a LA FUNDACIÓN para el Tratamiento de sus Datos Personales.

6.3. Ser informado por LA FUNDACIÓN, previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos Personales.

6.4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales.

6.5. Solicitar a LA FUNDACIÓN la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el numeral 11 de esta Política. No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular de la información tenga un deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos y/o Archivos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el Titular y LA FUNDACIÓN, en virtud de la cual fueron recolectados sus datos.

6.6. Acceder de forma gratuita a sus Datos Personales objeto de Tratamiento.

7. **ÁREA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y OBSERVANCIA DE ESTA POLÍTICA**

La Coordinación Jurídica de LA FUNDACIÓN tiene a su cargo la labor de desarrollo, implementación, capacitación y observancia de ésta Política. Para el efecto, todos los funcionarios que realizan el Tratamiento de Datos Personales en las diferentes áreas de LA FUNDACIÓN, están obligados a reportar las Bases de Datos a la Coordinación Jurídica y a dar traslado a ésta de manera inmediata, de todas las peticiones, quejas o reclamos que reciban por parte de los Titulares de Datos Personales.

La Coordinación Jurídica de LA FUNDACIÓN también ha sido designada por LA FUNDACIÓN como área responsable de la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos ante la cual el Titular de la información podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización, con el apoyo de las Gerencias y Coordinaciones que manejan los Datos Personales de los Titulares y los asesores o consultores en seguridad de la Información de LA FUNDACIÓN.

8. **AUTORIZACIÓN**

LA FUNDACIÓN debe solicitar autorización previa, expresa e informada a los Titulares de los Datos Personales sobre los que requiera realizar el Tratamiento.

8.1. Autorización previa significa, que el consentimiento debe ser otorgado por el Titular, a más tardar en el momento de la recolección de los Datos Personales.

8.2. Autorización expresa quiere decir que el consentimiento del Titular debe ser explícito y concreto, no son válidas las autorizaciones abiertas y no específicas. Se requiere que el Titular manifieste su voluntad de autorizar que LA FUNDACIÓN realice el Tratamiento de sus Datos Personales.

Esta manifestación de voluntad del Titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición por LA FUNDACIÓN, tales como:

- Por escrito, por ejemplo, diligenciando un formato de autorización como el indicado en el anexo 1.
- De forma oral, por ejemplo, en una conversación telefónica o en videoconferencia.
- Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó su autorización, por ejemplo, a través de su aceptación expresa a los Términos y Condiciones de una actividad dentro de los cuales se

requiera la autorización de los participantes para el Tratamiento de sus Datos Personales.

IMPORTANTE: En ningún caso LA FUNDACIÓN asimilará el silencio del Titular a una conducta inequívoca.

Cualquiera que sea el mecanismo utilizado por LA FUNDACIÓN, es necesario que la autorización se conserve para poder ser consultada con posterioridad.

8.3. Autorización Informada significa que al momento de solicitar el consentimiento al Titular, debe informársele claramente:

- Los Datos Personales que serán recolectados.
- La identificación y datos de contacto del Responsable y del Encargado del Tratamiento.
- Las finalidades específicas del Tratamiento que se pretende realizar, es decir: cómo y para qué se va a hacer la recolección, el uso, la circulación de los Datos Personales.
- Cuáles son los derechos que tiene como Titular de los Datos Personales; para el efecto ver el numeral 6 de ésta Política.
- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando éstas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de niñas, niños y adolescentes.

9. **DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NATURALEZA SENSIBLE.**

De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales, se consideran como datos de naturaleza sensible aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como los relacionados con:

- Origen racial o étnico.
- Orientación política.
- Convicciones religiosas / filosóficas.
- Pertenencia a sindicatos, a organizaciones sociales, a organizaciones de derechos humanos o a partidos políticos.
-
- Vida sexual.
- Datos biométricos (como la huella dactilar, la firma y la foto).

El Tratamiento de los Datos Personales de naturaleza sensible está prohibido por la ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del Titular, entre otras excepciones consagradas en el Artículo 6º de la Ley 1581 de 2012.

En este caso, además de cumplir con los requisitos establecidos para la autorización, LA FUNDACIÓN deberá:

- Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- Informar al Titular cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.

IMPORTANTE: Ninguna actividad podrá condicionarse a que el Titular suministre Datos Personales sensibles.

10. **DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Según lo dispuesto por el Artículo 7º de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, LA FUNDACIÓN sólo realizará el Tratamiento, esto es, la recolección, almacenamiento, uso, circulación y/o supresión de Datos Personales correspondientes a niños, niñas y adolescentes, siempre y cuando este Tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, LA FUNDACIÓN deberá obtener la Autorización del representante legal del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

11. **EVENTOS EN LOS CUALES NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES**

La autorización del titular de la información no será necesaria en los siguientes casos:

1. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
2. Datos de naturaleza pública.
3. Casos de urgencia médica o sanitaria.
4. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos. e) Datos relacionados con el

Registro Civil de las personas**.**

12. **LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DEL TITULAR**

Los derechos de los titulares establecidos en la Ley podrán ejercerse por las siguientes personas:

1. Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición LA FUNDACIÓN
2. Por los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
3. Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
4. Por estipulación a favor de otro o para otro.
5. Los derechos de los niños, niñas y adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

13. **PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES**

Los Titulares de los Datos Personales que estén siendo recolectados, almacenados, utilizados, puestos en circulación por LA FUNDACIÓN, podrán ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización.

Para el efecto, se seguirá el siguiente procedimiento, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales:

13.1. ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES Y CONSULTAS:

¿En qué consiste el trámite?

El Titular o sus causahabientes, podrán solicitar a LA FUNDACIÓN, a través de los medios indicados más adelante:

- Información sobre los Datos Personales del Titular que son objeto de Tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a LA FUNDACIÓN para el Tratamiento de sus Datos Personales.

- Información respecto del uso que se le ha dado por LA FUNDACIÓN a sus datos personales.

Medios habilitados para la presentación de peticiones y consultas:

LA FUNDACIÓN ha dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de peticiones y consultas, todos los cuales permiten conservar prueba de las mismas:

- Comunicación dirigida a LA FUNDACIÓN- Coordinación Jurídica, Carrera 11 No. 94-02 Of. 502, en la ciudad de Bogotá D.C.
- Solicitud presentada al correo electrónico: protecciondedatos@saldarriagaconcha.org.
- Atención y respuesta por parte de LA FUNDACIÓN:

Las peticiones y consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de las mismas. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su petición o consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al

vencimiento del primer término.

13.2. ATENCIÓN Y RESPUESTA A QUEJAS Y RECLAMOS:

¿En qué consiste el trámite?

El Titular o sus causahabientes, podrán solicitar a LA FUNDACIÓN, a través de una queja o reclamo presentado mediante los canales indicados más adelante:

- La corrección o actualización de la información.
- La supresión de sus Datos Personales o la revocatoria de la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos.
- Que se subsane o corrija el presunto incumplimiento a cualquiera de los deberes contenidos en la Ley de Protección de Datos Personales.

La solicitud deberá contener la descripción de los hechos que dan lugar a la queja o reclamo, la dirección y datos de contacto del solicitante, y deberá acompañarse de los documentos que se quiera hacer valer.

Medios habilitados para la presentación de quejas y reclamos:

LA FUNDACIÓN ha dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de quejas y reclamos, todos los cuales permiten conservar prueba de su presentación:

- Comunicación dirigida a LA FUNDACIÓN- Coordinación Jurídica, Carrera 11 No. 94-02 Of. 502, en la ciudad de Bogotá D.C.
- Solicitud presentada al correo electrónico: protecciondedatos@saldarriagaconcha.org.
- Atención y respuesta por parte de LA FUNDACIÓN:

Si la queja o reclamo se presentan incompletos, LA FUNDACIÓN deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la queja o reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la queja o reclamo.

En caso de que quien reciba la queja o reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a Coordinación Jurídica., en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibida la queja o reclamo completo, se incluirá en la Base de Datos una leyenda que diga «reclamo en trámite» y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que la queja o reclamo sea decidido

El término máximo para atender la queja o el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la queja o el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su la queja o reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

14. **INFORMACIÓN OBTENIDA EN FORMA PASIVA**

Cuando se accesa o utilizan los servicios contenidos dentro de los sitios web de LA FUNDACIÓN, ésta podrá recopilar información en forma pasiva a través de tecnologías para el manejo de la información, tales como “cookies”, a través de los cuales se recolecta información acerca del hardware y el software del equipo, dirección IP, tipo de explorador, sistema operativo, nombre de dominio, tiempo de acceso y las direcciones de los sitios web de procedencia; mediante el uso de éstas herramientas no se recolectan directamente Datos Personales de los usuarios. También se recopilará información acerca de las páginas que la persona visita con mayor frecuencia en estos sitios web a efectos de

conocer sus hábitos de navegación. No obstante, el usuario de los sitios web de LA FUNDACIÓN tiene la posibilidad de configurar el funcionamiento de las "cookies", de acuerdo con las opciones de su navegador de internet.

Para gestionar las cookies y tecnologías similares utilizadas (píxeles de seguimiento, balizas web, etc.) y los consentimientos relacionados en el sitio web **https://www.saldarriagaconcha.org/**, perteneciente a la Fundación Saldarriaga Concha, utilizamos la herramienta de consentimiento "Real Cookie Banner". Puede encontrar más detalles sobre el funcionamiento de **Real Cookie Banner**.

Para mayor información visitar nuestra **Política de cookies**.

15. **SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES**

LA FUNDACIÓN, en estricta aplicación del Principio de Seguridad en el Tratamiento de Datos Personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. La obligación y responsabilidad de LA FUNDACIÓN se limita a disponer de los medios adecuados para este fin. LA FUNDACIÓN no garantiza la seguridad total de su información ni se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a la Base de Datos o Archivo en los que reposan los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte de LA FUNDACIÓN y sus Encargados. LA FUNDACIÓN exigirá a los proveedores de servicios que contrata, la adopción y cumplimiento de las medidas técnicas, humanas y administrativas adecuadas para la protección de los Datos Personales en relación con los cuales dichos proveedores actúen como Encargados.

16. **TRANSFERENCIA, TRANSMISIÓN Y REVELACIÓN DE DATOS PERSONALES**

LA FUNDACIÓN podrá entregar los Datos Personales a terceros no vinculados a LA FUNDACIÓN cuando: a. Se trate de aliados y/o contratistas en ejecución de convenios, acuerdos y/o contratos para el desarrollo de las actividades de LA FUNDACIÓN; b. Por transferencia a cualquier título de cualquier proyecto con la que se relaciona la información.

En todo caso, en los contratos de transmisión de Datos Personales, que se suscriban entre LA FUNDACIÓN y los Encargados para el Tratamiento de Datos Personales, se exigirá que la información sea tratada conforme

a esta Política de Protección de Datos Personales y se incluirán las siguientes obligaciones en cabeza del respectivo Encargado:

- Dar Tratamiento, a nombre de LA FUNDACIÓN a los Datos Personales conforme los principios que los tutelan.
- Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan Datos Personales.
- Guardar confidencialidad respecto del Tratamiento de los Datos Personales.

17. **PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES**

LA FUNDACIÓN comunica a los destinatarios de este lineamiento el régimen de sanciones previsto por la Ley 1581 de 2012 en su Artículo 23, que materializa los riesgos que se asume por un indebido tratamiento de datos personales:

"ARTICULO 23. Sanciones. La Superintendencia de Industria y Comercio podrá imponer a los Responsables del Tratamiento y Encargados del Tratamiento las siguientes sanciones: "a) Multas de carácter personal e institucional hasta por el equivalente de dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la imposición de la sanción. Las multas podrán ser sucesivas mientras subsista el incumplimiento que las originó. "b) Suspensión de las actividades relacionadas con el Tratamiento hasta por un término de seis (6) meses. En el acto de suspensión se indicarán los correctivos que se deberán adoptar. "c) Cierre temporal de las operaciones relacionadas con el Tratamiento una vez transcurrido el término de suspensión sin que se hubieren adoptado los correctivos ordenados por la Superintendencia de Industria y Comercio.

"d) Cierre inmediato y definitivo de la operación que involucre el Tratamiento de datos sensibles."

La notificación de cualquier procedimiento de investigación por parte de cualquier autoridad, relacionado con el tratamiento de datos personales, deberá ser comunicada de manera inmediata a la Secretaría General de

LA FUNDACIÓN, con el fin de tomar las medidas tendientes a defender el accionar de la entidad y evitar la imposición de las sanciones previstas en la legislación colombiana, en particular las consignadas en el Título VI, Capítulo 3 de la Ley 1581 de 2012 antes descritas.

Consecuencia de los riesgos que asume LA FUNDACIÓN bien en calidad de responsable y/o encargado del tratamiento de los datos personales, el incumplimiento de esta norma por parte de sus destinatarios, se

considera una falta grave y dará lugar a la terminación del contrato respectivo sin perjuicio de las demás acciones que legalmente procedan

18. **EL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS**

El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país y será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y será de libre consulta para los ciudadanos.

19 LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta Política de Protección de Datos Personales, el Aviso de Privacidad y los Formatos de Autorización que hacen parte de esta Política como Anexo 1, se rigen por lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de los Datos Personales a los que se refieren el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013, Decreto Único 1074 de 2015 y la Circular 02 del 3 de noviembre de 2015 y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan

Personas con discapacidad

Política de Protección de Datos

Fundación Saldarriaga Concha – Derechos Reservados © 2024 – Página web realizada por SocialMass

PLATZI

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TÍTULO I

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Para todos los efectos, será responsables de los datos, las siguientes compañías: Platzi S.A.S, identificada con Nit. 900.594.524 – 0, ubicada en la Carrera 7 #71-21 Torre A Piso 18 en Bogotá, Colombia, Platzi S.A.P.I S.A. de C.V. ubicada en Paseo de la Reforma 373, Cuauhtemoc, Ciudad de México, México y Platzi INC, 548 Market St, PMB 70942 San Francisco, California, 94104-5401 Estados Unidos

TÍTULO II

OBJETIVO

EL RESPONSABLE es una compañía dedicada a educación en línea, actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos y actividades de desarrollo de sistemas informáticos como responsable del tratamiento, y reconoce la importancia de la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos personales sus trabajadores, clientes, proveedores y en general, de todos sus agentes de interés respecto de los cuales ejerce tratamiento de información personal. Para el efecto, ha creado la presente política para el tratamiento de datos personales (en adelante la "Política de Tratamiento") la cual regulará la información y datos que sean recogidos, almacenados y/o administrados por EL RESPONSABLE.

TÍTULO III

DEFINICIONES

Los conceptos que a continuación se presentan, son resultado de lo expuesto en la Ley 1581 de 2012 y el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia. En caso en que la ley sea modificada, reemplazada en estos aspectos, su significado será aquel que se indique en las normas legales vigentes:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Área encargada de Protección de Datos Personales/Oficial de Privacidad:** Responsable al interior de la Compañía, encargado de vigilar, controlar y promover la aplicación de la Política de Protección de Datos Personales.

TÍTULO IV

MARCO LEGAL APLICABLE AL TRATAMIENTO

En virtud de la presente Política de Tratamiento se aplicarán los siguientes referentes normativos y los procedimientos / lineamientos expedidos por EL RESPONSABLE para el tratamiento de los datos personales. Ley estatutaria 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013 incorporado en el decreto 1074 de 2015, Título V de la Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, y demás normas concordantes y complementarias.

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1581 de 2012.
- Decreto 1377 de 2013, incorporado en el Decreto Único 1074 de 2015.
- Decretos Reglamentarios.
- Circular 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Jurisprudencia aplicable.
- Titulo V de la circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Otras normas jurídicas que se creen en el futuro y que sean aplicables.

TÍTULO V

PRINCIPIOS A LOS QUE ESTÁ SUJETO EL TRATAMIENTO

El procesamiento de datos personales que se efectúe con ocasión de la presente Política de Tratamiento, deberá regirse estrictamente bajo los siguientes principios:

- **Legalidad:** El Tratamiento debe sujetarse a lo establecido en la Ley.
- **Finalidad:** La finalidad del Tratamiento debe ser legítima, temporal e informada al titular.
- **Límite razonable:** Se limitará el almacenamiento y procesamiento de datos personales a lo que es esencialmente necesario para cumplir los propósitos previamente especificados de la relación de negocios, así como el cumplimiento de los fines autorizados por el Titular.
- **Libertad:** El dato puede ser tratado sólo con el consentimiento previo, expreso, informado y auto determinado por el titular o por mandato legal o judicial.
- **Veracidad o calidad:** La información debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

- **Transparencia:** Debe garantizarse el derecho del titular a obtener información sobre sus datos en cualquier momento y sin restricciones.
- **Acceso y circulación restringida:** El Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular o por las personas previstas en la Ley.
- **Seguridad:** La información debe manejarse con las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros y evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Confidencialidad:** Los datos personales que no tengan la naturaleza de públicos son reservados y sólo se pueden suministrar en los términos de la Ley. Toda persona que intervenga en el procesamiento de la información deberá garantizar su carácter reservado.

TÍTULO VI

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

En su calidad de responsable del tratamiento de los datos recolectados, EL RESPONSABLE cuenta con diversas bases de datos, respecto de los cuales declara que los mismos serán procesados con ocasión de una(s) de la(s) siguiente(s) finalidad(es):

A. **Gestión Administrativa y Contable.**
 1. Gestionar los datos recolectados para administrar estados de cuenta a cada uno de estos proveedores o clientes.
 2. Obtener autorización para revisar pasado crediticio en centrales de riesgo.
 3. Administración y formalización de los convenios y contratos comerciales con los proveedores y prestadores de servicio de la Compañía y soporte para las auditorías externas e internas
 4. Reportar anualmente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), dando cumplimiento a las obligaciones legales de la Compañía.
 5. Registro y soporte de la información financiera y contable en el software de la Compañía, con el fin de realizar seguimiento a las transacciones realizadas.
 6. Administración de los Contratos de los terceros que prestan servicios a la Compañía, como: arrendadores, vigilancia, jurídica, entre otros.
 7. Gestionar los procesos de facturación y gestionar el proceso de cobro asociado con el vencimiento de los plazos de pago otorgados en la facturación de la Compañía, con el fin de soportar los pagos dentro de la contabilidad interna y, servir como soporte para las auditorías externas e internas.

B. **Gestión comercial, proveedores y contratistas.**
 1. Gestionar la vinculación de clientes y proveedores para facilitar el manejo interno de los procesos contables, administrativos y financieros de la Compañía.
 2. Mantener la relación comercial y futuras negociaciones con los proveedores y contratistas de las diferentes áreas de la Compañía.
 3. Gestionar los programas de capacitación y formación de los trabajadores de la Compañía acordes con los requerimientos del cargo de las áreas comerciales de la Compañía.

4. Control y seguimiento de los porcentajes de distribución y logística con los proveedores de la Compañía.
5. Publicidad de las promociones comerciales.
6. Publicidad y prospección comercial a través del envío de mensajes de texto a los clientes de información de promociones y seguimiento del plan de estudios.

C. **Recursos Humanos y Salud Ocupacional.**

1. Promover los procedimientos de verificación y evaluación de los aspirantes en los procesos de selección, con el fin de ocupar las vacantes ofrecidas por la Compañía.
2. Realizar y verificar los resultados de los estudios integrales de seguridad a los aspirantes de la Compañía, como requisito previo a la contratación laboral.
3. Control y seguimiento de la formalización de la vinculación laboral de los trabajadores de la Compañía.
4. Soporte y seguimiento de la entrega de dotación a los trabajadores de la Compañía, en razón a los requerimientos del cargo a proveer y la legislación laboral vigente.
5. Control y seguimiento del personal activo e inactivo de la Compañía con fines estadísticos.
6. Control y seguimiento de los trabajadores temporales en el transcurso de la ejecución de su contrato laboral con la Compañía.
7. Verificar el pago de nómina de los trabajadores de la Compañía con el fin de reportar las novedades laborales con incidencia en la liquidación, recobro y pago de nómina.
8. Gestionar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de mitigar riesgos, así como la adecuada atención de incidentes o eventos en el desarrollo de las diferentes actividades laborales.
9. Promover el desarrollo de actividades de bienestar, planes de acción, dotación y desarrollo integral del trabajador en su entorno laboral.
10. Control y seguimiento del reporte de los riesgos ocurridos en la Compañía con el fin de detectar las áreas inseguras y elaborar planes de acción con el fin de mitigar el riesgo.
11. Control y seguimiento del ausentismo de los trabajadores de la Compañía con fines estadísticos.
12. Administrar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para realizar un seguimiento de los exámenes médicos de ingreso y retiro del trabajador.

D. **Tecnología y seguridad.**

1. Promover los controles de los sistemas informáticos y tecnológicos de la Compañía con el fin de llevar la administración de claves, usuarios, licencias informáticas y soporte tecnológico.
2. Garantizar la seguridad de la información personal, financiera y educativa de nuestros estudiantes, proveedores y colaboradores; y a su vez contar con la información amplia y suficiente que nos permita brindarles el mejor servicio.
3. Realizar el desarrollo computacional de la herramienta de visualización, así como su actualización constante. Gestión de controles de seguridad para el ingreso y salida de las instalaciones de la Compañía por trabajadores y visitantes.

TÍTULO VII

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NATURALEZA SENSIBLE

De acuerdo con la ley 1581 de 2012 son datos personales sensibles "aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos." Dentro de ellos se encuentran reconocidos también los datos de los menores de edad.

EL RESPONSABLE deberá tratar datos de esta naturaleza, en el desarrollo de las relaciones con sus empleados y/o candidatos en procesos de selección especialmente los relativos a la salud, y eventualmente datos de naturaleza biométricos en la implementación de medidas de seguridad en sistemas de control de acceso a sus instalaciones o a algunos espacios físicos, en todo caso en el tratamiento de dichos datos se adoptarán medidas especiales de seguridad, y en todo caso cuando vaya a ser solicitada la autorización para el tratamiento de datos sensibles será advertido al titular las finalidades para las cuales serán tratados y les será informado que cuentan con el derecho de abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Tratamiento de los datos de menores de edad

EL RESPONSABLE procura en el desarrollo de su actividad económica no recaudar información de menores de edad, si tiene menos de 18 años de edad, sus datos solo podrán ingresar a nuestras bases de datos con el consentimiento expreso del representante legal del menor de edad.

El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho Tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

De acuerdo con la Corte Constitucional Colombiana los datos personales de los menores de 18 años, pueden ser tratados, siempre y cuando no se ponga en riesgo la prevalencia de sus derechos fundamentales e inequívocamente responda a la realización del principio de su interés superior, sin perjuicio del cumplimiento de lo anterior, la recopilación y cualquier uso de los datos de los menores de edad que se encuentren registrados en las bases de datos de EL RESPONSABLE o que se soliciten requieren la autorización expresa del representante legal del niño, niña o EL RESPONSABLE facilitará la posibilidad de que puedan ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de los datos de sus tutelados.

Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y en el decreto reglamentario.

La familia y la sociedad deben velar porque los responsables y encargados del tratamiento de los datos personales de los menores de edad cumplan las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y en el decreto reglamentario.

En virtud de lo anterior EL RESPONSABLE sólo tratará datos de menores de edad, previo el respeto de los principios ya indicados en la recolección de la autorización y siempre y cuando para en el tratamiento de los mismos sean respetados los intereses superiores de los menores.

DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales que estén siendo objeto del tratamiento por parte de EL RESPONSABLE o los encargados del tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a EL RESPONSABLE, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento.
- Ser informado por EL RESPONSABLE previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012.
- Conocer nuestra Política el tratamiento de Datos Personales, y los cambios sustanciales que se lleguen a producir en esta.
- Acceder y conocer en forma gratuita los datos personales que sean objeto de tratamiento de acuerdo con lo dispuesto por la ley, en el tratamiento de datos personales.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Otros que le otorgue las normas jurídicas vigentes

TÍTULO VIII

DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales que estén siendo objeto del tratamiento por parte de EL RESPONSABLE o los encargados del tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a EL RESPONSABLE, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento.
- Ser informado por EL RESPONSABLE previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012.
- Conocer nuestra Política el tratamiento de Datos Personales, y los cambios sustanciales que se lleguen a producir en esta.
- Acceder y conocer en forma gratuita los datos personales que sean objeto de tratamiento de acuerdo con lo dispuesto por la ley, en el tratamiento de datos personales.

- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.
- Otros que le otorgue las normas jurídicas vigentes.

TÍTULO IX

OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

EL RESPONSABLE se permite informar los deberes que asume en su calidad de responsable del tratamiento:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos.
- Informar deberá buscar el medio a través del cual obtener la autorización expresa por parte del titular de los datos para realizar cualquier tipo de tratamiento y conservar copia de dicha autorización.
- Informar deberá informar de manera clara y expresa a sus usuarios, empleados, proveedores y terceros en general de quienes obtenga datos, el tratamiento al cual serán sometidos los mismos, la finalidad de dicho tratamiento y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada. Para ello, EL RESPONSABLE deberá diseñar la estrategia a través de la cual para cada evento, mecánica o solicitud de datos que se realice, informará a los mismos el respectivo tratamiento de que se trate.
- Informar a los titulares de los datos para cada caso, el carácter facultativo de responder y otorgar la respectiva información solicitada.
- En todos los casos en los que se recopilen datos, se deberá informar los derechos que le asisten a todos los titulares respecto a sus datos.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Informar la identificación, dirección física o electrónica y teléfono de la persona o área que tendrá la calidad de responsable del tratamiento.
- Garantizar en todo tiempo al titular de la información, el pleno y efectivo ejercicio del derecho al hábeas data y de petición, es decir, la posibilidad de conocer la información que sobre él exista o repose en el banco de datos, solicitar la actualización o corrección de datos y tramitar consultas, todo lo cual se realizará por conducto de los mecanismos de consultas o reclamos previstos en el presente manual.
- Conservar con las debidas seguridades los registros de datos personales almacenados para impedir su deterioro, pérdida, alteración, uso no autorizado o fraudulento y realizar periódica y oportunamente la actualización y rectificación de los datos, cada vez que los titulares de los mismos le reporten novedades o solicitudes.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en el presente Manual.

- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas, reclamos y solicitudes formulados en los términos señalados en la Ley o en el presente Manual.
- Adoptar un Manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y en especial, para la atención de consultas, reclamos y solicitudes.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la solicitud y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar, a solicitud del Titular, sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

TÍTULO X

TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Con ocasión de las actividades desarrolladas por EL RESPONSABLE, su casa matriz, filiales, subsidiarias, sucursales y grupo empresarial, esta podrá servirse de transferir y/o transmitir información para que sea tratada por terceros responsables dentro y fuera del territorio nacional. Esta transferencia de datos personales deberá llevarse a cabo con estricta sujeción a lo dispuesto por la presente Política de Tratamiento y a los estándares de seguridad implementados por EL RESPONSABLE. EL RESPONSABLE esta autorizada en realizar transmisión y transferencia internacional de datos entre su casa matriz, filiales, subsidiarias, sucursales y grupo empresarial.

TÍTULO XI

SEGURIDAD DE LOS DATOS

Nuestra plataforma cuenta con todo el licenciamiento requerido, en todos los aspectos de desarrollo de software, infraestructura y herramientas de terceros. Contando con los niveles de licenciamiento requeridos y que se adapten a las necesidades en cada situación y con soporte sobre los mismos por parte de fabricantes y expertos.

Aplica además a nivel de acceso a datos de nuestros clientes, proveedores y colaboradores. Dado que estos accesos están protegidos por conceptos de auditoría y solo se otorgan a través de herramientas de acceso controlado como VPNs o herramientas propietarias que controlan y auditan el acceso.

De igual manera el acceso a información por parte de nuestros colaboradores está protegido por filtros y niveles de seguridad que garantizan la restricción de la misma con base en Roles y responsabilidades. Y se lleva registro minucioso de cualquier consulta o modificación de la misma con datos de auditoría respondiendo al quien, cuando y que se realizó.

TÍTULO XII

AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO

Para el tratamiento de información personal EL RESPONSABLE solicitará la autorización previa e informada a los titulares de la información, esta podrá ser escrita, verbal o mediante conductas inequívocas como aquella otorgada a través de medios digitales como páginas web, redes sociales o WhatsApp. EL RESPONSABLE conservará prueba de las autorizaciones obtenidas para el tratamiento de los datos.

TÍTULO XIII

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

EL RESPONSABLE dispondrá de los siguientes procedimientos para la atención de preguntas, quejas consultas, reclamos y sugerencias presentadas por los Titulares de la Información, conforme a lo establecido en la Ley 1521 de 2012:

Consultas

El titular de la información, sus causahabientes o cualquiera otra persona con interés legítimo, realizará las consultas a través de comunicación escrita o por medio de correo electrónico, en el que:

1. • Determine su identidad, incluyendo su nombre y número de identificación.
2. • Se especifique de manera clara y expresa el motivo de la consulta.
3. • Se acredite el interés legítimo con el que actúa, adjuntando en todo caso los debidos soportes.
4. • Se indique la dirección física o electrónica de correspondencia a la que se pueda remitir la respuesta de la solicitud.

De conformidad con el artículo catorce (14) de la Ley 1581 de 2012, se establece que: “La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se resolverá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término”.

Reclamos

El titular, sus causahabientes o cualquiera otra persona con un interés legítimo que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización, supresión, o revocación de la autorización otorgada para el tratamiento, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán, por medio físico o electrónico, presentar oportuna reclamación al área responsable. De conformidad con el artículo quince (15) de la Ley 1581 de 2012, dicha reclamación será procedente una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos que a continuación se presentan:

1. • El reclamo deberá: i) incluir la identidad de quien reclama, aduciendo su nombre y número de identificación; ii) especificar de manera clara y expresa el motivo de la consulta; iii) acreditar el interés legítimo con el que actúa el reclamante, adjuntando en todo caso los debidos soportes y, iv) indicar la dirección física o electrónica de correspondencia a la que deba remitirse la respuesta de la solicitud. De encontrarse que el reclamo se encuentra incompleto, “se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del mismo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo”.

2. En caso de que EL RESPONSABLE no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
3. "Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido".

"El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se resolverá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término".

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos con EL RESPONSABLE

TÍTULO XIV

ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS

EL RESPONSABLE dispone de un área responsable atender y resolver las consultas y reclamos de titulares de datos personales o personas legitimadas para ello. Los titulares podrán presentar sus consultas y reclamos en los siguientes canales:

- Correo electrónico: **privacidadco@platzi.com**
- Dirección física: Carrera 7 #71-21 Torre A Piso 18

TÍTULO XV

MODIFICACIONES A LA POLÍTICA

EL RESPONSABLE se reserva el derecho de modificar la política de privacidad de la información de carácter personal en cualquier momento. Para el efecto realizará la publicación de un aviso en la página de internet o en el mecanismo habilitado por EL RESPONSABLE con 15 días hábiles de antelación a su implementación y durante la vigencia de la política. En caso de no estar de acuerdo con las nuevas políticas de manejo de la información personal, los titulares de la información o sus representantes podrán solicitar el retiro de su información a través del medio indicado anteriormente. Sin embargo, no se podrá solicitar el retiro de los datos mientras se mantenga un vínculo de cualquier orden con EL RESPONSABLE.

TÍTULO XVI

VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

Los Datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado (salvo que se solicite y exista un deber legal de conservarlos). Las bases de datos de EL RESPONSABLE tendrán un periodo de vigencia indefinido ya que el tratamiento de los mismos será necesario mientras subsista EL RESPONSABLE y el desarrollo de su objeto social, en todo caso este término no será inferior a (50) años. La presente versión de esta política rige a partir de la fecha de su publicación, la cual reemplaza de manera completa toda disposición o política de tratamiento de datos anterior, y estará vigente de manera indefinida y durante el tiempo que EL RESPONSABLE

ejecute las actividades descritas en la en ella y las mismas se correspondan con las finalidades de tratamiento que inspiraron la presente política

Platzi

Transformamos la economía de nuestros países entrenando a la próxima generación de profesionales en tecnología.

Aprende en nuestras redes:

- Liderazgo
- Inglés
- Marketing
- Negocios y Emprendimiento
- Desarrollo e Ingeniería
- Startups
- Contenido Digital
- Diseño y UX

Certificadores oficiales en tecnologías

Reconocidos y premiados por

Y

Entérate de todas las novedades en educación, negocios y tecnología

Ingresa tu correo electrónico

Suscríbete

Preguntas frecuentes Contáctanos Prensa Términos y Condiciones Privacidad Estudiantes Hola Trabaja con nosotros

PT

De LATAM con ❤ para el mundo

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISRUPTIA SAS

DISRUPTIA S.A.S consciente de la importancia de garantizar el derecho constitucional de hábeas data y de las normas que lo desarrollan, en particular la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1081 de 2015 y con el propósito de asegurar el cumplimiento de dichas normas, establece la presente Política de Protección de Datos Personales.

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE

DISRUPTIA S.A.S. es una sociedad comercial identificada con NIT.901.196.915-3, cuyo domicilio se encuentra en la ciudad de Bogotá, en la Carrera 63 No. 98B–54. Su correo electrónico es hola@disruptia.com.co, página web www.disruptia.co y número telefónico 310 4812371.

2. OBJETIVO DE LA POLÍTICA

DISRUPTIA S.A.S. (en adelante DISRUPTIA o la empresa), comprometida con la seguridad de la información personal de los usuarios, clientes, proveedores, contratistas, trabajadores y terceros en general y con el fin de dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de Datos Personales, en especial a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1081 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen y complementen presenta a continuación las Políticas de Tratamiento y Protección de Datos Personales, en relación con la recolección, almacenamiento, uso, circularización y supresión de los mismos.

La celebración de contratos con DISRUPTIA, el diligenciamiento de formatos, el ingreso a sus plataformas de aprendizaje (incluida su página https://www.disruptia.co), la participación en procesos de selección y/ o aceptación expresa o inequívoca de las presentes políticas, implican la aceptación de los Titulares de las Políticas de Protección de Datos Personales y su autorización para usos y otros tratamientos que aquí se describen. DISRUPTIA podrá pedirlos expresamente a los Titulares con el fin de cumplir las finalidades de las Bases de Datos. Los datos podrán ser

suministrados explícitamente a DISRUPTIA mediante formatos de ingreso o vinculación, recolectados personalmente a través de sus empleados, prestadores de servicio o representantes comerciales, tales como reclutadores de personal. A su vez, los datos podrán ser obtenidos mediante consulta a terceros que administren bases de datos, o recolectados implícitamente de las operaciones de análisis de mercado, de grupos objetivo o de los comportamientos de los Titulares asociados a las propuestas, ofertas, participación en proyectos, programas y eventos. Una vez suministrados los datos y otorgado el correspondiente consentimiento, los datos serán recopilados y tratados únicamente para las finalidades establecidas en la ley y la presente política.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA

La presente política será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos de DISRUPTIA cuyo titular sea una persona natural.

4. DEFINICIONES

Para la interpretación de la presente Política, y de acuerdo con lo consignado en la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

a. **Autorización*:*** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
b. **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
c. **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
d. **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias

personas naturales determinadas o determinables.

e. **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

f. **Datos sensibles:** Aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

g. **Tratamiento:** Se refiere a cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

h. **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

i. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

j. **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

k. **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

5. PRINCIPIOS RECTORES APLICABLES EN MATERIA DE DATOS PERSONALES

Con el fin de garantizar la protección de datos personales, DISRUPTIA se compromete a aplicar de manera armónica e integral los siguientes principios consagrados en la normatividad vigente, a la luz de los cuales se deberá realizar el tratamiento, transferencia y transmisión de datos personales:

a. **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El Tratamiento de datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
b. **Principio de finalidad:** la actividad del tratamiento de datos personales que realice DISRUPTIA o a la cual tuviere acceso, obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular de los datos.
c. **Principio de libertad:** El Tratamiento de los datos personales sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
d. **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
e. **Principio de transparencia:** En el Tratamiento de datos personales DISRUPTIA garantizará el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
f. **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de las normas legales presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
g. **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el responsable del

Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

h. **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de esta.

6. POLÍTICAS ESPECÍFICAS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

6.1. DATOS PERSONALES RECOPILADOS Y QUE SON OBJETO DE TRATAMIENTO

a. **En el caso de los clientes (actuales y potenciales):** DISRUPTIA recopilará y hará tratamiento, entre otros, de los siguientes datos: nombre y apellidos, número de identificación, fecha de nacimiento, edad, dirección de correspondencia, IP, Dirección M.A.C. de dispositivos, cookies, historial (log) de acceso, o patrones de acceso a sitios y servicios internet realizados desde la infraestructura de redes dispuestos por DISRUPTIA, teléfono de contacto, correo electrónico, antecedentes comerciales, necesidades, intereses y preferencias, patrones de visitas al sitio web, patrones de uso de servicios, fotografías o imágenes del rostro y corporales y voz, en los casos en que se comuniquen con el call center de DISRUPTIA.
b. **En el caso de los aliados comerciales y proveedores**: DISRUPTIA recopilará y hará tratamiento, entre otros, de los siguientes datos: nombre y apellidos, razón social, número de identificación, dirección de correspondencia, IP, cookies, teléfono de contacto, correo electrónico, antecedentes comerciales, judiciales, relaciones comerciales y familiares con otras compañías o con entidades públicas, lugar de trabajo.
c. **En el caso de los visitantes a nuestro portal web, DISRUPTIA recopilará y hará**

tratamiento, entre otros, de los siguientes datos: historial (log) de acceso, o patrones de acceso a sitios y servicios internet realizados desde la infraestructura de redes dispuestos por DISRUPTIA.

d. **En el caso de los accionistas**: DISRUPTIA recopilará y hará tratamiento, entre otros, de los siguientes datos: nombre y apellidos, número de identificación, fecha de nacimiento, edad, dirección de correspondencia, teléfono de contacto, correo electrónico.

e. **En el caso de los empleados, ex empleados y aspirantes a empleados:** DISRUPTIA recopilará y hará tratamiento, entre otros, de los siguientes datos: Nombre y apellidos, nacionalidad, estado civil, número de identificación, libreta militar, tarjeta profesional, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, dirección de correspondencia, teléfono de contacto, correo electrónico, historial laboral, clínico o de salud, académico y patrimonial, IP, cookies, historial (log) de acceso, o patrones e acceso a sitios y servicios internet realizados desde la infraestructura de redes dispuestos por DISRUPTIA; referencias, antecedentes comerciales o información financiera, judiciales, disciplinarios y familiares con otras compañías o con entidades públicas, fotografías recientes, historia clínica ocupacional; nombre, número de identificación, teléfono, sexo, fecha y lugar de nacimiento, lugar de trabajo cargo o profesión del cónyuge o compañero permanente de empleados y contratistas y de sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil, y cualquier otro dato que fuere necesario para lograr las finalidades descritas. DISRUPTIA usará, almacenará y realizará tratamiento de datos personales de menores de edad que sean hijos, descendientes o que dependan o estén a cargo de los empleados o contratistas de DISRUPTIA, siempre y cuando sus padres o representantes hayan conferido la respectiva autorización. La finalidad de dicho tratamiento será únicamente la de planear y realizar actividades relacionadas con el bienestar personal y familiar de los empleados y los menores.

f. **En el caso de estudiantes y usuarios de las rutas, cursos e iniciativas de DISRUPTIA que son mayores de edad:** Nombre y apellidos, documento de identidad, edad, dirección, correo electrónico, intereses, características socio demográficas (grupo étnico, grupo etario, nivel de estudio, sexo, identidad de género, situación migratoria, discapacidad, tipo de violencias, barrio, dirección, municipio, departamento); también características

socioeconómicas (ingresos y ocupación actual, experiencia en cargos, sector y años, estado de embarazo, cabeza de hogar, tiene hijos, tiene dispositivos electrónicos.

g. En el caso de estudiantes y usuarios de las rutas, cursos e iniciativas de DISRUPTIA que son Niños, Niñas y Adolescentes. Adicionalmente, DISRUPTIA recopilará y hará tratamiento de datos personales de los menores de edad que participan en los proyectos y actividades educativas que DISRUPTIA ejecuta en desarrollo de su objeto social, yales como proceso educativos, instrucción y programas de empleabilidad. DISRUPTIA se compromete a velar por el tratamiento adecuado y de conformidad con la ley de los datos personales de los menores de edad y a cumplir con las obligaciones establecidas en las normas vigentes, y solamente hacer su tratamiento para seguir su interés superior, y para objetivos legítimos, en los términos indicados en la presente política.

h. De acuerdo con la ley 1581 de 2012, son considerados datos de carácter sensible los siguientes: Origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, datos relacionados con el estado de salud, la vida sexual, los datos biométricos y los datos de niños, niñas y adolescentes. Teniendo en cuenta las características de DISRUPTIA, las actividades que desarrolla, y las finalidades descritas en la presente Política, DISRUPTIA requiere realizar tratamiento de algunos datos sensibles, en la forma y condiciones que se indican a continuación.

- **Información sensible relacionada con el estado de salud.** DISRUPTIA recopilará y hará tratamiento de los datos de salud de sus empleados y contratistas. Estos datos son de carácter sensible, por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes, se informa a los Titulares que no están obligados a suministrar los referidos datos o autorizar su tratamiento. Una vez suministrados dichos datos y otorgado el correspondiente consentimiento, dichos datos serán recopilados y tratados únicamente para preservar y garantizar el bienestar de los titulares.
- **Información de niños, niñas y adolescentes:** DISRUPTIA sólo recopilará y hará tratamiento de estos datos en los términos descritos en esa política y siempre procurando el interés superior y bienestar de estos titulares.

6.2. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD.

El tratamiento de los datos personales de empleados, exempleados, jubilados, proveedores, contratistas, ex contratistas, aliados comerciales, usuarios de los servicios prestados por DISRUPTIA o de cualquier persona con la cual DISRUPTIA tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, lo realizará en el marco legal que regula la materia y que se señala en la presente política, y serán todos los necesarios para el cumplimiento de la razón social y misión de la empresa. En todo caso, los datos personales podrán ser recolectados, almacenados, procesados, confirmados y tratados para:

a. Realizar el envío de información sobre los programas, actividades, noticias, contenidos por área de interés, productos y demás bienes o servicios ofrecidos por DISRUPTIA.
b. Desarrollar la misión y objeto social de DISRUPTIA conforme a sus estatutos.
c. Cumplir las normas aplicables a proveedores y contratistas, incluyendo, pero sin limitarse a las tributarias y comerciales.
d. Realizar encuestas relacionadas con los servicios actividades de DISRUPTIA;
e. Mantener en contacto con profesiones o personas con intereses afines a DISRUPTIA.
f. Informar sobre oportunidades de empleos, ferias, seminarios u otras capacitaciones a nivel local e internacional.
g. Cumplir todos sus compromisos contractuales.
h. En relación con los datos para el cumplimiento de obligaciones contractuales, la información podrá ser transferida a terceros, tales como entidades financieras, notarías y abogados, etc. y para la identificación de fraudes y prevención de lavado de activos y de otras actividades delictivas.
i. Promocionar y publicitar las actividades, productos y servicios de DISRUPTIA.
j. Efectuar reportes con las distintas autoridades administrativas de control y vigilancia nacional, policiva o autoridades judiciales, entidades financieras y/o compañías de seguros.
k. Utilizar los datos para fines administrativos internos y/o comerciales tales como: investigación de mercados, auditorías, reportes contables, análisis estadísticos o facturación.
l. Suministrar la información y datos personales de los Titulares a las sociedades subsidiarias,

filiales o afiliadas a DISRUPTIA, aliados estratégicos o a otras sociedades o personas que DISRUPTIA encargue para realizar el procesamiento de la información y cumplir con las finalidades descritas en la presente Política, en calidad de Encargados del Tratamiento de los datos.

m. Transmitir, transferir y suministrar la información y datos personales de los Titulares a terceros nacionales y/o internacionales, en aquellos casos en que DISRUPTIA participe en procesos de fusión, integración, escisión, liquidación y/o enajenación de activos, así como en casos de sustitución patronal o cesión de la calidad de empleador.
n. Recabar información acerca del dispositivo que se está utilizando para ver o utilizar El Portal Web, como por ejemplo dirección IP o el tipo de explorador de Internet o sistema operativo utilizado y vincularla con información personal para garantizar que El Portal Web brinden la mejor experiencia en línea.
o. Realizar calificación de riesgo financiero, jurídico comercial y de seguridad.

De manera particular los datos de los siguientes titulares se les darán, además de lo consignado anteriormente, el siguiente tratamiento.

a. **Tratamiento de bases de datos de empleados, contratistas, exempleados y ex contratistas:**
 - Los datos personales de Trabajadores serán utilizados en cumplimiento de las obligaciones que impone la Ley Laboral Colombiana, emitir certificaciones relativas a la relación laboral entre las partes, cumplir con las obligaciones en materia de seguridad social y salud ocupacional y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y contactar familiares en caso de emergencia.
 - Llevar un registro de las sanciones disciplinarias impuestas a contratistas y empleados.
 - Seleccionar de personal, administrar contrataciones, manejo de relaciones laborales y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la misma, otorgamiento de beneficios a sus empleados por sí mismo o a través de terceros, así como permitir el acceso de los empleados y contratistas a los recursos informáticos de

DISRUPTIA.

- Realizar supervisiones de los historiales de búsqueda e información almacenada en los dispositivos, computadores y elementos que DISRUPTIA haya provisto para la prestación del servicio o labor contratada.

b. Tratamiento de bases de datos accionistas

- DISRUPTIA recolecta los datos personales de sus accionistas y serán utilizados para permitir el ejercicio de los deberes y derechos derivados de su calidad de accionistas, enviar invitaciones de eventos o convocatorias a asambleas, emitir certificaciones al titular relativas a su relación con la empresa, efectuar el pago de dividendos, realizar el cumplimiento de decisiones judiciales y disposiciones administrativas y legales, fiscales y regulatorias y demás establecidas en las autorizaciones otorgadas por los accionistas.

c. **Tratamiento de base de datos estudiantes y usuarios de las rutas, cursos e iniciativas de DISRUPTIA que son mayores y menores de edad:** DISRUPTIA recopilará y hará tratamiento de datos personales de los menores de edad que participan en los proyectosas finalidades de dicho tratamiento serán las siguientes:

- Cumplir el objeto social de DISRUPTIA.
- Ejecutar proyectos educativos y de empleabilidad de DISRUPTIA.
- Adelantar certificaciones de servicio social, para los proyectos que son validados a los estudiantes por los colegios como dicha actividad.
- Invitar a los padres o acudientes a eventos virtuales de DISRUPTIA y realizar procesos de cartera.
- Auditar, estudiar, analizar y utilizar la información para diseñar, implementar y desarrollar, programas, proyectos y eventos.
- Compartir y transferir, a culturizar títitulo, y respetando los derechos superior de los titulares, los perfiles, hojas de vida, datos de contacto y curriculums de los estudiantes a terceros para ayudarles en su objetivo de conseguir empleo o para que reciban información sobre formaciones, ofertas de empleo o convocatorias.
- Informar sobre los programas y las actividades desarrolladas por DISRUPTIA. Estos datos son de carácter sensible, y por ello los Titulares no están obligados a suministrarlos. DISRUPTIA garantizará que el tratamiento de estos datos se hará

conforme a la ley y bajo estrictas medidas de seguridad. Igualmente, en el tratamiento de la información, DISRUPTIA se compromete a respetar los derechos fundamentales y prevalentes de los menores de edad y los adolescentes en los términos señalados por el artículo 7° de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013 y demás normas que regulen la materia.

d. Finalidades comunes a todas la bases de datos indicadas previamente:

- Transferir y suministrar los Datos Personales e Información Privilegiada de las personas Clientes y Usuarias a terceros nacionales y/o internacionales, en aquellos casos en que DISRUPTIA y/o cualquiera de sus miembros participe en procesos de fusión, integración, escisión, liquidación y/o enajenación de activos, con el fin de que el receptor asuma la posición de Responsable respecto de los Datos Personales e Información Privilegiada. En estos casos, el nuevo Responsable estará autorizado para los mismos usos y finalidades previstos en la presente política, en tanto estos sean compatibles con las actividades y objeto social del ente receptor. DISRUPTIA y sus personas miembro verificarán que la legislación del país destinatario de los datos tenga adecuados niveles de protección, teniendo en cuenta las normas aplicables a las presentes políticas.
- Transferir y suministrar los Datos Personales a sociedades subsidiarias, filiales o afiliadas a DISRUPTIA o que hagan parte del Grupo Económico de DISRUPTIA, para que dichos terceros asuman la posición de Responsables del Tratamiento para cumplir con las finalidades indicadas en la presente Política. AEQUALES verificará que la legislación del país destinatario de los datos tenga adecuados niveles de protección, teniendo en cuenta las normas aplicables a la presente política.
- En caso de que DISRUPTIA no se encuentre en capacidad de realizar el tratamiento de Datos Personales y de la Información Privilegiada por sus propios medios, podrá transmitir los datos recopilados para que sean tratados por un tercero, por cuenta y riesgo y bajo la responsabilidad de DISRUPTIA. En estos casos, dicho tercero será el encargado del tratamiento y deberá garantizar

condiciones idóneas de confidencialidad y seguridad de la información transmitida. DISRUPTIA tomará medidas como la suscripción de acuerdos de confidencialidad o similares que permitan la adecuada protección de los Datos Personales y de la Información Privilegiada.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES

Teniendo en cuenta la normatividad consagrada en la legislación vigente en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

- **a.** Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a DISRUPTIA en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- **b.** Solicitar prueba de la autorización otorgada a DISRUPTIA en su condición de responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento (Ley 1581 de 2012. Artículo 10.)
- **c.** Ser informado por DISRUPTIA, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- **d.** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante DISRUPTIA.
- **e.** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- **f.** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Los anteriores derechos podrán ser ejercidos por:

a. El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición DISRUPTIA.

b. Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
c. El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
d. A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
e. A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

Los clientes, contactos comerciales, usuarios, proveedores y en general los titulares de datos personales registrados en las bases de datos de DISRUPTIA podrán ejercer su derecho a solicitar expresamente, en cualquier momento, la corrección, actualización o supresión de sus datos, o a la revocación de las autorizaciones que haya conferido, en los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012, a través de el envío de una solicitud al correo hola@disruptia.com.co. Los anteriores datos podrán cambiar en cualquier momento, lo cual será informado oportunamente por DISRUPTIA en su página web, y tal información no implica modificar el presente manual.

8. DEBERES DE DISRUPTIA EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO.

DISRUPTIA reconoce la titularidad que de los datos personales ostentan las personas y en consecuencia la misma y de manera exclusiva, pueden decidir sobre los mismos. Por lo tanto, utilizará los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes en la materia. En el tratamiento y protección de datos personales, DISRUPTIA tendrá los siguientes deberes:

a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
c. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su

adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

e. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

f. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado El Titular y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada. Los encargados de Tratamiento deberán actualizar la información reportada dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.

g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.

h. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

i. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.

j. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley 1581 de 2012.

k. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

l. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

m. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

n. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la temática relacionada con la protección de datos personales. o. Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.

o. Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se entienda autorizado el tratamiento de sus datos.

p. Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en el artículo 5 de la ley 1581 de 2012.

q. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.

r. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio t. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.

u. Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

9. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR A DISRUPTIA PARA LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

9.1. Consentimiento y manifestación de autorización

Mediante la autorización expresa verbal o por escrito, el titular autorizará a DISRUPTIA, para recolectar datos personales y cualquier otra información que suministre, así como para realizar el tratamiento sobre sus datos personales, de conformidad con esta política. La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
b. Datos de naturaleza pública.
c. Casos de urgencia médica o sanitaria.
d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
e. Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

9.2. Manifestación de la autorización

La autorización a DISRUPTIA para el tratamiento de los datos personales será otorgada por: · El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios puestos a disposición:

a. Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
b. El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
c. Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

9.3. Mecanismos para otorgar la autorización

DISRUPTIA realizará la recolección de los Datos Personales a través de los documentos requeridos en cada uno de los programas, vinculación de empleados, clientes, proveedores y contratistas. La autorización por parte del titular del Tratamiento, dada a DISRUPTIA, podrá constar en un documento físico, electrónico o cualquier otro formato que permita concluir de forma razonable que el Titular otorgó la autorización. Se entenderá que la autorización cumple con los requisitos de ley cuando se manifieste (i) por escrito, (ii) de forma oral o (iii) mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización. En ningún caso el silencio podrá asimilarse a una conducta inequívoca.

Prueba de la autorización: DISRUPTIA en su calidad de responsable y de Encargado del Tratamiento dispondrá de los medios necesarios para conservar la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento. Para este fin utilizará los mecanismos disponibles a su alcance y adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha en la que obtuvo ésta.

10. ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los titulares de los datos personales pueden en cualquier momento solicitar la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de estos, mediante la presentación de un reclamo, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.

DISRUPTIA establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al Titular revocar su autorización o solicitar la supresión de sus datos personales.

La solicitud de revocatoria podrá ser total cuando se solicite la revocatoria de la totalidad de las finalidades consentidas a través de la autorización, y en ese caso DISRUPTIA deberá cesar cualquier actividad. La solicitud podrá ser parcial en relación con ciertos tipos de tratamiento, en cuyo caso serán estos sobre los que cesarán las actividades de tratamiento. En este último caso, DISRUPTIA podrá continuar tratando los datos personales para aquellos fines en relación con los cuales el titular no hubiera revocado su consentimiento. Este calificativo (total o parcial) deberá ser expresado de manera clara en la solicitud de revocatoria de la autorización.

11. PROCEDIMIENTO PARA CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR LA INFORMACIÓN

11.1 Procedimiento para conocer la información: Quien desee conocer la información que DISRUPTIA almacena en sus bases de datos, deberá enviar una comunicación al domicilio de la empresa **Carrera 63 No.98B- 54** en la ciudad de Bogotá, o al correo electrónico **hola@diruptia.com.co,** en la cual se manifiesta su intención de conocer la información, el titular de la misma, adicional se debe indicar como debe ser notificada dicha información.

11.2. Procedimiento para actualizar, rectificar y suprimir la información: Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a DISRUPTIA la actualización, rectificación o supresión de sus datos y/o revocar la autorización del tratamiento por parte de DISRUPTIA, mediante la presentación de un reclamo al domicilio de la empresa **Carrera 63 No.98B- 54** en la ciudad de Bogotá, o al correo electrónico **hola@disruptia.com.co,** en el cual se indiquen los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección física o correo electrónico en el que se debe dar respuesta.

12. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

DISRUPTIA actualmente no realiza Transmisión o Transferencia internacional de datos personales. En el evento que la empresa decida realizar la Transferencia Internacional de datos personales,

además de contar con la autorización expresa e inequívoca por parte del Titular, se asegurará que la acción proporcione los niveles adecuados de protección de datos y atienda a los requisitos fijados en Colombia por la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

13. AVISO DE PRIVACIDAD.

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se comunica al titular la información relacionada con la existencia de las políticas de tratamiento de información de DISRUPTIA que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales. El aviso de privacidad tendrá el siguiente contenido:

1. La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable o del Encargado del Tratamiento.
2. El Tratamiento al que están sometidos los datos y la finalidad de este.
3. Los derechos del titular
4. Los mecanismos dispuestos por La Empresa para que el Titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella o en el aviso de privacidad correspondiente. En todos los casos, se debe informar al Titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.

Se conservará el modelo del aviso de privacidad que se transmitió a los Titulares de la información.

14. MODIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS

DISRUPTIA se reserva el derecho de modificar la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales en cualquier momento. Sin embargo, toda modificación será comunicada de forma oportuna a los titulares de los datos personales a través de los medios habituales de contacto, con veinte (20) días hábiles de antelación a su entrada en vigencia.

En el evento que un titular no esté de acuerdo con la nueva Política General o especial y con

razones válidas que se constituyan en una justa causa para no continuar con la autorización para el tratamiento de datos personales, el Titular podrá solicitar a DISRUPTIA el retiro de su información a través de los canales indicados en la sección 10 de esta política. Sin embargo, los Titulares no podrán solicitar el retiro de sus datos personales cuando la empresa tenga un deber legal o contractual de tratar los datos.

15. LEY APLICABLE

La presente Política se fundamenta en las leyes aplicables en la República de Colombia. La ley aplicable a toda inquietud, diferencia, solicitud o reclamación en relación con estas Políticas de Privacidad será la vigente en Colombia.

16. VIGENCIA

Esta Política rige a partir de su publicación. Las bases o bancos de datos se mantendrán vigentes hasta que se cumplan las finalidades para las cuales han sido creadas y estructuradas.

En caso de cambios sustanciales en la presente Política, referidos a la identificación de DISRUPTIA y a la finalidad del Tratamiento de los Datos Personales los cuales puedan afectar el contenido la autorización, DISRUPTIA comunicará estos cambiosa más tardar al momento de implementar las nuevas políticas. Los Datos Personales incorporados en las bases de datos estarán vigentes durante el plazo necesario para cumplir sus finalidades y para permitirle a DISRUPTIA el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.

17. MECANISMOS PARA CONOCER LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

El Titular puede acceder a nuestra Política de Tratamiento de información, la cual se encuentra publicada en el la parte inferior del portal web www.disruptia.co o solicitarla a través del correo electrónico hola@disruptia.com.co

Autorizo el uso de datos e imagen, conforme a la policía de uso y tratamiento de datos de **RUTA N, la Fundación Saldarriaga Concha, Platzi y Disruptia** *

- [] He leído y estoy de acuerdo con la política de datos de RUTA N, Fundación Saldarriaga Concha, Disruptia y Platzi.
- [] Política de uso de imagen y consentimiento informado de RUTA N, Fundación Saldarriaga Concha Disruptia y Platzi.

Acepto términos y condiciones, así como la política de tratamiento de datos

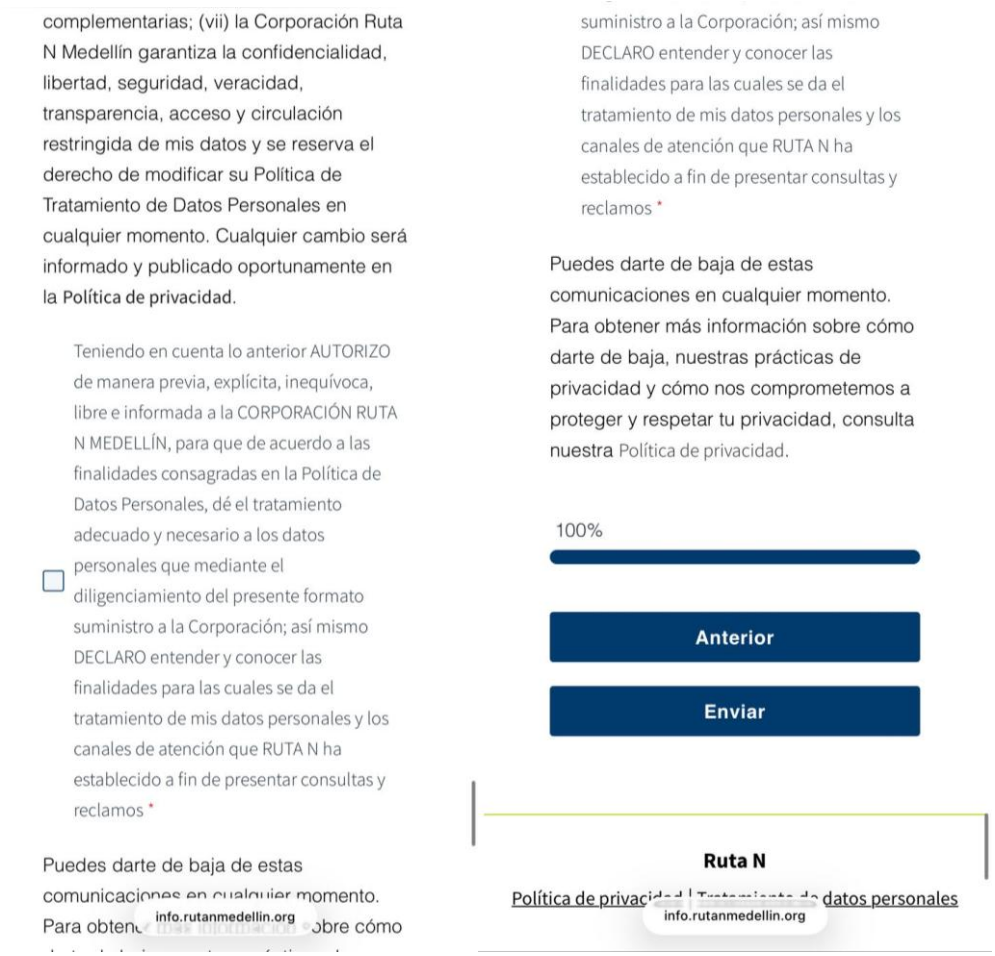
- [] Acepto recibir otras comunicaciones de Corporación Ruta N.*

He sido informado (a) por la Corporación Ruta N Medellín de lo siguiente: (i) la Corporación Ruta N Medellín actúa como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Corporación Ruta N Medellín la cual se encuentra disponible en la **Política de privacidad** ; (ii) como titular de datos personales, tengo el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales; (iii) es facultativo responder preguntas sobre datos sensibles o de menores de edad; (iv) mis derechos como titular de datos personales pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por la Corporación Ruta N Medellín, observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la misma; (v) para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico **Rutan@rutanmedellin.org**, Dirección: Calle 67 No. 52 – 20 Piso 2 Torrea A; Teléfono: (4)516 77 70; (vi) En caso de no ser resuelta mi solicitud directamente, y subsidiariamente, tengo derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, acorde con la ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 (compilado en el Decreto 1074 de 2015) y demás normas complementarias; (vii) la Corporación Ruta N Medellín garantiza la confidencialidad, libertad, se

info.rutanmedellin.org

transparencia, acceso y circulación

info.rutanmedellin.org



Extraído de: https://info.rutanmedellin.org/inscripcion-horizontes-senior?hs_preview=SCFebyXU-193719055251&utm_content=368908929&utm_medium=social&utm_source=linkedin&hss_channel=lcp-960209

Política

Somos epicentro
global de CTi+E.

Política
Tratamiento de datos personales

Código: PL-ES-002
Versión 5
Fecha: 31/10/2024

ruta n MEDELLÍN
CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Hoja de aprobación y control de cambios

ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**Natalia Montoya** Abogada secretaría general	Fecha: 28/10/2024 Firma_____
REVISIÓN DE CALIDAD	**Alexander Cuspoca** Profesional de excelencia y sostenibilidad	Fecha: 29/10/2024 Firma _____
REVISIÓN JURÍDICA	**John Fredy Toro** Secretario general	Fecha: 30/10/2024 Firma _____
APROBÓ	**Carolina Londoño Peláez** Directora ejecutiva	Fecha: 31/10/2024 Firma_____

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN / CONTROL DE CAMBIOS	FECHA DE APROBACIÓN
001	Primera versión del documento	01/10/2018
002	Revisión general Se ingresa la política al sistema de control de documentos	21/01/2019
003	Revisión general Se incluye sistema de PQRS para peticiones sobre manejo de datos personales	26/04/2023
004	Revisión general. Se mejora redacción jurídica del contenido. Se incluye la autorización de imágenes audiovisuales. Se derogan algunas definiciones y se complementan otras.	24/10/2023
005	Revisión general. Se incluye introducción. Se mejora redacción jurídica del documento. Se incluyen nuevas definiciones en el glosario. Se incluyen responsabilidades.	31/10/2024

Índice

1. Introducción 4
2. Objetivo: 5
3. Alcance: 5
4. Glosario: 5
5. Responsabilidades: 7
6. Lineamientos: 7
6.1 Datos de la Corporación y canales de atención. 8
6.2 Principios fundamentales del tratamiento de datos. 8
6.3 Finalidad de la base de datos. 9
6.4 Datos objeto del tratamiento. 12
6.5 Tratamiento de datos personales. 12
6.6 Derechos de los titulares de datos personales. 12
6.7 Casos en los cuales Corporación Ruta N no requiere autorización para el tratamiento de los datos que tenga en su poder. 13
6.8 Entrega de información sin necesidad de autorización de los titulares de las bases de datos. 13
6.9 Canal de comunicación para la atención de PQRS. 14
6.10 Autorización. 14
6.11 Procedimientos para el ejercicio de los derechos de los titulares de los datos. 15
6.11.1 Procedimiento para solicitar prueba de autorización otorgada. 15
6.11.2 Procedimiento para actualizar información 15
6.11.3 Procedimiento para rectificar y suprimir información, o revocar autorizaciones. 15
6.12 Obligaciones de la Corporación Ruta N 16
6.13 Periodo de vigencia de las bases de datos. 18
6.14 Mecanismos de protección y privacidad de la información personal. 18
6.15 Información personal de menores de edad. 19
6.16 Periodo de vigencia de la presente política. 20
6.17 Modificación y/o actualización de la política de tratamiento de datos Personales. 21

1. Introducción

la Corporación Ruta N está comprometida con el manejo responsable, ético y transparente de los datos personales. Por eso, y con el fin de dar cumplimiento al conjunto normativo que lo desarrolla el tratamiento de datos en Colombia, se dispone a dar cumplimiento a la siguiente normativa:
Artículo 15 Constitución Política:

"Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas"

Atendiendo a la política interna de Tratamiento de Datos, es importante resaltar que, el Habeas Data es una figura jurídica con doble connotación, es decir que se puede ejercer como un como un derecho fundamental y como un recurso.

Dentro de las normas de rango Constitucional nos acogemos además a lo dispuesto en el artículo 20 superior que establece:

"Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios de comunicación masiva. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura"

Así mismo integra esta "Política de tratamiento de Datos Personales" la Ley 1266 de 2008 que reguló el artículo 15 de la Constitución Política, ley que dispone:

"Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones"

De igual manera hace parte integral de esta "Política de Tratamiento de Datos Personales" la Ley 1581 de 2012 ***"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*** que desarrolló de manera más amplia el artículo 15 de la Constitución Política. La cual a su vez fue modificada por la Ley 2157 de 2021 ***"por medio de la cual se modifica y adiciona la ley estatutaria 1266 de 2008, y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones"***

Dicha Ley 1581 de 2012 fue condicionada por la Corte Constitucional, en cuanto exigió la promulgación de un Decreto que esclareciera diferentes temas tratados en la esta ley, lo cual se hizo a treves del Decreto 1377 de 2013, el cual reglamentó la Ley 1581 de 2012, en lo concerniente a la autorización del titular de la información, las políticas de tratamiento, el ejercicio de los derechos de los titulares, la transferencia internacional y la responsabilidad demostrada.

Dada la generación de instrumentos normativos se crea el "Registro Nacional de Bases de Datos" a través del Decreto 886 de 2014, que tiene como objeto reglamentar la información mínima que debe

tener el registro en base de datos y los términos y condiciones a tener en cuenta, el cual ya había sido creado por la Ley 1581 de 2012

2. Objetivo:

En la presente política, la Corporación Ruta N define los lineamientos generales para proteger los datos personales de los titulares, la finalidad de la recolección de la información, los derechos de los titulares, el área responsable de atender las quejas y reclamos, así como los procedimientos que se deben agotar para conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información.

3. Alcance:

La presente política aplica a todas las bases de datos personales que se encuentren en poder de la Corporación Ruta N, los responsables del tratamiento de datos personales que obren en nombre de la Corporación; de esta forma su ámbito de aplicación, serán los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por parte de la Corporación Ruta N, con las limitaciones y restricciones que la propia Ley establece, y siempre y cuando no se trate de información pública.

La presente política está dirigida a los titulares de datos personales que se encuentren en poder de la Corporación Ruta N; esto incluye: usuarios, visitantes, proveedores, contratistas, empleados y en general, cualquier persona que tenga relación directa o indirecta con la Corporación, así como para el responsable de los datos personales, el cual deberá ser entendido como la persona natural o jurídica, pública o privada que realice el tratamiento de datos, de igual forma se aplicará esta política de datos para el encargado que designe la entidad, el cual será una persona natural o jurídica, pública o privada que por si o en asocio con otros decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de la misma.

4. Glosario:

Para el desarrollo de la presente política, se adoptan las siguientes definiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015:

Autorización: consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Aviso de Privacidad: comunicación verbal o escrita generada por el responsable dirigido al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: conjunto organizado de datos personales que sean objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información o imagen vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Datos de uso Doméstico: aunque el conjunto de normas que regulan el Habeas Data, no tienen en sus definiciones el concepto de "Datos de Uso Doméstico" es pertinente indicar que este tipo de datos tiene como única finalidad lograr la identificación e individualización de las personas que ingresan a un lugar de acceso privado o restringido, es decir, solo buscan llevar un control, por tanto, no podrán comercializarse, razón por la cual no requieren autorización previa para su recepción

Dato Público: es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato Personal Semiprivado: son datos que no tienen una naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general. Para su tratamiento se requiere la autorización expresa del titular de la información (ejemplo: dato financiero y crediticio)

Datos Sensibles: se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. Para el caso puntual de la presente política, hablamos de la Corporación Ruta N.

Titular: persona natural o jurídica cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia: la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

5. Responsabilidades:

Secretaría general y Subdirección de excelencia y sostenibilidad

- Responsables por la revisión y mejora continua de la presente política.
- Responsable por hacer revisión al cumplimiento de la presente política.

Marca y comunicaciones

- Es responsable por incluir la presente política en todas las convocatorias, página web, redes sociales, formularios etc. en donde se solicite información personal de las diferentes partes interesadas de la corporación Ruta N.
- Es responsable por la administración y custodia de las bases de datos personales de la Corporación Ruta N.
- Es responsable por reportar el listado de las bases de datos personales a los entes de vigilancia y control que establezca la legislación.

Subdirección administrativa y financiera /TI

- Es responsable por el soporte tecnológico asociado al almacenamiento y seguridad de las bases de datos personales de la Corporación Ruta N.

6. Lineamientos:

A continuación, se presenta la política de tratamiento de datos personales de la Corporación Ruta N, de conformidad con la **Ley Estatutaria 1581 de 2012**.

La Corporación Ruta N en su condición de responsable del tratamiento de datos, se permite formular la presente política con el fin de dar cumplimiento a la regulación vigente y definir el marco para la atención de consultas y reclamos acerca del tratamiento de los datos de carácter personal que reciba y maneje.

El derecho al "*Hábeas Data*" de acuerdo con la Ley es el que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada y con él, se garantiza a todos los ciudadanos el poder de decisión y control sobre su información personal. En este sentido, la Corporación Ruta N procede a definir la presente política teniendo en cuenta que, para el desarrollo de su objeto misional, continuamente está recopilando y tratando datos personales.

La Corporación Ruta N se compromete en hacer uso de los datos personales a que acceda, basándose en la presente política, para la recolección, almacenamiento y desarrollo de cualquier

actividad en la que se incluyan datos personales. Del mismo modo, la Corporación Ruta N reconoce y respeta los derechos que cada usuario tiene de conocer, actualizar, rectificar y revocar de las bases de datos de la Corporación, sus datos personales.

6.1 Datos de la Corporación y canales de atención.

Corporación Ruta N . Nit. 900.323.466-1
Dirección: Calle 67 No. 52 – 20 Piso 2 Torrea A.
Domicilio: Medellín-Colombia.
Teléfono: (604) 516 77 70.
Correo electrónico: rutan@rutanmedellin.org
Página web: https://www.rutanmedellin.org
Ventanilla única de radicación documental: gestion.documental@rutanmedellin.org

6.2 Principios fundamentales del tratamiento de datos.

La política de tratamiento de datos personales de la Corporación Ruta N se regirá por los siguientes principios:

a) **Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos**: el tratamiento de datos personales se encuentra reglamentado mediante Ley nacional y es una actividad que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

b) **Principio de finalidad:** el tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

c) **Principio de libertad**: el tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

d) **Principio de veracidad o calidad**: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

e) **Principio de transparencia**: en el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

f) **Principio de acceso y circulación restringida**: el tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones en la ley y la constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o

comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la Ley.

g) **Principio de seguridad**: la información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

h) **Principio de confidencialidad**: todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente Ley y en los términos de esta.

6.3 Finalidad de la base de datos.

La Corporación Ruta N, en el desarrollo de su objeto misional y sus relaciones con terceros, entiéndase por estos los usuarios, empleados, contratistas, proveedores, acreedores, entre otros; recopila constantemente datos para llevar a cabo diversas finalidades y usos dentro de los cuales se pueden enmarcar los siguientes y que al aceptar esta política el titular de los datos personales expresamente autoriza:

- Mantener contacto con cada usuario para informarle acerca de eventos, servicios, programas, campañas y contenidos relacionados con las actividades que desarrolla para sus diferentes públicos, con el fin de mantener un vínculo cercano y confiable con cada uno.

- Atender fines administrativos e informativos.

- Ofrecer todo tipo de servicios comerciales; así como realizar campañas de promoción, marketing, publicidad, concursos.

- Proveer información de eventos, servicios y logística de envíos de premios.

- Direccionamiento, participación, coordinación, consolidación, organización, fomento, desarrollo, difusión y operación de la política y las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.

- Articulación de los actores del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Promocionar los espacios propicios para el diseño y desarrollo de planes, programas y proyectos de “CTi+E” que propicia.

- Impulsar y comunicar la creación e implementación de instrumentos de financiación y fomento de proyectos de “CTi+E”.

- Efectuar la difusión y apropiación científica, tecnológica y de innovación, esto es, formación, información, publicación, divulgación y asesoría en ciencia, tecnología, innovación y negocios del conocimiento.

- Prestar servicios científicos, tecnológicos y de innovación que se refieren a la realización de planes, programas, proyectos, estudios, estadísticas y censos de ciencia, tecnología e innovación.

- Elaborar proyectos de innovación que incorporen tecnología, creación, generación, apropiación y adaptación de esta, así como la creación y el apoyo a unidades de empresarismo, parques tecnológicos y a empresas de base tecnológica, incluida su construcción, adecuación y asesoramiento en el funcionamiento.

- Realizar búsquedas de un conocimiento más cercano con todos sus usuarios, proveedores, empleados y terceros vinculados.

- Adelantar convenios, eventos o programas institucionales directamente o en asocio con terceros.

- Realizar actividades de georreferenciación y estudios estadísticos.

- Enviar información sobre actividades desarrolladas por la Corporación Ruta N, así como envío de información que se considere de interés a través de diferentes medios.

- Dar cumplimiento a las obligaciones legales de información a los entes administrativos, así como a las autoridades competentes que así lo requieran.

- Compartir con terceros que colaboran con la Corporación Ruta N y que, para el cumplimiento de sus funciones, deban acceder en alguna medida a la información, tales como proveedores de servicios de mensajería, agencias de publicidad, casas de cobranzas, fondos de pensiones y cesantías, entidades bancarias, entre otros.

- Verificar datos a través de consulta a bases de datos públicas o centrales de riesgos y realizar consultas y reportes de las obligaciones a las centrales de riesgo crediticio.

- Ejecutar los contratos suscritos por la Corporación Ruta N.

- Soportar los procesos de auditoría de la Corporación Ruta N.

- Desarrollar procesos de selección y contratación de la Corporación Ruta N.

- Prevenir el fraude y otras actividades ilegales o prohibidas por las leyes de la República de Colombia y/o leyes internacionales.

- Transferir los datos o información parcial o total a empresas y/o entidades afiliadas.

- Cualquier otra finalidad de llegare a resultar en desarrollo del contrato o la relación comercial entre la Corporación Ruta N y el titular.

En relación con lo anterior, la Corporación Ruta N podrá ejecutar las siguientes acciones:

- Solicitar, recopilar, almacenar, compilar, intercambiar, actualizar, recolectar, procesar, reproducir y/o disponer de los datos o información parcial o total de aquellos titulares que le otorguen la debida autorización en los términos exigidos por la Ley y en los formatos que para cada caso estime convenientes.

- Clasificar, ordenar, separar la información suministrada por el titular de los datos.

- Efectuar investigaciones, comparar, verificar y validar los datos que obtenga en debida forma con centrales de riesgo crediticio con las cuales se tengan relaciones comerciales.

- Extender la información que obtenga en los términos de la ley de habeas data, a las empresas con las que contrata los servicios de captura, almacenamiento y manejo de sus bases de datos previas las debidas autorizaciones que en ese sentido obtenga.

- Transferir los datos o información parcial o total a sus establecimientos de comercio, empresas y/o entidades afiliadas.

En algunas ocasiones podrá compartirse la información personal del titular con sociedades vinculadas y/o con terceras empresas asociadas para llevar a cabo el desarrollo del objeto misional de la Corporación Ruta N, para el desarrollo de eventos promocionales o de divulgación de las actividades realizadas por ésta, también podrá compartirse información personal si la Corporación Ruta N considera razonablemente necesario para protegerse, proteger a cualquiera de sus usuarios o el público en general. Con excepción de lo descrito anteriormente, la Corporación Ruta N no revelará la Información personal de un titular a ningún tercero para fines políticos, de marketing y/o publicidad, a menos que haya otorgado su consentimiento expreso para tales fines.

Entre la información que se reserva, se encuentra nombre, teléfono, celular, dirección física, documento de identidad, dirección de correo electrónico, fecha de nacimiento, profesión, ocupación, entre otros; datos que son solicitados durante los procesos y diferentes actividades que desarrolla la Corporación Ruta N.

Por otro lado, la Corporación Ruta N registra con fines estadísticos, de medición, control y mejora en el rendimiento, la información referente a las acciones realizadas por sus usuarios. Entre ellas se encuentra y no se limita a las visitas a nuestros sitios web, incluyendo las visitas a las páginas web, el tiempo permanecido en ellas, los enlaces seleccionados, los términos de búsqueda introducidos y cualquier otra acción que realice para conectarse a la página web o a la red wifi de la Corporación Ruta N ; el Protocolo de Internet (IP), tipo de navegador y lenguaje, los tiempos de acceso, el Identificador uniforme de recursos (URI) del sitio web desde el cual accedió a nuestro sitio y la URL que navega por fuera de nuestro sitio si selecciona un enlace a nuestro sitio.

Al recibir boletines de noticias o promociones por correo electrónico de la Corporación Ruta N, se almacena la información estadística, a través del uso de enlaces personalizados o tecnologías similares, para determinar si el correo electrónico fue abierto y cuáles fueron las selecciones de los enlaces. Estos datos son utilizados para ayudar a determinar el uso y eficiencia en nuestras comunicaciones y mejorarlas constantemente para lograr enviar información a los usuarios que se adecue a sus preferencias y necesidades.

6.4 Datos objeto del tratamiento.

La presente política de tratamiento de datos personales de la Corporación Ruta N, cobija de conformidad con la normatividad vigente, los siguientes tipos de datos personales objeto del presente tratamiento:

- Toda información escrita sobre una persona.
- Toda información descrita en medios magnéticos de audio y/o video sobre una persona.
- Todo tipo de imagen fotográfica y/o en video sobre una persona.
- Todo tipo de imágenes realizadas al interior de la Corporación Ruta N por cualquier medio tecnológico o de monitoreo.

6.5 Tratamiento de datos personales.

De acuerdo con lo establecido por los diferentes instrumentos normativos que regulan la materia y, de conformidad con las autorizaciones impartidas por los titulares de la información, la Corporación Ruta N realiza operaciones que incluyen recolección de datos, su almacenamiento, uso, circulación y/o supresión.

Este tratamiento de datos se realizará exclusivamente para las finalidades autorizadas y previstas en la presente Política.

De la misma forma se realizará tratamiento de datos personales cuando exista una obligación legal o contractual para ello.

6.6 Derechos de los titulares de datos personales.

Todo proceso que conlleve el tratamiento de datos personales por parte de cualquier área de la Corporación Ruta N deberá tener en cuenta los derechos que le asisten a ese titular de los datos, los cuáles se enuncian a continuación:

- Conocer, consultar, actualizar y rectificar sus datos personales en cualquier momento frente a la Corporación Ruta N encargados del tratamiento de datos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a

error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

- Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Corporación Ruta N, o cualquier otra que suscriba el titular de los datos personales para tal efecto, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento de datos de conformidad con la Ley vigente.

- Ser informado por la Corporación Ruta N o el encargado del tratamiento, previa solicitud del titular de los datos, respecto del uso que se le ha dado a los mismos.

- Presentar ante la autoridad competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, para hacer valer su derecho al hábeas data frente a la Corporación.

- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a las Leyes y que regulan la materia y a la Constitución Política.

- Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, para la cual la compañía se encarga de conservar y archivar de forma segura y confiable, los formatos de autorización de cada uno de los titulares de datos personales debidamente otorgadas.

6.7 Casos en los cuales Corporación Ruta N no requiere autorización para el tratamiento de los datos que tenga en su poder.

- Cuando la información sea solicitada a la Corporación Ruta N por una entidad pública o administrativa que esté actuando en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial de autoridad competente.

- Cuando se trate de datos de naturaleza pública debido a que éstos no son protegidos por el ámbito de aplicación de la norma.

- Cuando se trate de eventos de urgencia médica o sanitaria debidamente comprobadas.

- En aquellos eventos donde la información sea autorizada por la Ley para cumplir con fines históricos, estadísticos y científicos.

- Cuando se trate de datos relacionados con el registro civil de las personas debido a que esta información no es considerada como un dato de naturaleza privada.

6.8 Entrega de información sin necesidad de autorización de los titulares de las bases de datos.

La Corporación Ruta N podrá entregar información de bases de datos sin la autorización del titular en los siguientes casos:

- A los titulares de los datos, sus herederos o representantes en cualquier momento y a través de cualquier medio cuando así lo soliciten a la Corporación Ruta N, demostrando sus respectivas calidades de forma sumaria.

- A las entidades judiciales o administrativas en ejercicio de funciones que eleven algún requerimiento a la compañía para que le sea entregada la información.

- A los terceros que sean autorizados por alguna Ley de la República de Colombia.

- A los terceros a los que el titular del dato autorice expresamente entregar la información y cuya autorización sea previamente informada a la Corporación Ruta N.

6.9 Canal de comunicación para la atención de PQRS.

Si el Titular desea que la Corporación Ruta N lo retire de sus bases de datos, lo debe manifestar de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito a través del sistema de PQRS que se encuentra en el link de transparencia de la página web (https://www.rutanmedellin.org/). De no manifestar su interés de retirarse de las bases de datos, se habilitará a la Corporación Ruta N a continuar el tratamiento de estos, acorde con lo establecido en el **artículo 10 del Decreto 1377 de 2013.**

Las PQRS formuladas por los titulares de datos personales bajo tratamiento de la Corporación Ruta N para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir datos, o revocar la autorización deberán ser dirigidas por el canal establecido.

Todas y cada una de las PQRS deberán ser puestas en un texto electrónico o en una comunicación física, es decir, se excluye la posibilidad de formular una consulta, queja o solicitud de manera verbal o telefónica.

Una vez recibida por la Corporación Ruta N, la PQRS, será radicada en la fecha, día y hora de su recepción y se le aplicarán los términos de respuesta y los procedimientos consignados por la **Ley 1581 de 2012.**

6.10 Autorización.

Para el tratamiento de los datos personales por parte de la Corporación Ruta N, se requiere la autorización previa, informada y expresa del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio escrito, físico o electrónico que pueda ser objeto de consulta posterior; sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley.

La Corporación Ruta N al momento de solicitar al titular la autorización, deberá informarle de manera clara y expresa la finalidad con la que se recauda el dato personal, el tratamiento al cual serán

sometidos sus datos personales, los derechos del titular y medios a través de los cuales puede ejercerlos.

La Corporación Ruta N conservará la prueba de dichas autorizaciones de forma adecuada, respetando los principios de confidencialidad y privacidad de la información.

En caso de que la Corporación Ruta N cambie significativamente la declaración aquí presentada o la forma en que utiliza su información personal, esto será publicado mediante un aviso antes de la aplicación de las nuevas condiciones. Todos los términos modificados entran en vigor automáticamente cinco (5) días después de la aparición de un aviso en nuestro sitio web.

6.11 Procedimientos para el ejercicio de los derechos de los titulares de los datos.

Los titulares de datos personales, sin importar el tipo de vinculación que tengan con la Corporación Ruta N, pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y/o revocar la autorizar otorgada de acuerdo con los siguientes procedimientos:

6.11.1 Procedimiento para solicitar prueba de autorización otorgada.

La solicitud se radicará a través de los datos de contacto aquí mencionados, indicando por lo menos, nombre completo del titular de la información y su número de identificación, lugar o dirección física o electrónica a la cual se le dará respuesta.

Recibida la solicitud se enviará copia de la autorización, dentro de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo de la solicitud. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informarán al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá; en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

6.11.2 Procedimiento para actualizar información.

El titular de los datos personales que esté interesado en actualizar la información suministrada y bajo tratamiento por parte de la Corporación Ruta N o el encargado del tratamiento, podrán enviar la información actualizada a través del canal establecidos para tal fin.

6.11.3 Procedimiento para rectificar y suprimir información, o revocar autorizaciones.

Cuando el titular de la información pretenda rectificar, suprimir y/o revocar autorizaciones para el tratamiento de datos personales presentará una solicitud de acuerdo con lo siguiente:

- La solicitud deber ser presentada a través de los datos de contacto aquí mencionados, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar a la misma, la dirección y si fuere el caso, acompañando los documentos de soporte que se quieran hacer valer. Si la solicitud resulta incompleta, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes

a la recepción de ésta para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la misma.

- En caso de que quien reciba la solicitud no sea competente para resolverlo, este dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

- Una vez recibida la solicitud completa, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "*Reclamo en trámite*" y el motivo de este, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que la solicitud sea decidida.

- El término máximo para atender la solicitud será de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Resulta indispensable advertir que la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización, no procederá cuando el titular tenga un deber legal o contractual con la Corporación Ruta N.

6.12 Obligaciones de la Corporación Ruta N.

La Corporación Ruta N reconoce que los datos personales son propiedad de los titulares de estos y que únicamente tales personas podrán decidir sobre éstos. En este sentido, hará uso exclusivo para aquellas finalidades para las cuales sea facultado en los términos de la Ley y en aras de lo anterior se permite informar los deberes que asume en su calidad de responsable del tratamiento:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos.

- Buscar el medio a través del cual obtendrá la autorización expresa por parte del titular de los datos para realizar cualquier tipo de tratamiento y conservar copia de dicha autorización.

- Informar de manera clara y expresa a sus usuarios, empleados, proveedores y terceros en general de quienes obtenga datos, el tratamiento al cual serán sometidos los mismos, la finalidad de dicho tratamiento y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada. Para ello, la Corporación Ruta N deberá diseñar la estrategia a través de la cual para cada evento, mecánica o solicitud de datos que se realice, informará a los mismos el respectivo tratamiento de que se trate. Algunos de estos medios pueden ser el envío de correos electrónicos, mensajes de texto, diligenciamiento de formatos físicos, a través del sitio Web de rutanmedellin.org, entre otros.

- Informar a los titulares de los datos para cada caso, el carácter facultativo de responder y otorgar la respectiva información solicitada.

- En todos los casos en los que se recopilen datos, se deberá informar los derechos que le asisten a todos los titulares respecto a sus datos.

- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- Informar la identificación, dirección física o electrónica y teléfono de la persona o área que tendrá la calidad de responsable del tratamiento.

- Garantizar en todo tiempo al titular de la información, el pleno y efectivo ejercicio del derecho al hábeas data y de petición, es decir, la posibilidad de conocer la información que sobre él exista o repose en el banco de datos, solicitar la actualización o corrección de datos y tramitar consultas, todo lo cual se realizará por conducto de los mecanismos de consultas o reclamos previstos en el presente manual.

- Conservar con las debidas medidas de protección, los registros de datos personales almacenados para impedir su deterioro, pérdida, alteración, uso no autorizado o fraudulento y realizar periódica y oportunamente la actualización y rectificación de los datos, cada vez que los titulares de estos le reporten novedades o solicitudes.

- Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada se mantenga actualizada.

- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.

- Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente política.

- Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.

- Tramitar las consultas, reclamos y solicitudes formulados en los términos señalados en la Ley o en la presente política.

- Adoptar una política y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Constitución y la Ley y en términos generales, para la atención de PQRS.

- Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la solicitud y no haya finalizado el trámite respectivo.

- Informar, a solicitud del titular, sobre el uso dado a sus datos.

- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

- Jamás utilizar los datos personales a su cargo y cuidado, con fines políticos ni publicitarios, salvo autorización previa, adicional y extraordinaria del titular de los datos personales.

- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la superintendencia de Industria y comercio.

6.13 Periodo de vigencia de las bases de datos.

Las bases de datos de la Corporación Ruta N tendrán un periodo de vigencia que corresponda a la finalidad para el cual se autorizó su tratamiento, siempre y cuando no supere un total de veinte (20) años.

6.14 Mecanismos de protección y privacidad de la información personal.

La Corporación Ruta N se compromete a conservar la información y su contenido, de manera estrictamente confidencial y almacenada en servidores que cumplen con los estándares de seguridad necesarios para impedir su adulteración, pérdida, duplicación, uso o acceso no autorizado o fraudulento, y así garantizar el ejercicio del derecho de hábeas data. Como usuario, proveedor de la Corporación Ruta N dispondrá en todo momento de los derechos de información, rectificación y cancelación de sus datos personales.

Toda la información almacenada por la Corporación Ruta N es administrada con absoluta confidencialidad y conforme lo dispone la legislación vigente en Colombia y el código de ética de Ruta N , incluyendo en su tratamiento todas las medidas de seguridad que se exponen más adelante, sin perjuicio de lo anterior en caso de que se encuentre registrado, es su responsabilidad mantener su contraseña de manera confidencial.

La Corporación Ruta N ha adoptado medidas de seguridad razonables para proteger la información de los titulares e impedir el acceso no autorizado a sus datos o cualquier modificación, divulgación o destrucción no autorizada de los mismos.

El acceso a los datos personales está restringido con privilegios de acceso y contraseña a aquellos empleados, contratistas, representantes y agentes encargados del tratamiento de los datos y que necesitan conocer los mismos para desempeñar sus funciones y desarrollar el objeto de la entidad.

La Corporación Ruta N no permite el acceso a la información por parte de terceros en condiciones diferentes a las anunciadas, a excepción de un pedido expreso del titular de los datos o personas legitimadas, de conformidad con la normatividad nacional.

No obstante, lo anterior, la Corporación Ruta N no será responsable por ataques informáticos y en general cualquier acción que tenga como objetivo infringir las medidas de seguridad establecidas para la protección de los datos personales e información diferente a estos, contenida en sus equipos informáticos o en aquellos contratados con terceros.

La Corporación Ruta N hace todo lo posible para su sitio web y todas las herramientas de recolección y almacenamiento de datos sean seguras, pero es necesario que el titular se abstenga de: (i) crear cuentas para otras personas sin su autorización; (ii) compartir su usuario de acceso y contraseña; (iii) permitir el acceso de su cuenta por terceras personas; (iv) remitir información que no sea estrictamente necesaria para las finalidades contempladas en la presente política o de terceras personas sin su autorización; (v) suministrar información falsa, incorrecta o desactualizada.

La Corporación Ruta N se reserva, en los eventos contemplados en la Ley y en sus estatutos y reglamentos internos, la facultad de mantener y catalogar determinada información que repose en sus bases o bancos de datos, como confidencial de acuerdo con las normas vigentes, sus estatutos y reglamentos.

La Corporación Ruta N procederá de acuerdo con la normatividad vigente y la reglamentación que para tal fin expida el Gobierno Nacional, a realizar el registro de sus bases de datos, ante el *Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)* que será administrado por la *Superintendencia de Industria y Comercio*. El RNBD, es el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país; y que será de libre consulta para los ciudadanos, de acuerdo con la normatividad que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

6.15 Información personal de menores de edad.

Es también deber de la Corporación Ruta N informarle acerca del uso y tratamiento responsable y la protección de los datos de los menores, niños, niñas y adolescentes, para lo cual se dará aplicación a la siguiente normatividad:

Los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015.

6.15.1 Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los

demás. El Gobierno Nacional reglamentará la materia, y lo dispuesto por este, será adoptado de forma automática por la Corporación sin necesidad de actualizar estas políticas internas.

6.15.2 Requisitos especiales para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.

El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho Tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

De acuerdo con la Corte Constitucional Colombiana los datos personales de los menores de dieciocho (18) años, pueden ser tratados, siempre y cuando no se ponga en riesgo la prevalencia de sus derechos fundamentales e inequívocamente responda a la realización del principio de su interés superior, sin perjuicio del cumplimiento de lo anterior, la recopilación y cualquier uso de los datos de los menores de edad que se encuentren registrados en las bases de datos de la Corporación Ruta N o que se soliciten, requieren la autorización expresa del representante legal del niño, niña o adolescente, representantes estos a quienes la Corporación Ruta N facilitará la posibilidad de que puedan ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de los datos de sus tutelados.

Si el titular tiene menos de dieciocho (18) años, se solicita que no ingrese ningún tipo de información personal a través de nuestra web sin el consentimiento expreso y la participación de un padre o tutor responsable del menor de edad.

Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y decretos relacionados.

La familia y la sociedad deben velar porque los responsables y encargados del tratamiento de los datos personales de los menores de edad cumplan las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y demás decretos relacionados.

6.16 Periodo de vigencia de la presente política.

La presente política rige a partir de su aprobación por parte del Dirección ejecutiva y/o representante legal.

6.17 Modificación y/o actualización de la política de tratamiento de datos Personales.

La Corporación Ruta N informa que cualquier cambio sustancial a la presente política se comunicará oportunamente a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto.

Programa de formación

Horizontes: Senior

Participantes: hasta 100 personas (50 nivel Junior y 50 nivel Senior).

Modalidad: Híbrida (virtual sincrónica y asincrónica con sesiones presenciales periódicas).

Introducción

La presente propuesta de trabajo documenta el marco estratégico y operativo para la ejecución del programa Horizontes: Senior. Este documento establece las bases para un contrato de prestación de servicios entre Corporación Ruta N y Disruptia. La visión compartida es posicionar a Medellín como un referente en la "Economía Plateada", entendida, según el BID, como: "aquella parte de la economía global vinculada al cambio demográfico producido por el envejecimiento de la población, cuyo foco está en las necesidades y demandas de las personas mayores; mediante la activación del potencial productivo del talento senior de la ciudad".

El objetivo fundamental es habilitar hasta 100 personas entre los 45 y 75 años, en competencias de alta demanda en analítica de datos e inteligencia artificial, como un vehículo para su inclusión activa y sostenible en la economía digital. El Programa se alinea con objetivos de desarrollo económico, equidad social y competitividad regional. A través de este contrato de prestación de servicios, se busca crear un modelo replicable y escalable que demuestre el retorno social y económico de invertir en el talento intergeneracional.

Disruptia, respaldo y experiencia comprobada

Disruptia es una empresa de impacto social especializada en formación para la empleabilidad inclusiva, con más de 5 años de experiencia cerrando brechas de talento en Latinoamérica. Nuestra misión es acelerar la inserción laboral de poblaciones históricamente subrepresentadas a través de aprendizaje adaptativo, acompañamiento personalizado y conexión efectiva con oportunidades reales. Disruptia propone desarrollar el Programa Horizontes: Senior,

enfocado en el talento de personas entre los 45 y 75 años, aprovechando nuestra trayectoria y capacidades únicas.

Nuestro diferencial radica en la integración de tecnología educativa, formación basada en retos reales y un sistema de mentoría apoyado en inteligencia artificial que permite brindar acompañamiento continuo a cada participante incluso después de finalizar el proceso formativo. Esto garantiza no solo el aprendizaje, sino también la activación de ingresos y la permanencia en nuevas oportunidades laborales o de emprendimiento.

- **Experiencia comprobada:** desarrollando una metodología centrada en el talento senior, que combina formación técnica, habilidades socioemocionales y un modelo de acompañamiento post-colocación. Nuestro equipo está conformado por profesionales interdisciplinarios con experiencia nacional y regional, y contamos con capacidades probadas en ejecución de procesos formativos a escala.
- **Resultados en programas previos:** hemos desarrollado la **Ruta de Empleabilidad Silver**, logrando una tasa de colocación laboral del 68% y un nivel de satisfacción de +97% entre los participantes, lo que evidencia el alto impacto de nuestra metodología.
- **Reconocimiento e innovación:** Disruptia fue seleccionada como una de las organizaciones participantes del Programa de aceleración **Región Plateada**, impulsado por el **BID Lab**, gracias a nuestra innovación metodológica, enfoque de escalabilidad y resultados demostrables. Este proceso de aceleración nos ha permitido fortalecer nuestras capacidades técnicas, ampliar nuestra red de aliados estratégicos en América Latina y consolidar una comunidad de práctica regional en inclusión productiva para personas mayores.
- **Casos de éxito corporativos:** implementamos el piloto **Inchcape 50+**, integrando talento senior en entornos empresariales con excelentes resultados. Esta experiencia pionera logró una **alta retención** de los participantes colocados (superior al 80% permanecieron en sus roles tras varios meses) y demostró mejoras tangibles en productividad e inclusión generacional para la empresa aliada.
- **Acompañamiento post-colocación único:** nuestra metodología de seguimiento posterior a la colocación, apoyada en herramientas de **inteligencia artificial** y un enfoque de acompañamiento personalizado, asegura que cada participante se adapte exitosamente a su nuevo rol y mantenga un desempeño óptimo en el tiempo.

Objetivos del programa

- **Fortalecer competencias técnicas en analítica de datos:** brindar conocimientos y habilidades prácticas en manejo de datos, inteligencia artificial básica, análisis y visualización de información, así como automatización de procesos, adaptados al nivel de cada participante (Junior o Senior).
- **Desarrollar habilidades socioemocionales para la empleabilidad:** potenciar competencias blandas como la adaptabilidad al cambio, la confianza digital, el aprendizaje intergeneracional, el liderazgo y la comunicación efectiva en entornos tecnológicos.
- **Impulsar la inserción laboral y el emprendimiento senior:** contribuir al incremento de la probabilidad de conectar con oportunidades laborales reales y proyectos de emprendimiento.
- **Promover la participación activa en la economía digital:** reducir brechas digitales en la población mayor de 45 años, habilitándolos para contribuir en sectores tecnológicos y promoviendo su propósito de vida post-pensión mediante actividades productivas.

Población objetivo y alcance

El Programa está dirigido hasta **100 personas entre los 45 y 75 años** de la ciudad de Medellín y área metropolitana, divididos en dos niveles de formación según su perfil y conocimientos iniciales:

- **Nivel Junior (se esperan hasta 50 participantes):** personas mayores de 45 a 75 años con interés en analítica de datos, pero con poca o ninguna experiencia previa en el campo tecnológico. Este nivel se enfocará en fundamentos básicos y preparación para roles operativos o de apoyo en análisis de datos. Habilidades socioemocionales.
- **Nivel Senior (se esperan hasta 50 participantes):** personas mayores de 45 a 75 años con algún nivel de familiaridad con herramientas digitales o experiencia laboral que deseen profundizar en analítica de datos. Este nivel abarcará contenidos más avanzados y aplicados, preparándolos para roles técnico-analíticos más especializados o liderazgo en proyectos de datos. Habilidades socioemocionales.

Criterios de elegibilidad: todos los participantes deberán cumplir con los criterios de elegibilidad definidos por Ruta N para población silver:

- Tener entre 45 y 75 años de edad (o estar próximos a pensionarse, con menos de 250 semanas de cotización pendientes).
- Contar con al menos educación secundaria completa.
- Residir en Medellín o municipios aledaños.
- Poseer autonomía funcional que les permita participar plenamente en la formación (ej.: habilidad para usar un computador, salud compatible con jornadas de aprendizaje).

Metodología y estructura general del programa

Se fundamenta en los siguientes componentes:

- Virtual Autónomo: Aprendizaje asincrónico y sincrónico para nivelación y reforzamiento. Plataforma e-learning; contenidos autoadministrados; acompañamiento remoto.
- Presencial inmersivo: Sesiones presenciales para prácticas, herramientas socioemocionales y cohesión grupal. 6 encuentros en Medellín; ejercicios prácticos; Café de Conocimiento.
- Mentorías Personalizadas: Acompañamiento continuo soportado en inteligencia artificial para seguimiento y retroalimentación. Sesiones 1:1; evaluador HV con IA; planes desarrollo personalizados.
- Interacción Intergeneracional: Espacios de networking y conexión con empresas. Networking events; conexión sector productivo; mentoría cruzada.

Fase 0: Diagnóstico

- Para comenzar el programa, realizaremos en conjunto con las partes interesadas, la divulgación y difusión de la convocatoria en redes sociales y otros canales, que permitan inscripciones del público objetivo. También, haremos la selección de los beneficiarios teniendo en cuenta los criterios de elegibilidad y la información entregada por las personas inscritas, para:

a. Identificar el nivel técnico en el que se encuentran (Junior y Senior).
b. Conformar los equipos en ambos niveles.
c. Tener en cuenta los elementos, para sugerir una ruta de aprendizaje y fortalecimiento técnico.

En el marco de esta propuesta, realizaremos una fase inicial de diagnóstico y valoración de las personas beneficiarias del Programa Horizontes: Senior, con el fin de identificar su nivel en habilidades técnicas en analítica de datos, habilidades socioemocionales para la empleabilidad, generación de ingresos y emprendimiento, y a partir de ello conformar dos grupos: uno junior (hasta 50 personas) y otro senior (hasta 50 personas), de acuerdo con sus capacidades. De manera articulada con la Corporación Ruta N y la Fundación Saldarriaga Concha, desarrollaremos las actividades de difusión y comunicación de la convocatoria entre el público objetivo del programa, y definiremos conjuntamente las acciones de selección e inscripción efectiva para contar con la lista final de beneficiarios.

Fase 1: Aterrizaje técnico virtual

En la primera fase, todos los participantes deberán completar un módulo de nivelación y fundamentos técnicos. Esta fase de autoaprendizaje virtual tiene una duración de 1 mes y es obligatoria para desbloquear la participación en las sesiones presenciales posteriores. Su objetivo es garantizar que todos los asistentes adquieran un piso común de conocimientos básicos en analítica de datos y alfabetización digital. Teniendo en cuenta el diagnóstico de las particularidades, necesidades y niveles de competencia digital de las personas seleccionadas en la convocatoria.

Con dicha información se realizará:

- Análisis de los perfiles resultantes para segmentar a los participantes y definir rutas de aprendizaje diferenciadas (junior y senior).
- Selección, dentro de la plataforma digital indicada por Ruta N, de los cursos básicos que serán obligatorios y que cuenten con certificación propia de la plataforma.
- Definición, desde el equipo técnico, los cursos sugeridos complementarios que fortalezcan las competencias en función del perfil y objetivos de cada participante.
- Estructuración la guía de aprendizaje integrando cursos básicos y sugeridos, secuencia recomendada, tiempos estimados y requisitos previos. Incorporación en la guía instrucciones claras para el acceso, navegación y uso de los recursos virtuales de la plataforma.
- Validación de la guía de aprendizaje con el equipo técnico, ajustando según retroalimentación pedagógica y tecnológica. Socialización de la guía con los participantes seleccionados y acompañamiento a su apropiación durante el inicio del proceso formativo.

Cada participante deberá dedicar un mínimo de horas por tema, cubriendo los siguientes contenidos sugeridos:

- **Fundamentos de Analítica de Datos:** Introducción al análisis de datos, conceptos básicos de estadística y manejo de datos (mínimo 8 horas de contenido).
- **Alfabetización Digital y Excel Básico:** Uso de hojas de cálculo (Excel/Google Sheets) para organización y análisis simple de datos, nivelación de competencias digitales básicas (mínimo 6 horas).
- **Fundamentos de Inteligencia Artificial:** Conceptos introductorios sobre IA y su aplicación en análisis de datos (mínimo 4 horas).
- **Análisis y Visualización de Datos:** Uso de herramientas y técnicas básicas para analizar conjuntos de datos y presentar información gráficamente (mínimo 6-8 horas).
- **Automatización Básica y Herramientas de Productividad:** Introducción a automatización de tareas (por ejemplo, macros de Excel) y uso de plataformas colaborativas (mínimo 4 horas).
- **Habilidades socioemocionales:** Confianza digital, reducción ansiedad y autoconocimiento.
- Para dar inicio a la etapa de formación, lideraremos la realización de un espacio de apertura y presentación del Programa, en el cual se socializarán las rutas formativas virtuales y presenciales, así como su estructura y forma de uso.

En el marco de esta propuesta, en consonancia con la fase 1 del Programa Horizontes: Senior denominada "Aterrizaje técnico virtual", generaremos una guía de aprendizaje adaptada a las particularidades de los seleccionados en la convocatoria para el uso de los recursos virtuales en la plataforma digital señalada por Ruta N, aclarando que esta plataforma contratada por Ruta N para la formación inicial no corresponde a las 50 horas Junior y 50 horas Senior de formación contratadas con Disruptia. Definiremos la ruta formativa virtual por etapas, incluyendo una temática básica obligatoria certificada por la plataforma digital, la Fundación Saldarriaga Concha y Ruta N, y otra sugerida de manera conjunta entre el contratista, Ruta N, Fundación Saldarriaga Concha y la plataforma digital tras reunión previa entre las partes. Asimismo, elaboraremos y desarrollaremos un plan de monitoreo para hacer seguimiento, en articulación con la Corporación Ruta N y la Fundación Saldarriaga Concha, del desempeño de las personas beneficiarias en dicha plataforma, y construiremos las rutas formativas mediante el diseño de la guía Horizontes: Senior para cada módulo, orientadas al fortalecimiento de habilidades técnicas en analítica de datos, habilidades socioemocionales para la empleabilidad, generación de ingresos y emprendimiento, dirigidas a hasta 100 personas entre los 45 y 75 años.

Nota 1: durante el mes de habilitación de la plataforma virtual asignada por Ruta N a los beneficiarios, se abrirán 4 espacios (1 por semana) virtuales sincrónicos para cada nivel, que nos permitirá realizar la validación de avance y resolución de dudas. Al final de esta fase virtual, se realizará una **evaluación de progreso** para asegurar que cada participante haya completado los módulos requeridos con éxito. Sólo quienes culminen el 100% de los contenidos de Fase 1, podrán avanzar a las sesiones presenciales de la Fase 2.

Nota 2: de acuerdo a nuestra experiencia operando este tipo de programas con esta población, sugerimos que antes de iniciar las sesiones sincrónicas y presenciales se debe realizar el diseño y entrega de los manuales de instalación de las diferentes herramientas a utilizar durante la ruta de formación y verificación de instalación, esta tarea estará a cargo de nosotros. Conjuntamente con la plataforma virtual designada por Ruta N prepararemos a los beneficiarios para el uso de la misma. Esto debe quedar a cargo del equipo operativo nuestro, con énfasis en canales de comunicación con los participantes.

Fase 2: Formación híbrida con sesiones presenciales

En la **Fase 2**, se desarrollará la formación técnica y socioemocional mediante una combinación de actividades virtuales sincrónicas, asincrónicas y encuentros presenciales:

- **6 encuentros presenciales que reúnen a todas los beneficiarios** para prácticas intensivas por cada nivel (junior y senior).

Cada ciclo presencial se complementa con:

- **Sesiones virtuales sincrónicas** (2 horas cada una) dedicadas a resolver dudas, hacer seguimiento al aprendizaje y prepararse para la sesión presencial.
- **Encuentros presenciales** de hasta 4 horas para reforzar conocimientos, generar cohesión de grupo y realizar **"cafés de conocimiento"** con invitados de empresas (espacios de networking intergeneracional y aprendizaje con el sector productivo).
- Uso de los recursos físicos de **Ruta N** para las sesiones presenciales, aprovechando sus aulas dotadas (mesas de trabajo, internet de alta velocidad, proyectores/pantallas, audio).
- Alianzas estratégicas para espacios: se propone gestionar apoyo de aliados como la Universidad EAFIT (para un ambiente académico), el ITM, la Universidad CES entre otras, que puedan facilitar espacios o infraestructura y promover la conexión de los participantes con entornos empresariales reales.

En el marco de esta propuesta, para la fase 2 denominada "Formación híbrida", impartiremos las sesiones de formación de manera híbrida (presencial y virtual) hasta completar 50 horas para los beneficiarios Senior y 50 horas para los beneficiarios Junior, haremos el seguimiento detallado al desempeño de las personas del Programa tanto en la formación presencial como virtual, y realizaremos actividades de conexión laboral y ruta de empleabilidad, junto con acciones específicas encaminadas a facilitar la generación de ingresos y la inserción laboral efectiva.

Fase 3: Cierre y certificación

La **Fase 3** corresponde al cierre del Programa e incluye la aplicación final de lo aprendido y la celebración tipo graduación:

- **Proyecto final y presentaciones:** los participantes desarrollarán un proyecto integrador de analítica de datos (individual o por equipos) que deberán presentar al final de la etapa formativa técnica (penúltima semana del programa). Este proyecto permite evidenciar las competencias adquiridas aplicadas a un caso real.
- **Encuentro de cierre y evento de certificación:** sesión final de clausura (última semana del programa) con la entrega de certificados de participación a quienes cumplan los criterios, y evento de celebración con asistencia de familiares, aliados y empresas invitadas. Se destacarán los logros alcanzados y se fomentará la continuidad de la comunidad de aprendizaje creada.

En el marco de esta propuesta, para la fase 3 denominada "Cierre y certificación", realizaremos un evento de cierre con actividades de conexión en el que participarán diferentes representantes del ecosistema CTI con el objetivo de promover el desarrollo social y económico de la población beneficiaria del Programa Horizontes: Senior y facilitar su acceso a oportunidades de empleabilidad, apoyaremos a la Corporación Ruta N y a la Fundación Saldarriaga Concha en las actividades de evaluación de impacto del Programa y su correspondiente rendición de cuentas, y ejecutaremos las acciones de la fase 4 "Acompañamiento post Programa" mediante la programación de mentorías periódicas, orientación laboral y habilitación de condiciones específicas para la generación de ingresos sostenibles.

Fase 4 Acompañamiento post programa

- Mentorías periódicas.
- Orientación laboral y seguimiento para consolidar aprendizajes.

- Habilitar condiciones de generación de ingresos.

En el marco de esta propuesta, para la fase 4 denominada “Acompañamiento post programa”, implementaremos un esquema de acompañamiento postformativo que incluye sesiones de mentoría programadas de manera recurrente, asesoría profesional en orientación ocupacional con monitoreo continuo para la consolidación de competencias adquiridas, y la estructuración de condiciones operativas que propicien la generación efectiva de ingresos sostenibles para los beneficiarios del programa.

Contenidos estimados y propuestos por nivel (sujeto a modificaciones)

Nivel Junior (50 horas):

Módulo	Contenido
Introducción al Análisis de Datos	¿Qué es analítica?, ejemplos cotidianos y del trabajo digital
Fundamentos de Excel + Navegación y fórmulas básicas aplicadas a casos reales	Fórmulas básicas, funciones comunes, filtros y orden amiento
Visualización de datos con Excel	Gráficos efectivos, tipos de gráficos y dashboard básico en excel
Conectar para visualizar	Conexión de datos desde Excel y otras fuentes
Transformación de datos	Transformación básica de datos con Power Query
Fundamentos básicos de Power BI	Carga de datos, transformar, crear visualizaciones interactivas sencillas
Diseño de Dashboard	Tipos de dashboard y diseño de tableros interactivos
Proyecto guiado	Análisis de una base de datos con visualizaciones finales
Habilidades socioemocionales	Mentalidad de crecimiento, propósito, Liderazgo. Confianza digital, reducción ansiedad, autoconocimiento. Empatía y colaboración.

	Resiliencia. Propósito. Celebración de logros, cierre emocional grupal, redes sostenidas.
Encuentros “Café de Conocimiento”	Actividades con empresas y expertos.

Nivel Senior (50 horas):

Módulo	Contenido
Fundamentos de datos e IA	Tipos de datos, IA en la vida real, ética del dato
Fundamentos de Python	variables, listas y diccionarios aplicados
Pandas básico	Lectura y manipulación de datos reales
Visualización	Visualización con Matplotlib y Seaborn
Automatización	Automatización simple de reportes
Psicología visual + Storytelling	Diseños efectivos, orden lógico de la información, narrativa visual
Proyecto final	Caso de análisis real, publicación del dashboard, storytelling final
Habilidades socioemocionales	Mentalidad de crecimiento, propósito, Liderazgo. Confianza digital, reducción ansiedad, autoconocimiento. Empatía y colaboración. Resiliencia. Propósito. Celebración de logros, cierre emocional grupal, redes sostenidas.
Empleabilidad y generación de ingresos	Diagnóstico vocacional, mentorías
Encuentros “Café de Conocimiento”	Actividades con empresas y expertos

Equipo propuesto Disruptia:

Paola Franco – Mentora

Cofundadora y CEO de Disruptia. Experta en articulación institucional y en el diseño e implementación de estrategias de empleabilidad inclusiva. Lidera la gestión con aliados y el cumplimiento de indicadores clave.

Paula Porras – Experiencia del Participante

Cofundadora y líder de producto y experiencia. Encargada del diseño e implementación de la experiencia educativa y de asegurar la usabilidad para población senior. Supervisa los contenidos de empleabilidad, habilidades socioemocionales y módulos complementarios.

Juan Sebastián Viviezcas – Operaciones y monitoreo

Cofundador y CFO de Disruptia. Responsable de toda la gestión operativa y financiera del programa, seguimiento de ejecución presupuestal, control de entregables y cumplimiento administrativo ante los aliados.

Daniel Román – Experto docente y Diseñador curricular

Estadístico y Magíster en Ciencia de Datos. Especialista en analítica aplicada, automatización de reportes y visualización. Encargado del diseño curricular técnico del Programa y de liderar las sesiones de formación técnica en analítica de datos.

Además, la propuesta integra una suite de herramientas tecnológicas de empleabilidad como un componente estratégico para potenciar los resultados del programa. Esta plataforma es un activo que potencia la sostenibilidad del impacto y forma parte integral d el aporte de Disruptia. Sus funcionalidades incluyen:

- **Constructor de Hoja de Vida (HV) Inteligente:** herramienta para la creación de hoja s de vida de alto impacto, optimizadas, con descarga en formato PDF.
- **Herramientas de Autoevaluación:** tests diseñados para que los participantes identifiquen fortalezas y áreas de interés, permitiendo un plan de desarrollo personalizado.
- **Hub Centralizado de Vacantes:** portal exclusivo con oportunidades de empleo, curadas por el equipo de empleabilidad.
- **Evaluador de Hoja de Vida con Inteligencia Artificial**: herramienta que provee retroalimentación automatizada e instantánea sobre puntos de mejora en las hojas de vida de los participantes.

Condiciones de pago

El valor del contrato será pagado de acuerdo con los servicios efectivamente prestados por Disruptia, en cumplimiento de los requisitos establecidos conforme al procedimiento definido por parte de Ruta N, se realizarán los siguientes pagos:

Un primer pago correspondiente al 30.77% por valor del contrato, el cual es de **CUARENTA MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO ($40.000.000)** contra el recibido a satisfacción de los documentos digitales de los siguientes entregables: La proyección de las acciones realizadas (con evidencias documentales físicas, digitales y/o escaneadas, o el medio de verificación que fijen) para la protección, tratamiento de datos y antidiscriminación en todas las etapas del programa Horizontes: Senior. Documento con la proyección de la planeación, metodología y programación con la información total para la ejecución del Programa Horizontes: Senior. Documento con la proyección de la planeación de la convocatoria, listados, bases de datos de personas convocadas y evidencias de medios utilizados. Documento con gráficas, tablas y los soportes que evidencien la proyección de la realización de actividades de diagnóstico y valoración inicial, a las personas beneficiarias del Programa Horizontes: Senior, previo al inicio del proyecto en cuanto a las habilidades técnicas en analítica de datos, habilidades socioemocionales para la empleabilidad, generación de ingresos y emprendimiento, para dividir los grupos en junior (hasta 50) y senior (hasta 50), según sus capacidades. Documento con gráficas, tablas y otras evidencias, que den cuenta de la proyección de la realización de actividades de desarrollo de manera articulada con la Corporación Ruta N y la Fundación Saldarriaga Concha; para la difusión en comunicación amplia, de la convocatoria en el público objetivo del Programa Horizontes: Senior. Documento con gráficas, tablas y demás medios de verificación que demuestren la proyección de las acciones realizadas conjuntamente con la Corporación Ruta N y la Fundación Saldarriaga Concha, para la selección e inscripción efectiva de las personas beneficiarias del Programa Horizontes: Senior. Documento con gráficas, tablas y lo necesario para mostrar la proyección de la realización de actividades referentes al espacio de apertura presencial del Programa Horizontes: Senior, donde se presentarán las rutas formativas virtuales y presenciales; y su manejo. Documento con gráficas, tablas y otros soportes que evidencien la proyección de la realización de actividades de construcción de las rutas formativas (diseño de la *guía Horizontes: Senior* por cada uno de los módulos de formación), orientadas al fortalecimiento de habilidades técnicas en analítica de datos, habilidades socioemocionales para la empleabilidad, generación de ingresos y emprendimiento, dirigido a hasta 100 personas entre los 45 y 75 años.

Un segundo pago del 34.615% por valor del convenio, correspondiente a **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO ($45.000.000),** contra el recibido a satisfacción de los documentos digitales de los siguientes entregables: Documento con gráficas, tablas y lo necesario para mostrar los resultados de la formación digital inicial en

la plataforma señalada por Ruta N. Este informe se debe realizar conjuntamente con el proveedor de la misma. Documento con gráficas, tablas y los soportes que evidencien la realización de actividades de diagnóstico y valoración inicial, a las personas beneficiarias del Programa Horizontes: Senior, previo al inicio del proyecto en cuanto a las habilidades técnicas en analítica de datos, habilidades socioemocionales para la empleabilidad, generación de ingresos y emprendimiento, para dividir los grupos en junior (hasta 50) y senior (hasta 50), según sus capacidades. Documento con gráficas, tablas y otras evidencias, que den cuenta de la realización de actividades de desarrollo de manera articulada con la Corporación Ruta N y la Fundación Saldarriaga Concha; para la difusión en comunicación amplia, de la convocatoria en el público objetivo del Programa Horizontes: Senior. Documento con gráficas, tablas y demás medios de verificación que demuestren las acciones realizadas conjuntamente con la Corporación Ruta N y la Fundación Saldarriaga Concha, para la selección e inscripción efectiva de las personas beneficiarias del Programa Horizontes: Senior. Documento con gráficas, tablas y lo necesario para mostrar la realización de actividades referentes al espacio de apertura presencial del Programa Horizontes: Senior, donde se presentarán las rutas formativas virtuales y presenciales; y su manejo. Documento con gráficas, tablas y otros soportes que evidencien la realización de actividades de construcción de las rutas formativas (diseño de la *guía Horizontes: Senior* por cada uno de los módulos de formación), orientadas al fortalecimiento de habilidades técnicas en analítica de datos, habilidades socioemocionales para la empleabilidad, generación de ingresos y emprendimiento, dirigido a hasta 100 personas entre los 45 y 75 años. Documento con gráficas, tablas y los soportes que evidencien la realización del 50% (es decir 25 horas) de actividades de las sesiones de formación presencial, que se dictarán de forma híbrida (presencial y virtual), de manera independiente en cada uno de los niveles (Junior y Senior)Documento con gráficas, tablas y otras evidencias, que den cuenta de la realización del 50% de actividades de seguimiento al desempeño de cada uno de los beneficiarios del Programa Horizontes: Senior, en la formación presencial y virtual. Documento con gráficas, tablas y demás medios de verificación que demuestren las acciones correspondientes al 50% de actividades de conexión laboral y ruta de empleabilidad, así como la realización de acciones encaminadas a la conexión con generación de ingresos y empleabilidad, previamente aprobadas por la supervisión del contrato.

Pago final del 34.615% por valor del convenio, correspondiente a **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO ($45.000.000),** contra el recibido a satisfacción de los documentos digitales de los siguientes entregables: Documento con gráficas, tablas y los soportes que evidencien la realización del 50% final (es decir las otras 25 horas para completar el 100% de la formación) de las actividades y sesiones de formación presencial, que se dictarán de forma híbrida (presencial y virtual) a cada uno de los beneficiarios del Programa Horizontes: Senior. Documento con gráficas, tablas y otras evidencias, que den

cuenta de la realización del 50% final de actividades de seguimiento al desempeño de cada uno de los beneficiarios del Programa Horizontes: Senior, en la formación presencial y virtual. Documento con gráficas, tablas y demás medios de verificación que demuestren las acciones correspondientes al 50% final de las actividades de conexión laboral y ruta de empleabilidad, así como la realización de acciones encaminadas a la conexión con generación de ingresos y empleabilidad, previamente aprobadas por la supervisión del contrato. Documento con gráficas, tablas y otras evidencias, que den cuenta de la realización de actividades de apoyo a la Corporación Ruta N y a la Fundación Saldarriaga Concha; en la evaluación de impacto del Programa Horizontes: Senior y la rendición de cuentas de este. Documento con gráficas, Tablas y lo necesario para mostrar la realización de actividades para dar cumplimiento a la fase 4 denominada "Acompañamiento post Programa" con la programación de mentorías periódicas, orientación laboral y habilitación de condiciones de generación de ingresos. previamente aprobadas por la supervisión del contrato. Documento de lecciones aprendidas con el Programa Horizontes: Senior. Documentos solicitados por las Supervisiones de la Corporación Ruta N y a la Fundación Saldarriaga Concha, en consonancia con las actividades realizadas.

Nota: los pagos propuestos **no incluyen** costos asociados a infraestructura física (alquiler de salas, equipos de cómputo), refrigerios, ni transporte para los participantes a las sesiones presenciales. Tampoco se incluyen costos de certificaciones externas adicionales. Sin embargo, los participantes obtendrán un certificado de finalización otorgado conjuntamente por Disruptia, La fundación Saldarriaga Concha y Ruta N al terminar el programa.

Indicadores de éxito esperados

El éxito del Programa se medirá a través de una serie de indicadores, alineados con las metas trazadas para esta iniciativa:

Indicador Clave	Meta Esperada
Personas certificadas	≥ 100 participantes cumplen los criterios de certificación (asistencia ≥ 70% sesiones y realización ≥ 80% actividades).
Nivel de satisfacción de participantes NPS	≥ 70% de satisfacción general, medido mediante encuestas al finalizar el programa.
Interacción: Cafés de Conocimiento	≥ 2 actividades de interacción realizadas durante el Programa (ej: encuentros con jóvenes, eventos en

	empresas mezclando distintas edades), fomentando el aprendizaje mutuo.
Mejora de ingresos	**5% de los participantes que finalicen deben contar con evidencia de mejoramiento de ingresos (empleo o emprendimiento)**

Solicitudes de apoyo y soporte para el éxito del proyecto

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos y una ejecución sin contratiempos, es importante contar con el apoyo de **Corporación Ruta N** con las siguientes solicitudes:

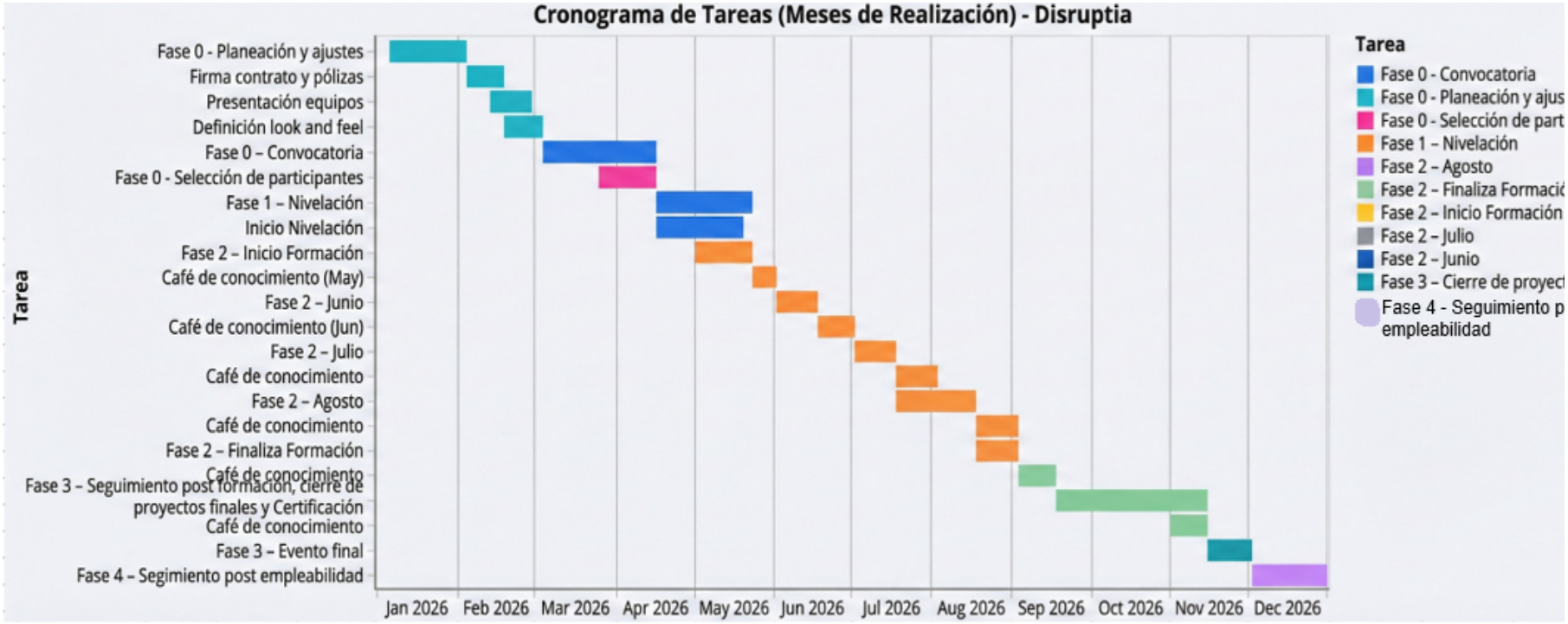
- **Espacios físicos y dotación técnica:** se solicita a Ruta N proveer **espacios adecuados** para las sesiones presenciales, con capacidad para 50 participantes por grupo, buena accesibilidad y que cuenten con la dotación necesaria. Esto incluye sillas y mesas en configuración tipo taller, conectividad a internet de alta velocidad, proyector o pantalla, sistema de audio. Contar con un espacio físico cómodo y equipado es fundamental para garantizar sesiones prácticas de calidad y una buena experiencia de aprendizaje.
- **Apoyo en convocatoria y selección:** se espera que Ruta N, dado su alcance en el ecosistema local, apoye en la promoción del Programa para alcanzar a la población objetivo, así como en el proceso de evaluación y selección de los hasta 100 beneficiarios.
- **Apoyo en capital social:** se espera que Ruta N desde su alcance, conecte a Disruptia con el tejido empresarial privado para impulsar y contribuir a la gestión de oportunidades para empleabilidad y el acompañamiento para la generación de ingresos.
- **Espacio físico para equipo Disruptia en Ruta N**: se solicita un espacio dentro de las instalaciones del Ruta N durante la ejecución del proyecto para desarrollar todas las actividades relacionadas a la planeación y ejecución del proyecto.

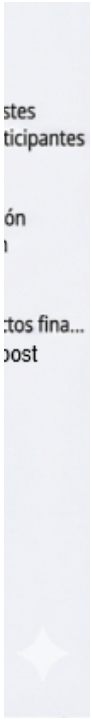
Paola Franco

Paola Franco Amaya
Directora Ejecutiva

Task	Start	End	Duration (days)	Comentarios
Fase 0 - Planeación y ajustes	2026-01-27	2026-02-07	11	
Firma contrato y pólizas	2026-01-30	2026-02-06	7	
Articulación Operador - Ruta N	2026-02-02	2026-02-05	5	
Fase 0 - ***Diagnóstico***	2026-02-02	2026-03-02	28	
Transferencia de conocimiento Fundación Saldarriaga Concha	*2026-02-16*	*2026-03-17*	30	2 horas diarias, 2 días por semana, para cuatro horas
Fase 0 - Selección	2026-03-03	2026-03-28	25	
Fase 1 – ***Aterrizaje técnico virtual*** *- Nivelación*	*2026-04-08*	*2026-05-08*	34	
EVENTO INICIAL VIRTUAL	*2026-04-08*	*2026-04-08*	1	9 a.m.
Inicio Nivelación	*2026-04-10*	*2026-05-12*	32	Platzi
Fase 2 – Inicio **Formación híbrida**	2026-05-15	2026-06-14	30	
Formación presencial - Café de conocimiento	*2026-05-21*	*2026-05-21*	0	
Fase 2 – Junio	2026-06-15	2026-07-15	30	11/06 a 19/07 Mundial
Formación presencial - Café de conocimiento	*2026-06-23*	*2026-06-23*	1	11/06 a 19/07 Mundial
Fase 2 – Julio	2026-07-16	2026-08-15	30	11/06 a 19/07 Mundial
Formación presencial - Café de conocimiento	*2026-07-23*	*2026-07-24*	1	
Fase 2 – Agosto	2026-08-16	2026-09-15	30	Mes personas mayores
Formación presencial - Café de conocimiento	*2026-08-26*	*2026-08-26*	1	Mes personas mayores
Fase 2 – **Finaliza Formación híbrida**	2026-09-16	2026-10-16	30	

Task	Start	End	Duration (days)	Comentarios
Formación presencial - Café de conocimiento	*2026-09-24*	*2026-09-25*	1	
Fase 3 – **Cierre de proyectos finales y Certificación**	2026-10-17	2026-11-28	42	
Formación presencial - Café de conocimiento	*2026-10-22*	*2026-10-23*	1	
Fase 3 – **Evento final**	2026-11-18	2026-11-18	1	
Fase 4 – **Acompañamiento post programa**	2026-11-18	2026-12-18	30	




stes
ticipantes
ón
tos fina...
ost

Módulo / Tema (ajustable)	Descripción	Periodo
Fundamentos de IA y datos	Tipos de datos, aplicaciones reales, ética del dato	Mayo
Python básico	Variables, listas, diccionarios	Junio
Pandas	Lectura, limpieza, manipulación	Julio
Visualización avanzada	Matplotlib y Seaborn	Agosto
Automatización	Scripts simples, automatizar reportes	Septiembre
Storytelling	Narrativa visual, cómo presentar datos	Octubre
Proyecto final	Caso real + dashboard + storytelling	Octubre
Habilidades socioemocionales (según transferencia FSC)	Autoconocimiento y mentalidad de crecimiento	Mayo - Octubre
Cafés de Conocimiento	Networking intergeneracional	Julio - Octubre

Módulo / Tema (ajustable)	Descripción	Periodo
Introducción a analítica	Conceptos básicos, ejemplos prácticos	Mayo
Excel básico	Formulas, filtros, organización de datos	Junio
Visualización en Excel	Gráficos, dashboards simples	Julio
Power Query	Transformación básica de datos	Agosto
Fundamentos Power BI	Carga, modelamiento simple, visualizaciones	Septiembre
Diseño de dashboards	Buenas prácticas y narrativa visual	Octubre
Proyecto final	Resolución de caso real con dashboard	Octubre
Habilidades socioemocionales (según transferencia FSC)	Autoconocimiento y mentalidad de crecimiento	Mayo - Octubre
Cafés de Conocimiento	Sesiones con empresas e invitados	Julio - Octubre

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

DISRUPTIA

EVIDENCIAS SOBRE DIVULGACIÓN DE CONVOCATORIA PROGRAMA HORIZONTES: SENIOR

✔ Estrategia 1:1



DISRUPTIA

✔ **Grupos estratégicos y listas de difusión**





Outlook

HORIZONTES: SENIOR (FAVOR DIVULGAR)

Desde Rocio Arango Giraldo <rocio.arango@rutanmedellin.org>

Fecha Mar 10/02/2026 1:52 PM

CCO Paula Velasquez <pvelasqueza@presente.com.co>; fondoune@fondoune.com <fondoune@fondoune.com>; asesorfondo@fondomanpower.com <asesorfondo@fondomanpower.com>; servicios@febanc.com.co <servicios@febanc.com.co>; atencionasociados@fepep.com.co <atencionasociados@fepep.com.co>; fondodeempleados@lasamericas.com.co <fondodeempleados@lasamericas.com.co>; dediosana66@gmail.com <dediosana66@gmail.com>; angeldiazforero@gmail.com <angeldiazforero@gmail.com>; mariaa.giraldo@udea.edu.co <mariaa.giraldo@udea.edu.co>; Gustavo Hincapie - Tecnoayudas <gerencia@tecnoayudas.com>; ceo@infovital.co <ceo@infovital.co>; juanf.quintero.v@gmail.com <juanf.quintero.v@gmail.com>; movimientoplateado@gmail.com <movimientoplateado@gmail.com>; ceo@vasees.co <ceo@vasees.co>; carango@bi360.ai <carango@bi360.ai>; diana@geekgirlslatam.org <diana@geekgirlslatam.org>; c.wilcas@gmail.com <c.wilcas@gmail.com>; silviamariahoyos12@gmail.com <silviamariahoyos12@gmail.com>; lizv-05@hotmail.com <lizv-05@hotmail.com>; monicamonsa82@gmail.com <monicamonsa82@gmail.com>


Tu experiencia no se bor
Se transforma
Se actualiza
Se potencia
HorizOntes
senior
Para personas
entre 45 y 75 años.
Es momento
de potenciar
Excel, y aprender visualización
de datos, análisis básico de
Power BI, fundamentos de
Programación en Python
y más.
Postúlate antes del
9 de marzo en:
• bit.ly/horizontesenior
datos
automatización
En alianza:
Fundación
Saldarriaga
Concha
Lidera:
ruta n
MEDELLÍN
CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La experiencia no se borra.
Se transforma, se actualiza y se potencia.

Horizontes: Senior es un programa para personas entre **45 y 75 años** que quieren seguir aprendiendo, fortalecer sus habilidades digitales y abrir nuevas oportunidades en esta etapa de la vida.

Potenciarás Excel, visualización de datos, análisis básico con Power BI, fundamentos de programación en Python y más, en un proceso acompañado y pensado para ti.

📍 Medellín y área metropolitana
💻 Modalidad con actividades virtuales y encuentros presenciales

🗓️ **Postúlate hasta el 9 de marzo o hasta agotar cupos.**
🔗 Inscripción en el enlace: https://bit.ly/postulacionhorizontesenior

Si conoces a alguien que quiera potenciar su experiencia, **compártele esta información.**

Obtener Outlook para Android

DISRUPTIA

EVIDENCIAS SOBRE CONVOCATORIA ARTICULADA PROGRAMA HORIZONTES: SENIOR

✔ **Difusión Ruta N:** 13 de febrero.



✔ **Réplica Fundación Saldarriaga Concha:** 13 de febrero.



✔ **Réplica Disruptia:** 9 de febrero.



Reunión de lanzamiento interno

05/02/2026

Programa Horizontes: Senior

Seguimiento temas anteriores

Realizado | En proceso | Retrasado

Tarea	Responsable	Fecha límite
Firmar contrato	Gladys Jahel Franco Juan Sebastian Viviezcas	06/02/2026
Reunión de Kickoff interno	Comité estratégico Ruta N y Disruptia	05/02/2026

Contactos del equipo

Nombre	Organización	Rol en el proyecto	Email	Celular
Carolina Salazar	Ruta N	Directora de proyectos de Ruta N	estrategia@rutanmedellin.org	+57 300 6084161
Rocio Arango	Ruta N	Supervisor de contrato Desarrollador de soluciones/profesional Senior de desarrollo Programático	rocio.arango@rutanmedellin.org	+57 301 4040540
Maria Isabel Sierra González	Ruta N	Subdirectora de Emprendimientos Tradicionales Ruta N	maria.sierra@rutanmedellin.org	
Gladys Jahel Franco	Ruta N	Suplente de Supervisor. Profesional de la Dirección de Proyectos Estratégicos	gladys.franco@rutanmedellin.org	+57 321 8510274
Daniela Osorio	Ruta N	Comunicaciones.	d.osorio@rutanmedellin.org	+57 311 7355380
Paola Franco	Disruptia	Directora Ejecutiva	paola@disruptia.co	+57 314 3714625
Juan Sebastian Viviezcas	Disruptia	Director Financiero y Operaciones	juansebastian@disruptia.co	+57 319 6311798
Paula Porras	Disruptia	Directora de producto y flujo de talento	paula@disruptia.co	+57 313 3503480
Ana María Mora	Disruptia	Líder de marketing y comunicaciones	marketingcomms@disruptia.co	+57 310 3155662

Pasos a seguir

Tarea	Responsable	Fecha límite
Enviar landing page	Daniela Osorio	06/02/2026
Difusión convocatoria y permitir inscripción de hasta 300 personas	Ana María Mora y Paula Disruptia	09/02/2026
Reunión de despliegue operativo	Ruta N: Rocio Arango, Disruptia	09/02/2026 2 a 4 pm
Seleccionar cursos de Platzi para hacer Nivelación	Disruptia, Ruta N, Platzi: Daniel Román, Rocío Arango	TBD 13/02/2026
Crear cartillas de descripción de curso de Nivelación	Disruptia y Ruta N	TBD 20/02/2026
Crear detalle de contenido metodológico por módulo para Junior y Senior	Disruptia, Daniel Román	27/02/2026
Transferencia de conocimiento por F. Saldarriaga	F. Saldarriaga	Por definir

Reunión de planeación

09/02/2026

Programa Horizontes: Senior

Participantes

Nombre	Organización	Rol en el proyecto	Email	Celular
Rocio Arango	Ruta N	Supervisor de contrato Desarrollador de soluciones/profesional Senior de desarrollo Programático	rocio.arango@rutanmedellin.org	+57 301 4040540
Gladys Jahel Franco	Ruta N	Suplente de Supervisor. Profesional de la Dirección de Proyectos Estratégicos	gladys.franco@rutanmedellin.org	+57 321 8510274
Juan Sebastian Viviezcas	Disruptia	Director Financiero y Operaciones	juansebastian@disruptia.co	+57 319 6311798

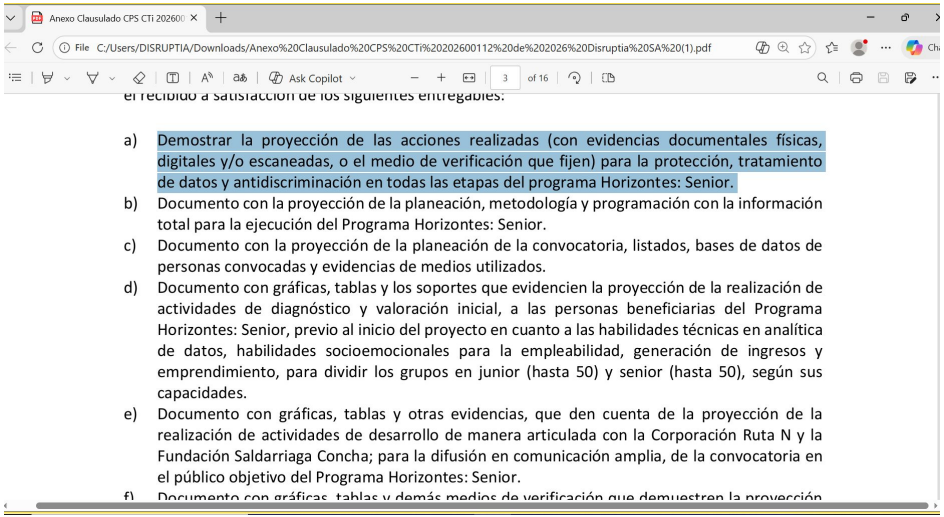
Seguimiento temas anteriores

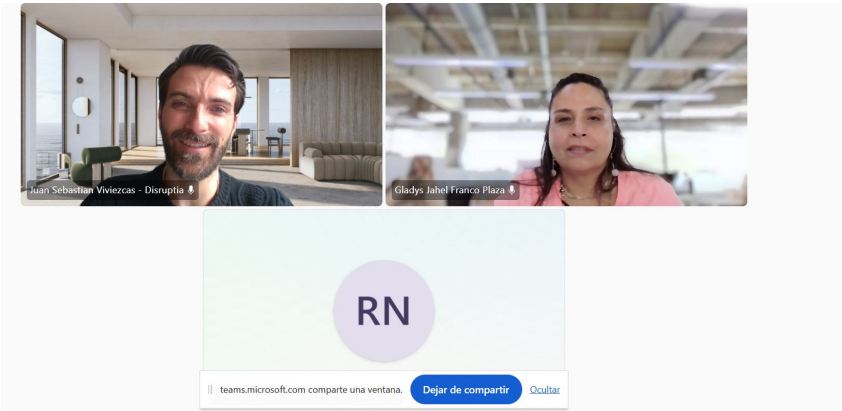
Realizado | En proceso | Retrasado

Tarea	Responsable	Fecha límite
Enviar landing page	Daniela Osorio	06/02/2026
Difusión convocatoria y permitir inscripción de hasta 300 personas	Ruta N y Disruptia (Ana María Mora y Paula)	09/02/2026
Reunión de despliegue operativo	Ruta N: Rocio Arango, Disruptia	09/02/2026 2 a 4 pm
Seleccionar cursos de Platzi para hacer Nivelación	Disruptia, Ruta N, Platzi: Daniel Román, Rocío Arango	TBD 13/02/2026
Crear cartillas de descripción de curso de Nivelación	Disruptia y Ruta N	TBD 20/02/2026
Crear detalle de contenido metodológico por módulo para Junior y Senior	Disruptia, Daniel Román	27/02/2026
Transferencia de conocimiento por F. Saldarriaga	F. Saldarriaga	Por definir

Resumen de la reunión

1. Revisión de entregables de informe 1:





Crear carpeta que indique desarrollo del numeral 7.1 del contrato correspondiente al primer pago. Desarrollar cada literal: Por ejemplo en **7.1.a**. Agregar pantallazo de la convocatoria, los links que asocian las políticas de tratamiento de datos de las 3 organizaciones y escrito de las políticas. En **7.1.b.** Agregar el cronograma detallado que incluya planeación, metodología y programación con la información total para la ejecución del Programa Horizontes: Senior (cronograma). En **7.1.c**.Documento con la proyección de la planeación de la convocatoria, listados, bases de datos de personas convocadas y evidencias de medios utilizados **(agregar plan de medios y listados de aliados en los que se difundirá la convocatoria).**

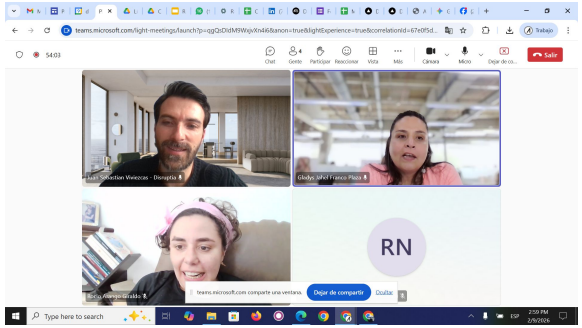
Resumen de la reunión

1. Revisión de entregables de informe 1:

Cada carpeta o archivo debe tener el siguiente orden: **Primer palabra Mayúscula, sin artículos. Por ejemplo BaseDatosAliados.**

En 7.1.d. Documento con gráficas, tablas y los soportes que evidencien la proyección de la realización de actividades de diagnóstico y valoración inicial, a las personas beneficiarias del Programa Horizontes: Senior, previo al inicio del proyecto en cuanto a las habilidades técnicas en analítica de datos, habilidades socioemocionales para la empleabilidad, generación de ingresos y emprendimiento, para dividir los grupos en junior (hasta 50) y senior (hasta 50), según sus capacidades. **Agregar el formulario de inscripción y diagnóstico que permite dar cuenta de este proceso y respectivos pantallazos.**

En 7.1.e. Documento con gráficas, tablas y otras evidencias, que den cuenta de la proyección de la realización de actividades de desarrollo de manera articulada con la Corporación Ruta N y la Fundación Saldarriaga Concha; para la difusión en comunicación amplia, de la convocatoria en el público objetivo del Programa Horizontes: Senior. **Agregar pantallazos de posts en redes sociales, fotos de reuniones que se han realizado en temas de comunicación.**



Resumen de la reunión

1. Revisión de entregables de informe 1:

Cada carpeta o archivo debe tener el siguiente orden: **Primer palabra Mayúscula, sin artículos. Por ejemplo BaseDatosAliados.**

En 7.1.f. Documento con gráficas, tablas y demás medios de verificación que demuestren la proyección de las acciones realizadas en conjunto con la Corporación Ruta N y la Fundación Saldarriaga Concha, para la selección e inscripción efectiva de las personas beneficiarias del Programa Horizontes: Senior. **Presentar el formulario que se desarrolló para la construcción de la convocatoria (en google forms), e insumos del diagnóstico (las dos versiones), fotos de reuniones (la de Pao con Gladys y Rochi la primera semana de febrero).**

En 7.1.g. Documento con gráficas, tablas y lo necesario para mostrar la proyección de la realización de actividades referentes al espacio de apertura presencial del Programa Horizontes: Senior, donde se presentarán las rutas formativas virtuales y presenciales; y su manejo. **Resaltar fecha en cronograma en el cual se desarrollara el evento virtual inicial. Y dejar como evidencia la reunión con Platzi en la que se alinean las temáticas, los tiempos y la operación de la nivelación (fase 1).**

En 7.1.h. Documento con gráficas, tablas y otros soportes que evidencien la proyección de la realización de actividades de construcción de las rutas formativas (diseño de la guía Horizontes: Senior por cada uno de los módulos de formación), orientadas al fortalecimiento de habilidades técnicas en analítica de datos, habilidades socioemocionales para la empleabilidad, generación de ingresos y emprendimiento, dirigido a hasta 100 personas entre los 45 y 75 años. **Agregar ruta sugerida de Platzi y Agregar ficha técnica de la metodología y las sesiones de formación. Incluyendo detalle de analítica de datos y de HSE (que es conocimiento transferido por la Fundación)**

Resumen de la reunión

2. Plantilla de presentación

Todas las comunicaciones incluyendo presentaciones para estudiantes, deben realizarse en según plantilla

Pasos a seguir

Tarea	Responsable	Fecha límite
Seleccionar cursos de Platzi para hacer Nivelación	Disruptia (Daniel Román)	12/02/2026
Enviar reporte de inscritos a la convocatoria (todos los jueves del 12/02 al 05/03)	Ruta N (Daniela y Gladys)	12/02/2026
Crear cartillas de descripción de curso de Nivelación	Disruptia y Ruta N	16/02/2026
Crear detalle de contenido metodológico por módulo para Junior y Senior	Disruptia (Daniel Román)	18/02/2026
Enviar informe 1 versión borrador para revisión	Disruptia (Juan Sebastian o delegado)	24/02/2026
Enviar documentos (nombre, apellido, documento, seguridad social) a Gladys para dar acceso a Ruta N	Disruptia (Juan Sebastian o delegado)	13/02/2026
Realizar reunión para co-crear la experiencia de lanzamiento del programa	Disruptia, Ruta N, Platzi	TBD
Transferencia de conocimiento por F. Saldarriaga	F. Saldarriaga	Por definir

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

Carolina Salazar López
Supervisor(a)

Juan Sebastian Viviezcas
Contratista

Formulario Diagnóstico

Curso de Analítica de Datos para la Empleabilidad y el Emprendimiento Senior

Objetivo: Evaluar el nivel de experiencia del participante en herramientas de analítica de datos para asignar el nivel más adecuado (Junior o Senior) según sus conocimientos previos.

1. ¿Cómo describirías tu nivel de comodidad trabajando con software en computadora?

- Muy básico - Solo uso aplicaciones simples como navegador web
- Básico - Uso Word, correo electrónico y navegación web
- Intermedio - Manejo varias aplicaciones y aprendo nuevas herramientas sin dificultad
- Avanzado - Me siento cómodo/a explorando nuevas funcionalidades

2. ¿Cuál es tu nivel actual de manejo en Excel?

- Nunca he usado Excel o solo conozco lo más básico
- Puedo crear tablas simples y usar fórmulas básicas (suma, promedio)
- Manejo fórmulas intermedias, formato condicional y gráficos básicos
- Uso funciones avanzadas como BUSCARV, tablas dinámicas y macros

3. ¿Has utilizado alguna vez las siguientes funciones en Excel?

- No conozco ninguna de estas funciones
- Solo BUSCARV o funciones de búsqueda básicas
- Tablas dinámicas y gráficos avanzados
- Todas las anteriores más automatización con macros

4. ¿Qué tanto conoces sobre Power BI?

- Nunca he escuchado de Power BI
- He escuchado el nombre pero nunca lo he usado
- He explorado la herramienta o tomado algún tutorial básico
- Puedo crear visualizaciones y conectar fuentes de datos

5. ¿Has creado alguna vez dashboards o reportes con datos?

- Nunca he creado un dashboard
- Solo reportes básicos en Excel con gráficos simples

- Dashboards interactivos en Excel o herramientas similares
- Dashboards profesionales con múltiples fuentes de datos

6. ¿Cuál es tu experiencia con programación, específicamente Python?

- Nunca he programado en ningún lenguaje
- Conozco conceptos básicos de programación pero no Python
- He usado Python de forma básica o en tutoriales
- Puedo escribir scripts y usar librerías como Pandas

7. ¿Has realizado análisis de datos en contextos profesionales o personales?

- Nunca he analizado datos de forma estructurada
- Solo análisis muy básicos (contar, sumar, promediar)
- Análisis con gráficos y búsqueda de patrones simples
- Análisis estadísticos y identificación de tendencias complejas

8. ¿Cuántas horas por semana podrías dedicar al curso?

- 2-4 horas por semana
- 5-8 horas por semana
- 9-12 horas por semana
- Más de 12 horas por semana

9. ¿Cuál es tu principal motivación para tomar este curso?

- Aprender desde cero para mejorar mis oportunidades laborales
- Actualizar conocimientos básicos que ya tengo
- Profundizar habilidades existentes para consultoría o emprendimiento
- Especializarme en analítica avanzada para liderar proyectos

10. Si tuvieras una tabla con 1000 filas de datos de ventas y necesitaras identificar el producto más vendido por mes, ¿cómo lo harías?

- No sabría por dónde empezar
- Ordenaría los datos manualmente y contaría
- Usaría filtros y fórmulas básicas en Excel
- Crearía una tabla dinámica o usaría funciones avanzadas

11. En una escala del 1 al 5, ¿cómo calificarías tu nivel actual en Excel?

- 1 - Principiante absoluto
- 2 - Básico
- 3 - Intermedio
- 4 - Avanzado
- 5 - Experto

12. En una escala del 1 al 5, ¿cómo calificarías tu nivel actual en Power BI?

- 1 - No conozco
- 2 - Principiante
- 3 - Intermedio
- 4 - Avanzado
- 5 - Experto

13. En una escala del 1 al 5, ¿cómo calificarías tu nivel en Python para análisis de datos?

- 1 - Sin experiencia
- 2 - Conceptos básicos
- 3 - Intermedio
- 4 - Avanzado
- 5 - Experto

14. Una empresa quiere saber cuál región tuvo el mejor crecimiento porcentual en 2024 con datos de ventas de 3 años. ¿Cómo abordarías este análisis?

- No sabría cómo empezar con este tipo de análisis
- Separaría manualmente los datos por región y haría cálculos básicos
- Usaría filtros y fórmulas en Excel para calcular totales por región y año
- Crearía tablas dinámicas o gráficos para comparar el crecimiento por región
- Desarrollaría un análisis completo con visualizaciones interactivas y conclusiones

15. Necesitas presentar hallazgos de datos a un equipo directivo sin conocimientos técnicos. ¿Cómo comunicarías los resultados?

- Les enviaría las tablas de datos tal como están
- Crearía algunos gráficos básicos con los números principales

- Diseñaría gráficos claros con conclusiones escritas en lenguaje simple
- Desarrollaría una presentación con storytelling, gráficos efectivos y recomendaciones
- Crearía un dashboard interactivo con narrativa clara y call-to-action específicos

Formulario Diagnóstico

Curso de Analítica de Datos para la Empleabilidad y el Emprendimiento Senior

Objetivo: Identificar el nivel más adecuado (Junior o Senior) para garantizar el éxito y finalización del curso según la experiencia previa del participante.

1. **¿Cuál describe mejor tu experiencia actual con Excel?**
 a. Nunca lo he usado o solo sé hacer tablas básicas
 b. Uso fórmulas simples (SUMA, PROMEDIO) y formatos básicos
 c. Manejo BUSCARV, tablas dinámicas y gráficos avanzados
 d. Creo dashboards, uso macros y análisis estadísticos
2. **¿Has creado alguna vez visualizaciones o reportes de datos?**
 a. Nunca he creado visualizaciones de datos
 b. Solo gráficos básicos en Excel (barras, líneas simples)
 c. Reportes con múltiples gráficos y análisis comparativos
 d. Dashboards interactivos o presentaciones ejecutivas con datos
3. **Si tienes una tabla con datos de ventas por mes y producto, y necesitas identificar tendencias de crecimiento, ¿qué harías?**
 a. No sabría cómo abordar este análisis
 b. Revisaría manualmente fila por fila buscando patrones
 c. Usaría fórmulas y gráficos para comparar períodos
 d. Crearía análisis automatizado con proyecciones y conclusiones estratégicas
4. **¿Has trabajado alguna vez con herramientas de inteligencia de negocio o programación?**
 a. No he usado ninguna herramienta más allá de Excel básico
 b. He explorado Power BI o herramientas similares, pero sin profundizar
 c. Uso Power BI regularmente o he probado programación básica
 d. Manejo múltiples herramientas: Power BI avanzado, Python, SQL o similares
5. **¿Has usado alguna vez Python o lenguajes de programación para trabajar con datos?**
 a. Nunca he programado ni usado código para análisis
 b. He visto código de Python pero no lo he usado
 c. He ejecutado scripts básicos de Python o seguido tutoriales
 d. Escribo código en Python usando librerías como Pandas, NumPy o Matplotlib

DISRUPTIA

PROGRAMA HORIZONTES: SENIOR

Guía de evaluación (rúbrica + matriz de registro)
Fase 4 – Entrevistas grupales

1. Contexto de la herramienta de evaluación

Como parte del modelo de selección del programa Horizontes: Senior, se implementa una fase de validación cualitativa mediante entrevistas grupales estructuradas, orientada a profundizar en aspectos relacionados con la motivación, la disposición frente al aprendizaje tecnológico y el compromiso con el proceso formativo.

Esta matriz tiene como propósito orientar el registro sistemático de la evaluación cualitativa realizada durante las entrevistas, permitiendo valorar de manera homogénea a las personas participantes en tres variables definidas dentro del modelo de selección.

La información registrada mediante esta herramienta constituye un insumo complementario dentro del proceso de consolidación del puntaje final, junto con los resultados obtenidos en el filtro técnico y el formulario actitudinal.

Para facilitar la trazabilidad y eficiencia del proceso, la matriz será diligenciada en un archivo Excel diseñado para consolidar los resultados del proceso de selección.

El evaluador deberá registrar los puntajes en tiempo real durante la sesión, lo cual permite:

- asegurar consistencia en la evaluación
- reducir errores de registro posterior
- facilitar la consolidación automática de resultados en el archivo maestro del proceso de selección

2. Escala de valoración por criterio

Puntaje	**Significado**
2	Cumple claramente con el criterio
1	Cumple parcialmente

Puntaje	Significado
0	No cumple

Puntaje máximo por participante: 6 puntos

3. Matriz de registro de evaluación

Nº	Nombre	Documento de identidad	Motivación para participar	Disposición aprendizaje tecnológico	Compromiso con el proceso	Puntaje total	Observaciones
1							
2							
3							
4							
5							

4. Criterios de evaluación

1. Motivación para participar

Se evalúa a partir de la respuesta a la pregunta:

¿Qué le motivó a postularse al programa Horizontes: Senior y qué espera lograr a partir de esta formación?

Aspectos a observar

- Claridad en sus motivaciones
- Expectativas alineadas con el programa
- Interés real en aprender o mejorar habilidades
- Coherencia en su respuesta

Puntaje	Descripción
2	Explica claramente su motivación y muestra interés genuino en el proceso formativo
1	Muestra interés, pero su respuesta es poco clara o muy general
0	No expresa motivación clara o parece desinteresado

2. Disposición para el aprendizaje tecnológico

Se evalúa durante la dinámica de interacción digital y el uso del chat.

Pregunta utilizada:

Si tuviera que aprender una herramienta digital completamente nueva, ¿qué sería lo primero que haría para empezar a aprenderla?

Aspectos a observar

- Actitud frente al aprendizaje digital
- Iniciativa para buscar soluciones
- Familiaridad básica con herramientas digitales
- Participación en el chat

Puntaje	Descripción
2	Muestra actitud positiva y estrategias claras para aprender herramientas digitales
1	Muestra disposición, pero con poca claridad sobre cómo aprendería
0	Muestra resistencia, dificultad o no participa en la interacción digital

3. Compromiso con el proceso formativo

Se evalúa con la pregunta:

¿Qué cambios o ajustes estaría dispuesto(a) a hacer en su rutina para poder cumplir con este proceso formativo?

Aspectos a observar

- Disponibilidad de tiempo

- Disposición para reorganizar su rutina
- Realismo de su respuesta
- Nivel de compromiso expresado

Puntaje	Descripción
2	Expresa claramente disposición a ajustar su rutina y cumplir con el programa
1	Muestra interés pero con compromisos poco claros
0	No evidencia disponibilidad o compromiso real

5. Instructivo para la persona evaluadora

1. Antes de iniciar la sesión

La persona evaluadora debe:

- contar con la lista de participantes asignados a la sesión
- abrir el archivo Excel de evaluación de entrevistas
- verificar que los nombres de los participantes estén registrados en la matriz
- ubicar la matriz de evaluación de forma visible durante la sesión
- asegurarse de poder observar tanto las intervenciones orales como las respuestas en el chat

El archivo Excel está diseñado para registrar los puntajes en tiempo real, por lo que se recomienda mantenerlo abierto durante toda la sesión.

2. Durante la sesión

El evaluador debe observar y registrar la evaluación en tiempo real a medida que las personas participantes intervienen.

Motivación

Se registra durante la ronda de presentación inicial.

El evaluador asigna el puntaje inmediatamente después de que cada persona responde, teniendo en cuenta la claridad de su motivación y la coherencia de sus expectativas frente al programa.

Disposición tecnológica

Se observa durante:

- la dinámica de interacción en el chat
- la ampliación oral de algunas respuestas

El evaluador debe valorar:

- si la persona participa activamente
- cómo plantea aprender una herramienta digital nueva
- la actitud frente al uso de herramientas tecnológicas

Compromiso con el proceso

Se evalúa a partir de:

- la respuesta escrita en el chat
- las intervenciones orales voluntarias

El evaluador debe valorar qué tan claro, realista y consistente es el compromiso expresado por la persona participante.

6. Registro de observaciones

La columna Observaciones debe utilizarse únicamente cuando sea necesario registrar algún aspecto relevante que complemente la evaluación.

Ejemplos de observaciones pertinentes:

- dificultades tecnológicas importantes durante la sesión
- desinterés evidente frente al programa
- participación especialmente destacada
- comentarios que indiquen alta o baja disponibilidad para participar

Las observaciones deben ser breves, objetivas y centradas en aspectos observables.

7. Cálculo del puntaje

Al finalizar la sesión:

1. Se suman los puntajes obtenidos en las tres variables evaluadas.

Puntaje máximo: 6 puntos

Ejemplo:

Variable	**Puntaje**
Motivación	2
Disposición tecnológica	1
Compromiso	2

Total: 5 puntos

En el archivo Excel el puntaje total se calcula automáticamente, facilitando la consolidación posterior de los resultados.

8. Uso del puntaje

El puntaje obtenido en esta matriz será utilizado como insumo cualitativo dentro del proceso de selección, complementando los resultados obtenidos en las fases previas del modelo (filtro técnico y formulario actitudinal).

La información registrada permitirá integrar la valoración cualitativa dentro del sistema de ponderación del proceso de selección, contribuyendo a la construcción del ranking final de participantes.

DISRUPTIA

En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

HorizOntes
s e n i o r



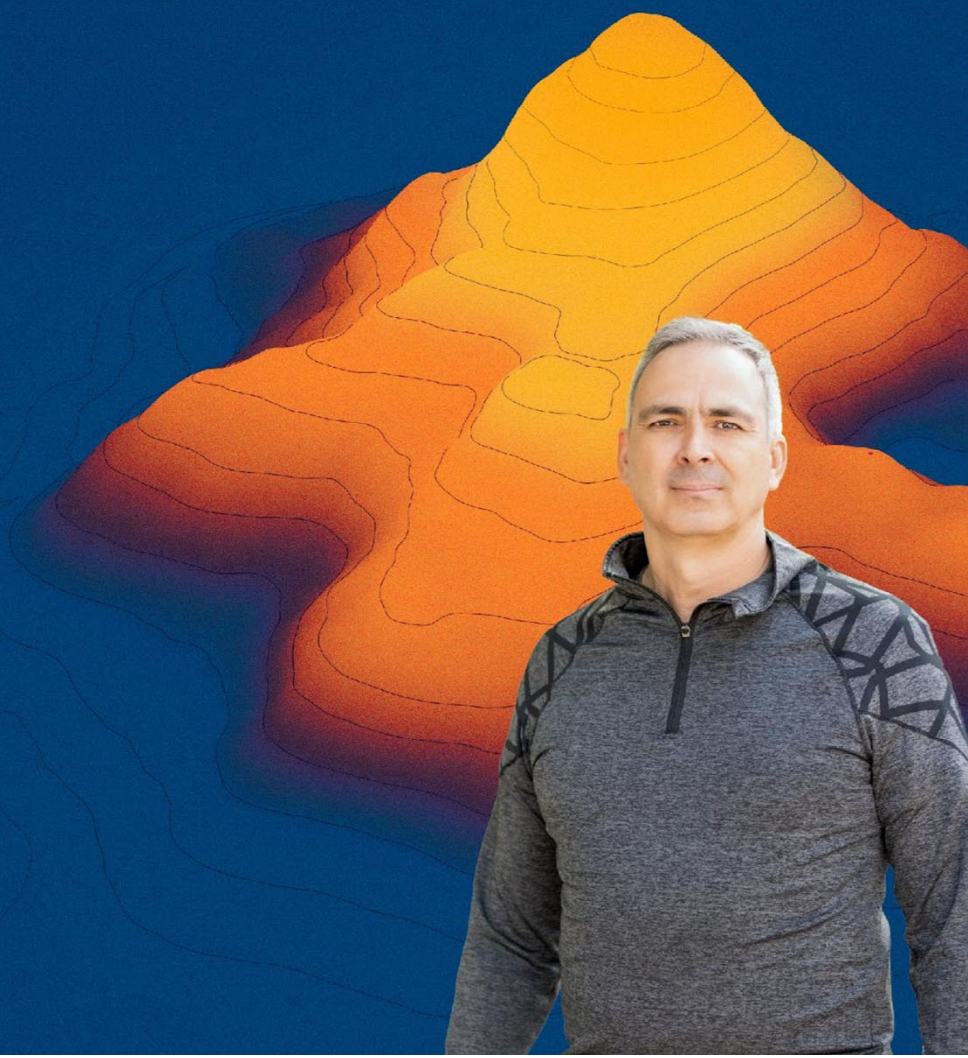
Preselección de participantes

20 de febrero

Análisis de variables:
Embudo de selección

- **Registros efectivos*:** 1.034 (Incremento del 28% vs. corte anterior).
- **Elegibles totales:** 728 (70,4% de la base).
- **Personas preseleccionadas:** 150 (14,5%).
- **Reserva:** 578 personas aptas para futuras activaciones.

**De los 1056 registros, 22 eran duplicados.*



Fase 1. Criterios de elegibilidad



PROCESO DE DESCARTE Y FILTROS:

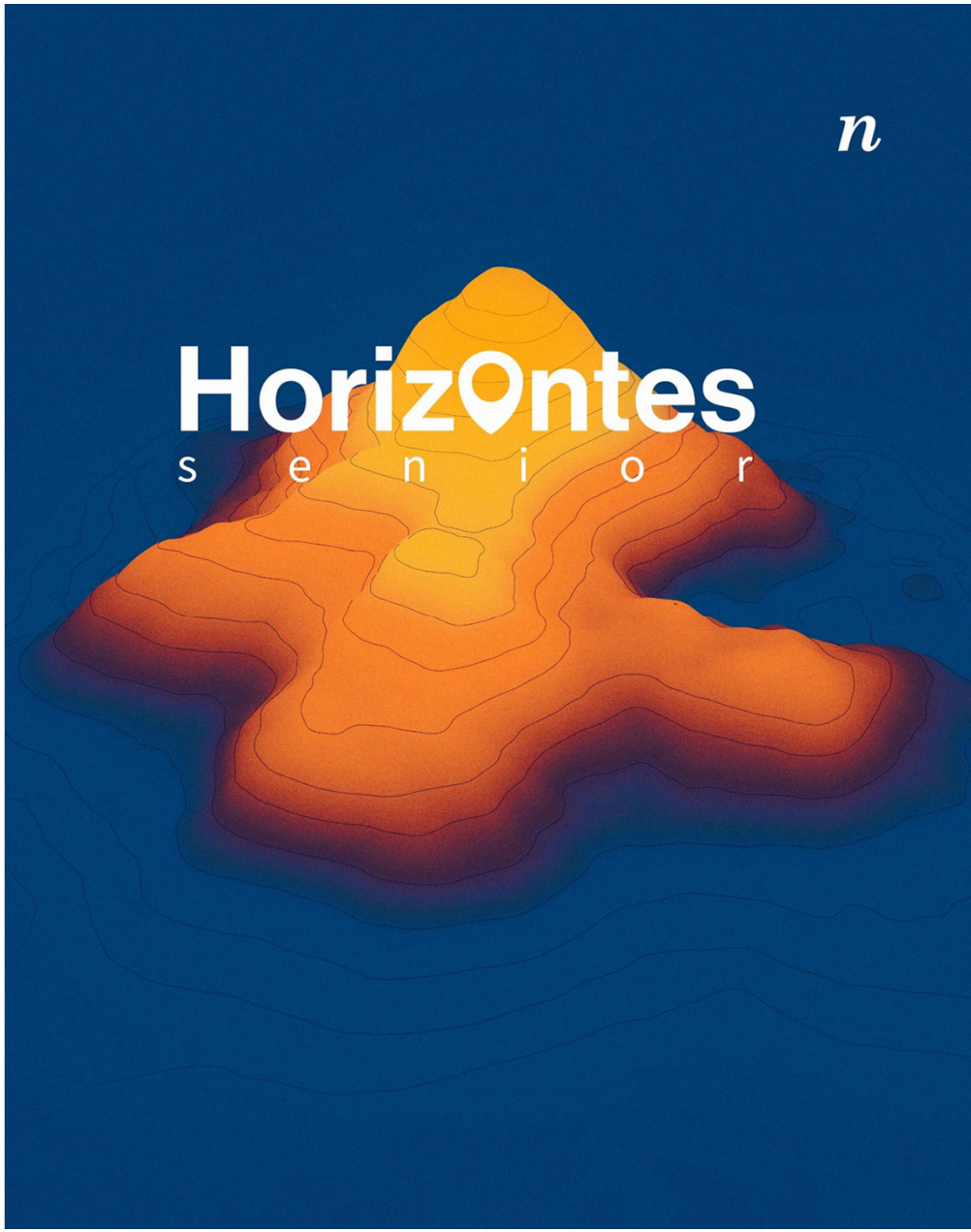
- ✓ **Se aplicaron 5 criterios conjuntos:** Edad (45-75), Educación (Bachillerato+), Municipio (AMVA), Disponibilidad (5+ horas) y Acceso a PC.
- ✓ **Hallazgo principal:** El 75,2% de las personas inscritas, fueron descartadas por disponibilidad horaria insuficiente (2-4h/semana). Esto sugiere reforzar la comunicación del compromiso de tiempo en futuras convocatorias.

Fase 2. Competencias técnicas

DIÁGNOSTICO DE NIVEL DIGITAL (Q1-Q5)

- ✓ **Nivel Junior (81,9%):** 596 personas con dominio básico de Excel.
- ✓ **Nivel Senior (18.1%):** 132 personas con experiencia en análisis o herramientas BI.
- ✓ **Puntaje Promedio:** 8,9 / 20 puntos.

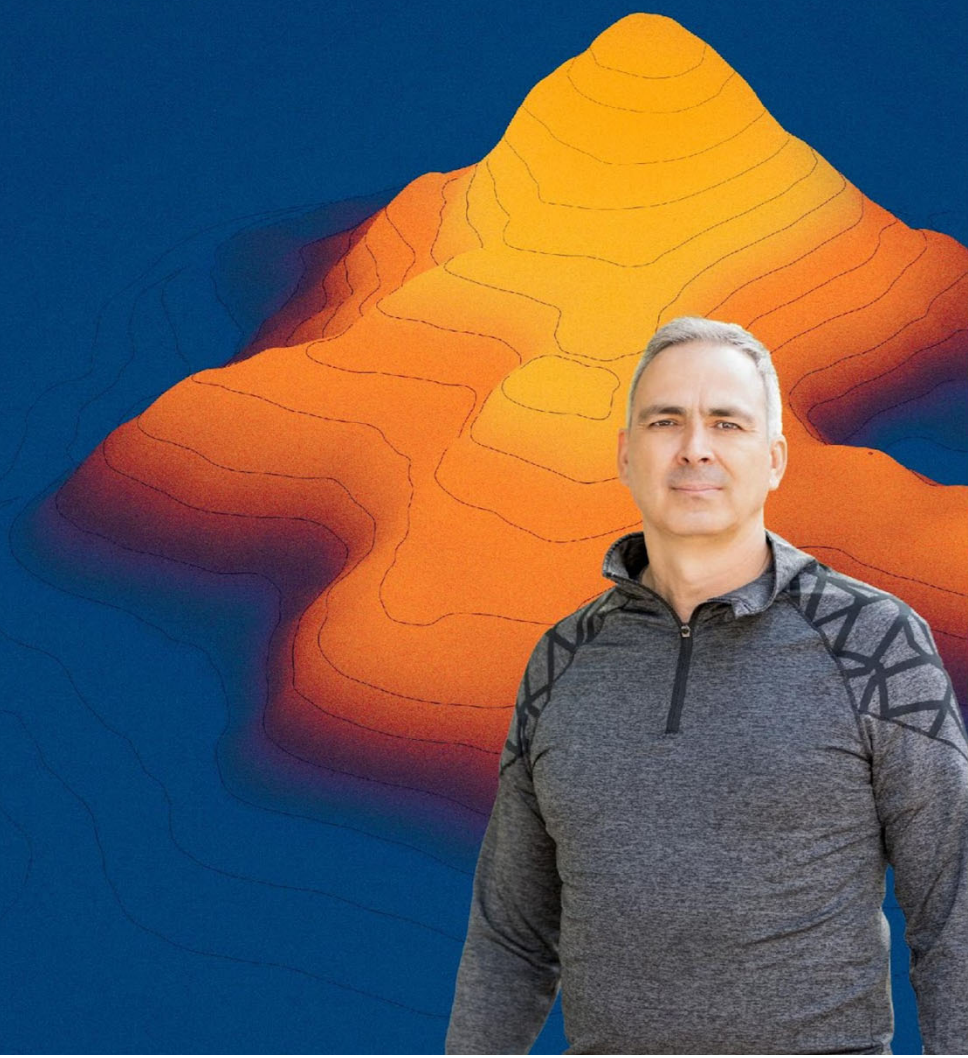
Conclusión: Existe un alto potencial transformador, ya que el perfil predominante es básico-intermedio.



Fase 3. Estructura de grupos

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS PRESELECCIONADAS (150 TOTALES)

- ✓ **Junior Titulares:** 50 (Promedio: 10,98 pts).
- ✓ **Senior Titulares:** 50 (Promedio: 15,68 pts).
- ✓ **Estrategia de reemplazo**: 50 personas (25 Junior / 25 Senior).
- ✓ **Priorización:** Se garantizó cobertura en 8 de los 10 municipios del AMVA.



Cobertura territorial y género

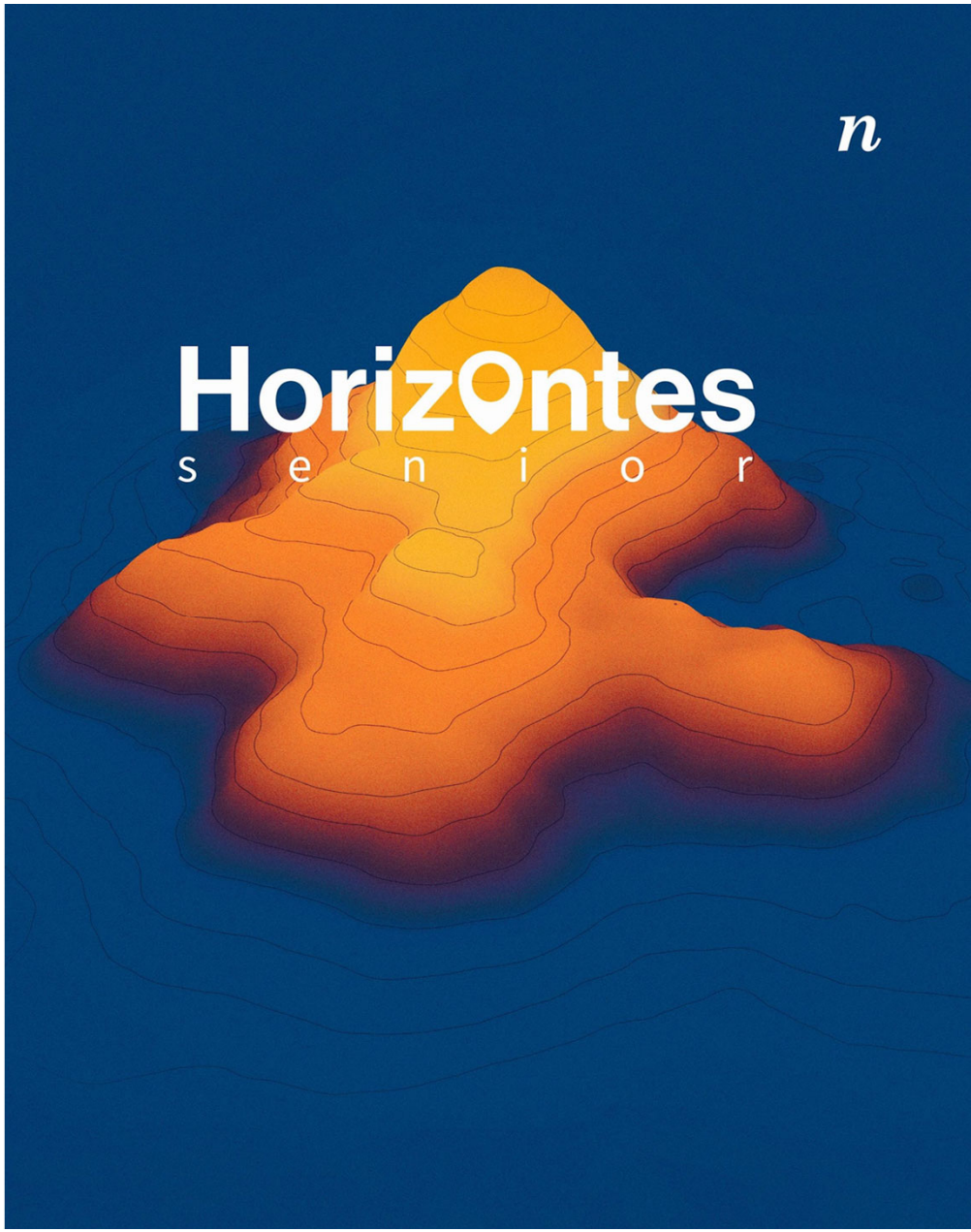


PERFIL DEMOGRÁFICO DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

- ✓ **Concentración:** Medellín lidera con 67 titulares, seguido por Bello y Envigado (10 c/u).
- ✓ **Brecha de Género:** En el nivel Senior Titular, solo el 16% son mujeres, mientras que en Junior Titular sube al 30%.
- ✓ **Representación:** 80% de los municipios del AMVA tienen presencia en todos los grupos.

Hallazgos y recomendaciones

- ✓ **Nivelación:** Iniciar con módulos intensivos de Excel debido al alto volumen de perfiles Junior.
- ✓ **Sostenibilidad:** La reserva de 578 elegibles permite cubrir deserciones o ampliar cohortes sin nuevas convocatorias.
- ✓ **Equidad:** Es necesario diseñar estrategias para atraer más perfiles femeninos a niveles técnicos avanzados.



En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN
CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DISRUPTIA

PROGRAMA HORIZONTES: SENIOR

Propuesta metodológica: Selección híbrida de talento

Entrevistas, mesas redondas y analítica de datos

1. Datos de la actividad

Nombre: Mapeo de Talento 360°

Objetivo: Determinar la idoneidad de los candidatos para el programa Horizontes: Senior, a través de un modelo de evaluación híbrido. Este modelo busca medir de manera integral el conocimiento técnico base requerido, la infraestructura emocional clave para el aprendizaje continuo y la adaptabilidad digital, así como el potencial de impacto social del programa en la vida económica de las personas participantes.

Duración estimada por sesión: 1 hora y 40 minutos

Modalidad: Virtual (Plataforma: Google Meet)

Capacidad de la sesión general: 77 personas por sesión

Capacidad por mesa redonda (subgrupos): 7 a 10 personas máximo por sala separada (aprox. 8 a 10 subgrupos por sesión). Cada subgrupo contará con un monitor/observador asignado.

2. Metodología de la sesión

Momento	Duración	Actividad Central	Habilidad / dato a mapear
0. La espera intencionada	10 min	Se simula un "error técnico" de conexión al inicio de la sesión, comunicado únicamente por chat.	**Resiliencia y gestión del estrés** (observación cualitativa de la reacción ante la incertidumbre y la frustración digital).
1. El encuadre disruptivo	15 min	Apertura de la sesión revelando que el retraso fue un experimento. Se introduce el concepto de que el error es inherente al proceso de innovación e IA.	**Mentalidad de crecimiento** (capacidad de reflexionar sobre la experiencia y aceptar el error como aprendizaje).

2. Rompehielo: "mi prompt profesional"	20 min	En subgrupos, los participantes deben consensuar y resumir su trayectoria profesional en una única frase (un *prompt*) optimizada para una herramienta de IA generativa.	**Comunicación efectiva y síntesis** (habilidad para condensar información compleja y adaptarla al lenguaje digital).
3. Mesa redonda: reto de datos	40 min	Resolución colaborativa de un caso práctico con datos de la ciudad (ej. movilidad o finanzas públicas), que requiere lógica analítica básica para proponer soluciones. **Nota:** El caso práctico se entregará en formato de infografía o PDF de una página con información y gráficos pre-diseñados. La evaluación no medirá habilidades de software, sino la capacidad de extraer conclusiones lógicas de la información visualizada y la dinámica de argumentación en equipo.	**Liderazgo, trabajo colaborativo y pensamiento crítico** (evaluación de la dinámica grupal, la capacidad de argumentación y el razonamiento analítico).
4. Cápsula de datos en tiempo real	15 min	Visualización en vivo de una nube de palabras, generada por IA (NLP), con los términos más utilizados en las intervenciones del chat durante el reto de datos.	**Alfabetización en IA y confianza digital** (demostración de procesamiento de lenguaje natural y evaluación de la reacción ante el uso de IA).

5. Test cuantitativo y cierre	10 min	Formulario corto y final para validar habilidades autoevaluadas y recopilar datos socioeconómicos y pensionales.	**Verificación socioemocional y prioridad de impacto** (recolección de datos pensionales para el eje de impacto social).

3. Estrategia de selección y ponderación final

La decisión de selección se fundamenta en una matriz de puntaje objetiva, asegurando que los participantes no solo cumplan con el perfil técnico, sino que maximicen el impacto del programa. La ponderación final se distribuye en tres ejes:

1. **Mérito técnico (50% de la nota final):** Basado en el *Ranking 1-18* del informe de convocatoria. Valida si la persona posee la base lógica y el conocimiento previo para seguir el ritmo acelerado del programa.
2. **Habilidades socioemocionales (25% de la nota final):** Calificación otorgada por los monitores durante la mesa redonda. Mide la adaptabilidad, la gestión del estrés, el liderazgo y la predisposición al aprendizaje continuo observados.
3. **Prioridad de impacto social (25% de la nota final):** Factor de puntaje adicional basado en la información recopilada en el cierre. Otorga mayor peso a quienes tienen una necesidad económica más inmediata de inserción o mejora laboral:
 - No estar pensionados.
 - Requerir semanas de cotización para alcanzar una mejor pensión o asegurar su subsistencia.

Principio rector: Este sistema asegura que el programa priorice no solo a "los mejores en papel", sino a quienes más provecho le sacarán a la formación para transformar su realidad económica y social.

3. Cronograma de ejecución

Fase	Período	Detalle de la actividad
Evaluación híbrida	Marzo 10 - Marzo 20	Ejecución de 10 sesiones de entrevistas (2 por día) y mesas redondas (77 personas/sesión).
Analítica de selección	Marzo 21 - Marzo 25	Consolidación de datos de las mesas, cruce de bases de datos y asignación

		preliminar de grupos (Junior/Senior).
Notificación a participantes	Marzo 26 - Marzo 27	Comunicación oficial a los seleccionados y envío de material de pre-alistamiento.
Aterrizaje técnico y nivelación	Abril 1	Sesión virtual de bienvenida, introducción a la plataforma de aprendizaje y nivelación técnica inicial obligatoria.

DISRUPTIA

PROGRAMA HORIZONTES: SENIOR

Propuesta metodológica: Modelo de selección 360°
Filtros de selección y analítica de datos

1. Introducción

El programa Horizontes: Senior busca promover la inclusión de talento senior en la economía digital mediante procesos formativos en analítica de datos e inteligencia artificial.

Dado el alto interés generado por la convocatoria y el número de personas inscritas, se diseñó un modelo de selección 360°, que permite evaluar a las personas postulantes de manera integral mediante la combinación de criterios técnicos, actitudinales y de validación cualitativa.

El modelo se estructura a través de un proceso escalonado de filtros sucesivos de selección, que permite reducir progresivamente el universo de participantes y profundizar en la evaluación de los perfiles con mayor potencial para el programa.

Este enfoque permite:

- garantizar transparencia y trazabilidad en el proceso de selección
- priorizar perfiles con mayor potencial de aprendizaje y permanencia
- asegurar que el programa genere impacto significativo en la calidad de vida de las personas participantes

2. Cuadro resumen del modelo de selección

Debido a la estructura escalonada del proceso de selección, el sistema de ponderación del puntaje final presenta una variación según el grupo de participantes evaluados.

Las personas convocadas a entrevistas incorporan este componente como parte de su puntaje final, mientras que los perfiles seleccionados directamente por su desempeño técnico o aquellos que conforman la estrategia de reemplazo consolidan su puntaje final únicamente a partir del filtro técnico y el formulario actitudinal.

Fase del proceso	Instrumento de evaluación	Objetivo	Participantes	Resultado esperado
Fase 1	Criterios de elegibilidad	Verificar que las personas postulantes cumplan las condiciones mínimas para participar en el programa (edad, nivel educativo, residencia, disponibilidad horaria y acceso a computador e internet).	1113 personas	Identificación del universo de personas elegibles para continuar en el proceso
Fase 2	Filtro técnico	Evaluar capacidades iniciales relacionadas con conocimientos básicos para iniciar el proceso formativo en analítica de datos	775 personas	Selección de las 245 personas con mayor puntaje técnico
Fase 3	Formulario actitudinal	Evaluar aspectos socioemocionales, disposición frente al aprendizaje tecnológico, persistencia en procesos formativos y condiciones de impacto social	245 personas	Generación de un puntaje complementario para el proceso de selección
Fase 4	Entrevistas de validación cualitativa focalizada	Profundizar en la motivación, compromiso y disposición para participar en el proceso formativo	65 personas	Validación cualitativa para completar la selección final

Consolidación final	Sistema de ponderación	Integrar los resultados del filtro técnico, formulario actitudinal y entrevistas para construir el ranking final	245 personas evaluadas	Selección de 120 participantes, conformación de una lista de 120 personas en condición de suplencia y descarte de 5 personas

Este modelo permite combinar criterios técnicos, actitudinales y validación cualitativa, garantizando un proceso transparente, trazable y orientado a identificar perfiles con alto potencial de permanencia y aprovechamiento del programa.

3. Objetivo del proceso de selección

Seleccionar a quienes participarán del programa Horizontes: Senior a través de un modelo de evaluación híbrido que permita identificar perfiles con:

- bases técnicas adecuadas
- disposición para el aprendizaje continuo
- resiliencia frente a procesos de formación tecnológica
- compromiso con el proceso formativo
- potencial de impacto social en su trayectoria laboral y personal

Este enfoque busca maximizar la permanencia, el aprovechamiento del programa y la transferencia efectiva de capacidades hacia la economía digital.

4. Modelo del proceso de selección

Fase 1 – Criterios de elegibilidad

El proceso inició con la verificación de criterios básicos de elegibilidad, definidos para garantizar que las personas postulantes contaran con las condiciones mínimas para participar en el programa.

Los criterios considerados fueron:

- rango de edad objetivo del programa
- nivel educativo mínimo
- lugar de residencia
- disponibilidad horaria
- acceso a computador personal e internet

Una vez aplicados estos criterios, se consolidó un universo de 775 personas elegibles, quienes avanzaron a la siguiente etapa del proceso.

Esta fase permitió establecer el primer filtro del proceso, garantizando que todas las personas evaluadas posteriormente cumplieran las condiciones básicas para participar en el proceso formativo.

Fase 2 – Filtro técnico

Posteriormente se aplicó un filtro técnico, mediante el cual se evaluaron las capacidades iniciales de las personas postulantes en relación con los conocimientos requeridos para iniciar un proceso formativo en analítica de datos.

A partir de esta evaluación se construyó un ranking técnico, permitiendo identificar los perfiles con mayor puntaje.

Como resultado de este filtro se seleccionaron 245 personas con los mejores puntajes técnicos, quienes avanzaron a la siguiente fase del proceso.

Segmento	Avanzan al siguiente filtro	Criterio	Finalizan participación	Criterio	Total

Senior	33	Puntaje técnico entre 15 y 17	15	Puntaje técnico entre 12 y 14	48
Intermedio	166	Puntaje técnico entre 10 y 14	353	Puntaje técnico entre 1 y 9	519
Junior	46	Puntaje técnico entre 5 y 7	162	Puntaje técnico entre 0 y 4	208
	245		**530**		**775**

Las 245 personas con mayor puntaje técnico avanzan a la siguiente etapa del proceso de selección.

Fase 3 – Formulario actitudinal

La tercera etapa es un formulario actitudinal enviado a las 245 personas con mejor puntaje técnico. Este instrumento complementa la evaluación técnica con variables actitudinales y sociales (persistencia, aprendizaje autónomo, gestión del tiempo, resiliencia), cruciales para estimar la permanencia y el aprovechamiento en la formación intensiva.

Este instrumento cumple tres propósitos principales:

• profundizar en aspectos socioemocionales que influyen en la permanencia en procesos formativos
• identificar condiciones de impacto social donde el programa pueda generar una transformación significativa
• generar un puntaje complementario que se integrará posteriormente al sistema de ponderación del proceso de selección

El formulario funciona como un instrumento de autodiagnóstico y clasificación, permitiendo construir un perfil actitudinal de cada participante.

Estructura del instrumento

El formulario está compuesto por tres secciones:

A. Termómetro socioemocional

Esta sección evalúa la disposición frente al aprendizaje técnico considerando variables asociadas a la resiliencia frente a procesos de formación tecnológica.

Aspectos evaluados:

• manejo de la frustración frente a herramientas digitales
• hábitos de aprendizaje autónomo
• persistencia en procesos formativos
• disponibilidad real de tiempo para el estudio

El objetivo de esta sección es identificar perfiles con mayor capacidad de adaptación al aprendizaje tecnológico, lo cual constituye un factor clave para la permanencia en programas formativos intensivos.

Puntaje máximo sección A: **13 puntos**

B. Impacto social

Esta sección busca identificar condiciones sociales y económicas en las cuales el programa pueda generar un impacto significativo en la calidad de vida de las personas participantes.

Factores considerados:

• situación pensional
• condiciones de empleabilidad
• responsabilidades de cuidado

La inclusión de estos criterios permite priorizar perfiles en los que la formación en habilidades digitales pueda contribuir de manera más directa a la ampliación de oportunidades laborales y económicas.

Puntaje máximo sección B: **4 puntos**

C. Sondeo de disponibilidad

Esta sección permite identificar las franjas horarias disponibles para la organización de los grupos del programa.

Adicionalmente, el formulario consulta la intención actual de continuar en el proceso de selección, con el fin de confirmar el interés y la disponibilidad de las personas participantes.

Esta sección no genera puntaje, pero constituye un insumo clave para la planificación académica y operativa del programa.

Puntaje máximo del formulario actitudinal

El instrumento permite obtener un puntaje máximo de 17 puntos, distribuido de la siguiente manera:

Sección	Puntaje máximo
Termómetro socioemocional	13 puntos
Impacto social	4 puntos
Total posible	17 puntos

El puntaje obtenido en este formulario se integrará posteriormente con el puntaje del filtro técnico, permitiendo construir un ranking preliminar de participantes.

Este ranking constituye la base para identificar los perfiles con mayor potencial de permanencia en el proceso formativo y definir:

• las 65 personas convocadas a entrevistas de validación cualitativa
• las 60 personas seleccionadas directamente por su alto desempeño técnico
• las 120 personas que conformarán la estrategia de reemplazo del programa

Rol del formulario dentro del modelo de selección

Dentro del sistema de ponderación definido para el proceso de selección, el formulario actitudinal cumple una función complementaria al filtro técnico.

Su objetivo no es reemplazar la evaluación de conocimientos, sino equilibrar la selección incorporando variables relacionadas con la disposición para el aprendizaje y el impacto social del programa.

Por esta razón, el formulario actitudinal se integra posteriormente al sistema de ponderación del modelo de selección con un peso diferenciado según el grupo de participantes evaluados.

En los perfiles convocados a entrevista, el puntaje del formulario se combina con los resultados del filtro técnico y la validación cualitativa, mientras que en los perfiles seleccionados directamente por su desempeño técnico o incluidos en la estrategia de reemplazo, el puntaje final se consolida a partir del filtro técnico y el formulario actitudinal.

Este enfoque permite fortalecer la integralidad, transparencia y trazabilidad del proceso de selección, asegurando que los criterios utilizados reflejen tanto las capacidades técnicas como las condiciones actitudinales necesarias para el éxito en el programa.

Fase 4 – Entrevistas de selección con validación cualitativa focalizada

Con base en los resultados obtenidos en el puntaje técnico y el formulario actitudinal, se implementará una fase de validación cualitativa mediante entrevistas grupales estructuradas.

El objetivo de esta fase es profundizar en aspectos relacionados con:

- motivación para participar en el programa
- disposición para el aprendizaje tecnológico
- compromiso con la duración y exigencia del proceso formativo

Tras analizar la distribución de puntajes y el volumen de participantes (245 personas), se definió un modelo de selección mixto con validación cualitativa

focalizada, que permite concentrar el uso de entrevistas en los perfiles donde la información adicional resulta más relevante para la toma de decisiones.

El esquema de evaluación es el siguiente:

Grupo	Personas	Evaluación
Top técnico	60	Formulario actitudinal
Perfiles con alto potencial de permanencia	65	Formulario actitudinal + entrevista
Estrategia de reemplazo	120	Formulario actitudinal

Las 65 personas convocadas a entrevista corresponden a perfiles que, según la combinación de resultados técnicos y actitudinales, presentan alto potencial de permanencia en el proceso formativo.

Como resultado de este proceso:

- 60 personas serán seleccionadas para completar los cupos del programa
- 5 personas quedarán descartadas, con base en la evaluación integral del proceso

De esta manera, la selección final estará conformada por:

- 60 personas seleccionadas directamente por su alto desempeño técnico
- 60 personas seleccionadas mediante los procesos de: formulario actitudinal y entrevista

Las 120 personas restantes conformarán la estrategia de reemplazo del programa, que permitirá cubrir eventuales vacantes antes del inicio o durante las primeras semanas del proceso formativo.

Este enfoque optimiza el uso de entrevistas como herramienta de validación cualitativa y fortalece la toma de decisiones en el proceso de selección.

5. Sistema de ponderación del puntaje final

Con el fin de garantizar un proceso de selección equilibrado entre capacidades técnicas, disposición para el aprendizaje y compromiso con el proceso formativo, los resultados de las diferentes fases se integrarán mediante un sistema de ponderación.

Debido a la estructura escalonada del proceso de selección, se establecen dos esquemas de ponderación según el tipo de evaluación aplicada.

Ponderación para perfiles con entrevista

Aplica a las 65 personas convocadas a la fase de validación cualitativa.

Componente de evaluación	**Peso**
Filtro técnico	60 %
Formulario actitudinal	25 %
Entrevista de validación	15 %
Total	**100 %**

Ponderación para perfiles sin entrevista

Aplica a:

- 60 personas seleccionadas directamente por su desempeño técnico
- 120 personas que conforman la estrategia de reemplazo

Componente de evaluación	**Peso**

Filtro técnico	70 %
Formulario actitudinal	30 %
Total	**100 %**

La entrevista se utiliza únicamente como mecanismo de validación cualitativa adicional, concentrando este recurso en los perfiles donde la información complementaria resulta más relevante para la toma de decisiones del proceso de selección.

6. Consolidación del ranking final

Una vez integrados los resultados de las diferentes fases del proceso, se construirá un ranking final de participantes, ordenado de mayor a menor puntaje consolidado.

El puntaje total del modelo de selección se normaliza en una escala de 0 a 40 puntos, equivalente al 100 % del puntaje posible, integrando los resultados del filtro técnico, el formulario actitudinal y la entrevista de validación (cuando aplica).

A partir de este ranking:

- se seleccionarán 120 personas participantes del programa Horizontes: Senior
- se conformará una lista adicional de 120 personas en condición de suplencia.

La lista de suplencia podrá utilizarse en caso de desistimiento, inasistencia al inicio del programa o retiro temprano durante las primeras semanas de formación.

Este mecanismo permite garantizar la continuidad en la conformación de los grupos y el aprovechamiento de los cupos disponibles.

6. Cronograma del proceso de selección

Fase	Actividad	Fecha	Resultado esperado
Convocatoria	Apertura de postulaciones	9 – 23 febrero	1.113 personas postuladas al programa
Fase 1	Revisión de requisitos de elegibilidad (edad, residencia, escolaridad, disponibilidad de tiempo, acceso a PC o internet)	23 – 25 febrero	775 personas cumplen requisitos mínimos
Notificación a personas no elegibles		10 marzo	Comunicación a personas que no cumplen requisitos
Fase 2	Preselección técnica basada en preguntas técnicas del formulario de inscripción	26 febrero – 3 marzo	Se seleccionan 245 personas con mayor puntaje técnico
Notificación a personas no preseleccionadas		12 marzo	Comunicación a personas que no avanzan a la siguiente fase
Fase 3	Aplicación del formulario actitudinal	12-16	Recolección de información sobre motivación, aprendizaje y compromiso
	Recordatorio para completar formulario	15 marzo	Asegurar alta tasa de respuesta
	Cierre del formulario actitudinal	16 marzo 8:00 a.m.	Base completa de respuestas

	Consolidación de puntajes técnicos + actitudinales	16 -17 marzo	Ranking preliminar de participantes
	Selección de personas para entrevistas	17 marzo	65 personas avanzan a entrevistas
Notificación a personas no seleccionadas para entrevistas		17 marzo	Comunicación a personas que no avanzan
Fase 4	Citación a entrevistas grupales	18 – 19 marzo	Envío de invitaciones y horarios de entrevista a través de sistema de agendamiento
	Entrevistas grupales virtuales	25 marzo	65 personas entrevistadas
	Consolidación de evaluación cualitativa	25 marzo	Integración de puntajes de entrevistas
	Analítica final de selección	26 marzo	Ranking final del proceso
Resultado final	**Notificación oficial a personas seleccionadas (120 participantes)**	27 marzo	Confirmación de participación en el programa
	Notificación a personas en lista de reemplazo o no seleccionadas	30 marzo	Comunicación de estado final
	Citación al evento virtual de apertura	30 marzo	Confirmación de asistencia

Inicio del programa	**Evento virtual de apertura del programa Horizontes: Senior**	**8 abril**	Inicio oficial del proceso formativo, etapa nivelación.
	Activación del aterrizaje técnico en Platzi	8 abril	Inicio de actividades de formación, etapa nivelación. Dentro del orden del día, Platzi capacita a personas seleccionadas, sobre el uso de la plataforma.

7. Anexos

Fase 3: Evaluación actitudinal

- Formulario de evaluación actitudinal.

Fase 4: Metodología de entrevistas

- Matriz del proceso de selección.
- Guion para las entrevistas.
- Guía de evaluación (rúbrica).
- Distribución de bloques de entrevistas.

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

DISRUPTIA

PROGRAMA HORIZONTES: SENIOR

Propuesta metodológica
Fase 4 – Entrevistas de selección mixtas con validación cualitativa focalizada

1. Objetivo de la fase

Profundizar cualitativamente en tres aspectos clave del proceso de selección del programa Horizontes: Senior:

• la motivación para participar en el programa
• la disposición para el aprendizaje tecnológico
• el compromiso con la duración y exigencia del proceso formativo

Esta fase complementa el análisis cuantitativo realizado mediante el filtro técnico y el formulario actitudinal, permitiendo validar perfiles con alto potencial de permanencia en el proceso formativo.

Las entrevistas se aplicarán únicamente a 65 personas previamente clasificadas, como parte del modelo de selección mixto con validación cualitativa focalizada definido en el proceso metodológico del programa.

Como resultado de esta fase:

• **60 personas serán seleccionadas**
• **5 personas serán descartadas**

2. Modalidad de las entrevistas

Modalidad: **virtual**
Plataforma: **Google Meet**
Formato: **entrevista grupal estructurada**

Fecha: **23 de marzo**

Duración por sesión: **30 minutos**

Participantes por sesión: **hasta 10 personas**

Número estimado de sesiones: **7 sesiones**

Total personas entrevistadas: **65**

Este formato permite evaluar simultáneamente las variables definidas en el proceso de selección, optimizando el uso de entrevistas y simulando condiciones similares a las que enfrentarán las personas participantes durante el proceso formativo virtual.

3. Equipo de evaluación

Cada sesión contará con el siguiente equipo:

Moderador/a

Responsable de:

• conducir la sesión
• formular las preguntas
• gestionar los tiempos de participación

Evaluador/a psicosocial

Responsable de:

• observar el comportamiento de las personas participantes
• registrar la evaluación en la matriz de valoración cualitativa

Apoyo técnico

Responsable de:

• gestionar el ingreso de participantes
• verificar identidad
• grabar la sesión
• apoyar el control de micrófonos y el uso del chat

Las sesiones serán grabadas para fines de trazabilidad y transparencia del proceso de selección.

Personas observadoras

Invitadas especiales para validación externa y apoyo en la toma de decisiones finales, si tuviera lugar.

Podrán tomar notas rápidas sobre actitudes particulares de las personas participantes para contrastarlas posteriormente con la valoración del evaluador psicosocial.

En este rol participan las supervisoras del contrato de Ruta N y el facilitador y líder académico.

4. Estructura de la sesión

Duración total: **30 minutos**

Momento	Duración	Actividad	Cómo participan	Variable evaluada
Bienvenida y contexto	4 min	Presentación del programa, objetivos de la entrevista y reglas básicas	Escucha	Contextualización
Ronda de presentación	10 min	Cada participante responde brevemente la pregunta de motivación	Todos hablan (máx. 40–50 seg por persona)	Motivación
Dinámica breve de interacción digital	6 min	Responden en el chat cómo aprenderían una herramienta digital nueva	Todos responden en chat, 2–3 amplían oralmente	Disposición para aprendizaje tecnológico
Pregunta de compromiso	7 min	Responden en el chat qué ajustes harían para cumplir el programa	Todos escriben en chat, 2–3 amplían oralmente	Compromiso con el proceso
Cierre	3 min	Confirmación de interés y agradecimiento	Participación voluntaria	Validación final

5. Preguntas orientadoras de la entrevista

Las preguntas se diseñan para profundizar en las tres variables definidas en el modelo de selección, complementando la información obtenida en el formulario actitudinal.

Pregunta 1 – Motivación para participar

(Se responde en la ronda inicial)

¿Qué le motivó a postularse al programa Horizontes: Senior y qué espera lograr a partir de esta formación?

Permite evaluar:

• claridad de propósito
• expectativas frente al programa
• alineación con los objetivos de la formación

Tiempo máximo por persona: **40–50 segundos**.

Dinámica participativa – Disposición para el aprendizaje tecnológico

Durante la sesión se realizará una breve interacción utilizando el chat de la plataforma.

Todas las personas participantes responderán en el chat a la siguiente pregunta:

Si tuviera que aprender una herramienta digital completamente nueva, ¿qué sería lo primero que haría para empezar a aprenderla?

Posteriormente, el moderador invitará a dos o tres personas (voluntarias) a ampliar su respuesta.

Esta actividad permite observar:

• disposición frente al aprendizaje tecnológico
• actitud frente al uso de herramientas digitales
• iniciativa para aprender nuevas habilidades

Pregunta 2 – Compromiso con el proceso formativo

Todas las personas participantes responderán en el chat a la siguiente pregunta:

El programa requiere dedicación semanal y participación constante.

¿Qué cambios o ajustes estaría dispuesto a hacer en su rutina para poder cumplir con este proceso formativo?

Posteriormente, el moderador invitará a dos o tres personas (voluntarias) a ampliar su respuesta.

Permite evaluar:

• disponibilidad real de tiempo
• nivel de compromiso con el proceso
• planificación personal

6. Criterios de evaluación

La evaluación cualitativa se realizará con base en tres variables definidas en el modelo de selección.

Variable evaluada	**Aspectos observados**
Motivación para participar	Claridad de propósito, expectativas frente al programa
Disposición para el aprendizaje tecnológico	Actitud frente al uso de herramientas digitales y aprendizaje tecnológico
Compromiso con el proceso formativo	Disponibilidad de tiempo y disposición para cumplir las exigencias del programa

Escala de valoración

Cada variable será evaluada utilizando la siguiente escala:

- **2 – Cumple**
- **1 – Cumple parcialmente**
- **0 – No cumple**

Se evaluarán tres variables, por lo que el puntaje máximo por participante será de 6 puntos.

Este puntaje será utilizado como insumo para la consolidación del ranking final del proceso de selección, junto con la información obtenida en las fases previas del proceso.

7. Uso de los resultados

Los resultados de las entrevistas permitirán validar cualitativamente los perfiles con mayor potencial de permanencia en el proceso formativo.

La información obtenida en esta fase se integrará al ranking final del proceso de selección, de acuerdo con el sistema de ponderación definido en la metodología general del programa.

8. Resultado esperado de la fase

A partir de la evaluación integral:

• 60 personas serán seleccionadas para completar los cupos del programa
• 5 personas quedarán descartadas

Las 120 personas restantes conformarán la estrategia de reemplazo del programa, que permitirá cubrir eventuales vacantes antes del inicio o durante las primeras semanas del proceso formativo.

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

DISRUPTIA

Programa Horizontes: Senior

Guión de entrevista
Fase 4 – Entrevistas grupales de selección

1. Bienvenida y contexto

Tiempo estimado: 4 minutos

Moderador/a

“Muy buenos días / buenas tardes a todas las personas participantes de este espacio.

Antes de comenzar, queremos agradecerles por estar hoy aquí y por conectarse puntualmente a este espacio.

Mi nombre es _____ y estaré acompañando la moderación de esta sesión.
También nos acompaña _____, quien estará realizando la observación y el registro de la entrevista como parte del proceso de evaluación del programa Horizontes: Senior.

Adicionalmente contamos con el apoyo técnico de _____, quien nos estará ayudando con la grabación de la sesión y la gestión de los micrófonos y el chat.

Esta entrevista hace parte de la fase 4 del proceso de selección del programa Horizontes: Senior, y tiene como propósito conocer un poco más sobre su motivación, su disposición para el aprendizaje tecnológico y su compromiso con el proceso formativo.”

Mensaje de reconocimiento a participantes

“También queremos compartir un dato importante sobre el proceso de selección.

El programa recibió 1.113 postulaciones de personas interesadas en participar.

Luego de realizar el análisis técnico de requisitos y la revisión del formulario actitudinal, 245 personas avanzaron a esta fase del proceso.

Esto significa que todas las personas que están hoy aquí hacen parte de un grupo reducido que continúa en el proceso de selección, lo cual refleja el interés y el potencial que identificamos en sus perfiles.

Por eso queremos agradecerles nuevamente por su tiempo y por el interés en hacer parte del programa."

Explicación breve de la dinámica

"Durante los próximos 30 minutos realizaremos una conversación grupal con tres momentos muy sencillos:

1. Una ronda breve de presentación, donde cada persona compartirá qué la motivó a postularse al programa.
2. Una pequeña dinámica en el chat, relacionada con el aprendizaje de herramientas digitales.
3. Una pregunta final también en el chat, relacionada con el compromiso que implica participar en el programa.

Les pediremos respuestas breves y concretas, para que todas las personas puedan participar."

Reglas básicas

"Para que la sesión funcione bien, les pedimos tener en cuenta tres cosas muy sencillas:

• mantener los micrófonos apagados mientras otras personas están hablando
• usar el chat cuando se los indiquemos
• procurar que sus intervenciones sean breves para que todas las personas puedan participar

La sesión será grabada únicamente con fines de trazabilidad y transparencia del proceso de selección."

2. Ronda de presentación – Motivación

Tiempo estimado: 10 minutos

Moderador/a

“Vamos a comenzar con una ronda muy breve de presentación.

Les pediremos que, cuando mencionemos su nombre, activen su micrófono y respondan a la siguiente pregunta:

¿Qué le motivó a postularse al programa Horizontes: Senior y qué espera lograr a partir de esta formación?

Les pedimos que su respuesta sea máximo de 40 a 50 segundos, para que podamos escuchar a todas las personas.”

“Voy a ir mencionando los nombres en el orden en que aparecen en pantalla.”

(Se da la palabra a cada participante)

“Muchas gracias.”

3. Dinámica breve – Disposición para el aprendizaje tecnológico

Tiempo estimado: 6 minutos

Moderador/a

“Ahora vamos a realizar una pequeña dinámica utilizando el chat de la plataforma.

Les voy a compartir una pregunta y les pediremos que respondan directamente en el chat con una frase corta.”

Pregunta en pantalla o leída:

Si tuviera que aprender una herramienta digital completamente nueva, ¿qué sería lo primero que haría para empezar a aprenderla?

“Incluso si ya tienen experiencia con herramientas digitales, lo que queremos saber es cómo suelen empezar a aprender algo nuevo.

Tómense unos 30 o 40 segundos para escribir su respuesta en el chat.”

(Esperar mientras escriben)

“Perfecto, muchas gracias por sus respuestas.”

Ampliación voluntaria

“Ahora voy a invitar a dos o tres personas que quieran compartir brevemente su respuesta para ampliarla en voz alta.

¿Quién quisiera contarnos un poco más?”

(2–3 intervenciones breves)

“Muchas gracias por compartir.”

4. Pregunta sobre compromiso con el proceso formativo

Tiempo estimado: 7 minutos

Moderador/a

“Vamos ahora con una última pregunta.

Como saben, el programa Horizontes: Senior es un proceso formativo que requiere participación activa, dedicación semanal y compromiso con las actividades de aprendizaje.

Por eso queremos hacerles la siguiente pregunta.”

Pregunta en el chat:

¿Qué cambios o ajustes estaría dispuesto o dispuesta a hacer en su rutina para poder cumplir con este proceso formativo?

“Por favor respondan nuevamente en el chat con una frase corta.”

(Esperar respuestas)

“Muchas gracias.”

Ampliación voluntaria

“Voy a invitar nuevamente a dos o tres personas que quieran ampliar su respuesta y contarnos un poco más sobre cómo organizarían su tiempo para participar en el programa.”

(2–3 intervenciones)

“Muchas gracias por compartir sus ideas.”

5. Cierre de la sesión

Tiempo estimado: 3 minutos

Moderador/a

“Estamos llegando al final de esta sesión.

Queremos agradecerles nuevamente por su tiempo, por la disposición para participar y por el interés en el programa Horizontes: Senior.

Las entrevistas que estamos realizando hacen parte del proceso de validación final del proceso de selección.”

Información sobre siguientes pasos

“Durante los próximos días el equipo del programa realizará la consolidación de los resultados del proceso, integrando la información obtenida en las diferentes fases de selección.

Posteriormente estaremos comunicando los resultados del proceso a las personas participantes a través de los canales oficiales del programa.”

Cierre motivacional

“Independientemente del resultado final, queremos reconocer nuevamente el interés que han mostrado en continuar aprendiendo, fortaleciendo sus habilidades y participando en este tipo de iniciativas.

Les agradecemos mucho por su participación y esperamos que tengan un excelente resto de día.”

“Muchas gracias a todas y todos.”

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

DISRUPTIA

PROGRAMA HORIZONTES: SENIOR

Propuesta de formulario, filtro de selección

Pasaporte a Horizontes: Senior – Segunda Fase de Selección

¡Felicitaciones! Has sido preseleccionado(a) entre más de 1100 personas para continuar en este proceso de transformación hacia la economía digital. Queremos conocer más de cerca tu potencial, tu realidad social y tu compromiso, para convertirte en protagonista de este programa de Analítica de Datos.

Nota importante: Este formulario es el segundo filtro del proceso. Tómate tu tiempo para responder con honestidad y claridad.

A. Termómetro Socioemocional

Este programa tiene una duración de 8 meses. Esta sección nos ayuda a entender: ¿Cómo gestionas los retos del aprendizaje técnico?

1. Gestión de la frustración

Cuando te enfrentas a una herramienta digital que no comprendes de inmediato, ¿cuál es tu reacción habitual?

Respuesta	Puntaje
Me siento abrumado(a) y prefiero dejar la tarea para otro momento.	1
Pido ayuda de inmediato a un tercero sin intentar resolverlo solo(a).	2
Intento resolverlo un par de veces, pero si no funciona, me detengo.	3
Busco tutoriales, guías o soluciones en internet para intentarlo de nuevo.	4
Persisto, experimento y no me detengo hasta entender cómo funciona.	5

2. Gestión del tiempo

Para asegurar tu éxito, ¿cuántas horas semanales (adicionales a las clases) estás dispuesto(a) a dedicar al estudio autónomo?

Respuesta	Puntaje
Menos de 3 horas semanales.	1
Entre 3 y 5 horas semanales.	2
Entre 6 y 9 horas semanales.	3
10 horas o más semanales.	4

3. Historial de culminación

¿Has completado satisfactoriamente algún curso (presencial o virtual) que haya durado más de 3 meses en el último año?

Respuesta	Puntaje
No he tomado cursos en el último año.	1
Inicié un curso, pero por diversos motivos no pude terminarlo.	2
Sí, completé un curso corto (menos de 3 meses)	3
Sí, completé uno o más cursos de 3 meses o más.	4

B. Impacto Social

Buscamos que este programa transforme vidas donde más se necesita.

- **¿Cómo estás en el tema pensional?**

Respuesta	Puntaje
Pensionado(a).	1
No pensionado(a), pero con semanas completas.	2

No estoy pensionado(a) y con falta de semanas para jubilarme.	3

- **¿Eres cuidador(a) principal de menores, adultos mayores o personas con discapacidad?**

Respuesta	Puntaje
SI	1
NO	0

C. Sondeo de disponibilidad

Esta sección no suma puntos, pero es fundamental para la asignación de cupos y horarios por parte del Programa.

1. Marca las opciones en las que tienes **disponibilidad total**:

- [] **Franja mañana:** Lunes Miércoles y Viernes (6:00 AM - 8:00 AM)
- [] **Franja tarde y sábados:** Jueves (4:00 PM - 6:00 PM) y sábados (8:00 AM - 12:00 M)
- [] **Franja Noche y sábados:** Lunes a Jueves (6:00 PM - 9:00 PM) y sábados (8:00 AM - 12:00 M)

2. ¿Deseas continuar con tu postulación al programa 'Horizontes: Senior' y dispones del tiempo necesario (hasta 6 horas durante las próximas 2 semanas) para concluir el proceso de selección?

El formulario se enviará a las personas participantes a través de un chatbot. Antes de activar el chatbot para enviar el formulario a los participantes, es recomendable enviarles un mensaje previo (por WhatsApp o correo electrónico) para proporcionarles un contexto sobre el mismo.

Ver: Comunicado pre formulario.

Detalles de envío:

- **Medio:** Chatbot
- **Número de contacto asignado:** 3232243906

Flujo del chatbot:

DISRUPTIA

Mensaje 1:

🌟 ¡Hola!

¡Felicidades! 🎉 Tenemos una excelente noticia: ha sido preseleccionado/a entre más de 1.100 personas para avanzar a la siguiente fase del programa Horizontes: Senior.

Este sencillo formulario es su **pasaporte** a la siguiente etapa y solo le tomará 5 minutos responder. ¡Demuestre su potencial! 💪

Mensaje 2:

¿Sigamos adelante?

✅ ¡Sí, vamos! ->

❌ Tal vez después -> ¡Sin problema! 😊 Cuando tenga 5 minutos disponibles, escríbame y continuamos desde aquí. ¡Le espero! 🕐

(Mensaje 3)

¡Perfecto! Empecemos 🚀

Iniciemos con su **termómetro socioemocional** 🌡️ .

Queremos entender cómo es usted cuando enfrenta retos de aprendizaje.

¡No hay respuestas buenas ni malas, solo responda con honestidad! 😊

NOTA: Responda enviando solo el número correspondiente a su respuesta para continuar.

Pregunta 1 de 5 👇

(Mensaje 3)

Mensaje 4:

🖥️ Cuando se enfrenta a una herramienta digital que no comprende de inmediato, ¿cuál es su reacción habitual?

1️⃣Prefiero dejar la tarea para otro momento.

2️⃣Pido ayuda de inmediato a un tercero sin intentar resolverlo.

3️⃣Intento resolverlo un par de veces, pero si no funciona, me detengo.

4️⃣Busco videos o guías en Internet

5️⃣Persisto, experimento y no me detengo hasta entender cómo funciona.

Mensaje 5:

¡**Gracias**! **Anotado** ✅

Pregunta 2 de 5 ⏱️

Para asegurar su éxito, ¿cuántas horas semanales (adicionales a las clases) podrá dedicar al estudio autónomo?

1️⃣Menos de 3 horas

2️⃣Entre 3 y 5 horas

3️⃣Entre 6 y 9 horas

4️⃣10 horas o más

Mensaje 6:

¡Muy bien! Ya vamos a la mitad 🌟

Pregunta 3 de 5 📚

¿Ha completado satisfactoriamente algún curso (**presencial o virtual**) que haya durado más de 3 meses en el último año?

1️⃣No tomé cursos en el último año

2️⃣Empecé uno pero no pude terminarlo

3️⃣Sí, completé un curso corto (menos de 3 meses)

4️⃣Sí, completé uno de 3 meses o más

Mensaje 7:

Continuamos con una sección sobre **impacto social**❤️

Solo 2 preguntas más sobre su situación personal. Son muy importantes para nosotros.

Pregunta 4 de 5 👇

💼 ¿Cómo está en el tema pensional?

1️⃣Ya cuento con pensión

2️⃣No cuento con pensión, pero con semanas completas.

3️⃣No cuento con pensión y me faltan semanas para jubilarme

Mensaje 8:

¡Ya casi terminamos! 🏁

Pregunta 5 de 5 👨‍👩‍👧

¿Está a cargo del cuidado de menores, adultos mayores o personas con discapacidad?

1️⃣SI

2️⃣NO

Mensaje 9:

¡Va muy bien! ahora la **última parte**:

Esta sección no suma puntos, pero es fundamental para la asignación de cupos y horarios por parte del programa. 😊

¿Cuál de estas franjas se ajusta más a su disponibilidad?

Elija solo una opción de las tres posibles:

1️⃣🌅 Mañana — Lun, Mié y Vie (6:00 AM - 8:00 AM)

2️⃣☀️ Tarde y sábados — Jue (4-6 PM) y Sáb (8 AM-12 M)

3️⃣🌙 Noche y sábados — Lun a Jue (6-9 PM) y Sáb (8 AM-12 M)

Mensaje 10:

Anotado ✅

Ahora, mediante este mensaje, confirma el envío de sus respuestas y que sigue adelante con el proceso.

Botón: Enviar información.

Mensaje 11:

🌟✨ **¡FELICITACIONES!** ✨🌟

Su formulario fue enviado exitosamente.

Revisaremos su información y próximamente recibirá noticias sobre el proceso de selección del programa Horizontes:Senior.

¡Gracias por su tiempo y disposición!

DISRUPTIA

Propuesta de jornada de entrevistas
Fase 4 – Entrevistas de selección mixtas con validación cualitativa focalizada

Fecha: 25 de marzo

Horario sugerido:
Se propone organizar las entrevistas en bloques de 40 minutos, con 15 minutos de pausa entre cada sesión.

Aunque cada entrevista tiene una duración estimada de 30 minutos, se reserva un bloque de 40 minutos para contemplar posibles retrasos en el inicio, ajustes técnicos, transición entre participantes u otras situaciones operativas.

Sesión	**Hora**	**Duración**
Sesión 1	8:00 – 8:40	40 min
Pausa	8:40 – 8:55	15 min
Sesión 2	8:55 – 9:35	40 min
Pausa	9:35 – 9:50	15 min
Sesión 3	9:50 – 10:30	40 min
Pausa	10:30 – 10:45	15 min
Sesión 4	10:45 – 11:25	40 min
Almuerzo	**11:25 – 12:25**	**1 hora**
Sesión 5	12:25 – 1:05	40 min
Pausa	1:05 – 1:20	15 min
Sesión 6	1:20 – 2:00	40 min
Pausa	2:00 – 2:15	15 min
Sesión 7	2:15 – 2:55	40 min

Resultado de la jornada

- Inicio: **8:00 a.m.**

- Finalización: **2:55 p.m.**
- Total sesiones: **7**
- Total personas entrevistadas: **65**
- Personas promedio por sesión: **9–10**

Recomendación operativa:

Cita a las personas 15 minutos antes de su sesión para:

- verificar audio y cámara
- validar identidad
- explicar dinámica

Ejemplo:

- Sesión 1 → citación **7:45 a.m.**
- Sesión 2 → citación **8:40 a.m.**
- etc.

Esto reduce los retrasos.

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

PROGRAMA HORIZONTES: SENIOR

Propuesta de comunicación, previo al formulario actitudinal

Asunto: 🌟 ¡Continúa tu camino en Horizontes:Senior! Paso importante.

Estimado(a) participante:

¡Felicitaciones! Usted forma parte del grupo selecto que continúa en el proceso de selección del programa **Horizontes:Senior**.

Para seguir avanzando, necesitamos de su apoyo con un paso muy sencillo pero fundamental. Mañana los estaremos contactando a través de **WhatsApp** para completar un breve formulario interactivo.

📌 **¿Qué debe tener en cuenta?**

- **Número oficial:** El mensaje llegará únicamente desde el número **323 224 3906**.
- **Operador:** El contacto será realizado por **Disruptia**, el operador oficial del programa.
- **Instrucciones:** Para responder, solo debe seguir la conversación y contestar con el **número de la opción** que usted prefiera (ejemplo: marcar 1, 2 o 3 según se le indique).

Le pedimos estar muy atento(a) a su celular durante estos días, ya que su respuesta es **indispensable** para continuar en el proceso.

Estamos muy emocionados de que siga con nosotros construyendo nuevos horizontes.

Atentamente,

Equipo Horizontes: Senior

DISRUPTIA

PROGRAMA HORIZONTES: SENIOR

Propuesta metodológica: café de conocimientos

1. Datos de la actividad

Objetivo: Lograr la apropiación metodológica y el compromiso técnico de los participantes, estableciendo las bases de navegación y las metas de progreso necesarias para el éxito en el programa.

Duración Estimada por sesión: 2 horas

Modalidad: Virtual (Plataforma: Google Meet)

Capacidad: 120 personas

Fecha y horario: 8 de abril - 9:00 a.m. (sujeto a cambios)

2. Metodología de la actividad

Momento	**Actividad**	**Tiempo**	**Propósito**
Bienvenida Plateada	Saludo inspirador: "la experiencia es el mejor algoritmo".	15 min	Conexión emocional y validación del talento senior a través de la bienvenida de un referente de la economía plateada digital, como Bancolombia o Novaventa.
El pacto de oro	Socialización de acuerdo de corresponsabilidad y firma digital del mismo.	25 min	Claridad sobre los requisitos para pasar a la Fase 2.
La hoja de ruta	Presentación del cronograma de acompañamiento (8 meses).	20 min	Ubicación temporal y metas a mediano plazo.

Capacitación sobre Platzi	Guía práctica de navegación: login, rutas y familiarización con la plataforma.	45 min	Autonomía técnica y reducción de la brecha digital.
Cierre y Compromiso	Espacio de dudas y ritual de inicio digital.	15 min	Resolución de inquietudes y motivación final.

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

Proyección de invitados, aliados y patrocinadores: encuentro inicial virtual, café de conocimier		
Nombre/contacto	**Correo**	**Rol**
Andrea Arnau	andrea.arnau@cpt.co	Empresaria, conferencista
Carlos Eduardo Velásquez		Chief Digital Officer
Tomás Olarte		Lider De Analítica
Tatiana Vásquez		Comunicadora social y periodista
Catalina Santana		CEO
María José Bernal		Directora
Catalina Isabel Ortíz		Periodista y comunicadora social
Laura Gallego		Vicepresidenta
Ana María Giraldo		Gerente de Cuentas Estratégicas / Experta en
Raquel Bernal		Rectora
Daniel Hoyos		Periodista y escritor
Juan Luis Aristizábal		Presidente
Claudia Restrepo		Rectora
Alexander Torrenegra		CEO y Fundador
David Abella		HR Manager
Santiago Villegas Ceballos		Consultor Independiente / Ex-Medellín Digital
Mónica Hernández		Directora de Sostenibilidad / Inclusión Digital
Sergio Gutiérrez Bonnet		CEO
María Fernanda Galeano Rojo		Secretaria de Desarrollo Económico
Ricardo Silva Romero		Escritor
Yolanda Ruiz		Periodista
María Elvira Samper		Periodista
David Escobar Arango		Director General
Gloria Inés Rúa		Gerente de analítica
Andrés Moreno		
Lilian Simbaqueba	lilian@hemsley.co	CEO / Experta en analítica de datos

ıtos y demás

Entidad/organización	Aprobación de Ruta N	Gestiona
CPT Investments	En proceso	Disruptia (Paola)
Anthesis	En proceso	Disruptia (Daniel)
Microsoft	En proceso	Disruptia (Daniel)
Caracol Noticias	En proceso	Disruptia (Paola)
101 ideas	En proceso	Disruptia (Paola)
Fenalco Antioquia	En proceso	Disruptia (Paola)
Independiente	En proceso	Disruptia (Paola)
Proantioquia	En proceso	Disruptia (Paola)
ManpowerGroup Colombia (Sede Medellín)	En proceso	Disruptia (validar)
Universidad de los Andes	En proceso	Disruptia (Paola)
Independiente	En proceso	Disruptia (Paola)
Conconcreto	En proceso	Disruptia (validar)
Universidad EAFIT	En proceso	Disruptia (Paola)
Torre.ai	En proceso	Disruptia (Paola)
Bancolombia	En proceso	Disruptia (Paola)
Independiente	En proceso	Disruptia (validar)
Fundación BBVA (o liderazgo en Inclusión Fina	En proceso	Disruptia (validar)
CALA ANALYTICS	En proceso	Disruptia (Daniel)
Alcaldía de Medellín	No	Disruptia (Laura)
Independiente	No	Disruptia (Paola)
Pódcast Menopausicas y qué	No	Disruptia (Paola)
Pódcast Menopausicas y qué	No	Disruptia (Paola)
Comfama	No	Disruptia (validar)
Novaventa	En proceso	Disruptia (Daniel)
Open English / App Longevo de SURA	En proceso	Ruta N (Gladys)
Hemsley	En proceso	Disruptia (Juan Sebastián
Pintuco	En proceso	Ruta N (Gladys)

Alcaldía/Sapiencia	En proceso	Ruta N (Rocío)
OPE	En proceso	Ruta N (Rocío)
Postobón	En proceso	Ruta N (Gladys)
Konecta	En proceso	Ruta N (Rocío)
Comfama	En proceso	Ruta N (Rocío)
Comfenalco	En proceso	Ruta N (Rocío)
Falabella	En proceso	Disruptia (validar)
Grupo SURA	En proceso	Ruta N (Rocío)
Colpensiones	En proceso	Ruta N (Rocío)
Argos	En proceso	Ruta N (Gladys)
Rappi		
Otras temporales - tecnología		
Juan Valdéz		
Librería		

Fecha probable de participación	Tipo de participación
8 de abril	Encuentro inicial
8 de abril	Encuentro inicial
8 de abril	Encuentro inicial
8 de abril	Encuentro inicial
21 de mayo	Speaker - café de conocimientos
21 de mayo	Speaker - café de conocimientos
21 de mayo	Speaker - café de conocimientos
21 de mayo	Speaker - café de conocimientos
	Speaker - café de conocimientos
21 de mayo	Speaker - café de conocimientos
	Speaker - café de conocimientos

Propuesta de valor
Capacidad de transformar el miedo tecnológico en valor de mercado: ella no les hablará de aprender a programar como "estudiantes", sino de a
Carlos es Lider de analitica y también de inteligencia de negocio, ha liderado grandes proyectos de desarrollos para la industria de sostenibilida
Tomas es Lider de Analítica de Microsoft, profesor de la Maestria de CIencia de datos de EAFIT, mas de 15 años de experiencia en el sector, lid
Su clave es la humanización de la curva de aprendizaje: Tatiana tiene el carisma y la historia de vida para demostrarles que la reinvención no es
Su especialidad es el diseño de soluciones y la innovación disruptiva. En el café, ella aporta el "cómo": cómo transformar una idea analógica de
Fenalco agrupa a los tenderos, comerciantes y empresarios de servicios de Medellín. Ella es el puente directo para que el talento senior entienc
Como comunicadora, ella puede enseñar la importancia de la empatía y la claridad en los entornos virtuales. En un mundo de bots e IA, la calid
Es el puente con el sector privado de alto nivel en Antioquia. Laura conoce exactamente qué capacidades están pidiendo las grandes empresas
Ella tiene los datos reales de qué empresas en Medellín están abiertas a contratar personas de +50 años y qué habilidades deben actualizar es
Representa la validación académica del aprendizaje a lo largo de la vida. Su presencia rompe el mito de que "ya se estudió lo que se tenía que e
Aporta la creatividad y la salud mental. Más allá de su personaje, Daniel es un gestor cultural que entiende cómo el humor y la creatividad son "
Representa el liderazgo con trayectoria. Su visión sobre cómo las empresas pueden aprovechar la experiencia de los "Silver" para mentorizar a l
Bajo su liderazgo, EAFIT ha dejado de ser solo para jóvenes para convertirse en un ecosistema de saberes. Ella puede hablar sobre las "Microcr
Alexander es el mayor referente colombiano en trabajo remoto y talento global. Su plataforma utiliza IA para conectar habilidades con vacantes Él puede explicarle al talento senior de Medellín que en la economía digital la ubicación y la edad importan menos que las habilidades verificab
Bancolombia es el mayor empleador de la región y está en una transición digital total. Pueden hablar sobre cómo un senior puede ser un excele
Es un referente en la ciudad sobre cómo la tecnología debe ser humanista. Es experto en enseñar a personas de todas las edades a usar herran
Mónica ha liderado programas masivos de formación en competencias digitales para poblaciones diversas. Su enfoque es práctico: cómo usar
Creador de consultora Analitica de mas de 30 años de experiencia en el sector, aliado con IBM spss Modeler, presencia en COLOMBIA, PERU, E
Es la responsable de integrar a la población Silver en la fuerza laboral de la ciudad. Su presencia valida que el talento sénior es parte del Plan de
Es el maestro de la narrativa (Storytelling). En la economía digital, el senior necesita saber "venderse" y contar su trayectoria de forma atractiva
Es el referente de la reivindicación de la edad. Su pódcast es un ejemplo real de éxito en la economía de creadores (Creator Economy). Ella dem
Ella es el ejemplo vivo de la migración digital exitosa. Pasar de los medios impresos y la radio tradicional al mundo del podcasting y las comuni
Comfama es líder en Antioquia en el concepto de "Capitalismo Consciente" y tiene programas específicos para la plenitud y el empleo en la eda
¿Cómo aplican analítica de datos a la empresa, cómo es la dinámica intergeneracional y cómo vincularse a la empresa o a sus proveedores?. Uso de datos para decisiones de negocio, Impacto en productividad o ventas, Innovación basada en datos, Desarrollo de talento analítico en la
Lilian es la Socia Fundadora LiSim, empresa de Analytics creada en 1996 y pionera de la metodología de scoring en el mercado colombiano. Ha https://www.mujerestic.org/afiliada/lilian-simbaqueba

Gestión de lapiceros para participantes
¿Cómo aplicar a ofertas a través de la oficina, Y cuáles son los beneficios de contratar personas mayores?. Inclusión de público para cumplir pr
¿Cómo aplican analítica de datos a la empresa, Cómo es la dinámica intergeneracional y Cómo vincularse a la empresa o a sus proveedores?
¿Tienen oferta para personas mayores y Cómo acceder ?
¿Tienen oferta para personas mayores y Cómo acceder ?
Crecimiento de ventas o usuarios, adquisición de clientes, conversión en canales digitales, experimentación mediante A/B testing, uso de datos
¿Tienen oferta para personas mayores y Cómo acceder ?
¿Tienen oferta para personas mayores y Cómo acceder ?

n datos

l ecosistema digital de Medellín, ayudándoles a traducir sus logros de décadas en mensajes breves y potentes para el mercado actu
r vacantes y proyectos de consultoría senior.

npetitivo globalmente.
ior, permitiendo que el aprendizaje sea lúdico y fluido.

Silicon Valley si sabe digitalizar su oferta.
la dinámica intergeneracional y cómo vincularse a la empresa o a sus proveedores?

s (Fintech) fáciles de usar. Su rol en el café sería aterrizar la tecnología a la utilidad diaria: "Cómo cobrar, invertir y gestionar mi talen

valor para el futuro.
bre el envejecimiento activo y productivo.
nto no se pierda, sino que se empaquete en formatos digitales (blogs, pódcasts, newsletters) para monetizar su sabiduría.

eal, tales como EPM, Bancolombia, VISA, BID, Banco Caja Social, entre otros. Ha sido conferencista invitada en congresos internacio

Ruta N (Rocío)	8 de abril	Sí	Speaker - café de
Ruta N (Gladys)	21 de mayo	No	Patrocinador
Ruta N	23 de junio	En proceso	Encuentro inicial
Disruptia (Paola)	24 de julio		Evento final
Disruptia (María Camila)	26 de agosto		Otra
Disruptia (Daniel)	25 de septiembre		
Disruptia (Juan Sebastiái	23 de octubre		
Disruptia (Paula P)	18 de noviembre		
Disruptia (David)	Otra fecha		
Disruptia (Laura)	N/A		
Disruptia (validar)			

DISRUPTIA

1. **Nombre de la actividad:** Selección de cursos Platzi para nivelación Horizontes: Senior
2. **Objetivo de la actividad:** Este ejercicio se hace con el objetivo de preparar el *Aterrizaje técnico virtual de Fase 1***.**
3. **¿Por qué es importante el *Aterrizaje técnico virtual de Fase 1*?** En la primera fase, todos los participantes deberán completar un módulo de nivelación y fundamentos técnicos en Platzi. Esta fase de autoaprendizaje virtual tiene una duración de 1 mes y es obligatoria para desbloquear la participación en las sesiones presenciales posteriores. Su objetivo es garantizar que todos los asistentes adquieran un piso común de conocimientos básicos en analítica de datos y alfabetización digital. Teniendo en cuenta el diagnóstico de las particularidades, necesidades y niveles de competencia digital de las personas seleccionadas en la convocatoria.
4. **Con dicha información se realizará:**
 - Análisis de los perfiles resultantes para verificar la segmentación inicial (según formulario y diagnóstico) a los participantes y definir rutas de aprendizaje diferenciadas (junior y senior).
 - Selección, dentro de la plataforma digital indicada por Ruta N, de los cursos
 - básicos que serán obligatorios y que cuenten con certificación propia de la plataforma.
 - Definición, desde el equipo técnico, los cursos sugeridos complementarios que fortalezcan las competencias en función del perfil y objetivos de cada participante.
 - Estructuración de la guía de aprendizaje integrando cursos básicos y sugeridos, secuencia recomendada, tiempos estimados y requisitos previos. Incorporación en la guía, instrucciones claras para el acceso, navegación y uso de los recursos virtuales de la plataforma.
 - Validación de la guía de aprendizaje con el equipo técnico, ajustando según retroalimentación pedagógica y tecnológica. Socialización de la guía con los participantes seleccionados y acompañamiento a su apropiación durante el inicio del proceso formativo.
5. **Información clave para tener en cuenta a la hora de seleccionar los cursos:** Cada participante deberá dedicar un mínimo de horas por tema, cubriendo los siguientes contenidos sugeridos:
 - ❖ Fundamentos de Analítica de Datos: Introducción al análisis de datos, conceptos básicos de estadística y manejo de datos (mínimo 8 horas de contenido).
 - ❖ Alfabetización Digital y Excel Básico: Uso de hojas de cálculo (Excel/Google Sheets) para organización y análisis simple de datos, nivelación de competencias digitales básicas (mínimo 6 horas).
 - ❖ Fundamentos de Inteligencia Artificial: Conceptos introductorios sobre IA y su aplicación en análisis de datos (mínimo 4 horas).
 - ❖ Análisis y Visualización de Datos: Uso de herramientas y técnicas básicas para analizar conjuntos de datos y presentar información gráficamente (mínimo 6-8 horas).
 - ❖ Automatización Básica y Herramientas de Productividad: Introducción a automatización de tareas (por ejemplo, macros de Excel) y uso de plataformas colaborativas (mínimo 4 horas).

- ❖ Habilidades socioemocionales: Confianza digital, reducción ansiedad y autoconocimiento.

6. **Una vez seleccionados estos cursos y también preparado con especificidad cada ruta (Junior o Senior) se dará inicio a la etapa de formación:** Se realizará un espacio virtual de apertura y presentación del Programa (el 08/04/2026), en el cual se socializarán las rutas formativas virtuales y presenciales, así como su estructura y forma de uso. Se generará una guía de aprendizaje adaptada a las particularidades de los seleccionados en la convocatoria para el uso de los recursos virtuales en la plataforma digital señalada por Ruta N, aclarando que estas horas en plataforma Platzi para la formación de nivelación inicial no corresponde a las 50 horas Junior y 50 horas Senior de formación con Disruptia.
 6.1. Nota 1: durante el mes de habilitación de la plataforma virtual asignada por Ruta N a los beneficiarios, se abrirán 4 espacios (1 por semana) virtuales sincrónicos para cada nivel, que nos permitirá realizar la validación de avance y resolución de dudas. Al final de esta fase virtual, se realizará una evaluación de progreso para asegurar que cada participante haya completado los módulos requeridos con éxito. Sólo quienes culminen el 100% de los contenidos de Fase 1, podrán avanzar a las sesiones presenciales de la Fase 2.
7. **Desarrollo de la actividad: Entrar a la página web de Platzi y usando los criterios descritos arriba, diligenciar las siguientes dos tablas.**

7.1. Selección cursos nivel Junior

Criterios socialmente responsables

Escuela	Nombre de curso	Descripción	Horas	Link/enlace
1. FUNDAMENTOS DE ANALÍTICA DE DATOS (mín. 8h)				
Data Science e IA	**Guía para Empezar una Carrera en Data Science e IA**	**¿Qué es analítica? Roles en datos, ejemplos cotidianos y del trabajo digital.**	**1h**	**platzi.com/.../aprender-data-ia/**
Data Science e IA	**Curso de Fundamentos de Matemáticas**	**Bases de aritmética, álgebra y lógica necesarias para entender operaciones con datos.**	**1h**	**platzi.com/.../fundamentos-matematicas/**
Data Science e IA	**Curso de Estadística y Probabilidad**	**Conceptos básicos de estadística descriptiva, distribuciones, probabilidad y su aplicación al análisis.**	**3h**	**platzi.com/.../estadistica-probabilidad/**

Data Science e IA	Curso de Toma de Decisiones Empresariales Basadas en Datos	Conectar KPIs con decisiones de negocio, interpretar dashboards y comunicar hallazgos.	2h	platzi.com/.../decisiones-datos/
Data Science e IA	Curso de Ciencia de Datos para Análisis de Negocio	Criterio analítico: KPIs, experimentación, gobernanza y comunicación de insights.	2h	platzi.com/.../negocios-data-science/
		Subtotal	9h	
2. ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y EXCEL BÁSICO (mín. 6h)				
Data Science e IA	Curso de Excel Básico	Navegación, fórmulas básicas, funciones comunes, filtros, ordenamiento y formato de datos.	3h	platzi.com/.../excel-basico/
Data Science e IA	Curso de Excel Intermedio	BUSCARV, SI anidados, tablas dinámicas, validación de datos y formato condicional.	3h	platzi.com/.../excel-intermedio/
		Subtotal	6h	
3. FUNDAMENTOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (mín. 4h)				
Data Science e IA	Curso Gratis de Introducción a la Inteligencia Artificial	Qué es IA, tipos, modelos de lenguaje, ética e impacto en la vida real y el trabajo.	2h	platzi.com/.../introduccion-ai/
Data Science e IA	Curso de ChatGPT	Uso práctico de ChatGPT: análisis, redacción, organización y productividad con IA generativa.	4h	platzi.com/.../chatgpt/
		Subtotal	6h	

DISRUPTIA

4. ANÁLISIS Y VISUALIZACIÓN DE DATOS — Excel + Power BI (mín. 6-8h)				
Data Science e IA	**Curso de Excel Avanzado para Análisis de Datos**	**Gráficos efectivos en Excel, tipos de gráficos, dashboard básico y análisis de grandes volúmenes.**	**2h**	**platzi.com/.../excel-avanzado-datos/**
Data Science e IA	**Curso de Power BI**	**Carga de datos, transformación con Power Query, visualizaciones interactivas y reportes.**	**3h**	**platzi.com/.../powerbi/**
Data Science e IA	**Curso de Visualización de Datos para BI**	**Diseño de dashboards: tipos, tableros interactivos, series temporales y principios de visualización.**	**3h**	**platzi.com/.../visualizacion-datos-bi/**
		Subtotal	**8h**	
5. AUTOMATIZACIÓN BÁSICA Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD (mín. 4h)				
Data Science e IA	**Curso de Excel Avanzado con Macros**	**Automatización con VBA: funciones, subrutinas, ciclos y condicionales para optimizar hojas de cálculo.**	**2h**	**platzi.com/.../excel-avanzado-macros/**
Data Science e IA	**Curso de Gemini**	**Gemini (Google AI) para automatizar tareas, analizar documentos y mejorar productividad.**	**4h**	**platzi.com/.../gemini/**
		Subtotal	**6h**	
6. HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES				
Habilidades Profesionales	**Curso de Inteligencia Emocional**	**Autoconocimiento, autogestión emocional, empatía y comunicación asertiva.**	**2h**	**platzi.com/.../inteligencia-emocional/**

Habilidades Profesionales	Curso para Entender tus Emociones Básicas	Comprende y gestiona miedo, ira, tristeza, alegría. Técnicas prácticas de salud emocional.	1h	platzi.com/.../emociones-basicas/
Habilidades Profesionales	Curso para Desarrollar la Autoconfianza	Supera el miedo al fracaso, desarrolla seguridad personal ante nuevas herramientas.	2h	platzi.com/.../autoconfianza/
		Subtotal	**5h**	
		TOTAL JUNIOR	**40h**	

7.2. Selección cursos nivel Senior

Escuela	Nombre de curso	Descripción	Horas	Link/enlace
1. FUNDAMENTOS DE ANALÍTICA DE DATOS — con enfoque Python (mín. 8h)				
Data Science e IA	Curso de Estadística y Probabilidad	Distribuciones, probabilidad condicional, teorema de Bayes aplicado al análisis de datos.	3h	platzi.com/.../estadistica-probabilidad/
Data Science e IA	Curso de Ciencia de Datos para Análisis de Negocio	Tipos de datos, criterio analítico, KPIs, experimentación y gobernanza de datos.	2h	platzi.com/.../negocios-data-science/
Data Science e IA	Curso de Ética y Manejo de Datos para Data Science e IA	Ética del dato: privacidad, sesgos, gobernanza y manejo responsable de datos.	1h	platzi.com/.../etica-ia/
Data Science e IA	Curso de Matemáticas para Data Science: Estadística Descriptiva	Medidas de tendencia central, dispersión, distribuciones y visualización estadística con Python.	4h	platzi.com/.../estadistica-descriptiva-2021/

		Subtotal	**10h**	
2. FUNDAMENTOS DE PYTHON + PANDAS (mín. 6h)				
Data Science e IA	**Curso de Python**	**Fundamentos: variables, listas, tuplas, diccionarios, condicionales, ciclos, funciones y archivos.**	**4h**	**platzi.com/.../python/**
Data Science e IA	**Curso de Python para Ciencia de Datos**	**Pandas básico: lectura y manipulación de datos reales con Pandas/NumPy. Limpieza y transformación.**	**5h**	**platzi.com/.../python-data-science/**
		Subtotal	**9h**	
3. FUNDAMENTOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (mín. 4h)				
Data Science e IA	**Curso Gratis de Introducción a la Inteligencia Artificial**	**IA en la vida real: conceptos, tipos de modelos, aplicaciones prácticas y ética.**	**2h**	**platzi.com/.../introduccion-ai/**
Data Science e IA	**Curso de Prompt Engineering**	**Técnicas avanzadas de prompting: contexto, cadena de pensamiento y formatos.**	**3h**	**platzi.com/.../prompt-engineering/**
		Subtotal	**5h**	
4. ANÁLISIS Y VISUALIZACIÓN — Python (Matplotlib/Seaborn) + Power BI (mín. 6-8h)				
Data Science e IA	**Curso de Visualización de Datos con Matplotlib y Seaborn**	**Gráficos de barras, dispersión, histogramas, heatmaps, boxplots y personalización con Seaborn.**	**2h**	**platzi.com/.../matplotlib-seaborn/**
Data Science e IA	**Curso de Power BI**	**Carga, transformación con Power Query, modelado de datos y reportes visuales interactivos.**	**3h**	**platzi.com/.../powerbi/**

Data Science e IA	Curso de DAX para Power BI	Columnas y medidas calculadas, funciones de texto, tiempo y lógicas. Optimización del modelo.	3h	platzi.com/.../powerbi-dax/
		Subtotal	**8h**	
5. AUTOMATIZACIÓN + PSICOLOGÍA VISUAL Y STORYTELLING (mín. 4h)				
Data Science e IA	Curso de Visualización de Datos y Storytelling con Latinometrics	Psicología visual y storytelling: diseños efectivos, orden lógico y narrativa visual.	2h	platzi.com/.../visualizacion-datos/
Data Science e IA	Curso de Herramientas de IA para Equipos de Datos	Automatización de reportes e integración de herramientas de IA en flujos de trabajo.	2h	platzi.com/.../data-ia-empresas/
Data Science e IA	Curso de Claude AI	Análisis de documentos, generación de código Python, razonamiento complejo y reportes con IA.	3h	platzi.com/.../claude/
		Subtotal	**7h**	
6. HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES				
Habilidades Profesionales	Curso de Inteligencia Emocional	Autoconocimiento, autogestión emocional, empatía y comunicación asertiva.	2h	platzi.com/.../inteligencia-emocional/
Habilidades Profesionales	Curso de Inteligencia Emocional para Líderes	Liderazgo emocional: autoestima, autoimagen, autoconcepto, autoeficacia y resiliencia.	2h	platzi.com/.../inteligencia-emocional-lideres/
Habilidades Profesionales	Curso de Habilidades Blandas para el Desarrollo Profesional	Autoconocimiento, comunicación efectiva, pensamiento crítico y balance vida-trabajo.	2h	platzi.com/.../habilidades-blandas/

Subtotal	**6h**	
TOTAL SENIOR	**45h**	

En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

HorizOntes
senior

MANUAL DE INSTALACIÓN
Python, Anaconda y Jupyter

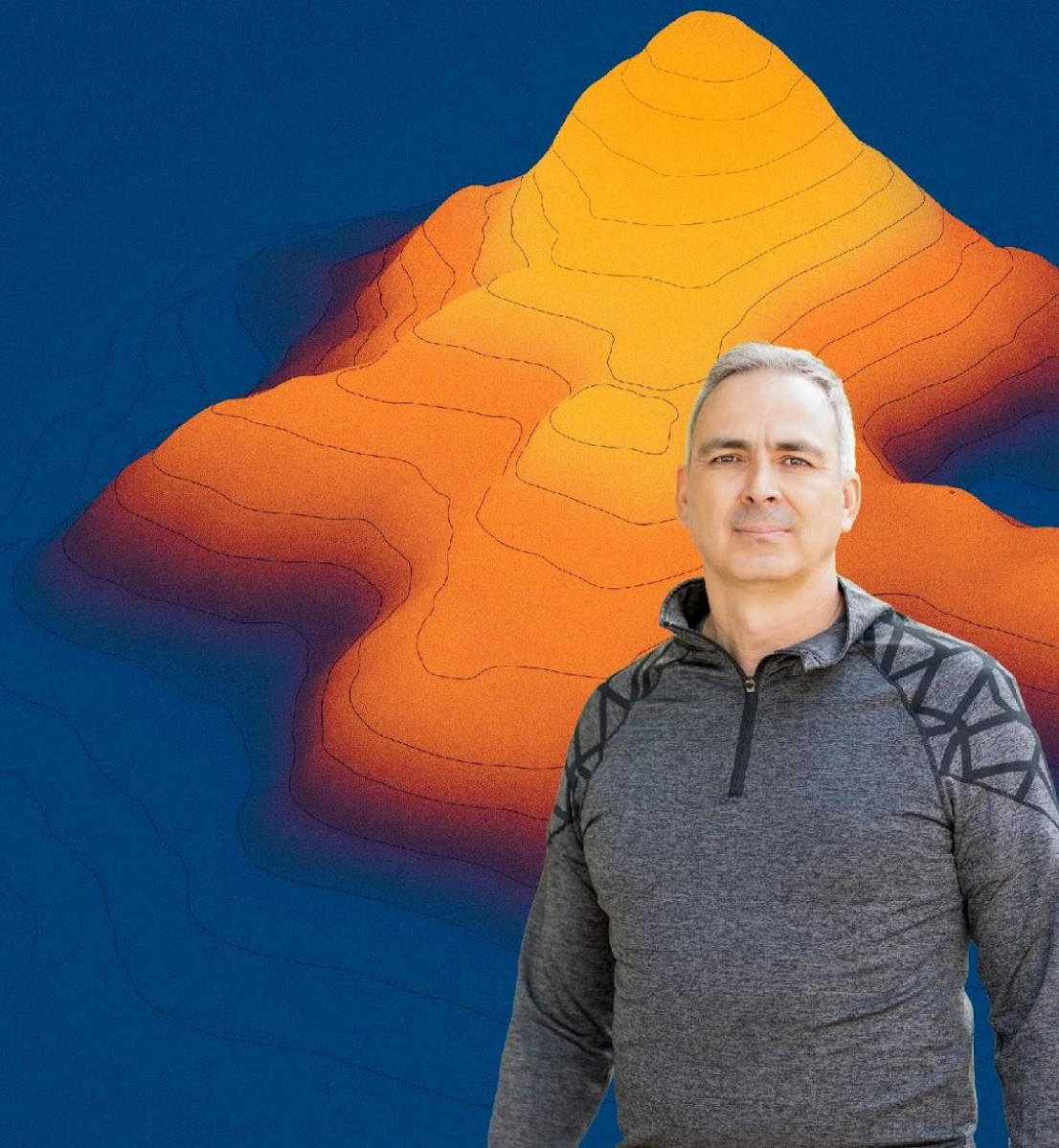


Objetivos de instalación

Lo que instalaremos y por qué:

Python: lenguaje de programación, gratuito y el más popular en ciencia de datos.
Anaconda: instala Python + todas las librerías (Pandas, Matplotlib, Seaborn) de una sola vez.
Jupyter Notebook: editor interactivo donde escribes código y ves resultados al instante.
Power BI Desktop: dashboards interactivos, complementa el análisis en Python.

Requisitos mínimos:
Windows 10/11 64bits · 4 GB RAM mínimo · 5 GB espacio libre · Internet (~800 MB descarga).



Instalar Anaconda en Windows

Guía paso a paso



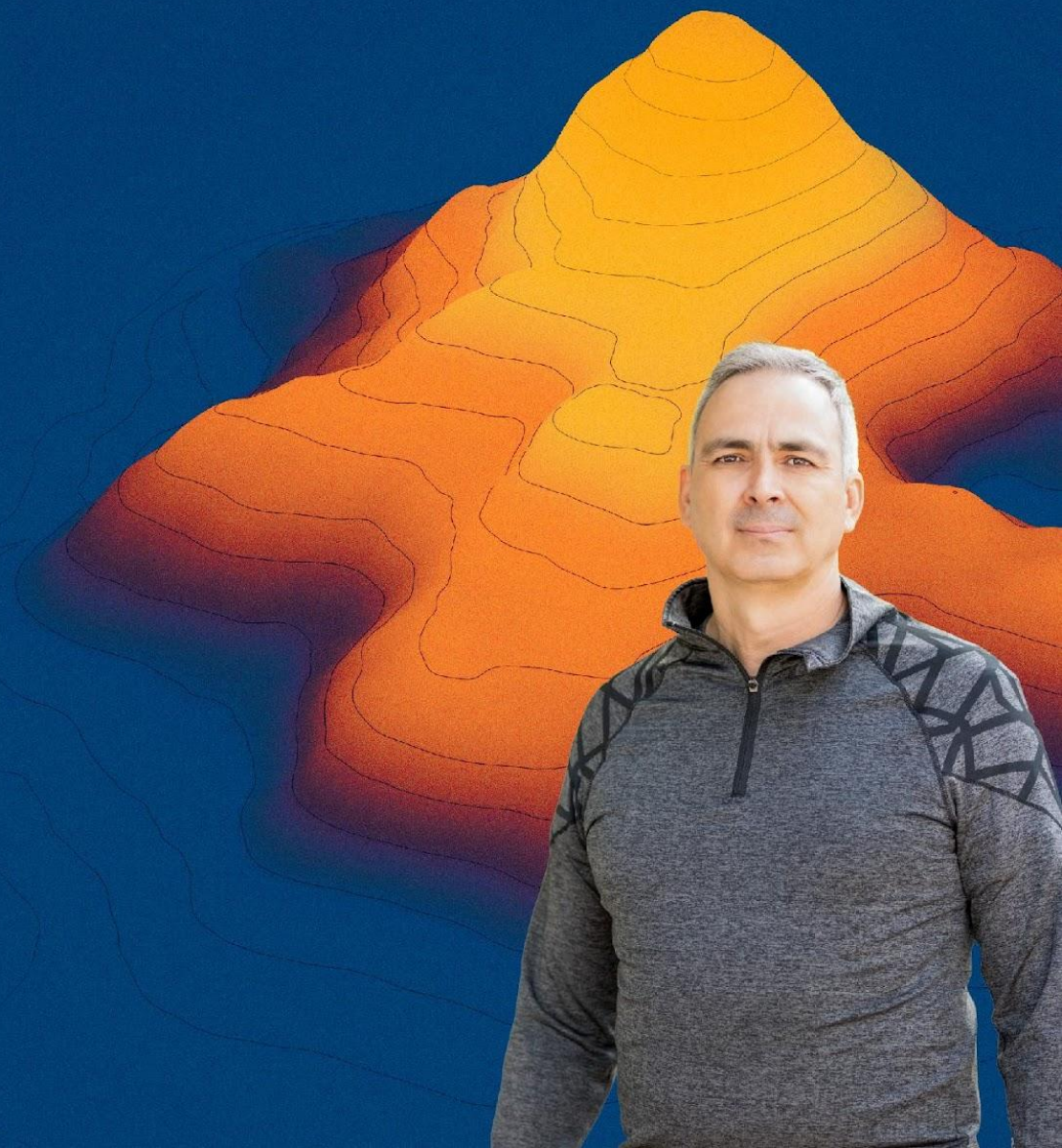
01

Criterios socialmente responsables

Pasos 1 y 2: Descargar e instalar Anaconda

Paso 1 — Descargar:
Abre Chrome/Firefox → ve a anaconda.com/download → clic en Download. Archivo de ~800 MB. Espera que la descarga esté al 100% antes de continuar.

Paso 2 — Instalar (Windows):
Doble clic en el instalador .exe → Next → I Agree → Just Me (recommended).
Carpeta destino: deja la opción por defecto (C:\Users\TuNombre\anaconda3).
Opciones avanzadas: marca "Register Anaconda3 as default Python". NO marques "Add to PATH".
La instalación puede tardar 10-15 minutos (incluye cientos de paquetes).





02

Verificar y probar la instalación

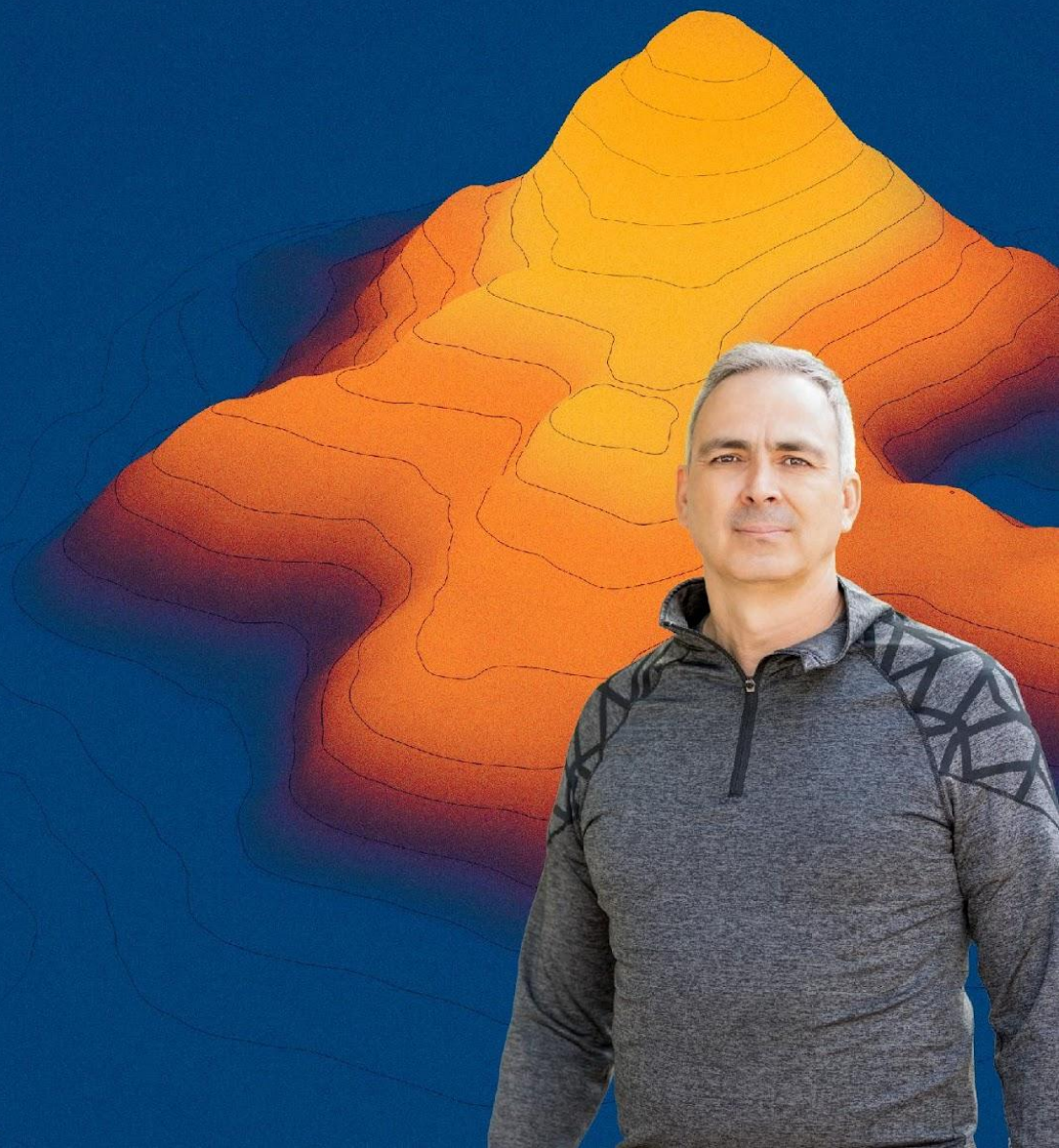
Jupyter Notebook + primeras líneas de código

Pasos 3 y 4: Verificar Jupyter + Power BI

Paso 3 — Verificar Anaconda:
Abre Anaconda Navigator desde el menú Inicio → clic en "Launch" bajo Jupyter Notebook.
Se abre una pestaña del navegador. Crea un notebook: New → Python 3.

Paso 4 — Primera prueba en Jupyter:
Celda 1: print("Hola, soy analista de datos!") → Shift+Enter.
Celda 2: import pandas as pd; print(pd.__version__) → debe mostrar la versión.
Celda 3: import matplotlib.pyplot as plt; plt.plot([1,2,3],[4,5,6]); plt.show()

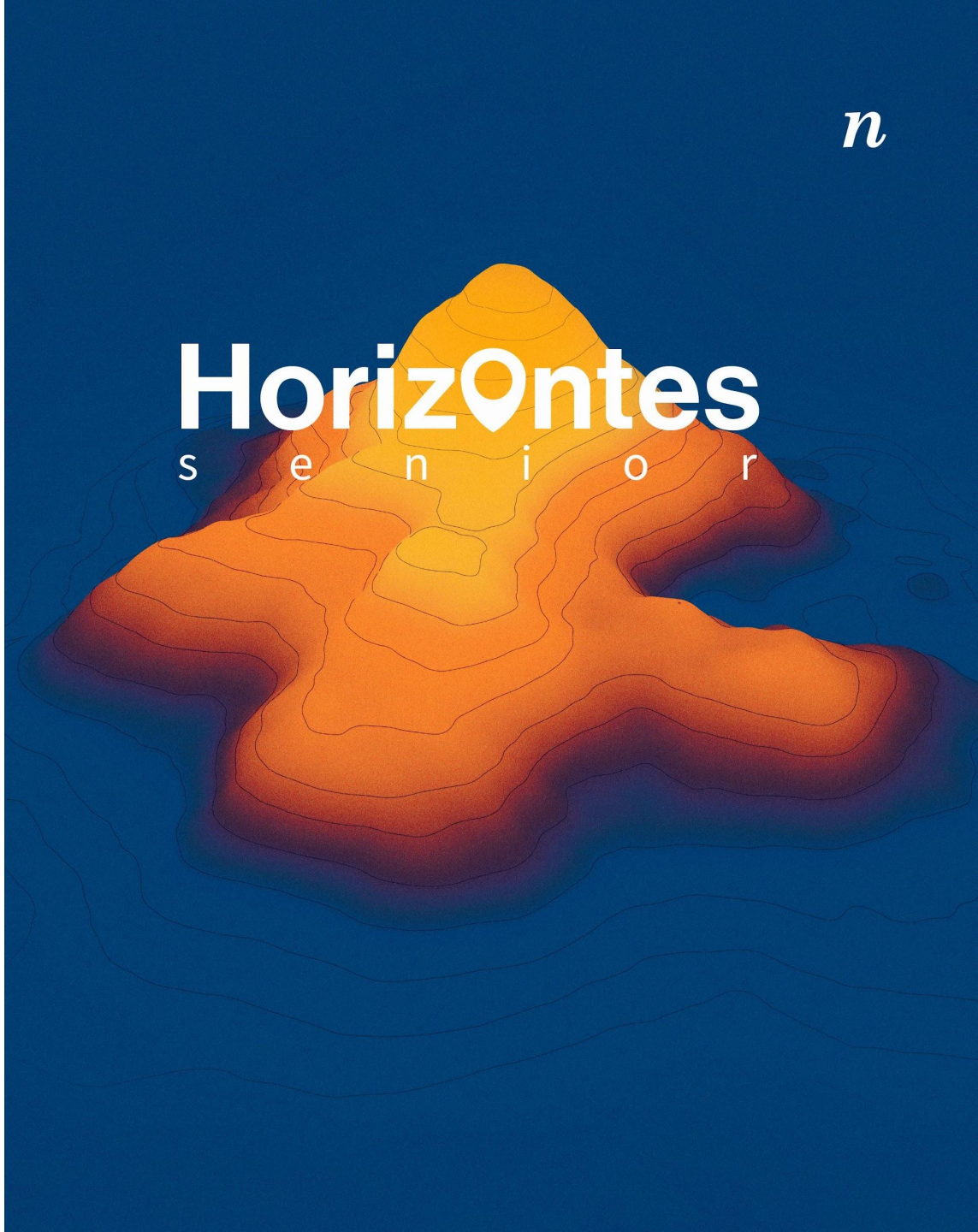
Power BI Desktop:
powerbi.microsoft.com/es-es/desktop/ → Descargar gratis → instalar y verificar.



Solución de problemas comunes

"La instalación falla": verifica 5 GB libres y que Windows sea de 64 bits.
"Anaconda Navigator no abre": busca Anaconda Prompt y escribe: anaconda-navigator.
"Jupyter no se abre": en Anaconda Prompt escribe: jupyter notebook.
"import pandas da error": en Anaconda Prompt escribe: conda install pandas.
"Python no se reconoce": usa siempre Anaconda Prompt, no el CMD normal.
Si nada funciona: toma captura de pantalla del error y envíala al facilitador.

Herramientas instaladas:
Python · Pandas · NumPy · Matplotlib · Seaborn · Jupyter · Power BI Desktop.

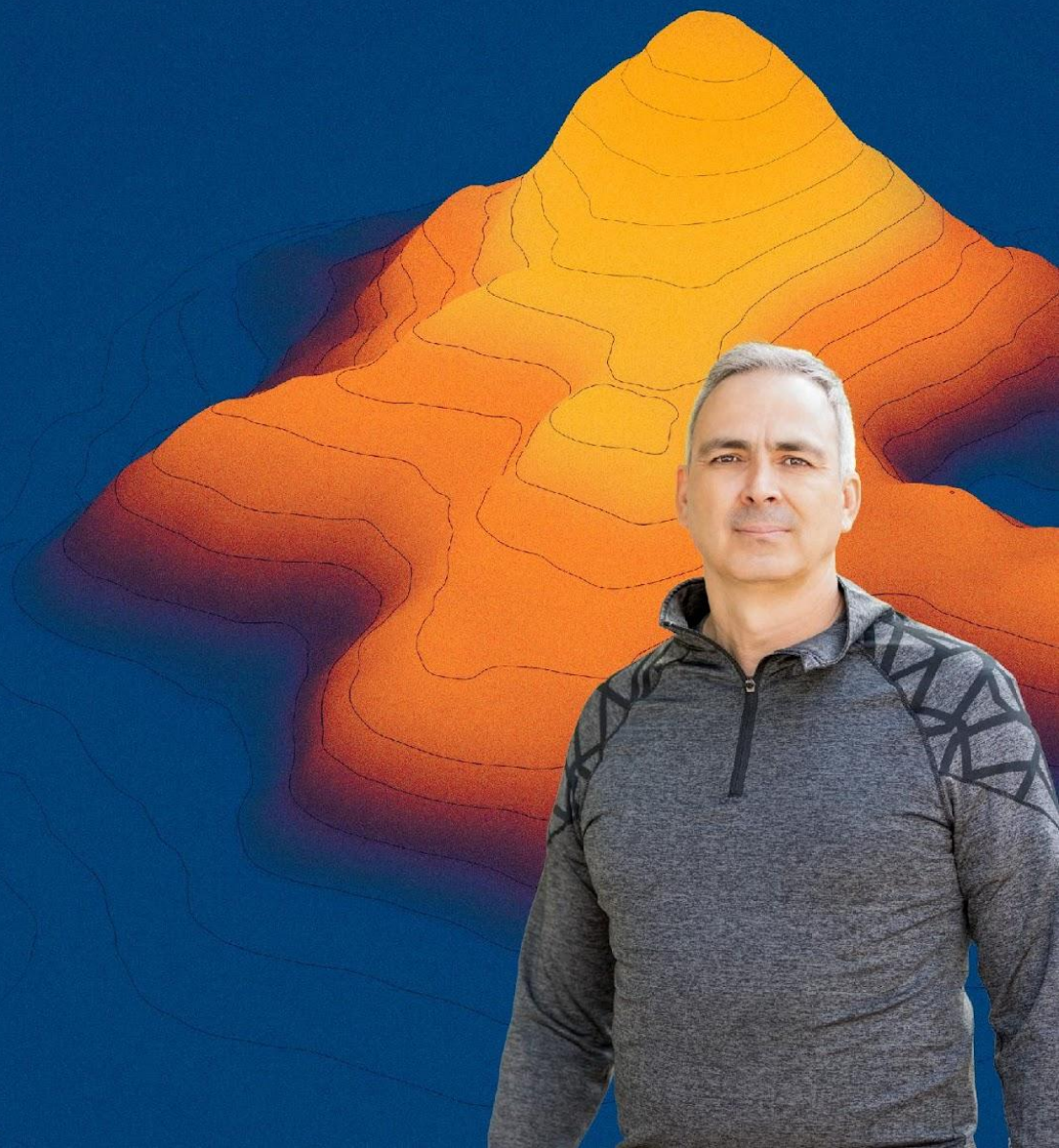


Resumen — Manual de Instalación

¡Ya tienes tu entorno listo!

✓ Anaconda instala Python + todas las librerías en una sola operación.
✓ Jupyter Notebook es tu editor interactivo: código + resultados + notas.
✓ Verificaste con print(), pandas y matplotlib que todo funciona.
✓ Power BI Desktop está listo para los módulos de visualización y storytelling.

¡Ya estás listo para comenzar con el Módulo 1 de Python!
Próximo módulo: Fundamentos de datos e IA →



En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

HorizOntes
senior

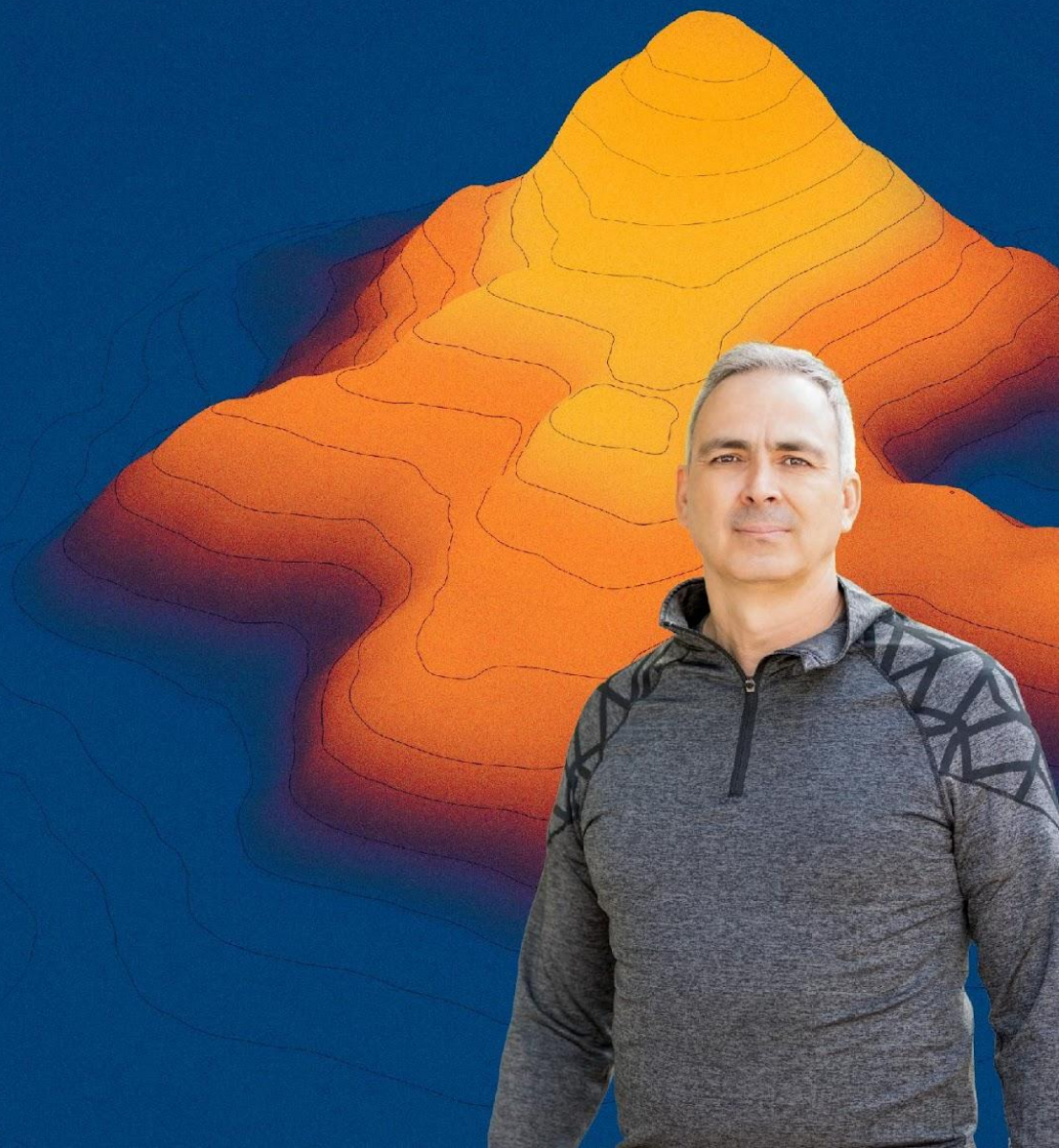


MÓDULO 1
Fundamentos de datos e IA

Objetivos — Módulo 1

Al finalizar este módulo serás capaz de:

1. Comprender qué son los datos y cómo se clasifican por tipo y estructura.
2. Entender qué es la Inteligencia Artificial y cómo funciona.
3. Identificar aplicaciones reales de IA en la vida y el trabajo.
4. Reconocer los principios éticos: privacidad, sesgos y responsabilidad.
5. Reflexionar sobre el impacto de la IA y los datos en la sociedad.





01

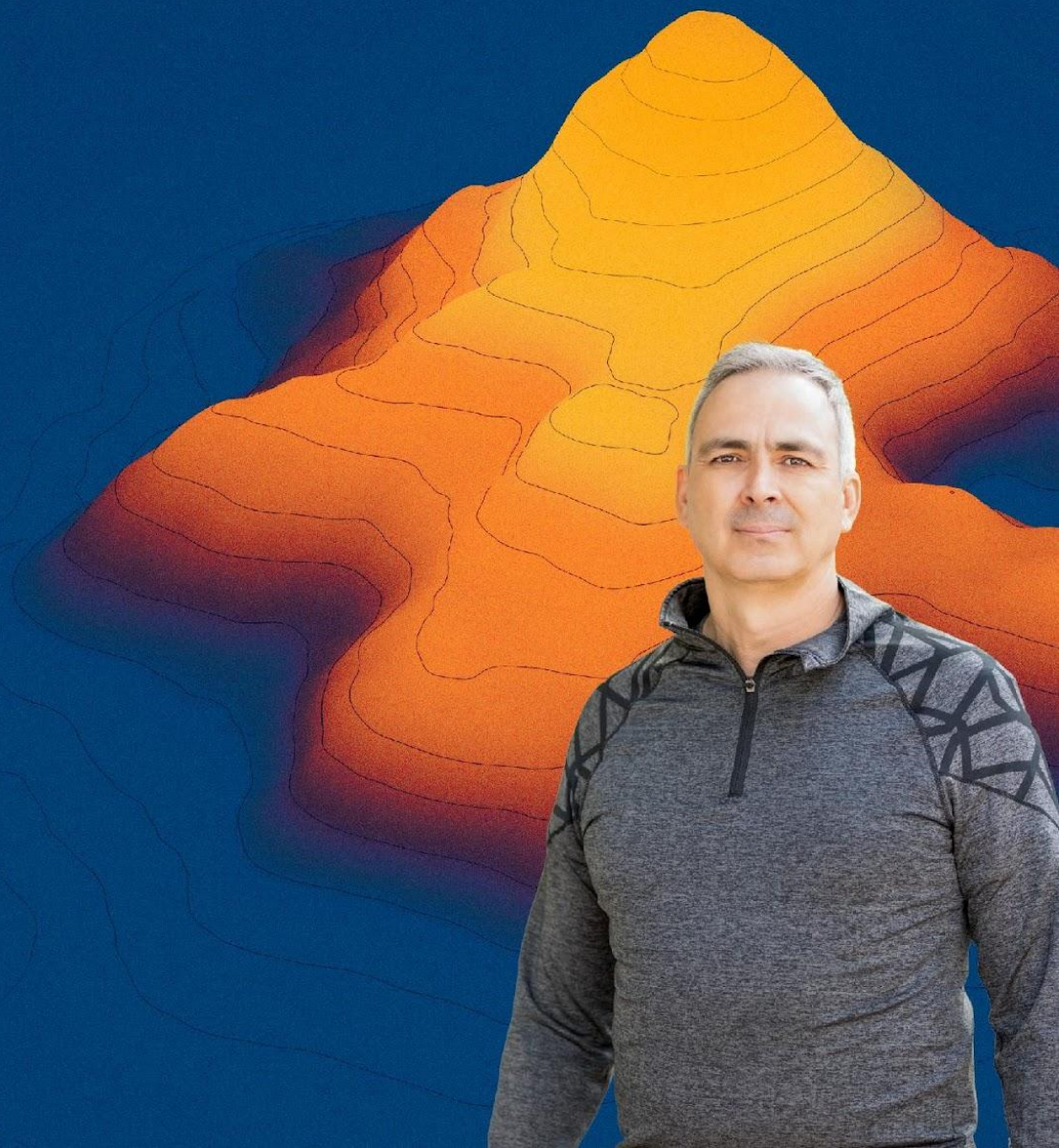
¿Qué son los datos?

La materia prima del siglo XXI

Tipos de datos y estructuras

Tipos de datos:
Numéricos: cantidades medibles (edad, salario).
Discretos o continuos.
Categóricos: etiquetas o grupos (ciudad, género).
Nominales u ordinales.
Temporales: fechas y horas para análisis de tendencias y estacionalidad.
Texto libre: correos, tweets, reseñas. Requieren técnicas NLP.

Estructurados vs no estructurados:
Estructurados (20%): filas y columnas — Excel, CSV, SQL. Son los que trabajaremos.
No estructurados (80%): fotos, videos, PDFs. Requieren IA para extraer valor.





02

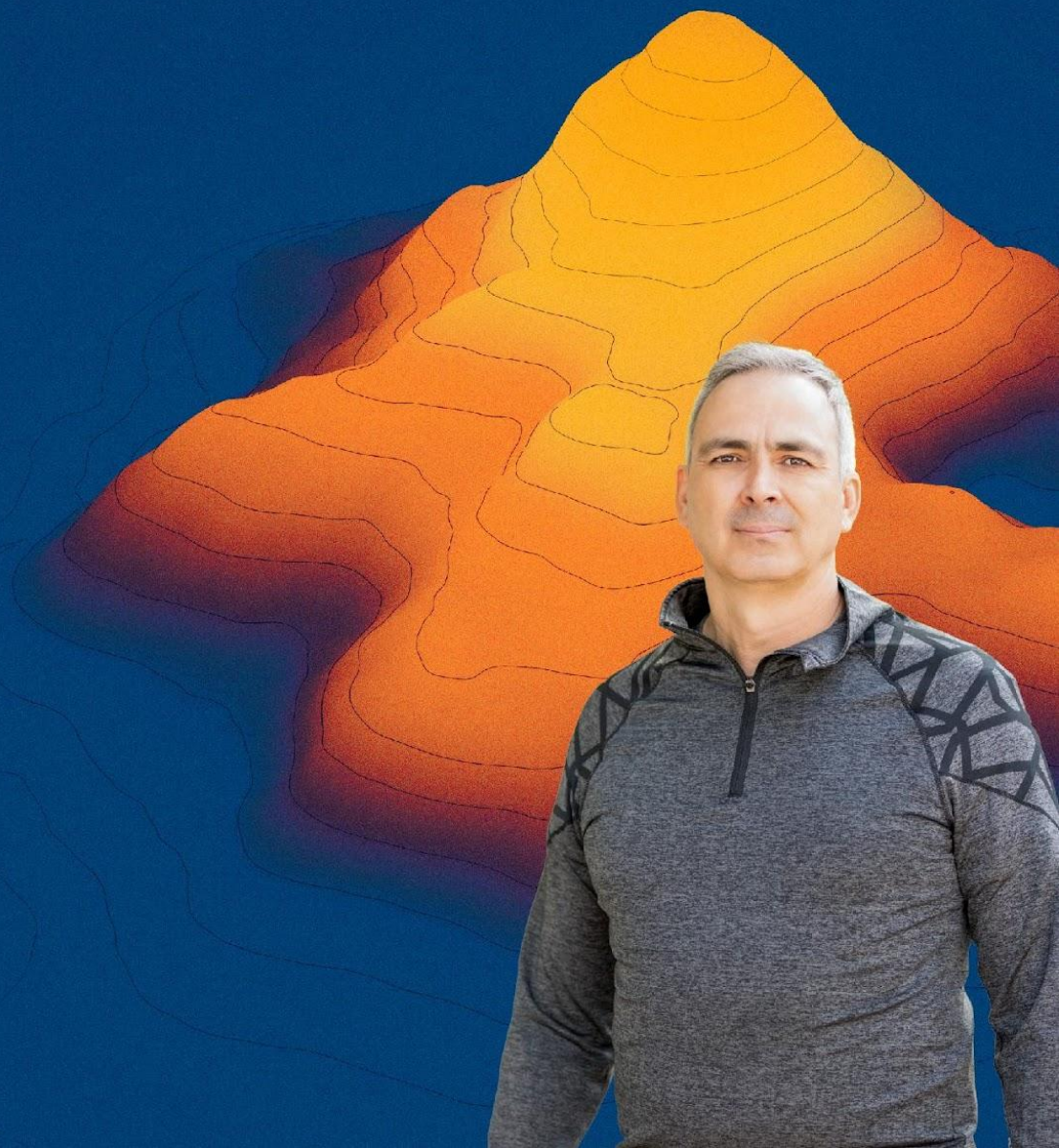
Inteligencia Artificial y ética del dato

Conceptos · Herramientas · Responsabilidad

IA: conceptos, herramientas y ética

¿Qué es la IA?
Capacidad de las máquinas de realizar tareas que requieren inteligencia humana.
ML: aprende de datos. Deep Learning: redes neuronales. IA Generativa: crea contenido nuevo.
ChatGPT · Claude · Gemini: explican código Python, generan fórmulas, interpretan resultados.

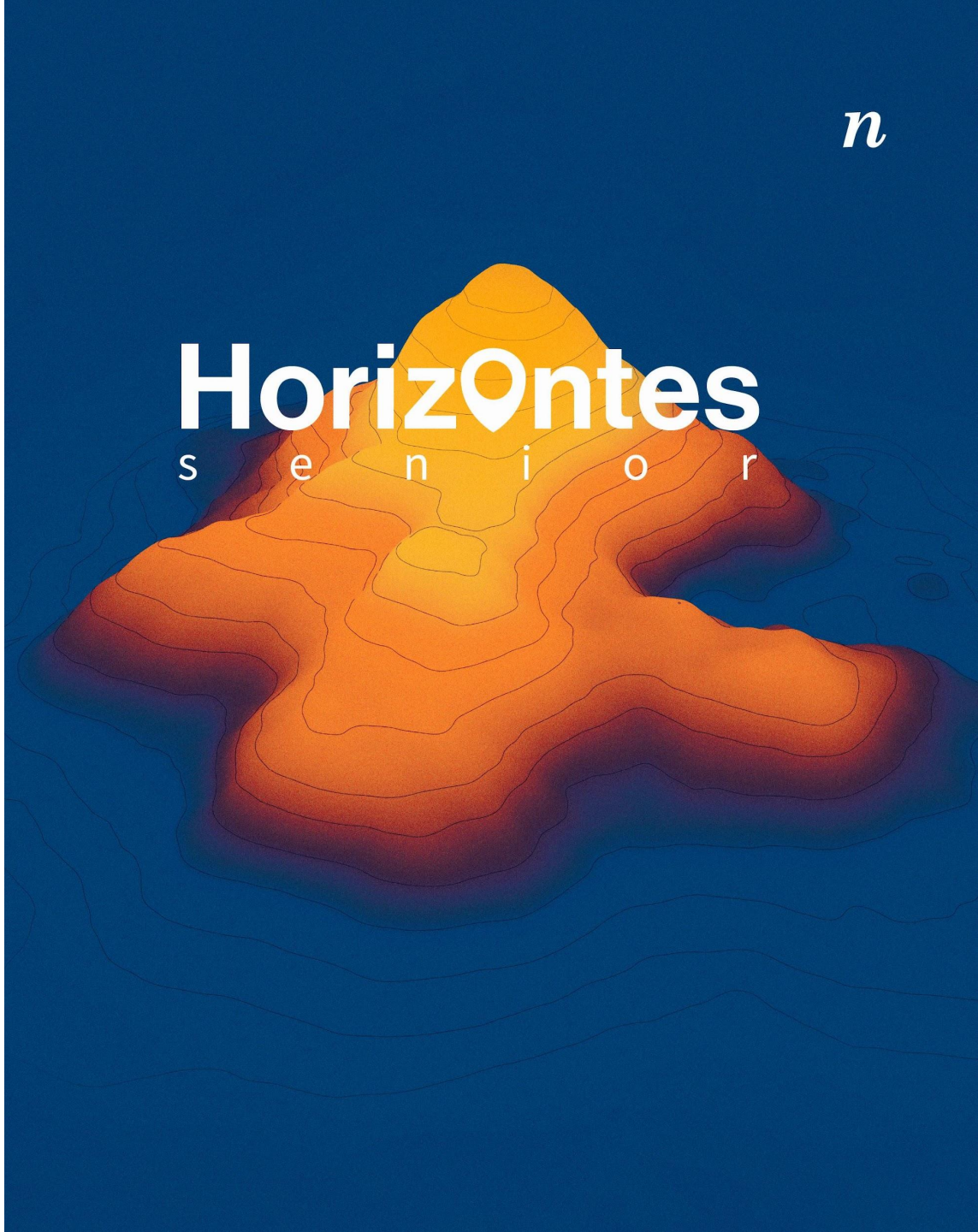
Principios éticos del dato:
Privacidad: datos personales solo con consentimiento. Ley 1581 de Colombia (Habeas Data).
Sesgo: datos sesgados producen IA sesgada. Caso Amazon CVs: discriminaba por género.
Transparencia y responsabilidad: el analista responde por calidad y uso ético de los datos.



Ejercicio — Detectando datos e IA a tu alrededor

En equipo de 3: identifica 5 apps de IA que usas diariamente.
¿Qué datos recopila cada una? ¿Quién los controla?
¿Pueden tener sesgos?
Busca 1 uso ÉTICO y 1 uso CUESTIONABLE de datos en Colombia.
Debate: si tuvieras los datos de salud de toda la ciudad, ¿qué harías?
Prepara presentación de 3 minutos al grupo con tus hallazgos.

Aplicaciones cotidianas de IA para analizar:
Asistentes de voz · Recomendaciones (Netflix) · Fraude bancario · GPS (Waze).

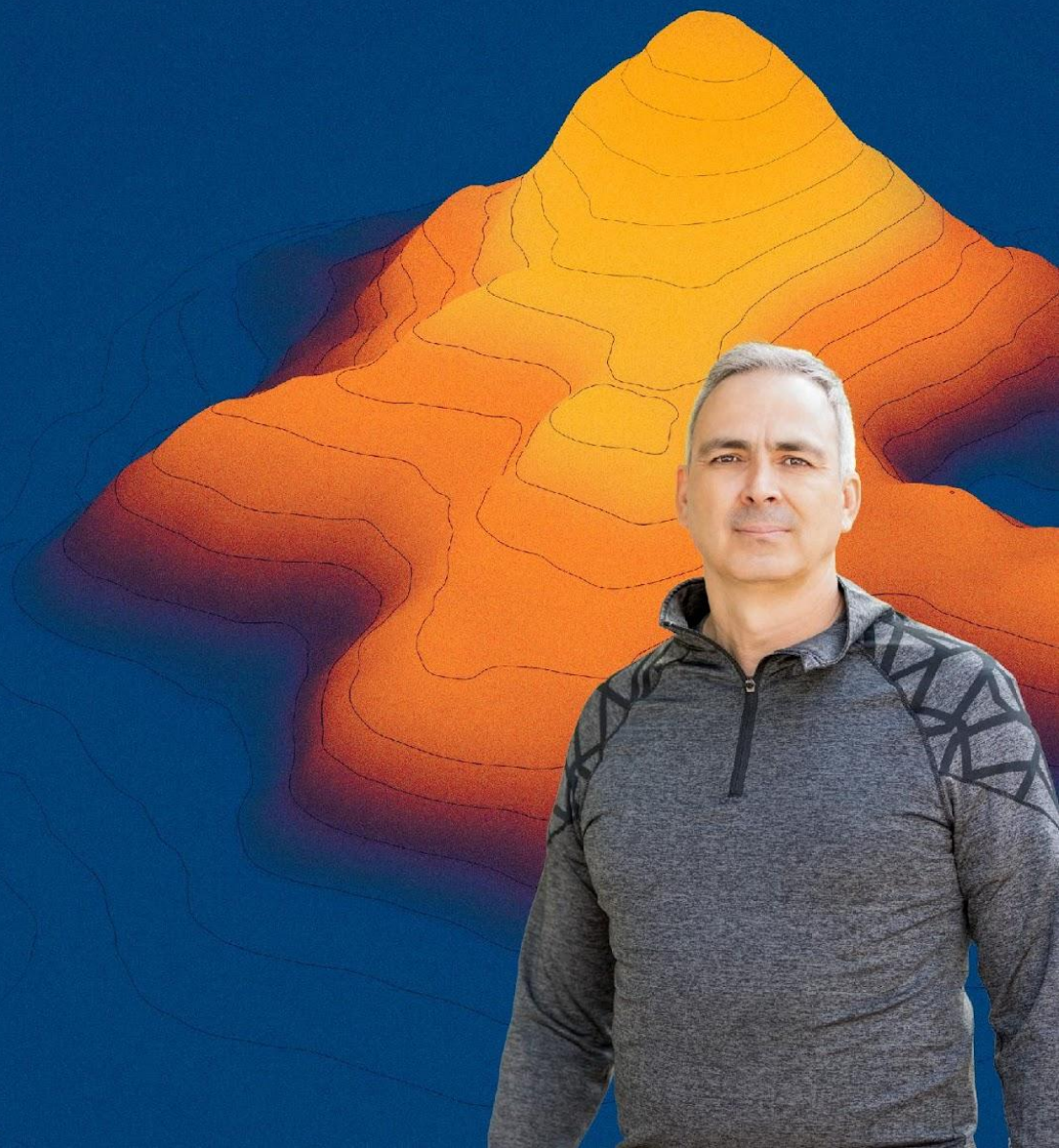


Resumen — Módulo 1

Lo que aprendimos hoy:

✓ Datos: numéricos, categóricos, temporales y texto libre.
✓ Estructurados (20%) vs no estructurados (80%) del mundo.
✓ La IA encuentra patrones, no piensa. Tú aportas criterio y contexto.
✓ ChatGPT y Claude potencian tu análisis: generan código Python y fórmulas.
✓ Ética: privacidad, sin sesgos, transparencia. Ley 1581 en Colombia.

Próximo módulo: Fundamentos de Python →



En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

HorizOntes
s e n i o r

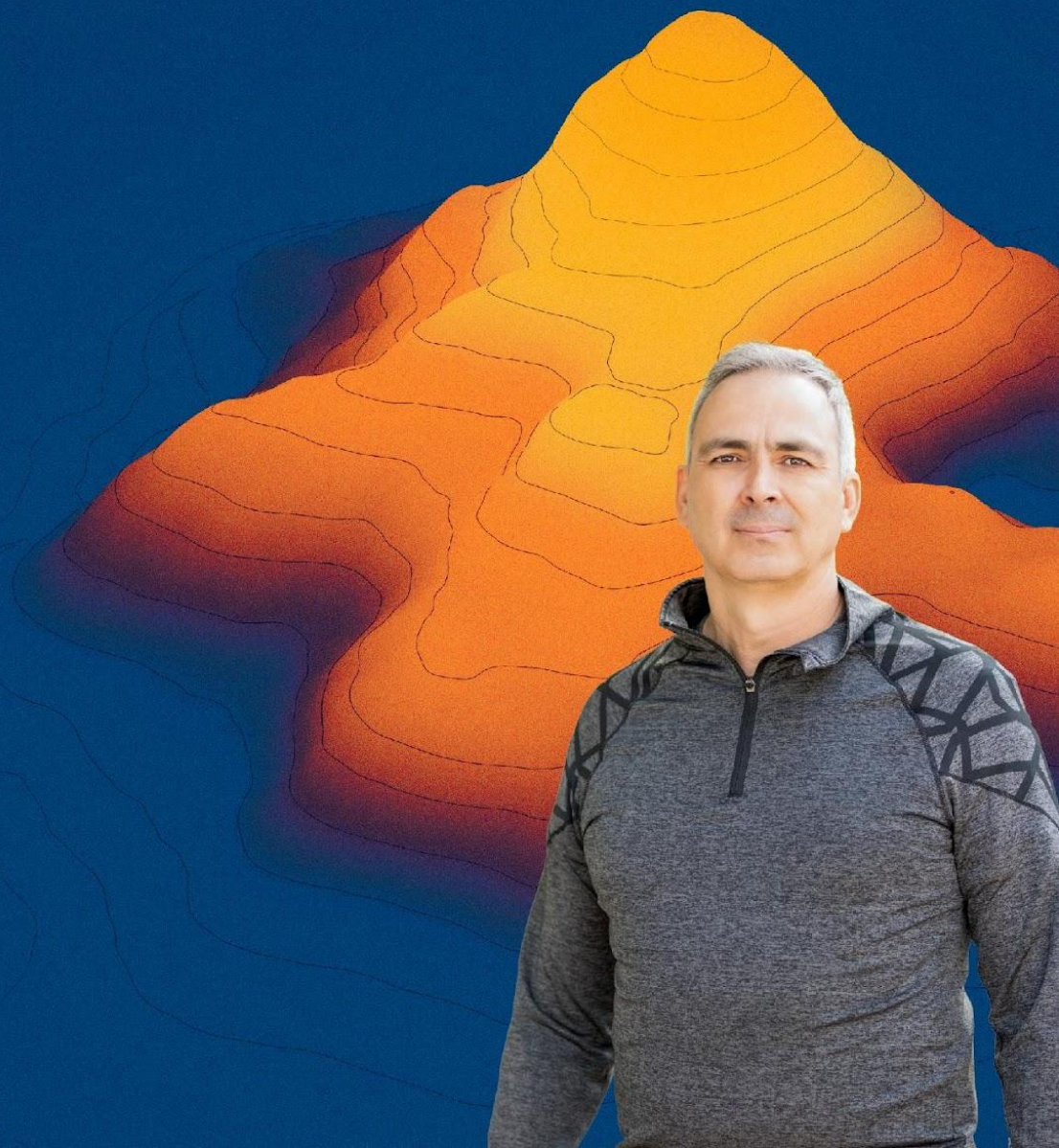


MÓDULO 2
Fundamentos de Python

Objetivos — Módulo 2

Al finalizar este módulo serás capaz de:

1. Navegar Jupyter Notebook: celdas, ejecutar código, notas en Markdown.
2. Crear y usar variables de diferentes tipos: números, texto, booleanos.
3. Trabajar con listas [] y diccionarios {} para organizar datos.
4. Usar condicionales (if/elif/else) y bucles (for/while) para automatizar.
5. Escribir funciones reutilizables (def) y leer archivos de datos.





01

Jupyter, variables y tipos de datos

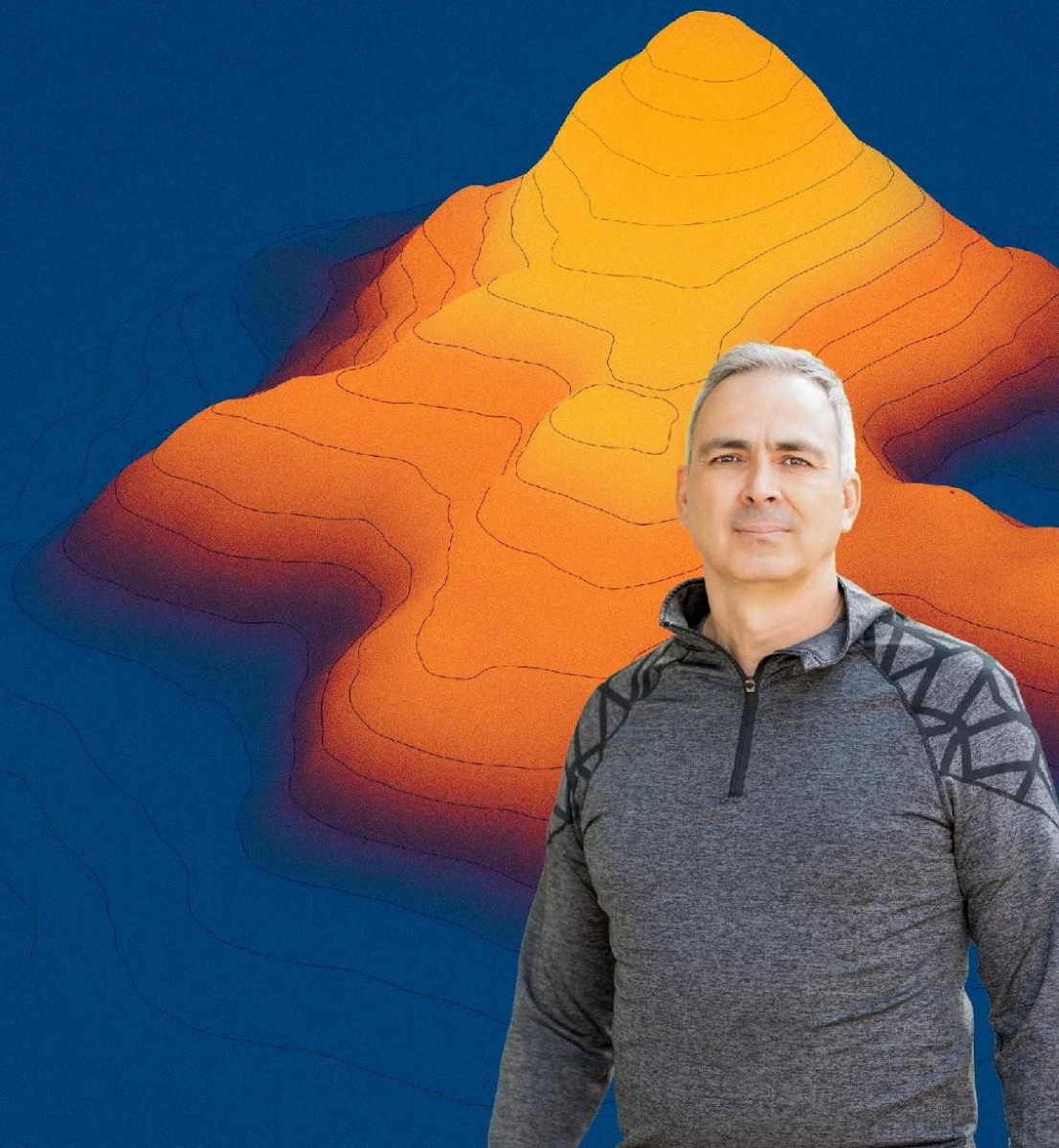
Los bloques básicos de la programación

Jupyter Notebook, variables y tipos

Jupyter Notebook:
Editor interactivo en el navegador. Celdas de código (Shift+Enter) + Markdown.
Atajo clave — modo comando: A (celda arriba), B (abajo), DD (eliminar), M (Markdown).

Variables y tipos de datos:
int (55) · float (29.99) · str ("Ana") · bool (True/False)
Ejemplo: edad = 55 · precio = 29.99 · nombre = "Ana"
f-strings: f"Hola {nombre}, tienes {edad} años" → forma moderna de combinar texto y variables.

Operaciones útiles con texto:
len() · upper() · lower() · strip() · nombre[0] (primer carácter)





02

Listas, diccionarios y control de flujo

Colecciones · Decisiones · Funciones

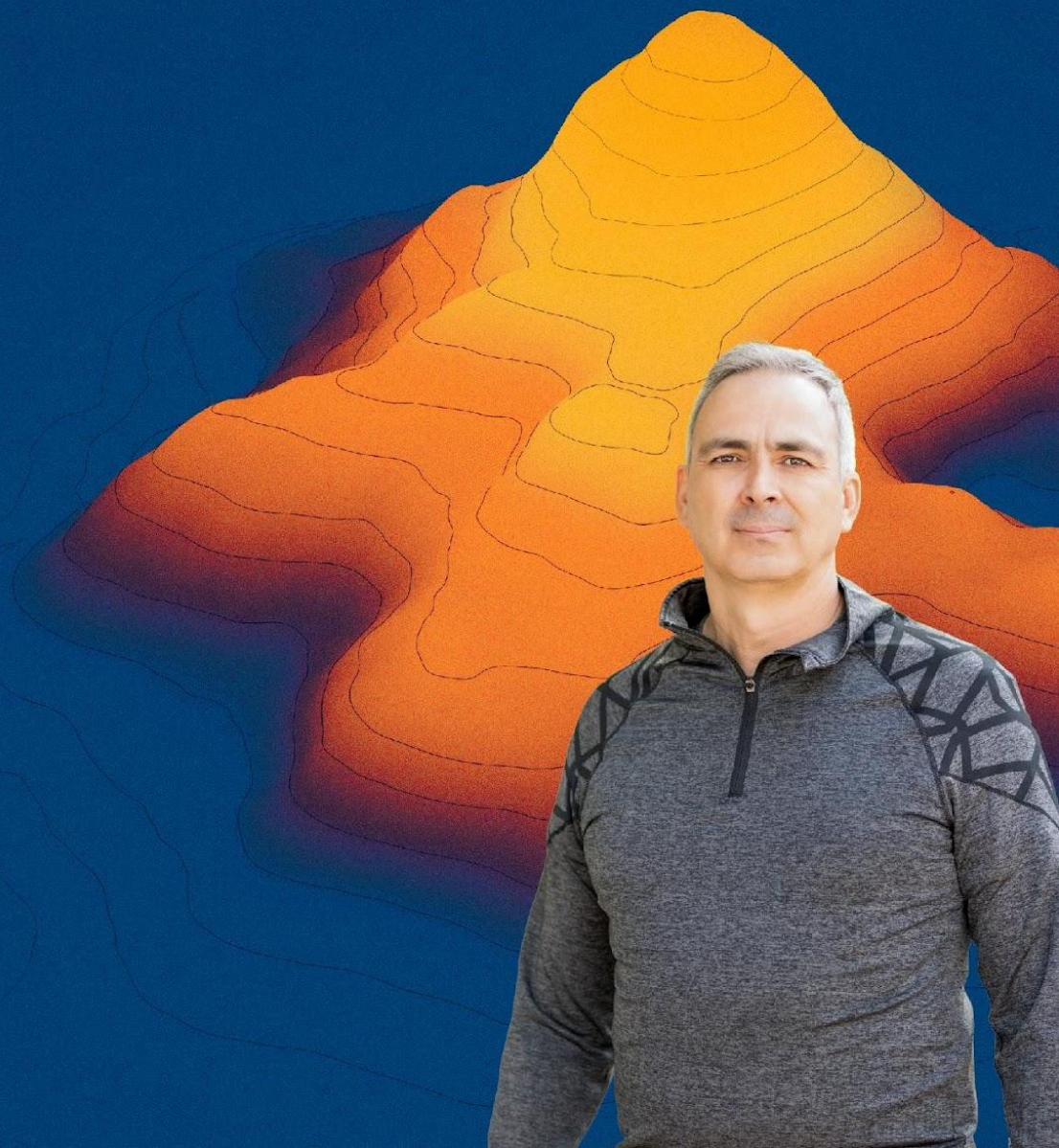
Listas, diccionarios, bucles y funciones

Listas [] — colección ordenada y mutable:
ciudades = ["Medellín","Bogotá","Cali"] · .append() · .remove() · ciudades[0] · len()

Diccionarios {} — clave:valor:
persona = {"nombre":"Ana","edad":52,"ciudad":"Medellín"}
Lista de diccionarios = tu primera "base de datos" (Pandas usará esto como DataFrame).

Condicionales y bucles:
if salario>5M: "Senior" elif >2M: "Mid" else: "Junior" (indentación obligatoria).
for ciudad in ciudades: print(ciudad) · range(n) genera 0..n-1.

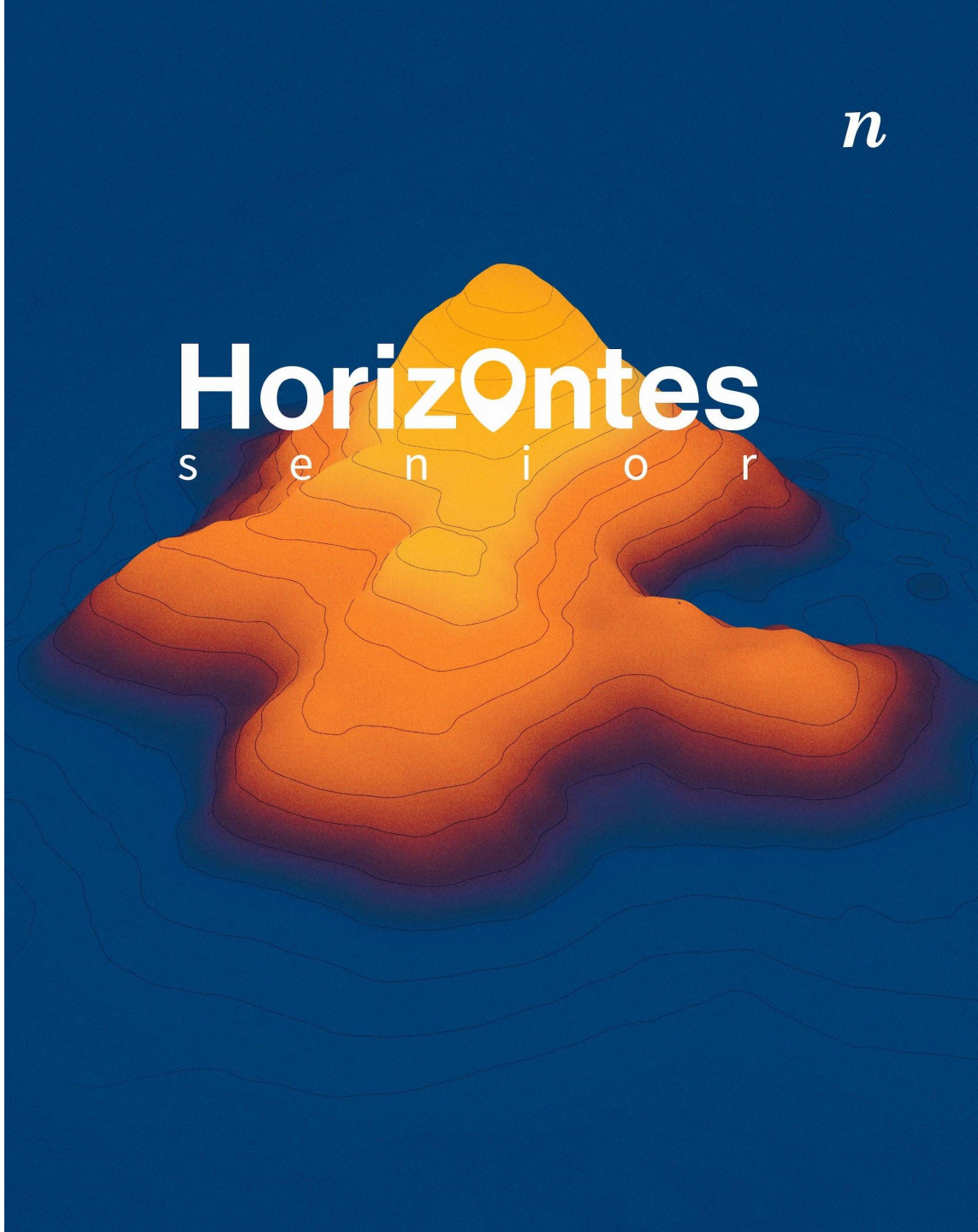
Funciones:
def calcular_iva(precio): return precio * 0.19 → llamada: iva = calcular_iva(50000)



Ejercicio — Análisis de empleados en Python

Crea una lista de 10 empleados. Cada uno = diccionario con: nombre, edad, salario, ciudad, dpto.
Escribe una función que clasifique el salario: Junior (<3M), Mid (3-5M), Senior (>5M).
Agrega la clasificación como nueva clave en cada diccionario.
Usa un bucle for para imprimir nombre y clasificación de cada empleado.
Calcula: promedio de salarios, empleado con mayor salario, conteo por ciudad.

Guarda como:
Modulo2_Ejercicio_Empleados.ipynb en tu carpeta Horizontes/

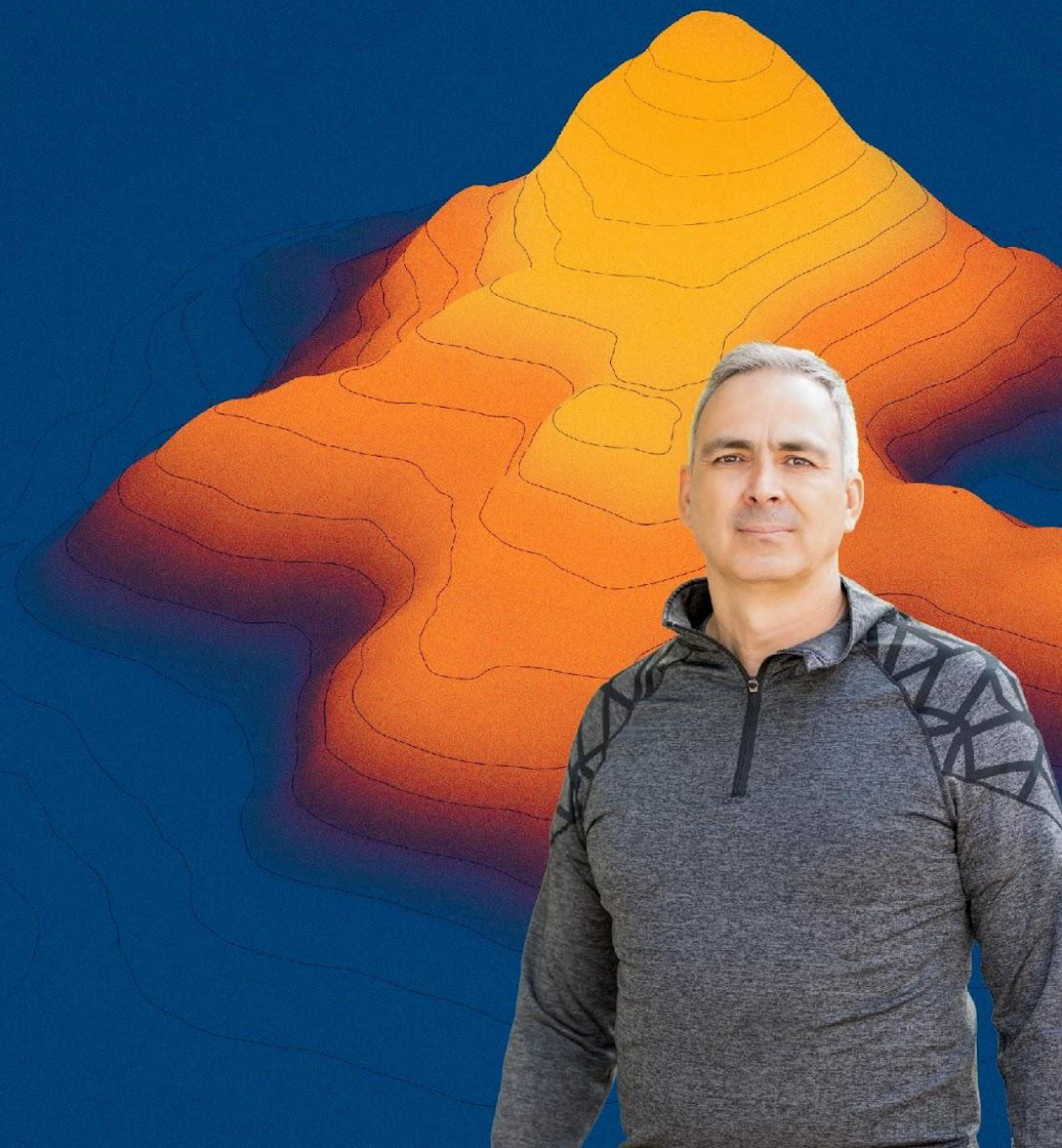


Resumen — Módulo 2

Lo que aprendimos hoy:

✓ Jupyter: Shift+Enter ejecuta celdas. Mezcla código, resultados y notas Markdown.
✓ Variables: int, float, str, bool. f-strings para combinar texto con datos.
✓ Listas [] ordenadas y mutables · Diccionarios {} con clave-valor.
✓ if/elif/else toma decisiones · for/while repite tareas automáticamente.
✓ Funciones (def) encapsulan lógica reutilizable. Si repites 2+ veces, crea una función.

Próximo módulo: Pandas básico →



En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

HorizOntes
senior

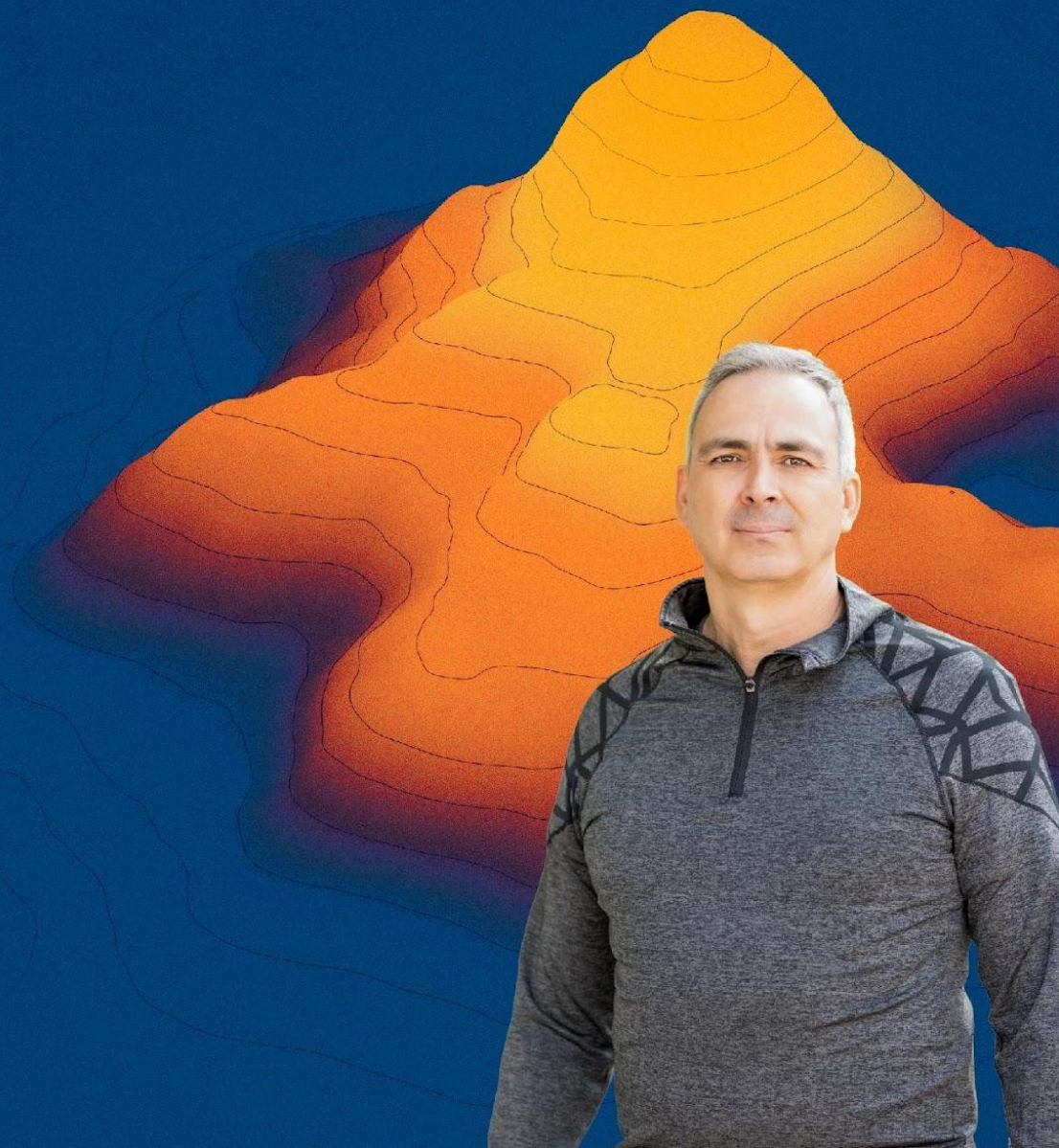


MÓDULO 3
Pandas básico

Objetivos — Módulo 3

Al finalizar este módulo serás capaz de:

1. Entender qué es Pandas y por qué es la herramienta principal del analista.
2. Crear DataFrames desde diccionarios, listas y archivos externos (CSV, Excel).
3. Explorar datos: shape, info(), describe(), head(), value_counts().
4. Filtrar, seleccionar y ordenar datos con condiciones.
5. Limpiar datos: nulos, duplicados, tipos de datos y columnas calculadas.





01

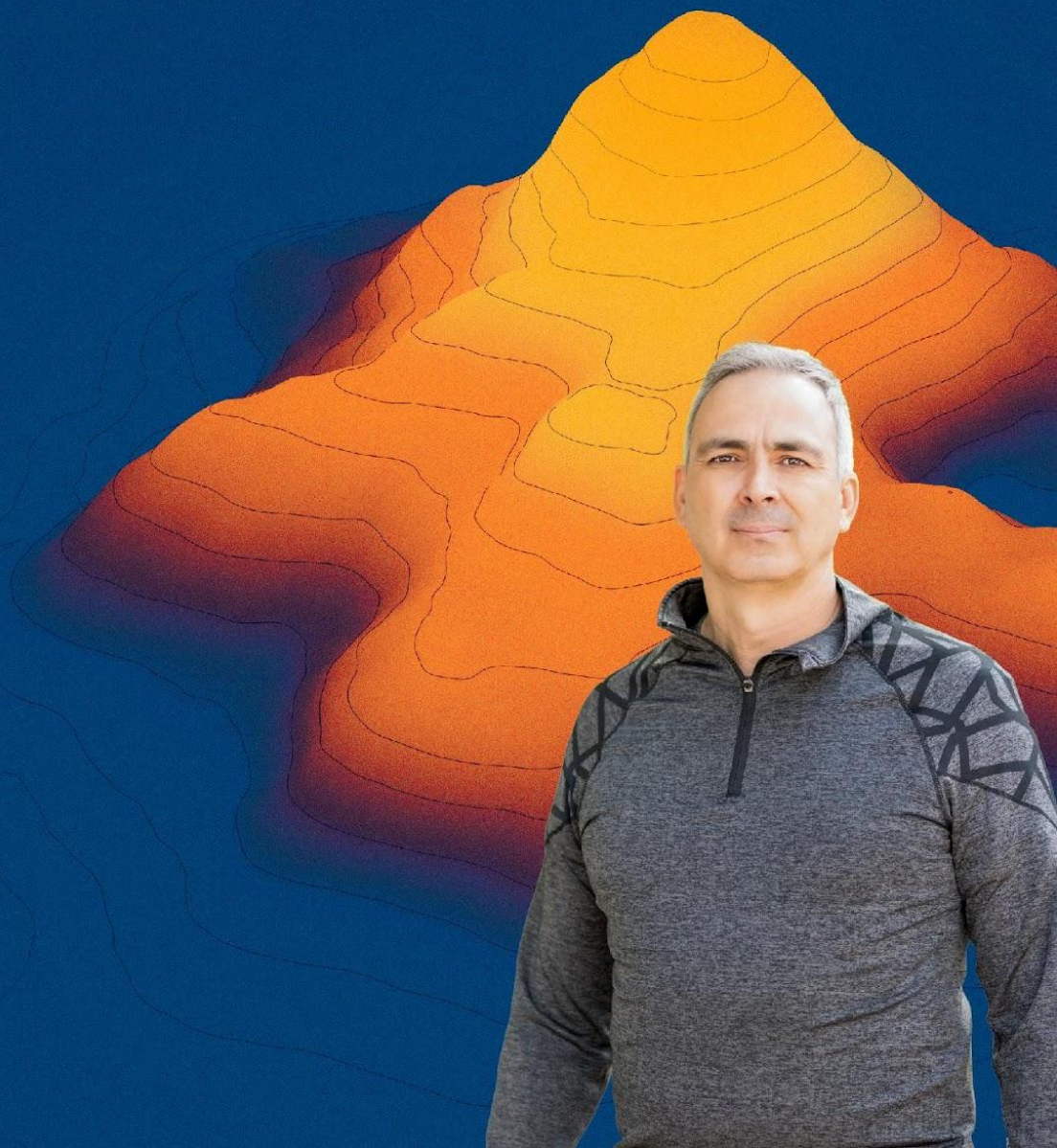
¿Qué es Pandas? Crear y explorar DataFrames

Tu Excel dentro de Python, pero con superpoderes

Pandas: DataFrames y exploración de datos

import pandas as pd — la convención universal.
El DataFrame es una tabla 2D: filas + columnas + índice.
Leer datos: pd.read_csv("ventas.csv", sep=";", encoding="latin-1")
Guardar: df.to_csv("resultado.csv", index=False)

Rutina de exploración — haz esto SIEMPRE al abrir un dataset:
1. df.shape → ¿cuántas filas y columnas?
2. df.head() → ¿cómo lucen los datos?
3. df.info() → tipos de datos y conteo de nulos
4. df.describe() → estadísticas: media, std, min, max
5. df['columna'].value_counts() → frecuencia de categorías
6. df.isnull().sum() → nulos por columna





02

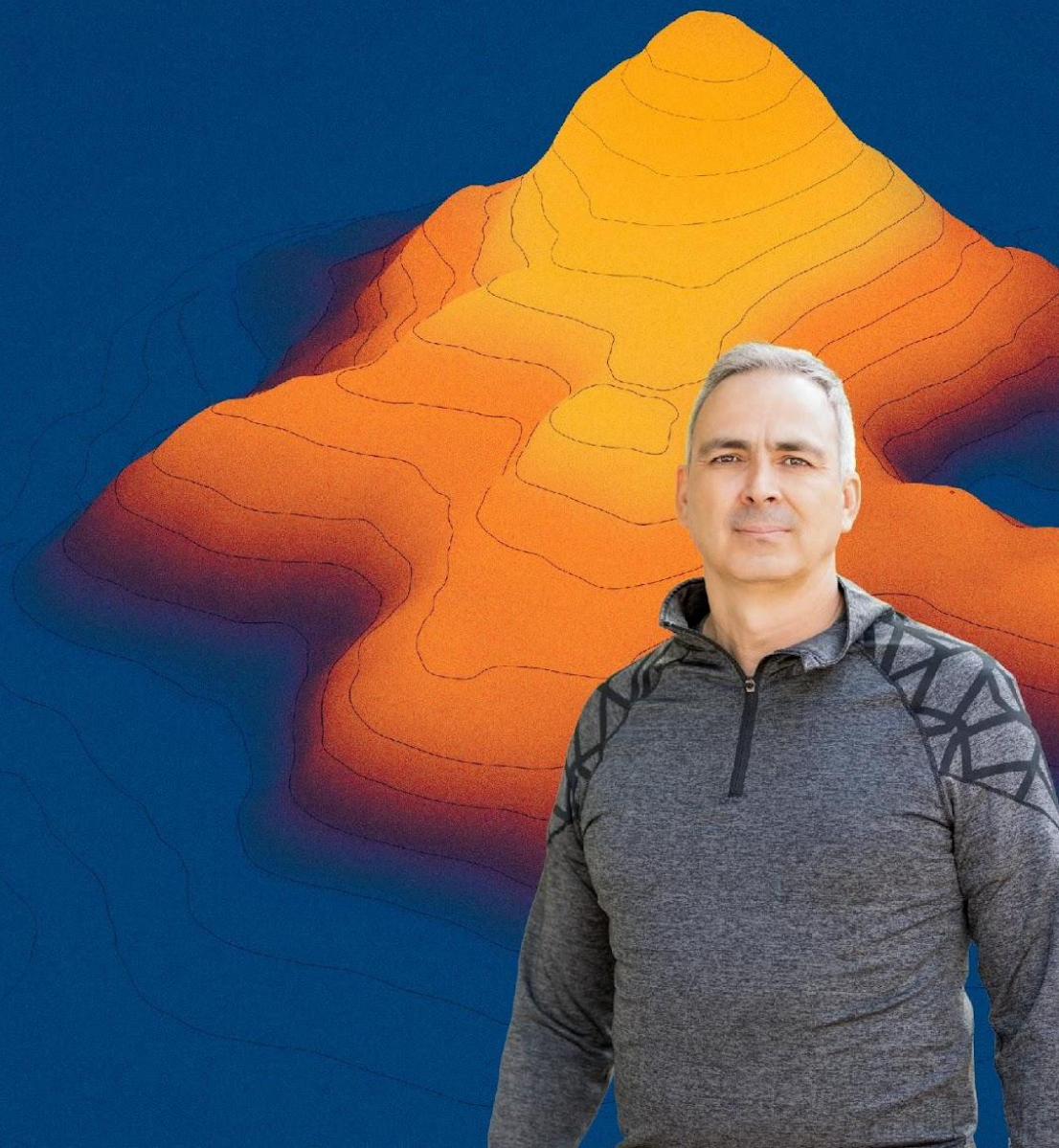
Filtrar, seleccionar y limpiar datos

Encontrar lo que necesitas · Datos confiables

Filtros, selección y limpieza en Pandas

Seleccionar datos:
Una columna: df['ciudad'] · Varias: df[['nombre','ciudad','salario']]
Filtro simple: df[df['salario'] > 3000000]
Múltiples: df[(df['salario']>3M) & (df['ciudad']=='Medellín')] — usa & y | con paréntesis.
En lista: df[df['ciudad'].isin(['Medellín','Cali'])]

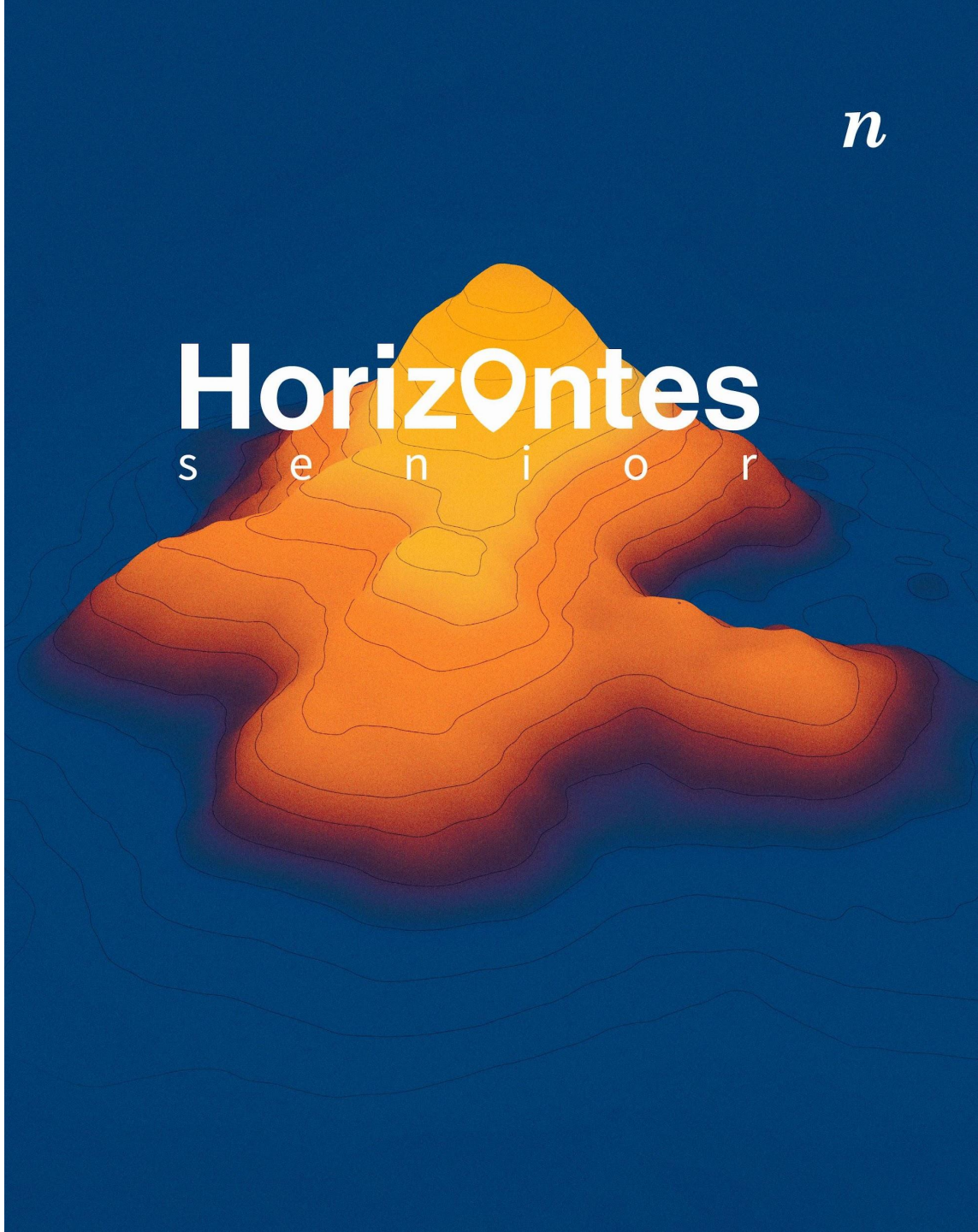
Limpiar datos:
Nulos: df.isnull().sum() · df.dropna() · df["sal"].fillna(df["sal"].mean())
Duplicados: df.drop_duplicates() · Tipos: df['fecha'] = pd.to_datetime(df['fecha'])
Texto: df['nombre'].str.strip().str.title() · Reemplazar: df['ciudad'].replace({'Bta':'Bogotá'})
Columna calculada: df['total'] = df['cantidad'] * df['precio_unitario']



Ejercicio — Explorar y limpiar un dataset real

Importa 'ventas_colombia.csv' con pd.read_csv() (cuidado con separador y encoding).
Ejecuta la rutina completa: shape, head, info, describe, value_counts, isnull.
Limpia: elimina duplicados, rellena nulos de salario con promedio, corrige ciudades.
Filtra: crea un DataFrame solo con ventas de Medellín > $500,000.
Crea columna 'margen' = precio_venta - costo. Ordena de mayor a menor margen.
Guarda el resultado como 'ventas_limpias.csv'.

Dataset:
ventas_colombia.csv — proporcionado por el facilitador.

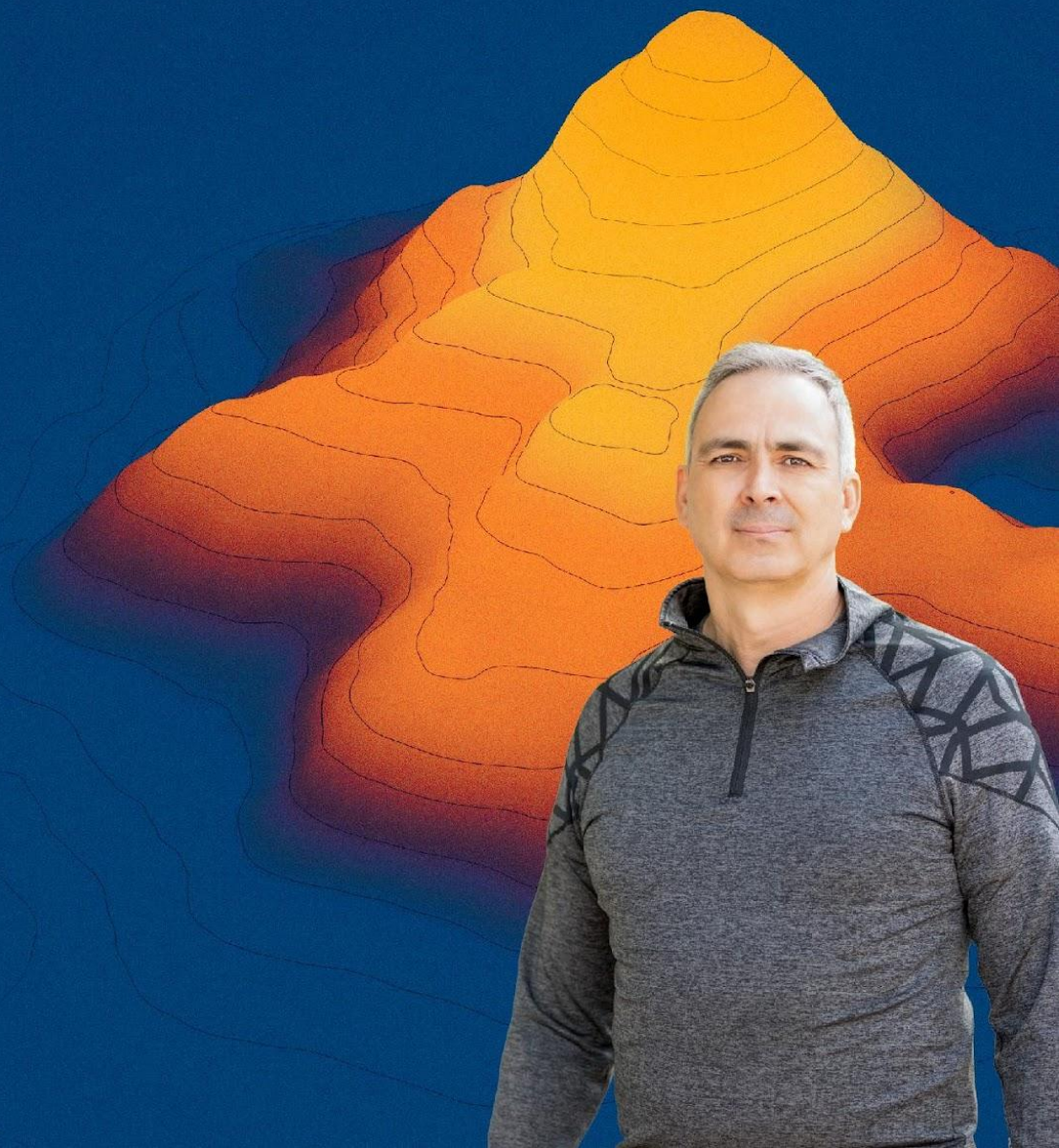


Resumen — Módulo 3

Lo que aprendimos hoy:

✓ import pandas as pd. El DataFrame es la estructura principal de análisis.
✓ read_csv() y read_excel() importan datos. to_csv() y to_excel() exportan.
✓ Rutina de exploración: shape, head, info, describe, value_counts, isnull.
✓ Filtros: df[df['col']>valor]. Combinar condiciones con & (y) y | (o).
✓ Limpiar: dropna()/fillna() · drop_duplicates() · astype() · str.strip().

Próximo módulo: Visualización con Matplotlib y Seaborn →



En alianza: Fundación Saldarriaga Concha

Lidera: ruta n MEDELLÍN Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

HorizOntes senior

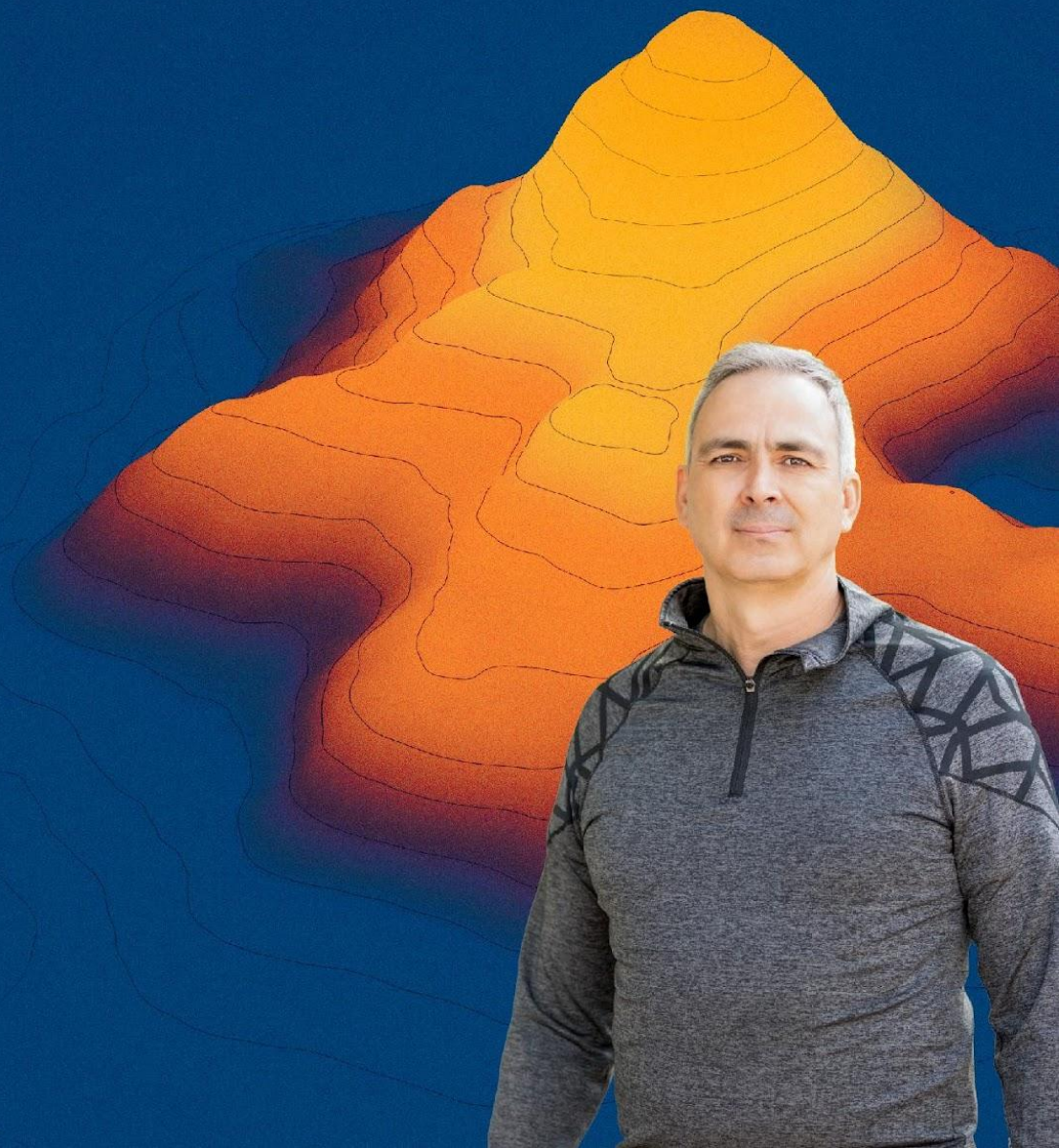
MÓDULO 4
Visualización con Matplotlib y Seaborn



Objetivos — Módulo 4

Al finalizar este módulo serás capaz de:

1. Entender la estructura de un gráfico en Matplotlib: figure, axes, elementos.
2. Crear gráficos básicos: barras, líneas, dispersión, histogramas y boxplots.
3. Personalizar gráficos: títulos, etiquetas, colores, tamaños y estilos.
4. Usar Seaborn para gráficos estadísticos elegantes con menos código.
5. Combinar múltiples gráficos en una sola figura con subplots.





01

Matplotlib: fundamentos y personalización

La librería base de visualización en Python

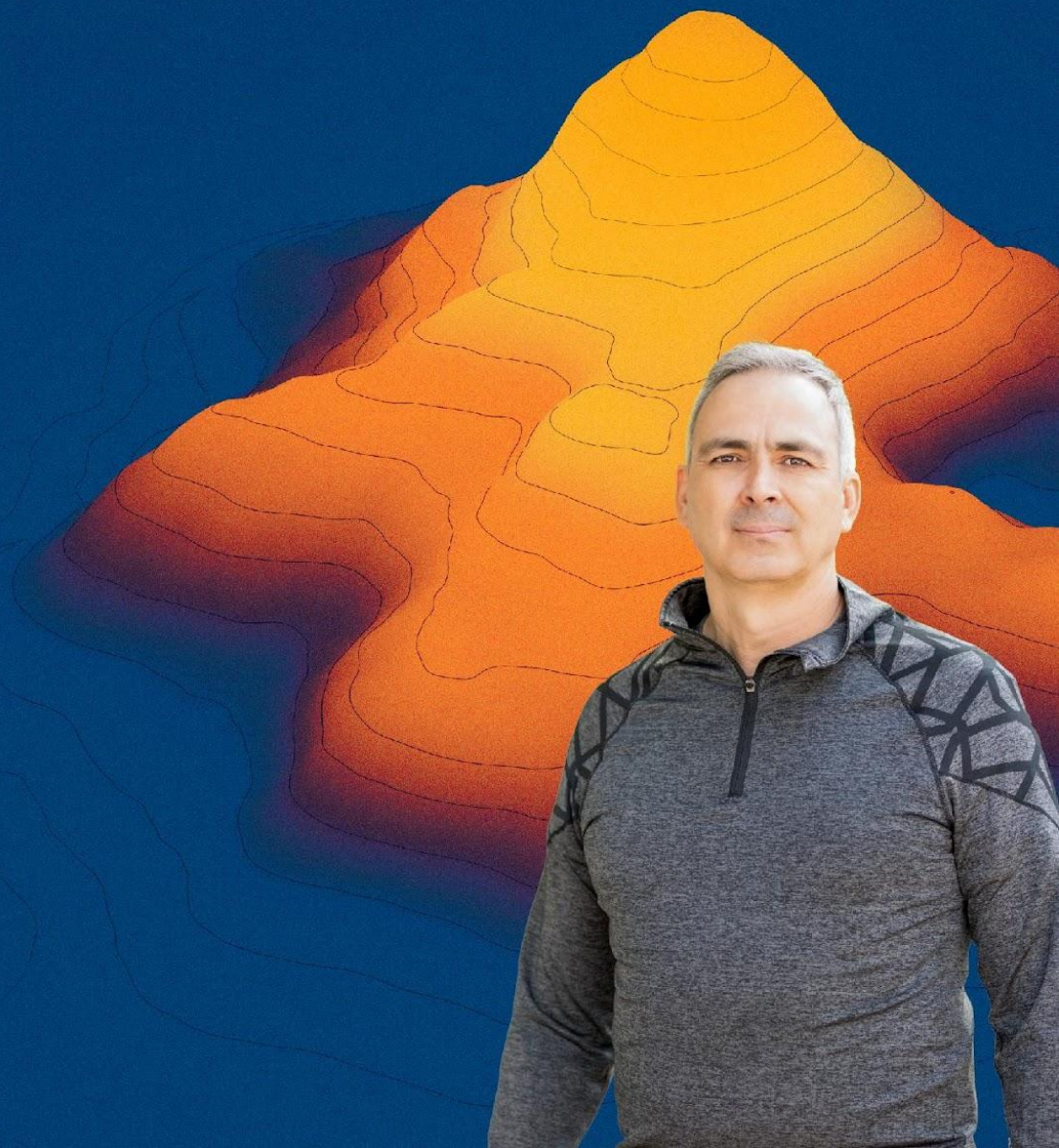
Matplotlib: gráficos y personalización

import matplotlib.pyplot as plt — convención universal.
En Jupyter: %matplotlib inline.

Gráficos básicos:
plt.plot(x, y) — líneas · plt.bar(x, y) — barras · plt.hist(datos, bins=20) — histograma.
plt.figure(figsize=(10, 6)) controla el tamaño del lienzo en pulgadas.

Personalización esencial:
plt.title('Mi gráfico') · plt.xlabel('Meses') · plt.ylabel('Ventas ($)')
plt.grid(True, alpha=0.3) · plt.bar(x, y, color='#0891B2') · plt.legend()
Guardar: plt.savefig('grafico.png', dpi=150, bbox_inches='tight')

Subplots:
fig, axes = plt.subplots(2, 2, figsize=(14,10)) → 4 gráficos.
plt.tight_layout()





02

Seaborn: gráficos estadísticos elegantes

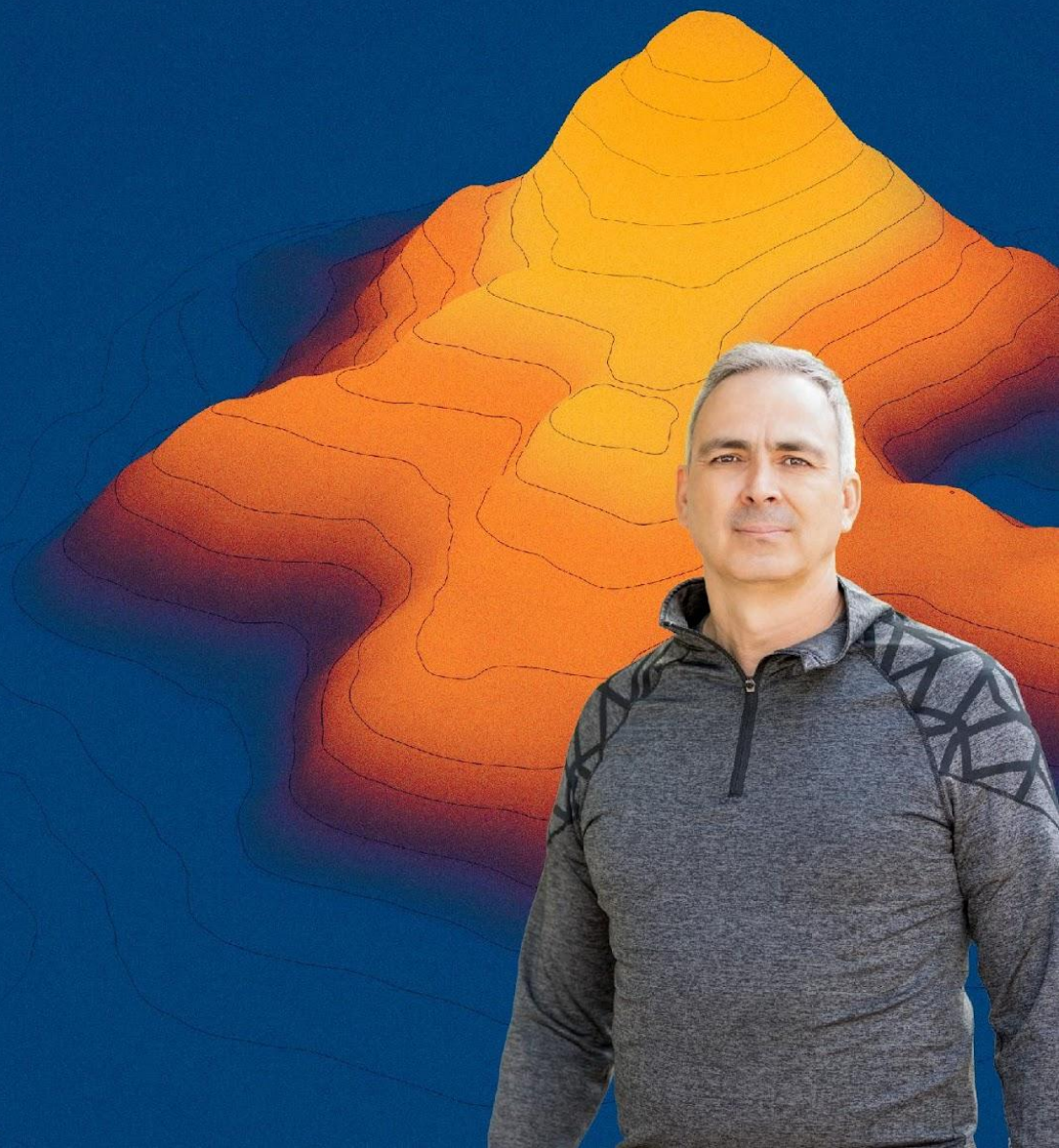
Estadística visual con una línea de código

Seaborn: gráficos y análisis estadístico

import seaborn as sns. Trabaja directamente con DataFrames de Pandas.
sns.set_theme(style='whitegrid') — aplica estilo limpio a todos tus gráficos.

Gráficos principales:
sns.barplot(data=df, x='ciudad', y='ventas', hue='producto') — barras con agrupación.
sns.lineplot(data=df, x='mes', y='ventas') — líneas con banda de confianza automática.
sns.boxplot(data=df, x='depto', y='salario') — distribuciones y outliers.
sns.histplot(data=df, x='precio', kde=True) — histograma con curva de densidad.

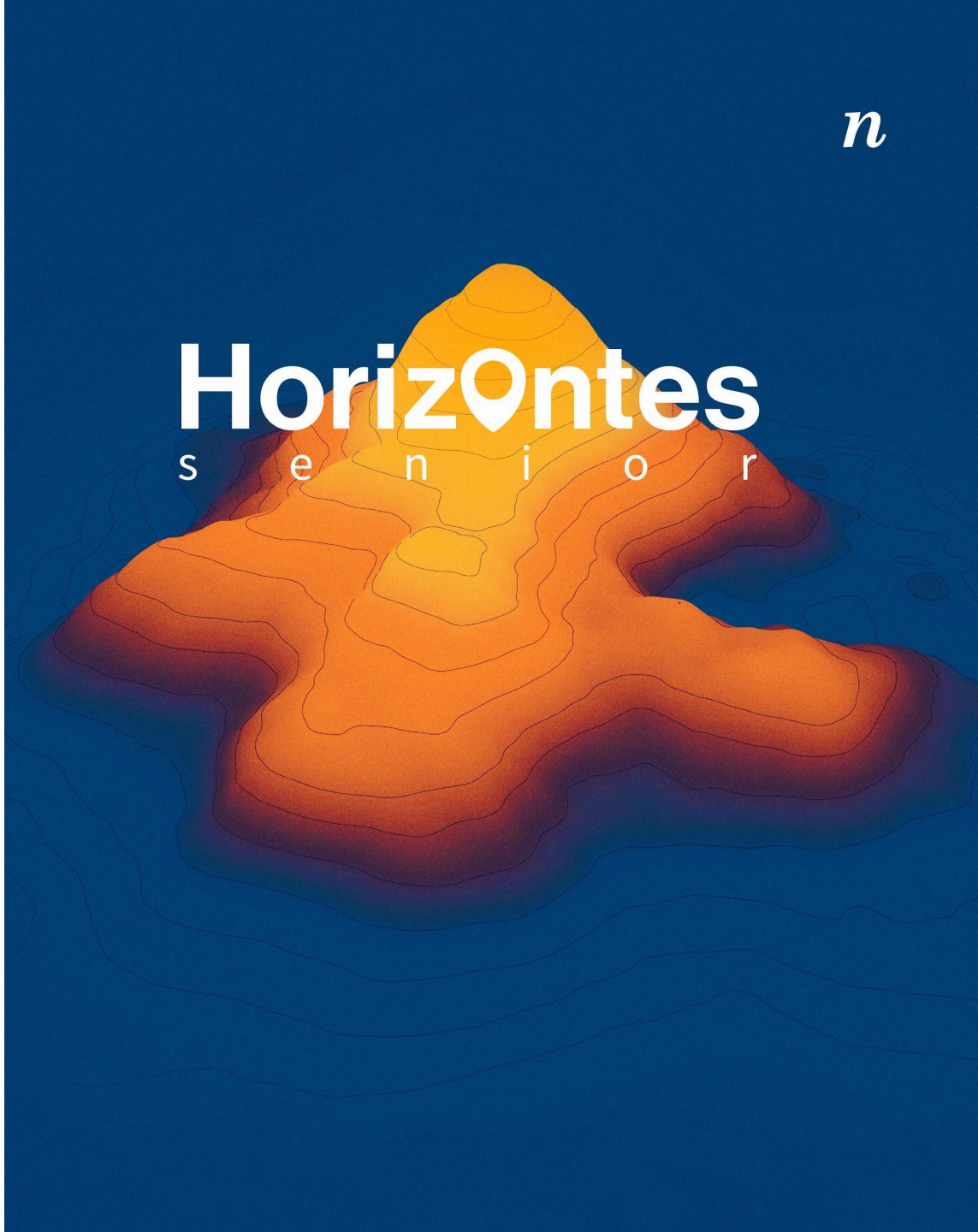
Gráficos avanzados:
sns.heatmap(df.corr(), annot=True, cmap='coolwarm') — correlaciones (muy valioso en EDA).
sns.scatterplot(data=df, x='edad', y='salario', hue='departamento') — dispersión con grupos.



Ejercicio — Dashboard visual con Python

Carga 'ventas_limpias.csv' del módulo anterior con Pandas.
Crea un subplot de 2×2 con figsize=(16, 10).
Gráfico 1 (barras): ventas totales por ciudad con sns.barplot().
Gráfico 2 (líneas): tendencia mensual de ventas con sns.lineplot().
Gráfico 3 (boxplot): distribución de precios por categoría de producto.
Gráfico 4 (heatmap): correlación entre variables numéricas.

Personaliza y guarda:
Títulos descriptivos · paleta de colores consistente · plt.tight_layout() · PNG.

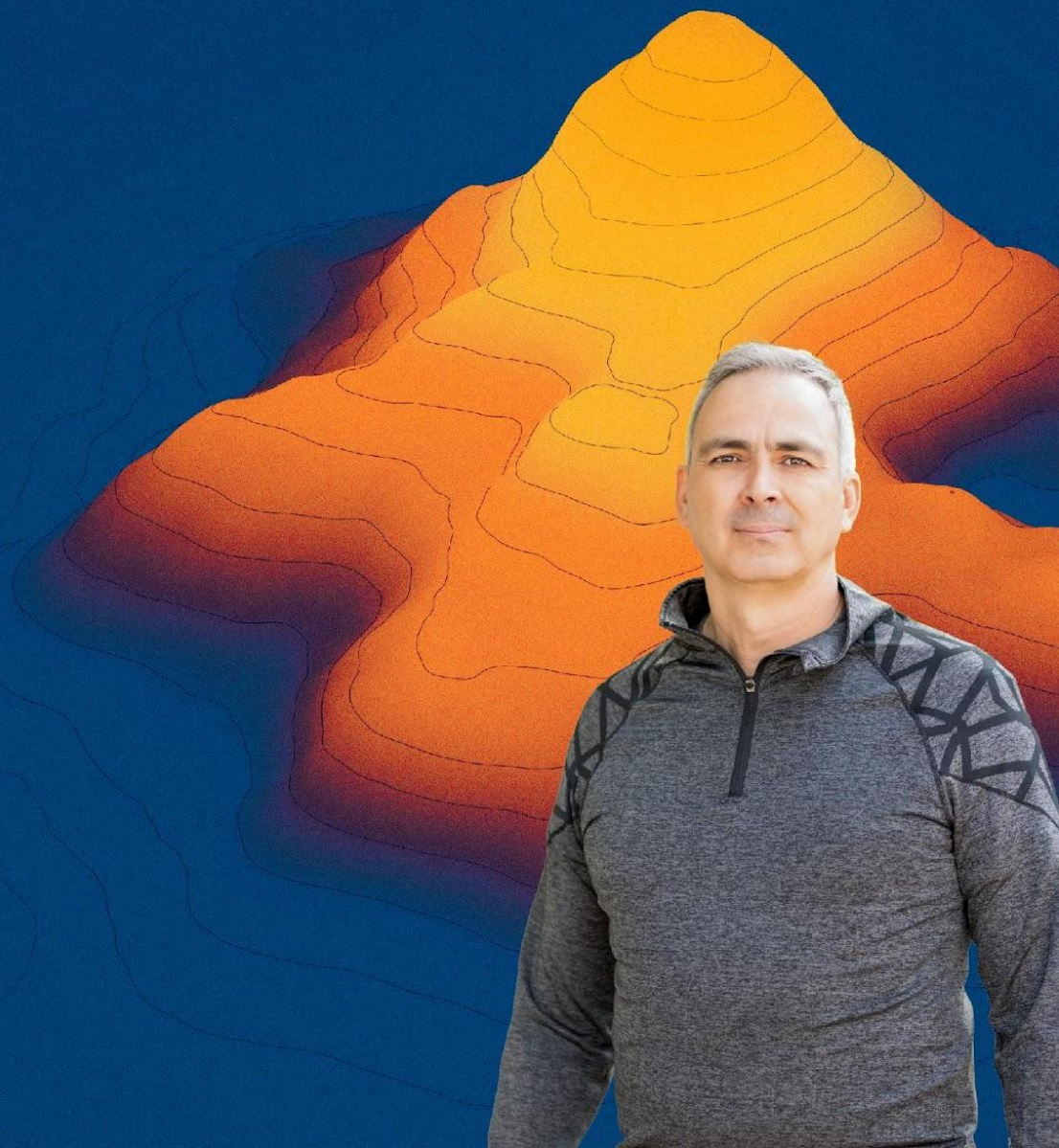


Resumen — Módulo 4

Lo que aprendimos hoy:

✓ Matplotlib: plt.plot(), plt.bar(), plt.hist(). Personaliza con title, xlabel, ylabel.
✓ plt.subplots() crea múltiples gráficos. plt.tight_layout() evita sobreposición.
✓ Seaborn: más elegante. sns.barplot(), lineplot(), boxplot() con DataFrames directamente.
✓ hue en Seaborn agrega una dimensión extra de agrupación/color.
✓ El heatmap de correlaciones y los boxplots son clave del análisis exploratorio.

Próximo módulo: Automatización simple de reportes →



En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

HorizOntes
s e n i o r

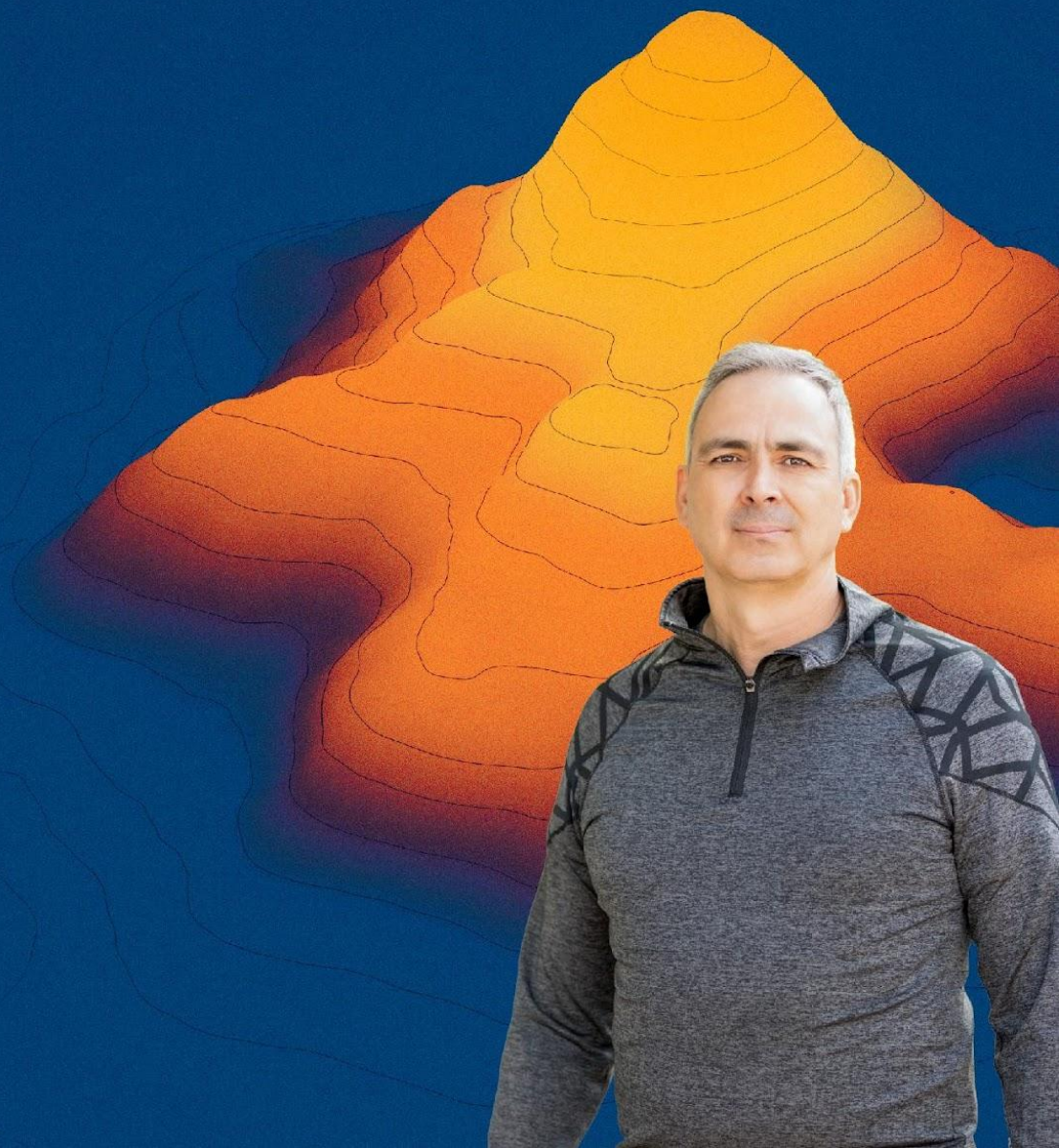


MÓDULO 5
Automatización simple de reportes

Objetivos — Módulo 5

Al finalizar este módulo serás capaz de:

1. Entender qué significa automatizar y su valor para un analista de datos.
2. Leer y procesar múltiples archivos de una carpeta automáticamente.
3. Crear reportes en Excel con formato profesional usando Python (xlsxwriter).
4. Exportar gráficos y tablas resumen a archivos listos para presentar.
5. Construir un script completo que automatice un flujo de datos de inicio a fin.





01

Automatización y manejo de archivos

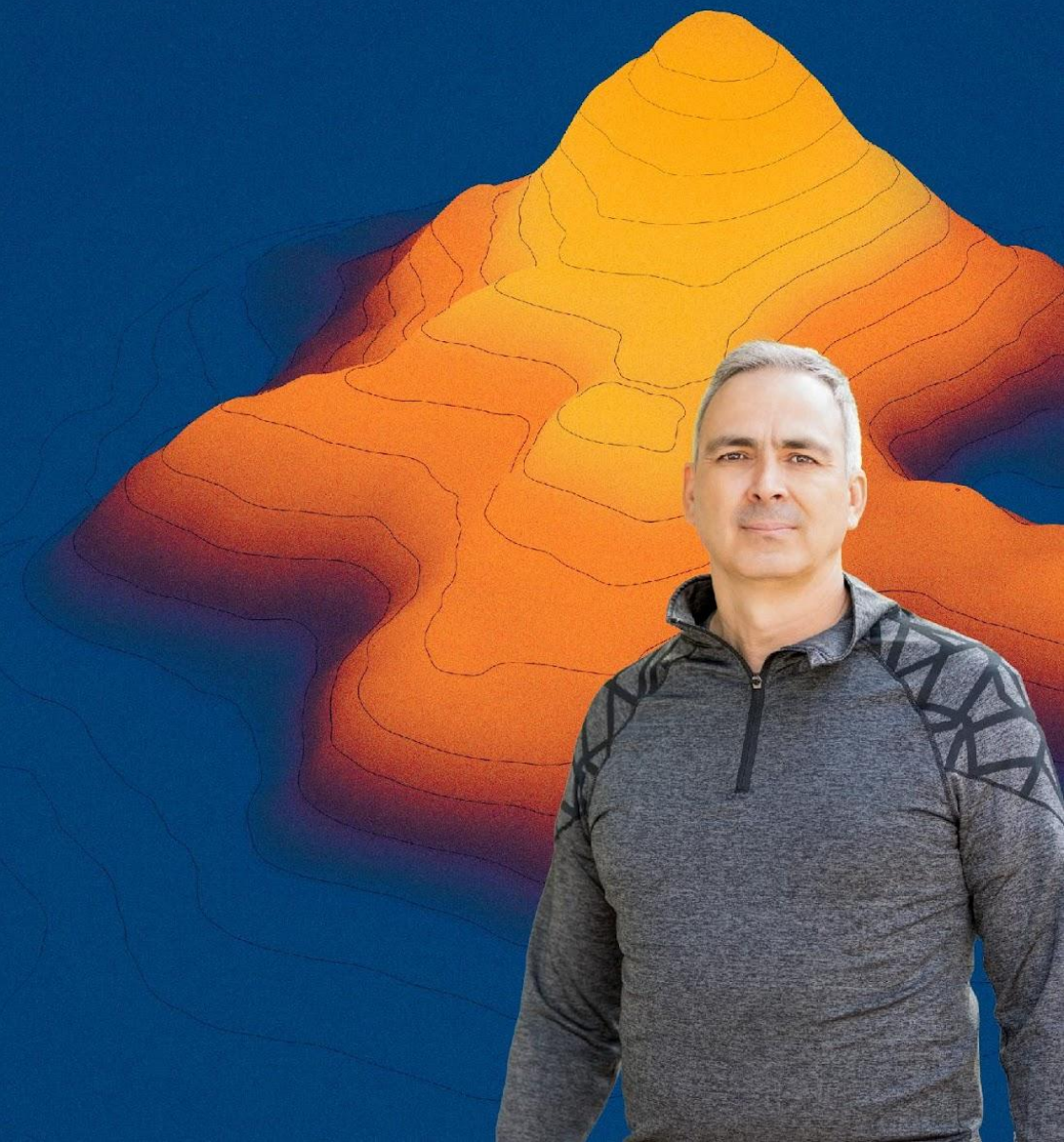
Trabaja una vez, ejecuta muchas veces

El poder de automatizar + leer múltiples archivos

La regla de oro: si haces algo más de 3 veces, automatízalo.
Sin automatización: 3-4 horas mensuales de trabajo manual propenso a errores.
Con automatización: 1 clic y en 30 segundos tienes el reporte listo.

Leer múltiples archivos con glob:
import glob, pandas as pd
archivos = glob.glob('datos_mensuales/*.csv')
dfs = [pd.read_csv(f) for f in archivos]
df_total = pd.concat(dfs, ignore_index=True)

Manejo de rutas con os:
os.listdir('carpeta/') · os.path.join() · os.makedirs('reportes/', exist_ok=True)





02

Reportes en Excel y estructura del script

Formato profesional · Flujo completo

Reportes con xlsxwriter y estructura del script

Exportar con múltiples hojas:

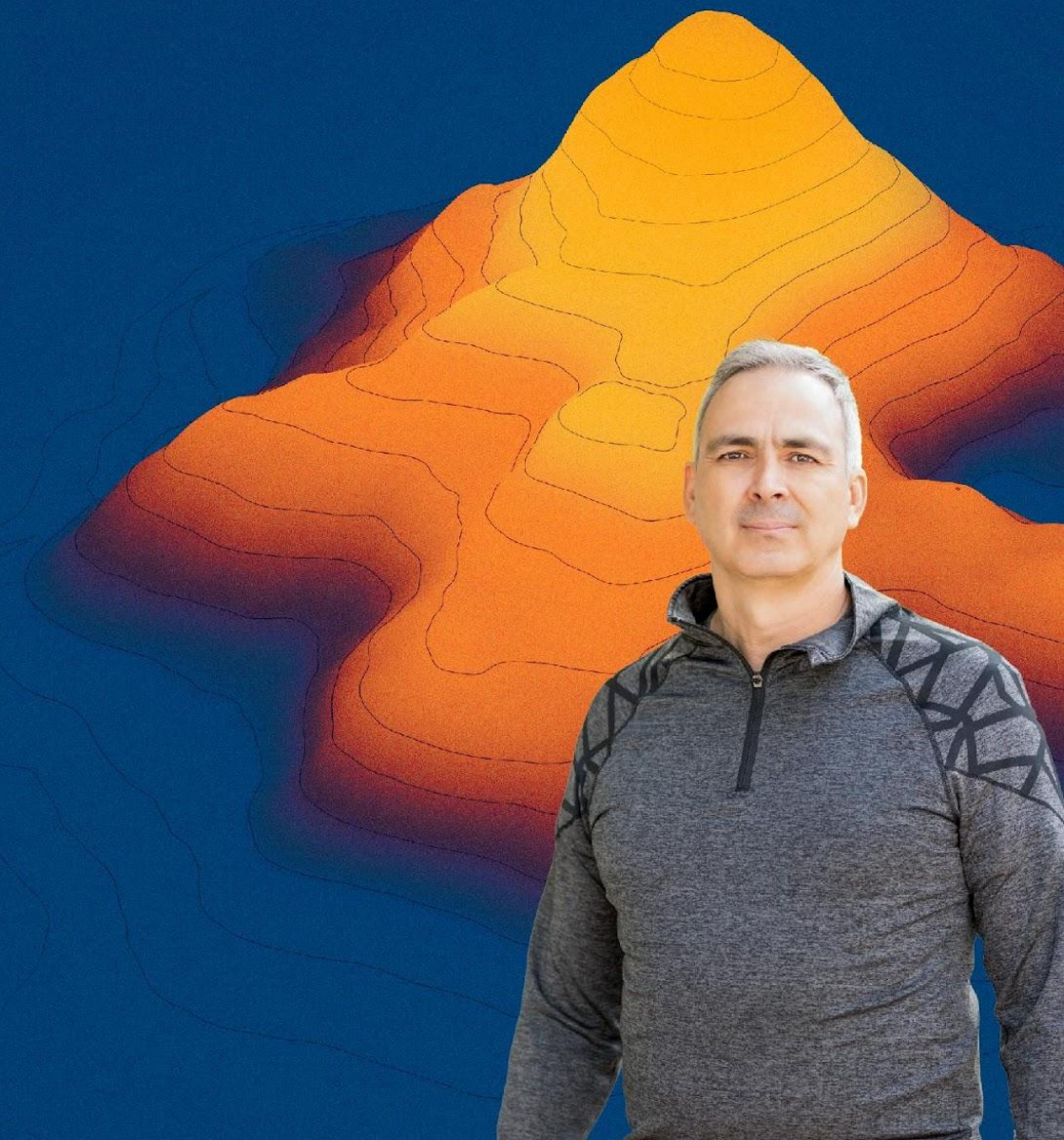
```
with pd.ExcelWriter('reporte.xlsx') as writer:
    df_resumen.to_excel(writer,
sheet_name='Resumen', index=False)
    df_detalle.to_excel(writer, sheet_name='Detalle',
index=False)
```

Formato avanzado con xlsxwriter:

header_fmt = workbook.add_format({'bold':True, 'bg_color':'#1E3A5F', 'font_color':'white'})
worksheet.set_column('A:A', 20) → ajustar anchos de columna.
worksheet.insert_image('F2', 'graficos/ventas.png') → incrustar gráficos.

Estructura de un script completo:

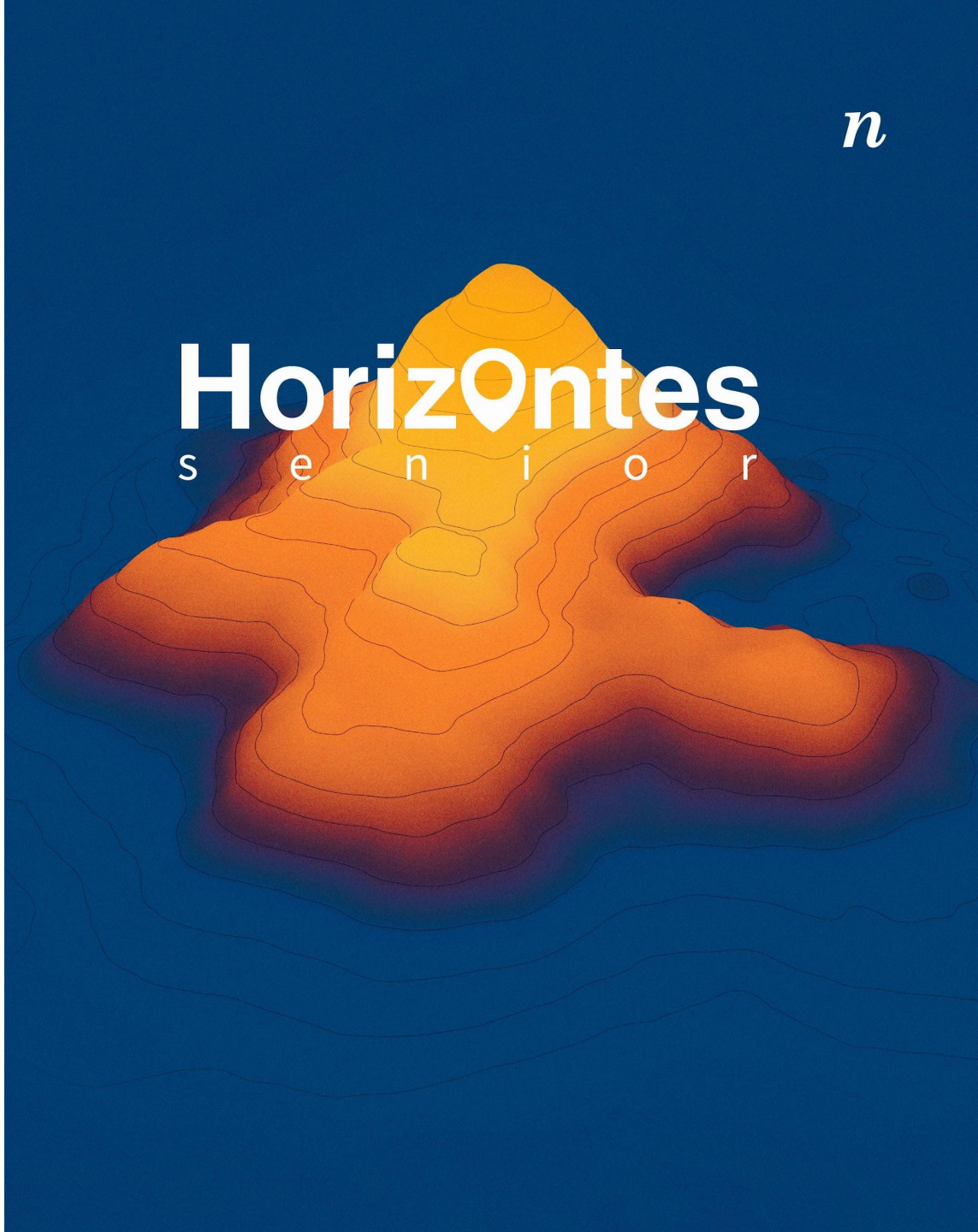
1.Config → 2.Leer datos → 3.Limpiar → 4.Calcular → 5.Visualizar → 6.Exportar



Ejercicio — Automatiza tu primer reporte mensual

En la carpeta 'datos_mensuales/' hay 3 CSV (enero, febrero, marzo).
Crea un script que lea y combine los 3 archivos con glob + pd.concat().
Limpia: nulos, duplicados. Calcula: total ventas, promedio por mes, top 5 productos.
Genera 2 gráficos (barras por ciudad, líneas por mes) y guárdalos como PNG.
Exporta Excel con 3 hojas: 'Resumen' (KPIs), 'Datos' (tabla), 'Top 5' (ranking).
Ejecuta el script completo y mide cuánto tardó vs. hacerlo manual.

Guarda como:
reporte_automatico.py en tu carpeta Horizontes/Modulo5/

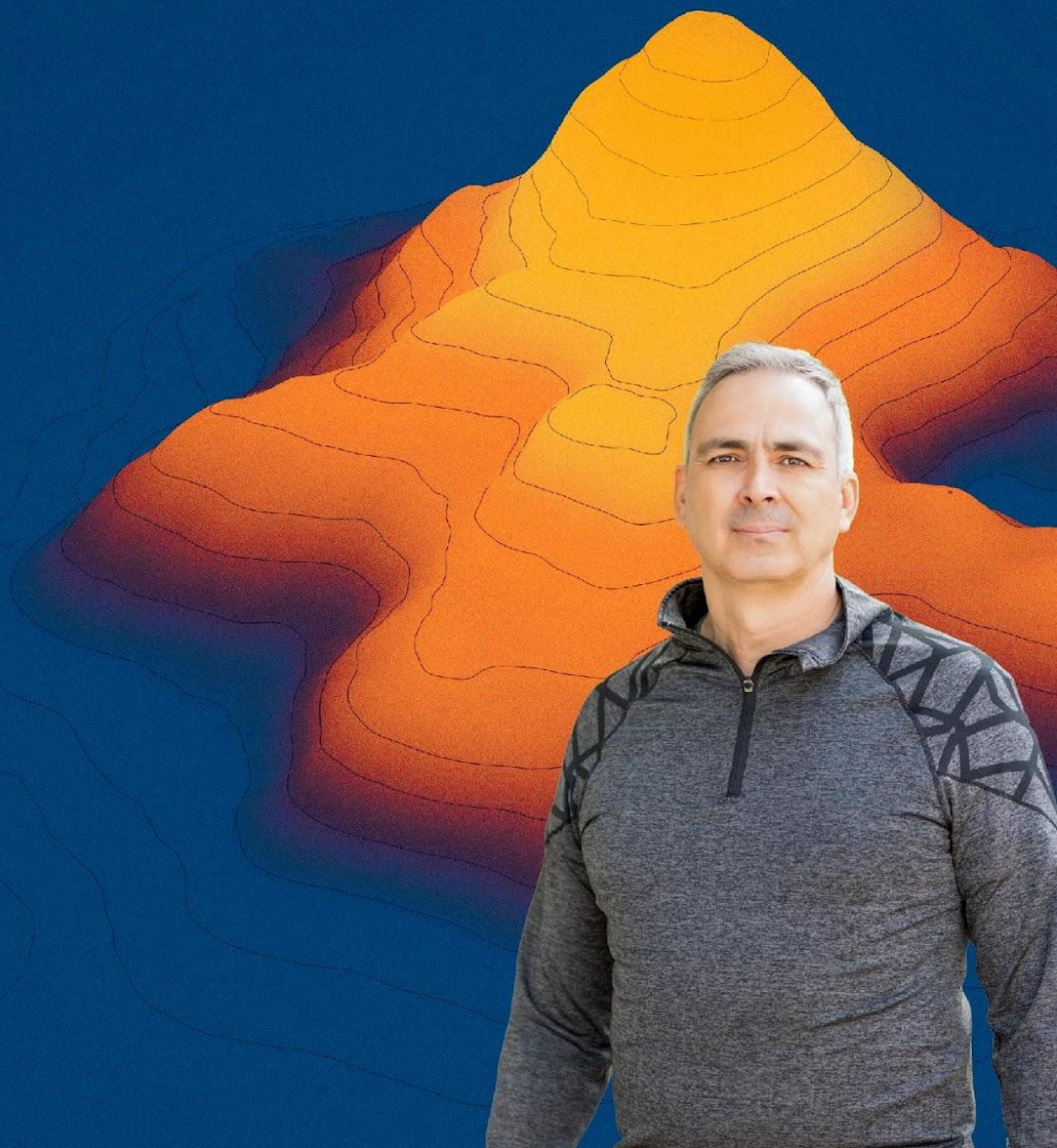


Resumen — Módulo 5

Lo que aprendimos hoy:

✓ Automatizar convierte horas de trabajo manual en segundos de ejecución.
✓ glob.glob() + pd.concat() combinan múltiples archivos automáticamente.
✓ xlsxwriter genera reportes Excel con colores, bordes y gráficos desde Python.
✓ plt.savefig('grafico.png', dpi=150) exporta gráficos para incluir en reportes.
✓ Script completo: config → leer → limpiar → calcular → visualizar → exportar.

Próximo módulo: Psicología visual + Storytelling →



En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

HorizOntes
senior

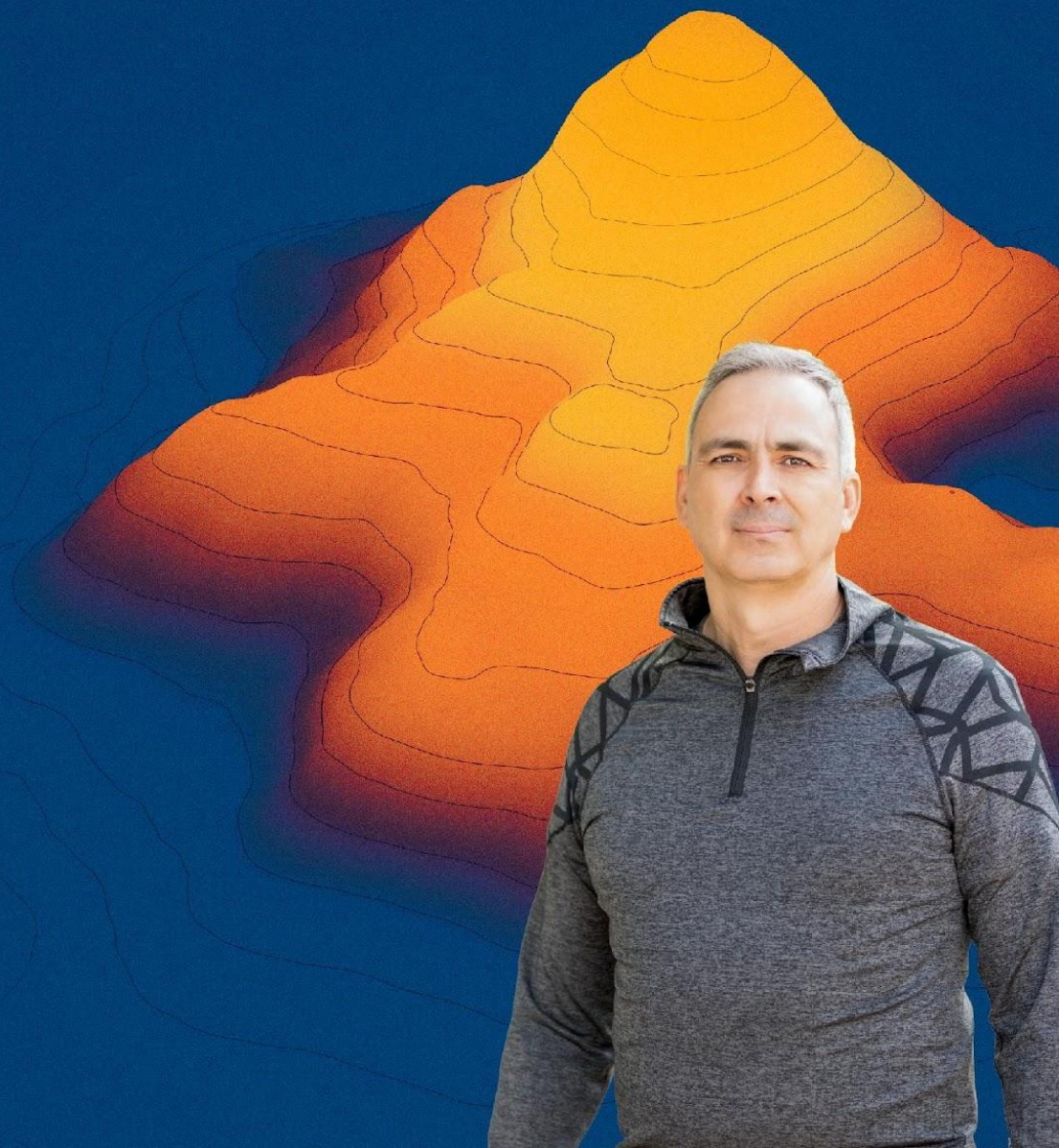
MÓDULO 6
Psicología visual + Storytelling



Objetivos — Módulo 6

Al finalizar este módulo serás capaz de:

1. Entender cómo el cerebro procesa la información visual (percepción y cognición).
2. Aplicar principios de Gestalt y diseño visual a gráficos y dashboards.
3. Construir narrativas con datos usando la estructura de storytelling.
4. Diseñar dashboards en Power BI que cuenten una historia clara y persuasiva.
5. Presentar hallazgos de datos de manera efectiva ante diferentes audiencias.





01

Cómo ve el cerebro los datos

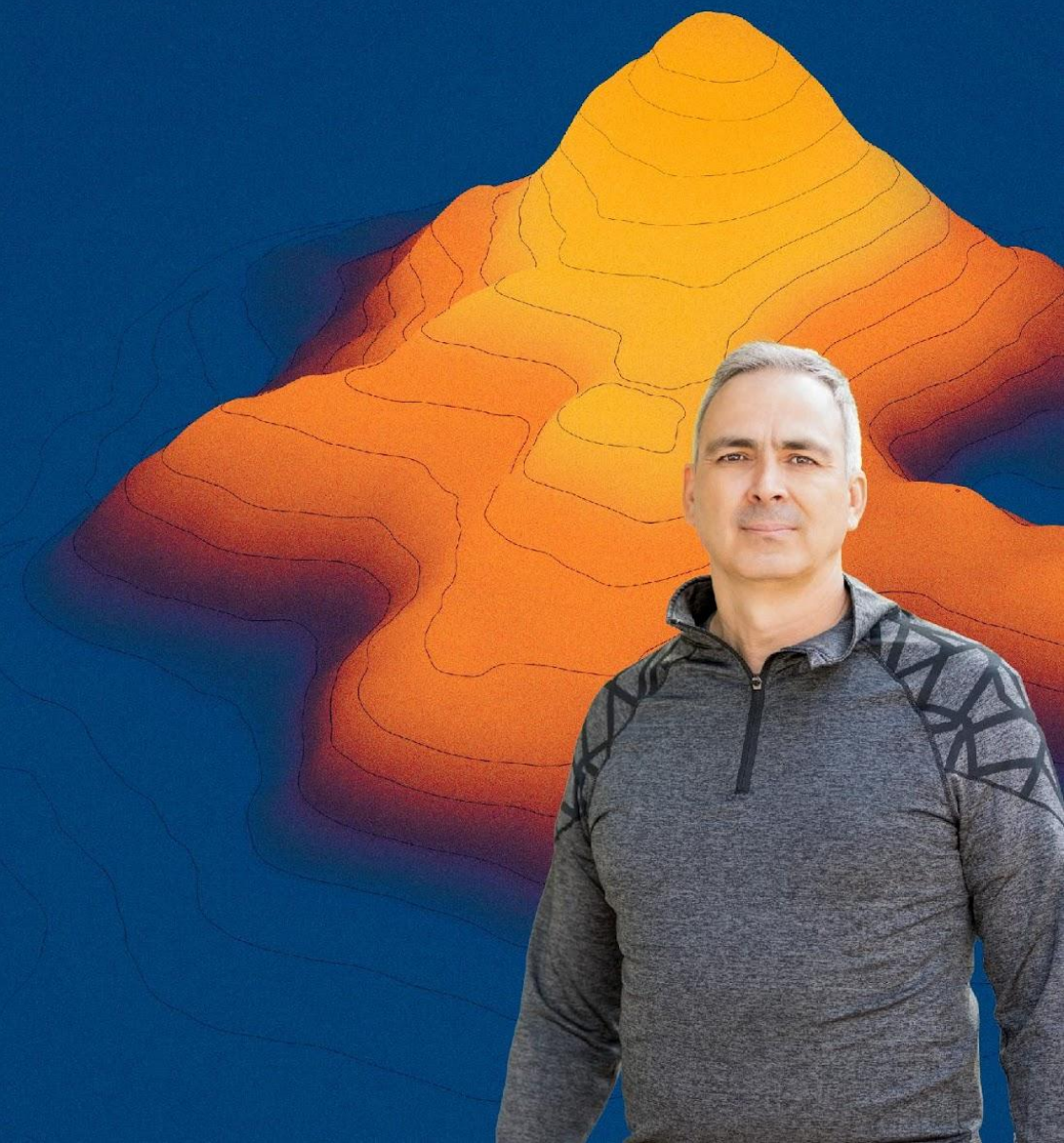
Psicología de la percepción · Gestalt · Diseño efectivo

Percepción visual, Gestalt y principios de diseño

El cerebro procesa imágenes 60,000x más rápido que texto.
Objetivo: reducir la carga cognitiva. Que el dato llegue sin fricción.

Principios de Gestalt:
Proximidad: elementos cercanos se perciben como grupo.
Similitud: mismo color = misma categoría en todos los gráficos.
Encerramiento: usa tarjetas/fondos para agrupar visualizaciones relacionadas.
Continuidad: diseña con flujo izq→der, arriba→abajo. Como leer un libro.

Ratio datos/tinta (Tufte):
Elimina: fondos grises, efectos 3D, cuadrículas densas, leyendas redundantes.
Pre-attentive: color, tamaño y posición llegan al cerebro sin esfuerzo consciente.





02

Storytelling con datos

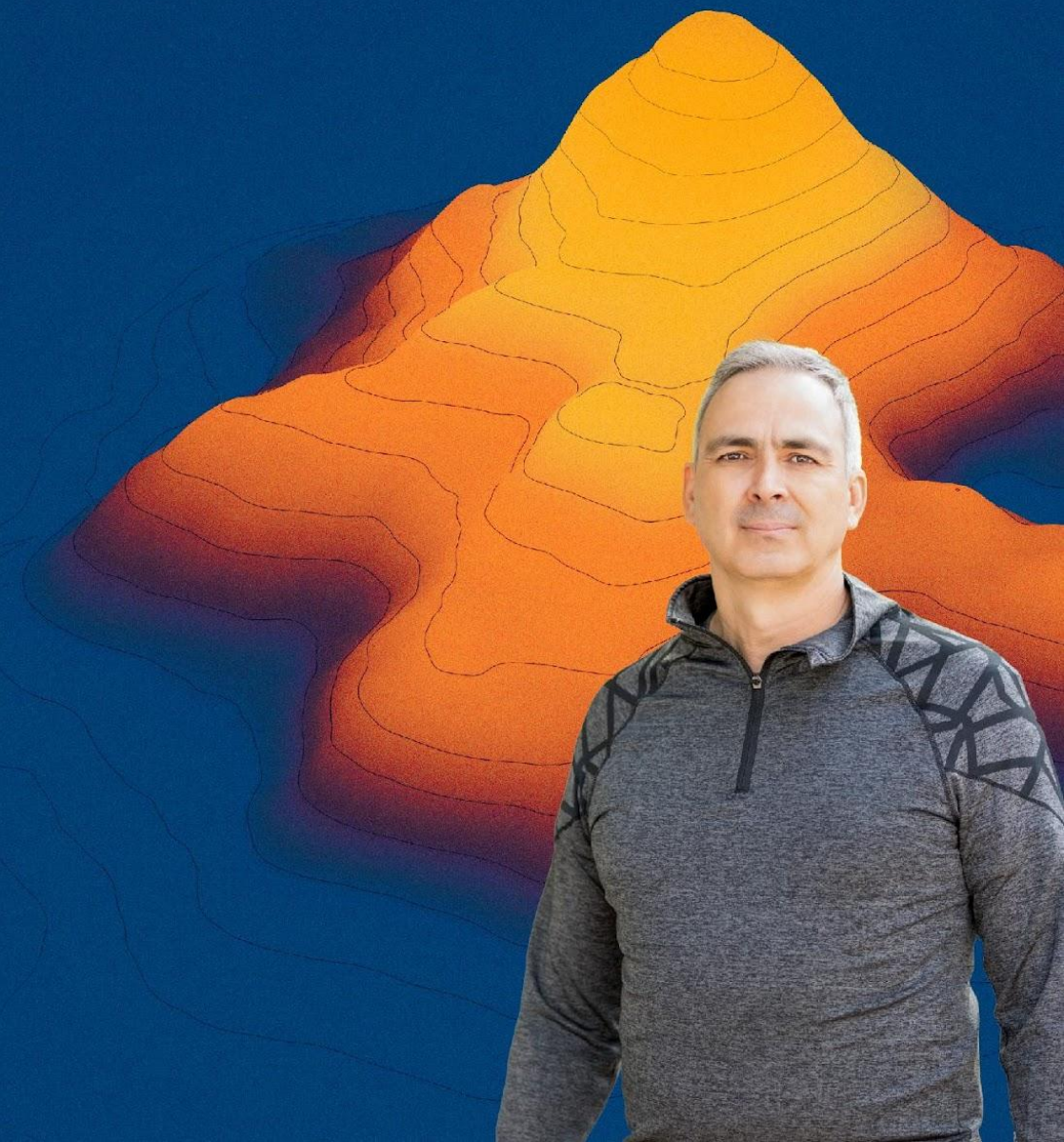
De números sueltos a una narrativa que inspira acción

Storytelling: estructura narrativa y audiencias

Los humanos recordamos historias 22x mejor que datos sueltos.
Framework: Contexto → Conflicto → Resolución (como una película).

Estructura narrativa del reporte:
1. Gancho: "¿Sabías que perdimos 30% de clientes en Q3?"
2. Contexto: qué datos analizaste, período, fuente, KPIs principales.
3. Hallazgo principal: el insight más importante + 1 gráfico contundente.
4. Evidencia: 2-3 gráficos adicionales que refuerzan el hallazgo.
5. Llamado a la acción: recomendación concreta y medible.

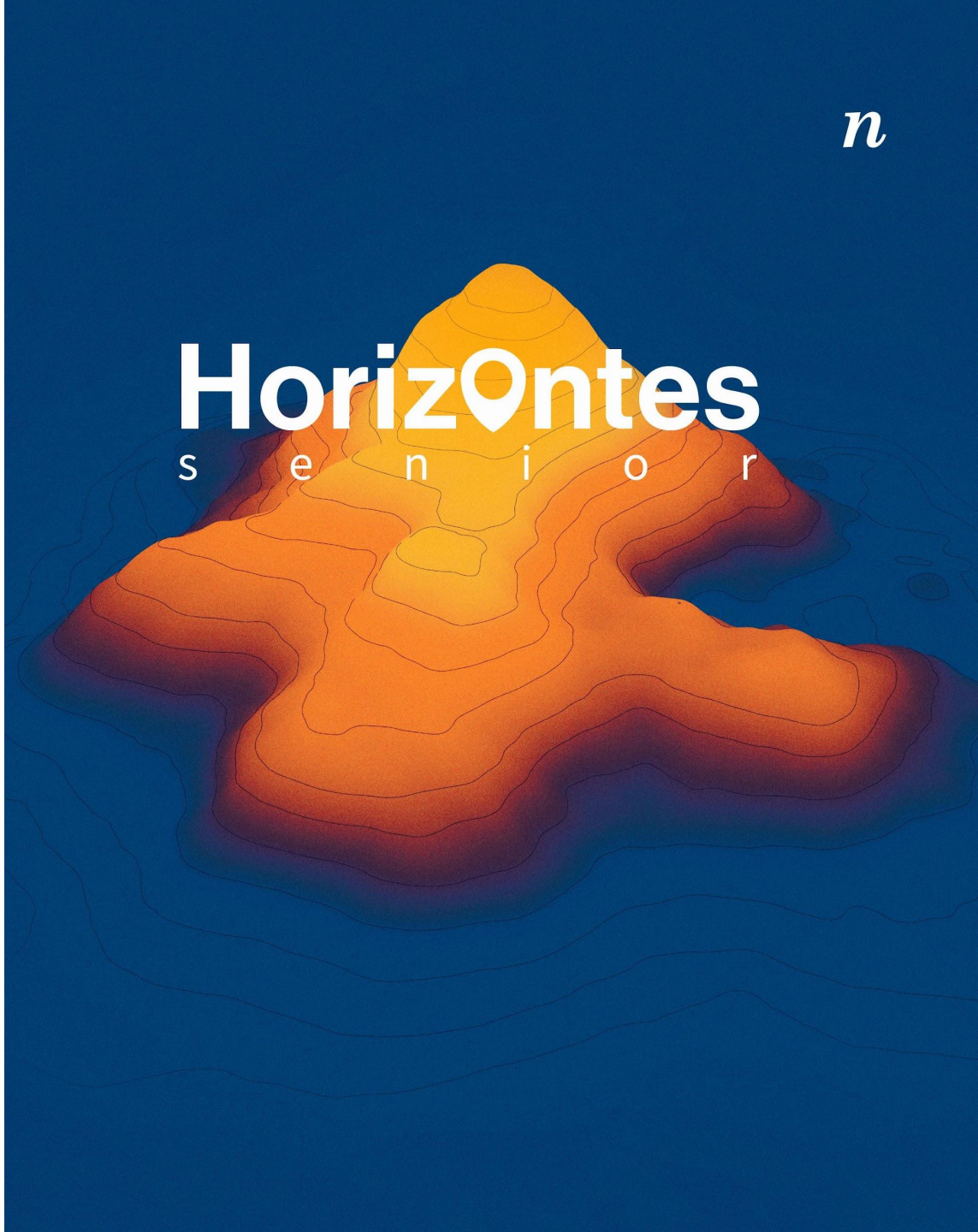
Adapta a tu audiencia:
Gerente: KPIs + 1 gráfico + acción. Analista: drill-down interactivo. Cliente: contexto.



Ejercicio — Rediseña un dashboard con storytelling

El facilitador te da un dashboard 'feo' sin narrativa (gráficos sueltos sin contexto).
Identifica: ¿cuál es la pregunta que debería responder? ¿quién es la audiencia?
Haz un sketch en papel con el nuevo layout: 5 zonas narrativas.
En Power BI: reorganiza visualizaciones, agrega título, KPIs y anotaciones.
Escribe cuadro de texto con '3 hallazgos principales' y '1 recomendación'.
Presenta "antes y después" al grupo (3 minutos).

Dashboard narrativo — 5 zonas:
Contexto (arriba) → Historia principal → Evidencia → Detalle → Acción (abajo-der).

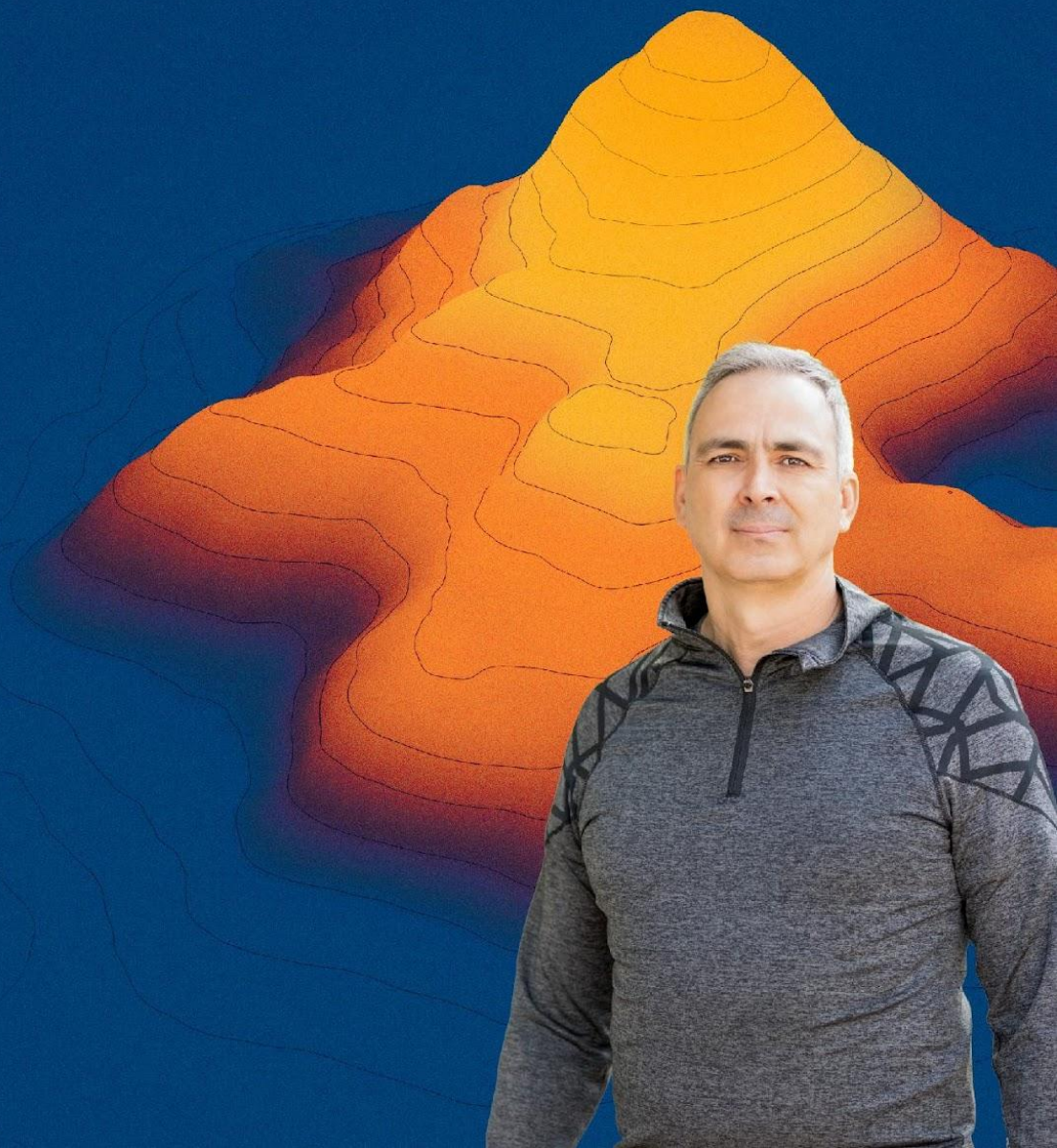


Resumen — Módulo 6

Lo que aprendimos hoy:

✓ El cerebro procesa lo visual 60,000x más rápido que el texto.
✓ Gestalt: proximidad, similitud, encerramiento y continuidad organizan la percepción.
✓ Ratio datos/tinta: elimina todo lo que no aporta información.
✓ Storytelling: Gancho → Contexto → Hallazgo → Evidencia → Acción.
✓ Adapta el mensaje: gerentes quieren conclusiones, analistas quieren detalle.

Próximo módulo: Proyecto final →



En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

HorizOntes
senior

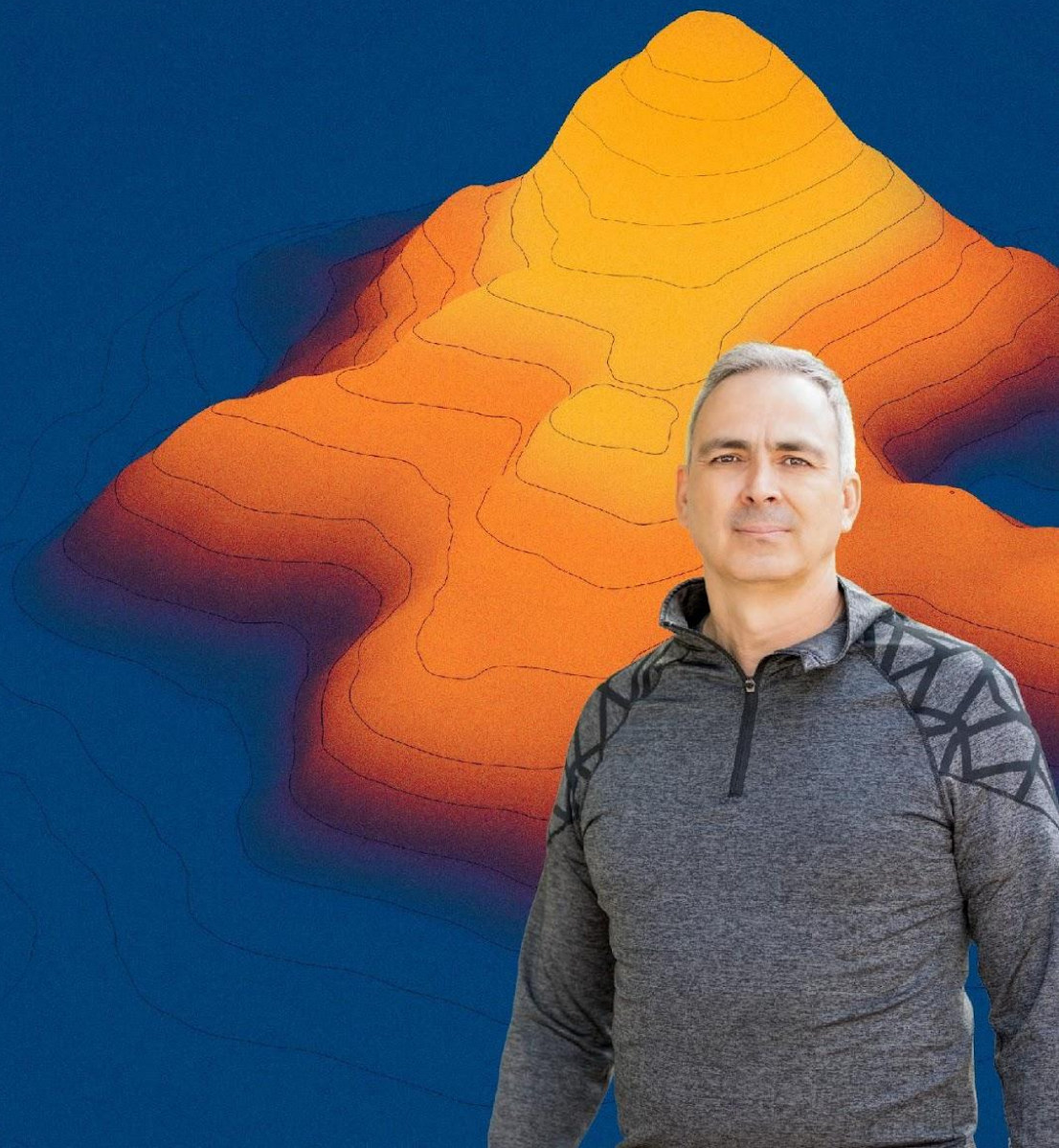
MÓDULO 7
Proyecto final: Del dato al impacto



Objetivos — Módulo 7

Al finalizar este módulo serás capaz de:

1. Ejecutar un proyecto de análisis de datos completo e independiente.
2. Aplicar Python, Pandas, Matplotlib/Seaborn y Power BI en un caso real.
3. Crear un dashboard interactivo con storytelling para una audiencia específica.
4. Presentar hallazgos con storytelling ante un panel evaluador (7 minutos).
5. Construir tu primer proyecto de portafolio como analista de datos.





01

El proyecto — Fases 1 y 2

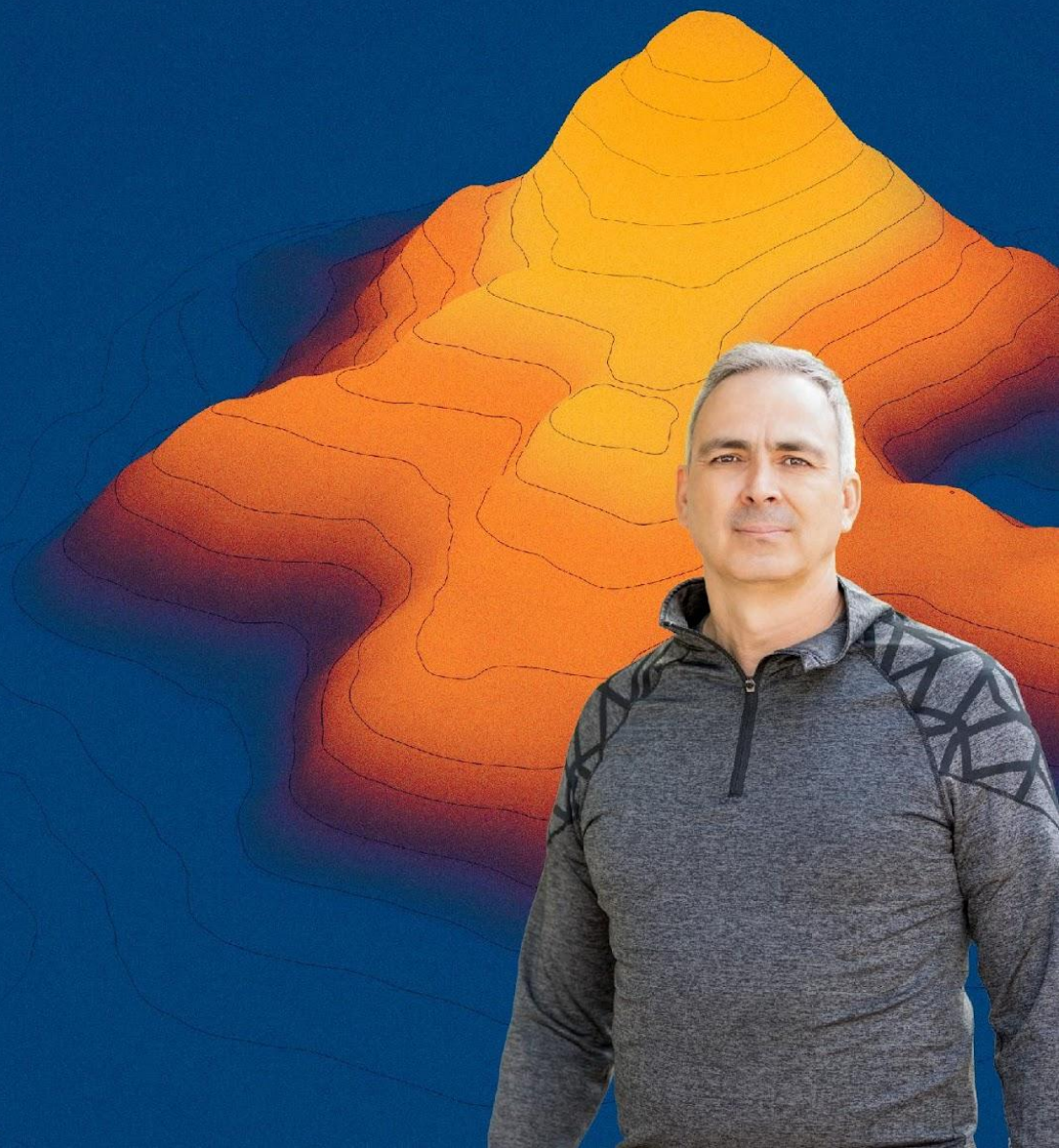
Datos de Colombia · Exploración · Análisis en Python

Contexto del proyecto y fases 1-2

Contexto:
Dataset real de datos abiertos de Colombia (DANE, datos.gov.co).
Elige temática: empleo/mercado laboral · salud pública · economía regional.
Tu "cliente": director de planeación municipal que necesita tomar decisiones.

Fase 1 — Explorar (2h):
pd.read_csv() → rutina completa (shape/head/info/describe) → documentar en Markdown.
Limpieza rigurosa: nulos, duplicados, tipos, outliers, nombres de columnas.

Fase 2 — Analizar y visualizar en Python (2h):
Define 3 preguntas · groupby + pivot_table + corr · 4-6 gráficos Seaborn/Matplotlib.
Guarda los gráficos como PNG: los usarás en la presentación final.





02

Fases 3-4: Dashboard y presentación final

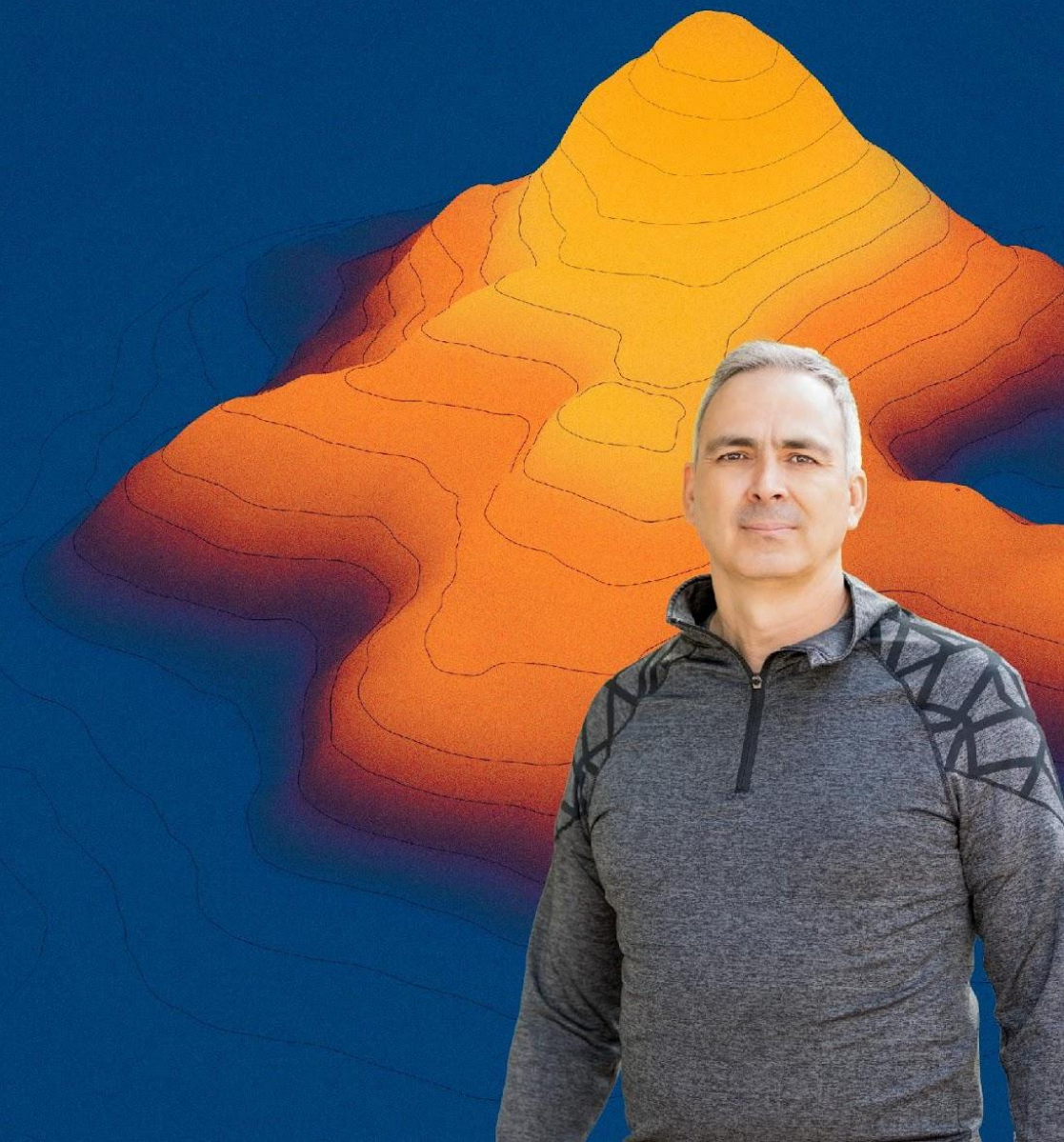
Power BI narrativo · Storytelling en vivo

Fase 3: Dashboard en Power BI · Fase 4: Presentar

Fase 3 — Dashboard narrativo en Power BI (2.5h):
Página 1 (Ejecutiva): 4-5 KPIs + gráfico principal + segmentadores.
Página 2 (Analítica): drill-down, comparaciones, tabla de detalle.
Flujo: KPIs → Hallazgo → Evidencia → Acción.
Anotaciones y cuadros de texto.

Rúbrica del dashboard:
Claridad (25%) · Diseño visual (20%) · Narrativa (20%) · Interactividad (15%).

Fase 4 — Presentación (7 min + 2 preguntas):
Min 1: Gancho + contexto · Min 2: Metodología · Min 3-4: Hallazgos Python.
Min 5-6: Dashboard en vivo · Min 7: Conclusión + recomendación accionable.

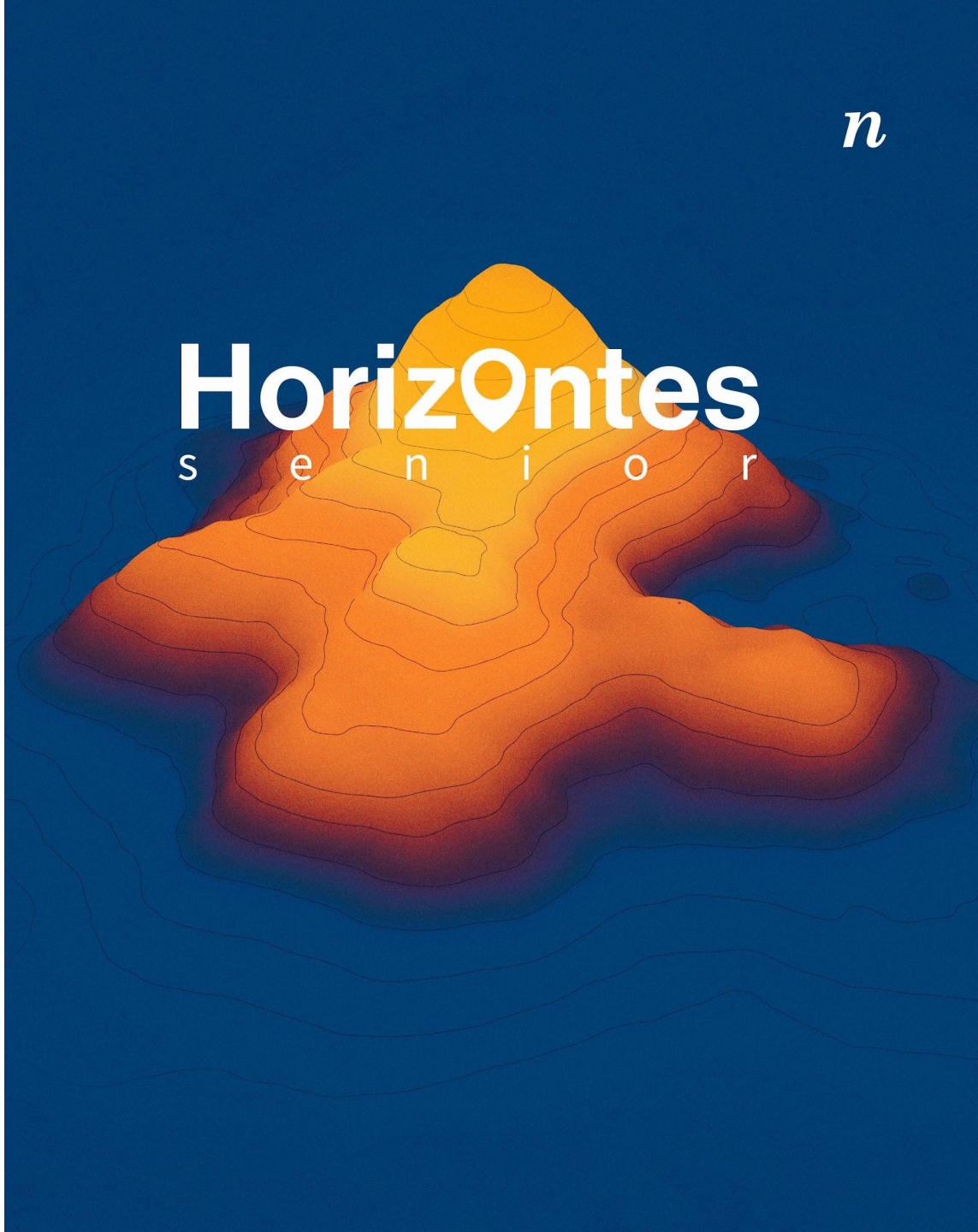


Entregables del proyecto final

1. Notebook de Jupyter (.ipynb): código documentado, exploración, análisis y gráficos.
2. Dashboard Power BI (.pbix): 2 páginas con diseño narrativo e interactividad.
3. Presentación en vivo (7 min): storytelling desde el dato hasta la recomendación.
4. Archivo de datos limpios (.csv): alimenta tanto Python como Power BI.

Criterio de éxito:
El director de planeación podría tomar una decisión concreta con tu dashboard.

Guarda todo en: Proyecto_Final_TuNombre/ → tu primer portafolio como analista.



Resumen — Módulo 7 y Cierre del Programa Senior

Lo que aprendiste en la ruta Senior:

✓ M0: Entorno instalado: Python, Anaconda, Jupyter, Power BI.
✓ M1-M2: Datos, IA, ética y Python desde cero.
✓ M3-M4: Pandas para análisis · Matplotlib/Seaborn para visualizar.
✓ M5: Automatización de reportes con scripts Python.
✓ M6: Psicología visual y storytelling con datos.
✓ M7: Proyecto real completo en tu portafolio.

¡Felicitaciones! Completaste la ruta Senior del Programa Horizontes.



En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN
CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

HorizOntes
senior

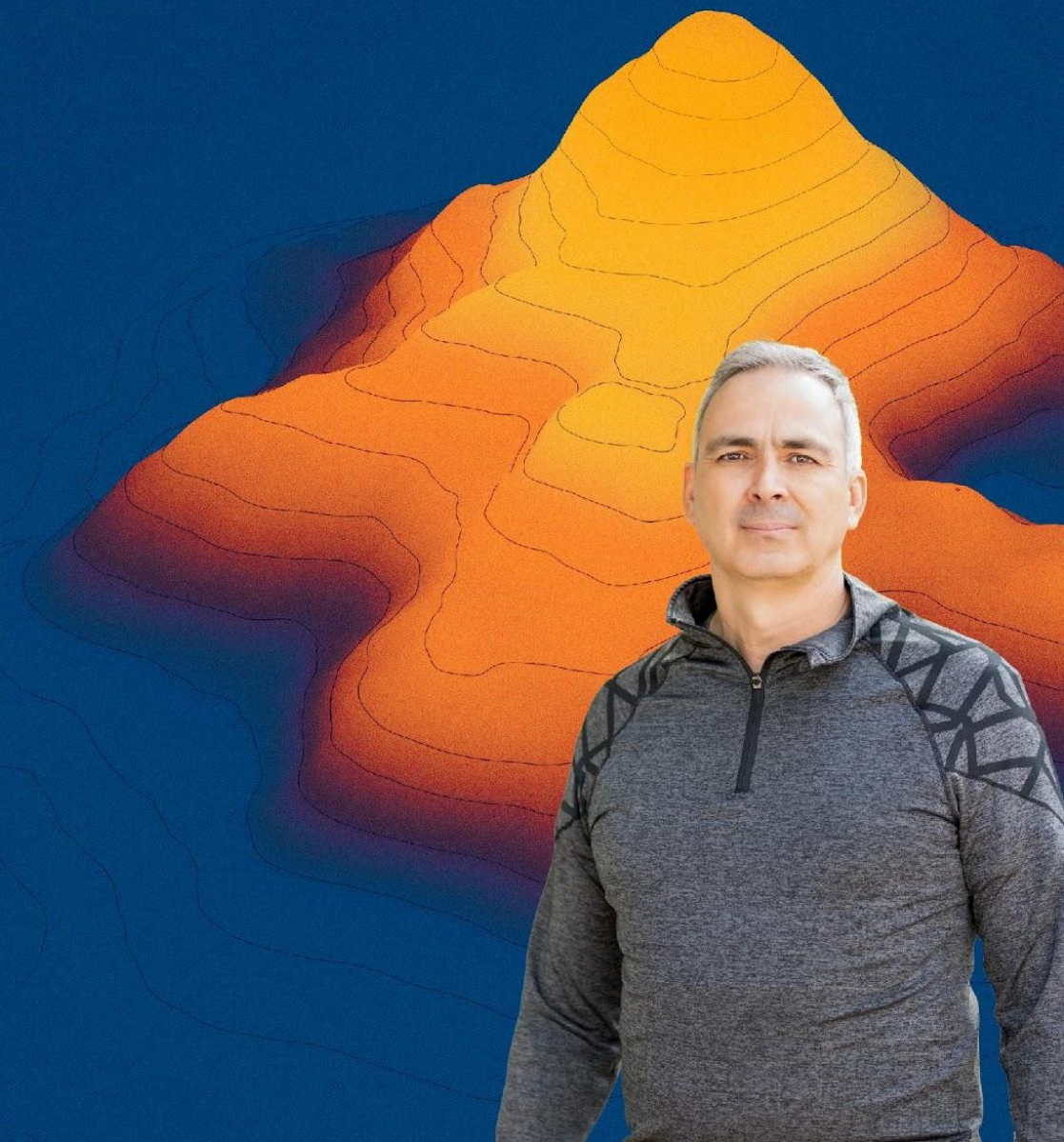
MÓDULO 1
Introducción al Análisis de Datos



Objetivos — Módulo 1

Al finalizar este módulo serás capaz de:

1. Entender qué es la analítica de datos y por qué es importante.
2. Identificar ejemplos reales en el hogar y el trabajo.
3. Conocer el ciclo completo del análisis de datos.
4. Reconocer los tipos de datos a tu alrededor.
5. Familiarizarte con Excel y Power BI.





01

¿Qué es la analítica de datos?

Entendiendo el mundo a través de los números

Analítica de datos y datos en la vida real

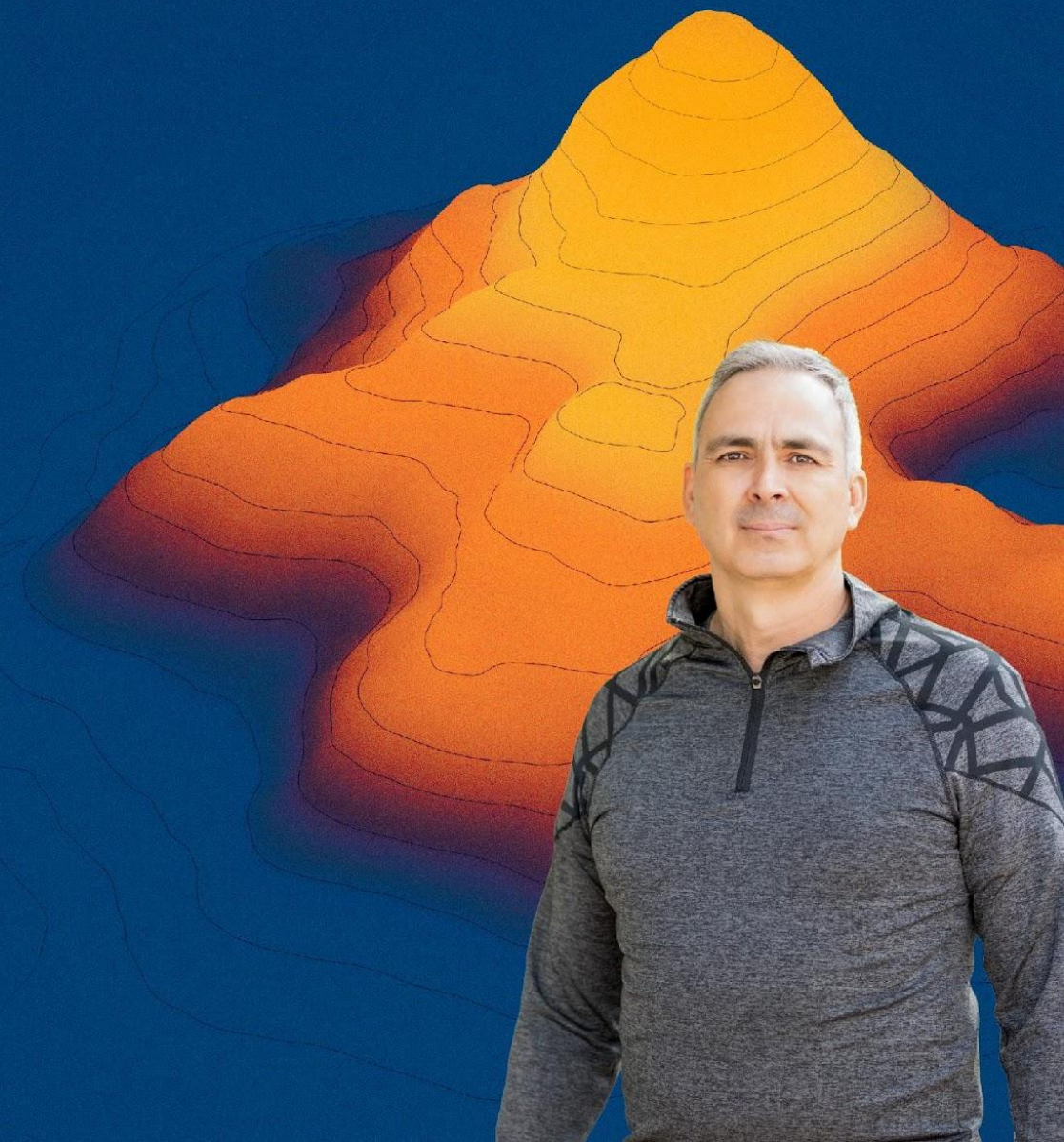
La analítica examina información para descubrir **patrones y tomar mejores decisiones.**

No solo números: incluye textos, fechas, categorías y más. Convierte datos en bruto en información útil. No necesitas ser matemático.

Datos en tu vida:

- Supermercado · Salud · Finanzas personales · Apps del celular
- Las empresas analizan ventas, RRHH, inventarios y finanzas para decidir mejor.

- Dato clave: 73% de empresas data-driven toman decisiones 5x más rápido.





02

El ciclo del análisis y tipos de datos

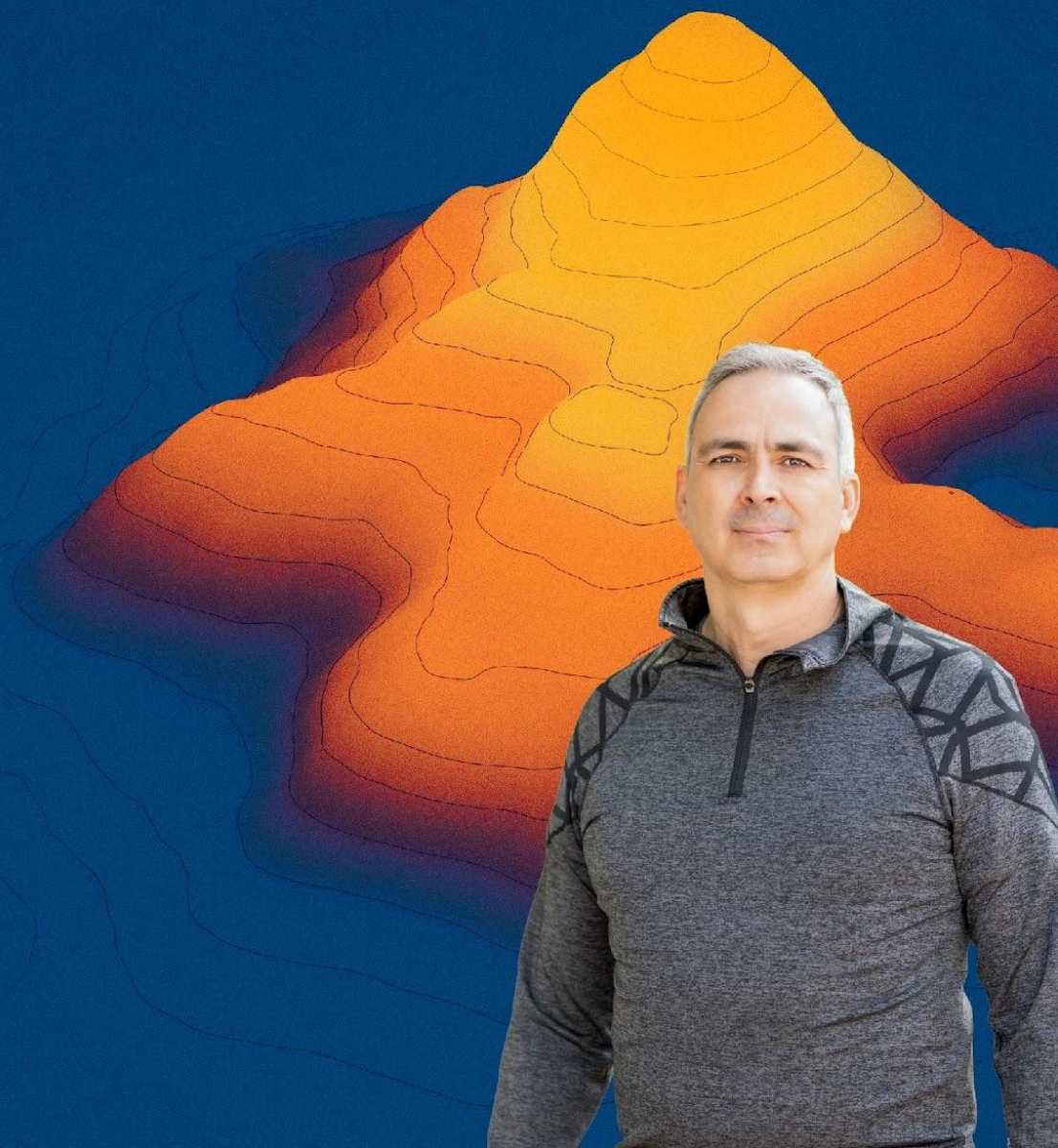
5 pasos · cuantitativo vs cualitativo

El ciclo y los tipos de datos

El ciclo tiene 5 pasos:
1. Recolectar 2. Limpiar y preparar 3. Analizar 4. Visualizar 5. Decidir

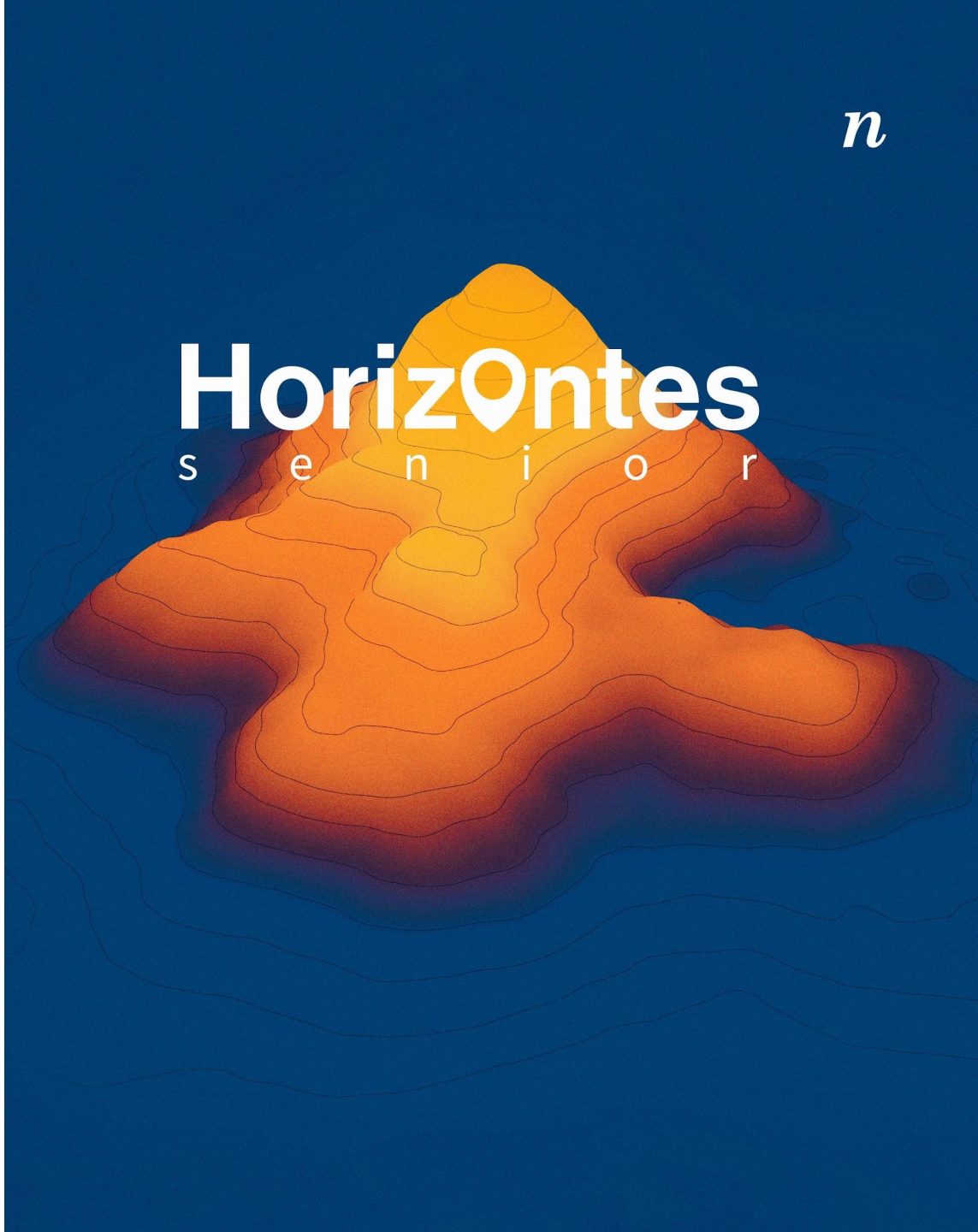
Datos cuantitativos (números):
Edades, salarios, precios. Responden ¿cuánto? Discretos o continuos.

Datos cualitativos (categorías):
Nombres, ciudades, géneros. Responden ¿cuál? Nominales u ordinales.



Ejercicio práctico Datos a mi alrededor

Escribe 5 ejemplos de datos de tu vida diaria.
Clasifica cada uno como cuantitativo o cualitativo.
¿Quién lo genera? ¿Quién lo usa? ¿Para qué decisión sirve?
Comparte con tu compañero y elijan el ejemplo más interesante.



Resumen — Módulo 1

Lo que aprendimos hoy:

✓ La analítica examina información para tomar mejores decisiones.
✓ Los datos están en todas partes: salud, finanzas, trabajo, celular.
✓ El ciclo: recolectar → limpiar → analizar → visualizar → decidir.
✓ Datos cuantitativos (números) y cualitativos (categorías).
✓ Usaremos Excel para preparar datos y Power BI para dashboards.

Próximo módulo: Fundamentos de Excel →



En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

HorizOntes
senior



MÓDULO 2
Fundamentos de Excel

Objetivos Módulo 2

Al finalizar este módulo serás capaz de:

1. Navegar con confianza por la interfaz de Excel.
2. Crear fórmulas básicas con operadores aritméticos.
3. Usar funciones esenciales: SUMA, PROMEDIO, CONTAR, MAX, MIN.
4. Aplicar filtros y ordenamiento para explorar datos.
5. Dar formato profesional y construir tu primera tabla.





01

Interfaz, datos y fórmulas básicas

Tu espacio de trabajo para los datos

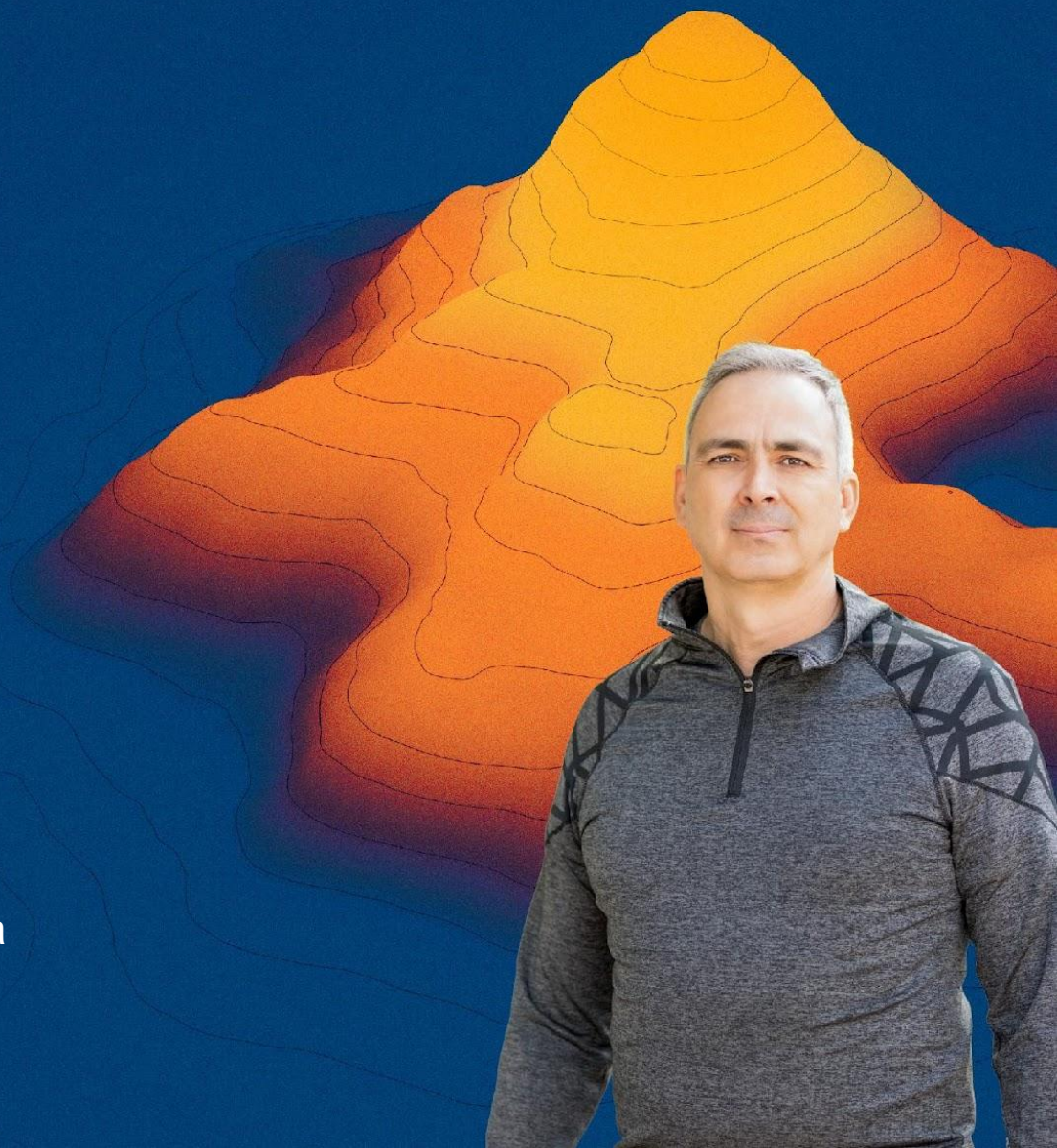
Excel: interfaz, tipos de datos y fórmulas

Elementos clave:
Celdas (A1, B5...) · Barra de fórmulas · Cinta de opciones · Hojas

Tipos de datos:
Números (alineados a la derecha) · Texto · Fechas · Fórmulas (empiezan con =)

Operadores:
+ suma - resta * multiplica / divide ^ potencia % porcentaje

Referencias:
Relativa (A1) ajusta al copiar · Absoluta (A1) se fija · Truco: tecla F4





02

Funciones esenciales y filtros

Las herramientas que más usarás cada día

Funciones, SI(), BUSCARV y filtros

Funciones básicas:
=SUMA(A1:A10) =PROMEDIO() =CONTAR() =CONTARA() =MAX() =MIN()

SI() — toma de decisiones:
=SI(A1>=60,"Aprobado","Reprobado") — evalúa condición, devuelve resultado.

BUSCARV — buscar en tablas:
=BUSCARV("Juan",A1:C100,3,FALSO) — busca y devuelve dato de otra columna.

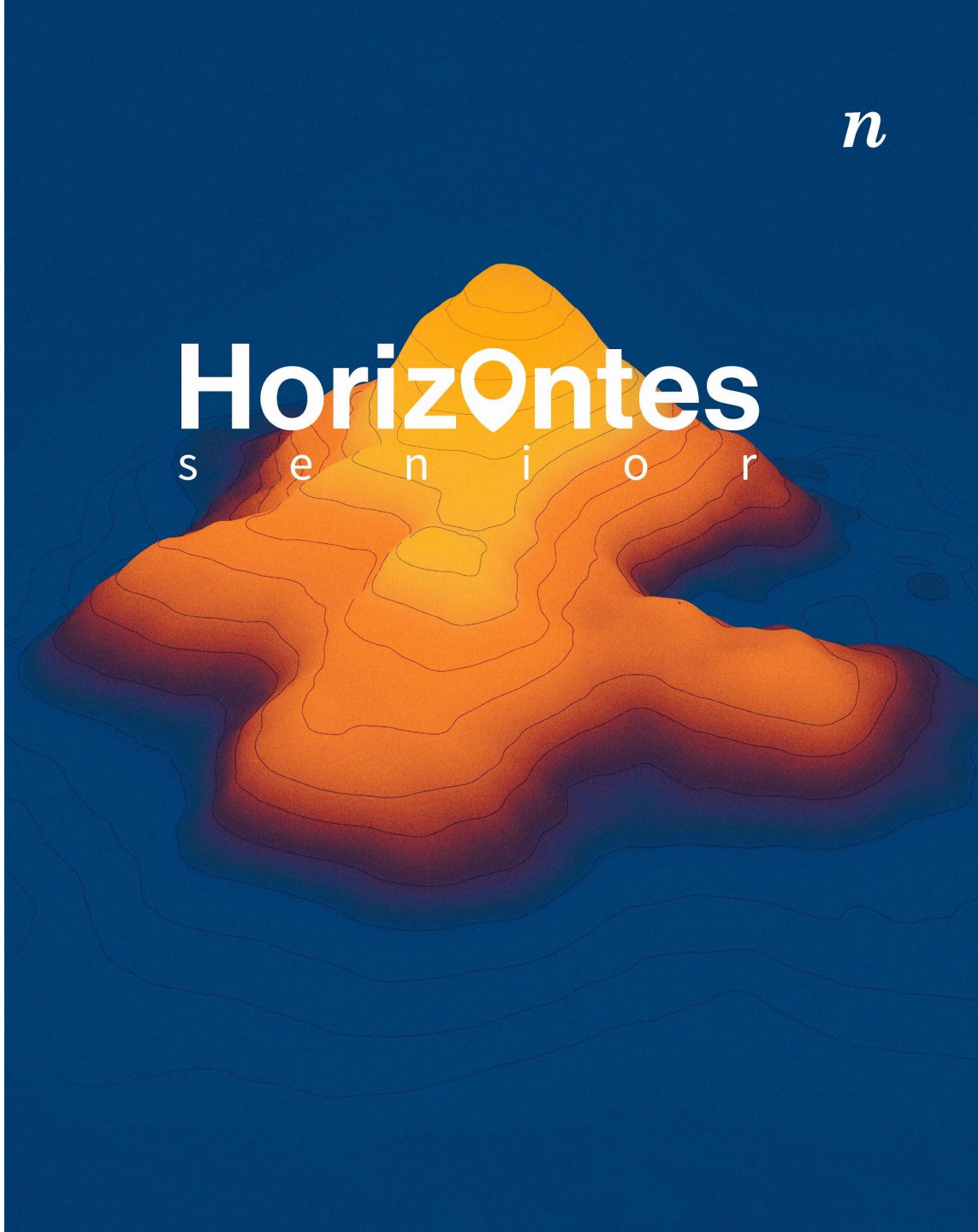
Filtros y ordenamiento:
Datos → Filtro (Ctrl+Shift+L) · Ordenar A→Z o Z→A por columna seleccionada.



Ejercicio
Mi primera hoja de cálculo

Crea una tabla de 20 ventas ficticias: Fecha, Producto, Cantidad, Precio, Ciudad.
Agrega columna "Total" con =Cantidad*Precio.
Usa SUMA, PROMEDIO, MAX y MIN para resumir la columna Total.
Agrega columna "Estado" con =SI(Total>100000,"VIP","Normal").
Aplica filtros y ordena por Total de mayor a menor.

Formato profesional:
Moneda ($) · Formato condicional · Convertir en tabla (Ctrl+T).



Resumen Módulo 2

Lo que aprendimos hoy:

✓ Las celdas se identifican por columna+fila (A1, B5, C12).
✓ Las fórmulas siempre comienzan con = y usan referencias de celdas.
✓ SUMA, PROMEDIO, CONTAR, MAX, MIN: las funciones más usadas.
✓ SI() toma decisiones · BUSCARV busca datos en otras tablas.
✓ Filtros y ordenamiento para explorar datos sin modificarlos.

Próximo módulo: Visualización con Excel →



En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

HorizOntes
s e n i o r

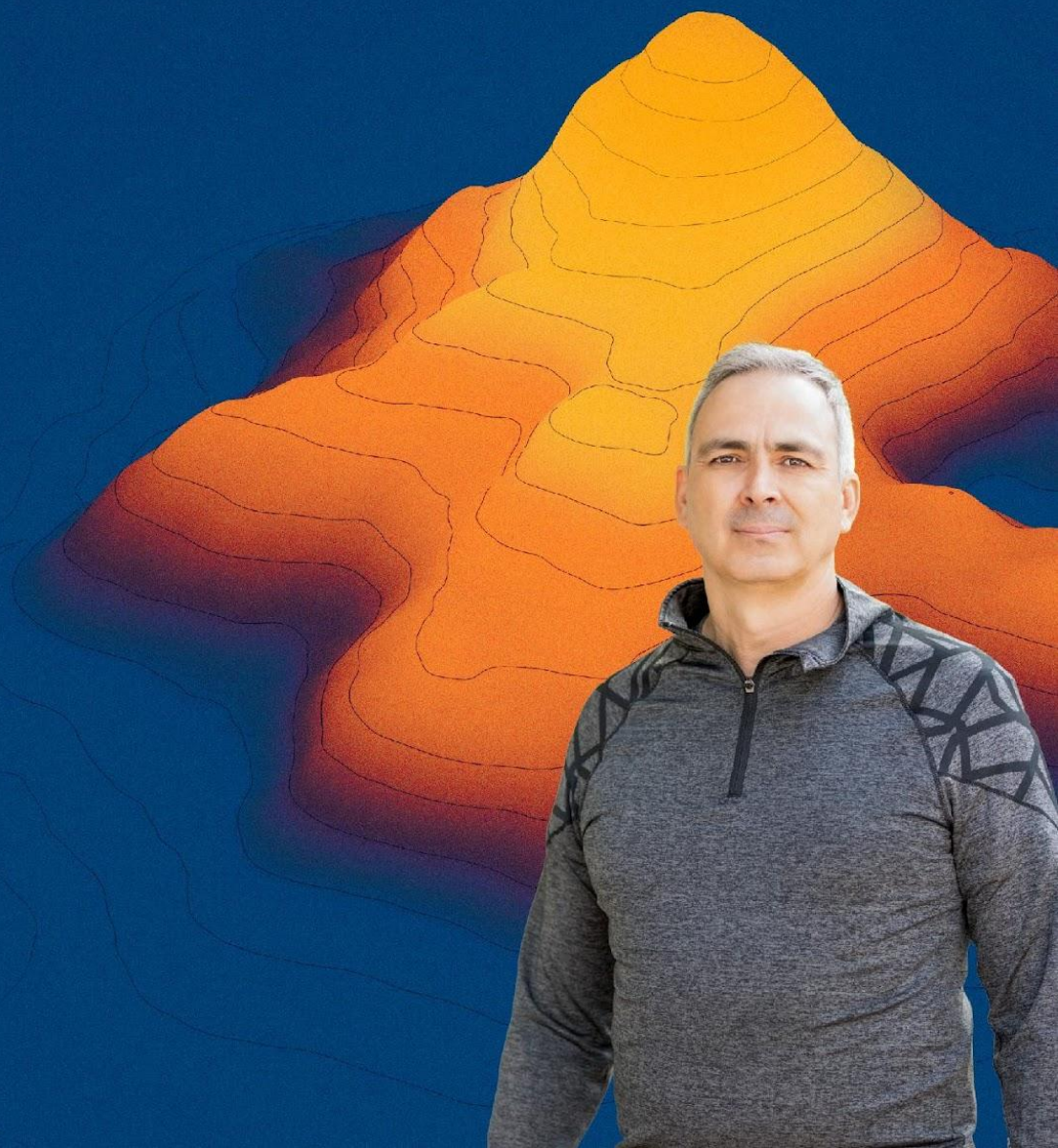


MÓDULO 3
Visualización de datos con Excel

Objetivos Módulo 3

Al finalizar este módulo serás capaz de:

1. Entender por qué la visualización es esencial para comunicar datos.
2. Seleccionar el tipo de gráfico adecuado según el mensaje.
3. Crear gráficos de barras, líneas, pastel y combinados en Excel.
4. Personalizar gráficos con títulos, etiquetas y colores.
5. Construir un dashboard básico en Excel.





01

¿Por qué visualizar? Tipos de gráficos

Una imagen vale más que mil números

Principios y tipos de gráficos

El cerebro procesa imágenes 60,000x más rápido que texto.

Principios de una buena visualización:
Claridad · Simplicidad · Honestidad · Contexto · Color con propósito

¿Qué gráfico elegir?
Barras/Columnas → comparar categorías (ventas por producto)
Líneas → tendencias en el tiempo (ventas mensuales)
Pastel/Dona → proporciones del total (máx. 5-6 categorías)
Dispersión → relación entre 2 variables numéricas





02

Crear gráficos y dashboard en Excel

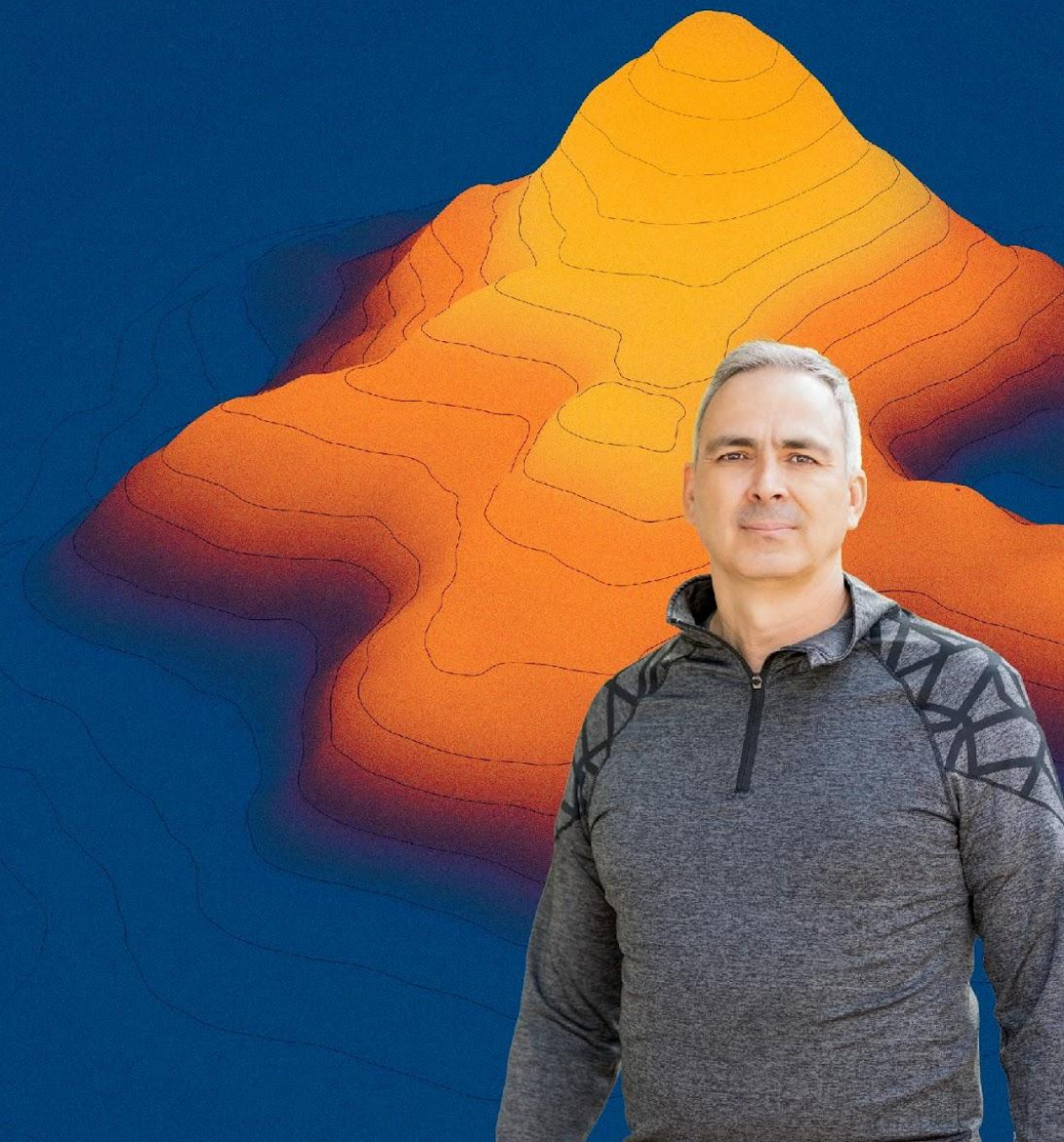
Paso a paso desde tus datos hasta el tablero

Crear gráficos y tu primer dashboard

Crear un gráfico:
Selecciona datos → Insertar → Gráficos → Elige tipo → Personaliza.
Título descriptivo · Etiquetas de datos · Colores profesionales · Sin ruido.

¿Qué es un dashboard?
Tablero visual que resume lo más importante en una sola pantalla.
Combina gráficos + KPIs + tablas. Menos es más: máx. 4-6 elementos.

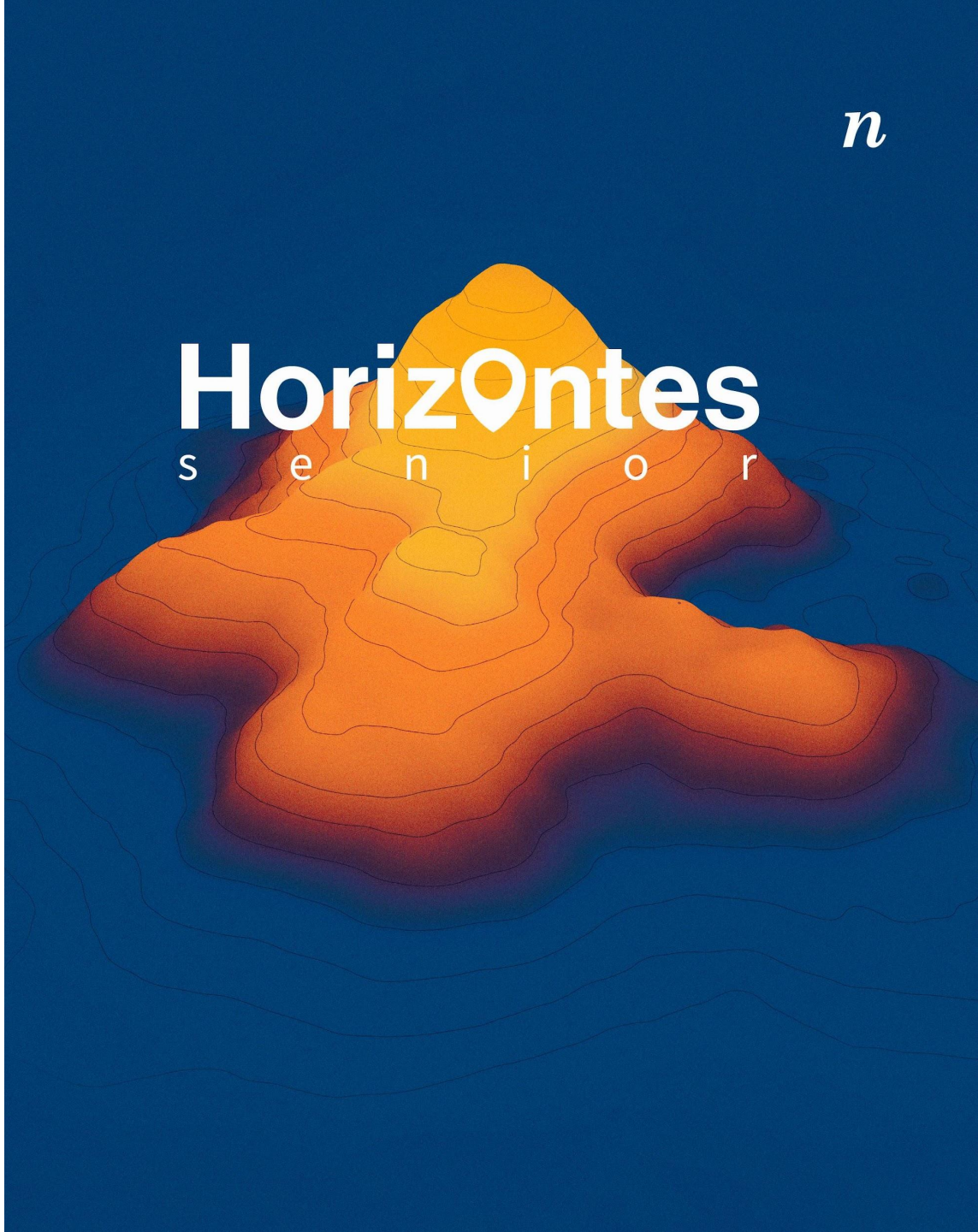
Layout sugerido:
Hoja "Datos" (bruto) + Hoja "Dashboard" → KPIs grandes + 3 gráficos.



Ejercicio — Dashboard de ventas en Excel

Usa la base de ventas del módulo anterior.
Gráfico de columnas: ventas totales por producto.
Gráfico de líneas: tendencia de ventas por mes.
Gráfico de pastel: distribución de ventas por ciudad.
En hoja "Dashboard": organiza los 3 gráficos + 3 KPIs.

KPIs a incluir:
Total ventas · Promedio mensual ·

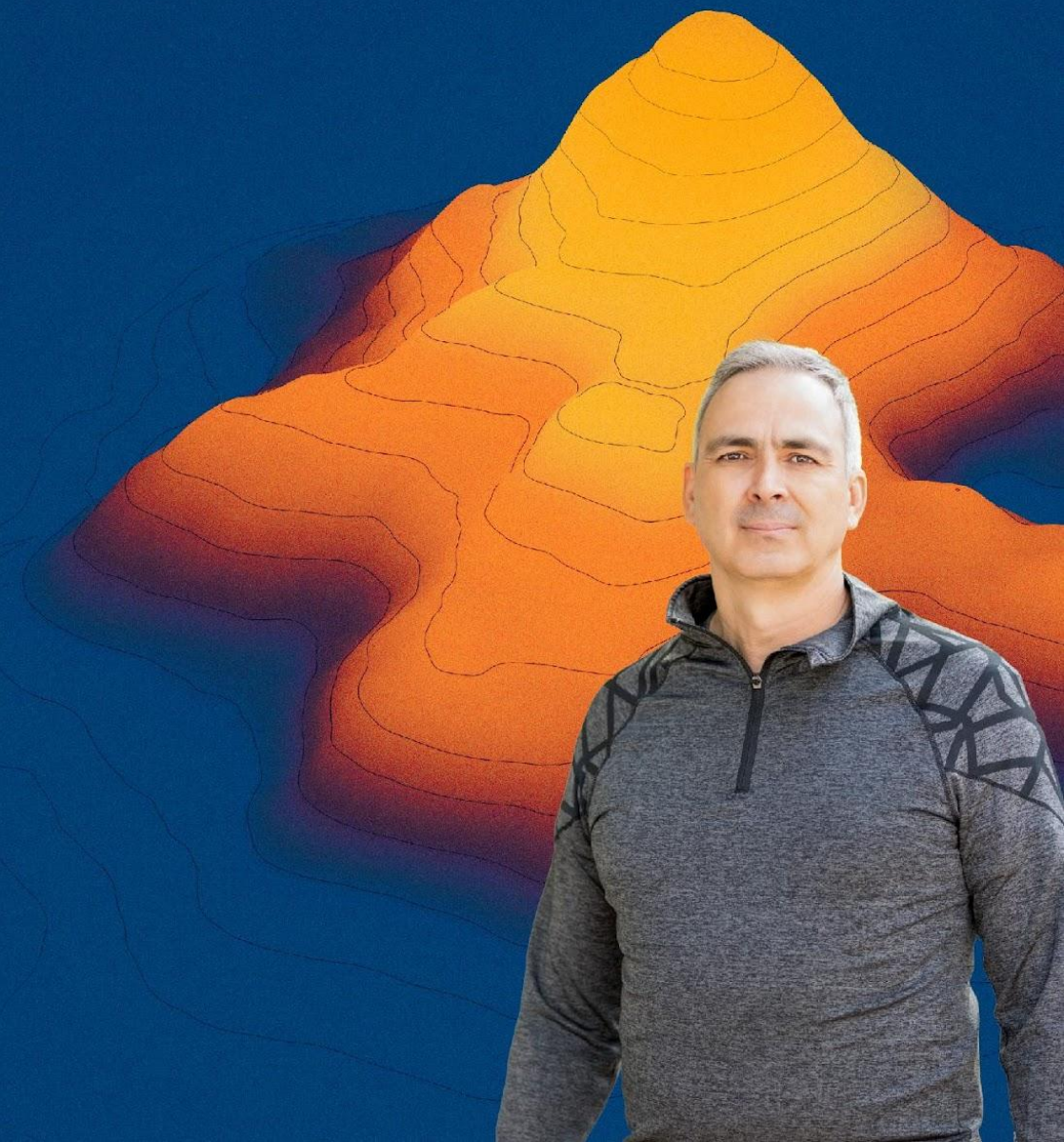


Resumen Módulo 3

Lo que aprendimos hoy:

✓ La visualización ayuda a entender datos complejos de un vistazo.
✓ Barras comparan · Líneas muestran tendencias · Pastel muestra proporciones.
✓ Un buen gráfico: claro, simple, honesto y con contexto.
✓ Un dashboard combina múltiples gráficos y KPIs en una sola vista.
✓ Pregúntate siempre: ¿qué historia quiero contar con estos datos?

Próximo módulo: Conectar para visualizar →



En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

HorizOntes
s e n i o r

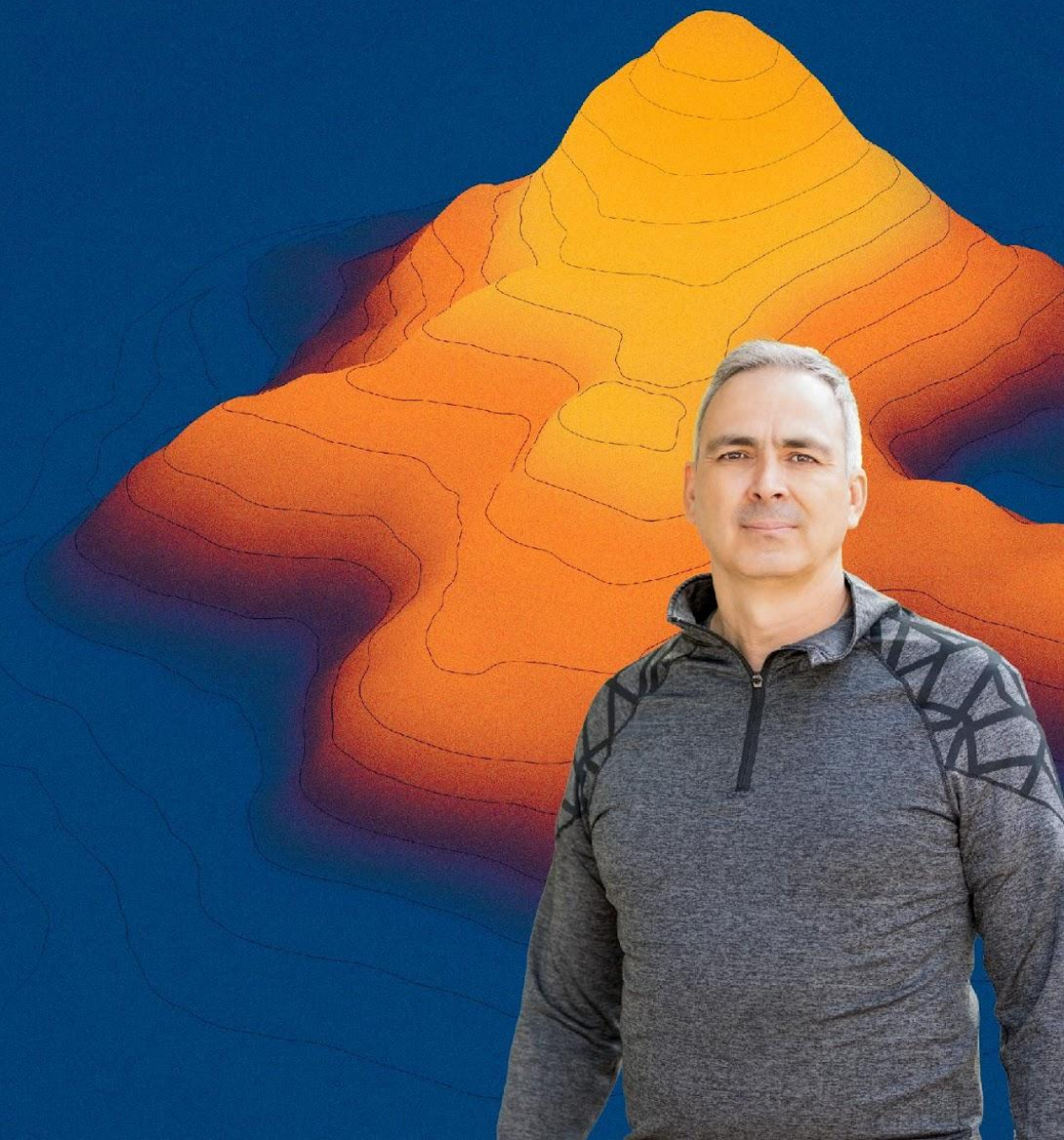


MÓDULO 4
Conectar para visualizar

Objetivos — Módulo 4

Al finalizar este módulo serás capaz de:

1. Entender qué significa "conectar datos" y por qué es importante.
2. Importar archivos CSV y TXT a Excel.
3. Conectar múltiples hojas de Excel entre sí con referencias.
4. Consolidar información de diferentes fuentes en una tabla.
5. Preparar datos conectados para visualización en Power BI.





01

Datos dispersos e importación de archivos

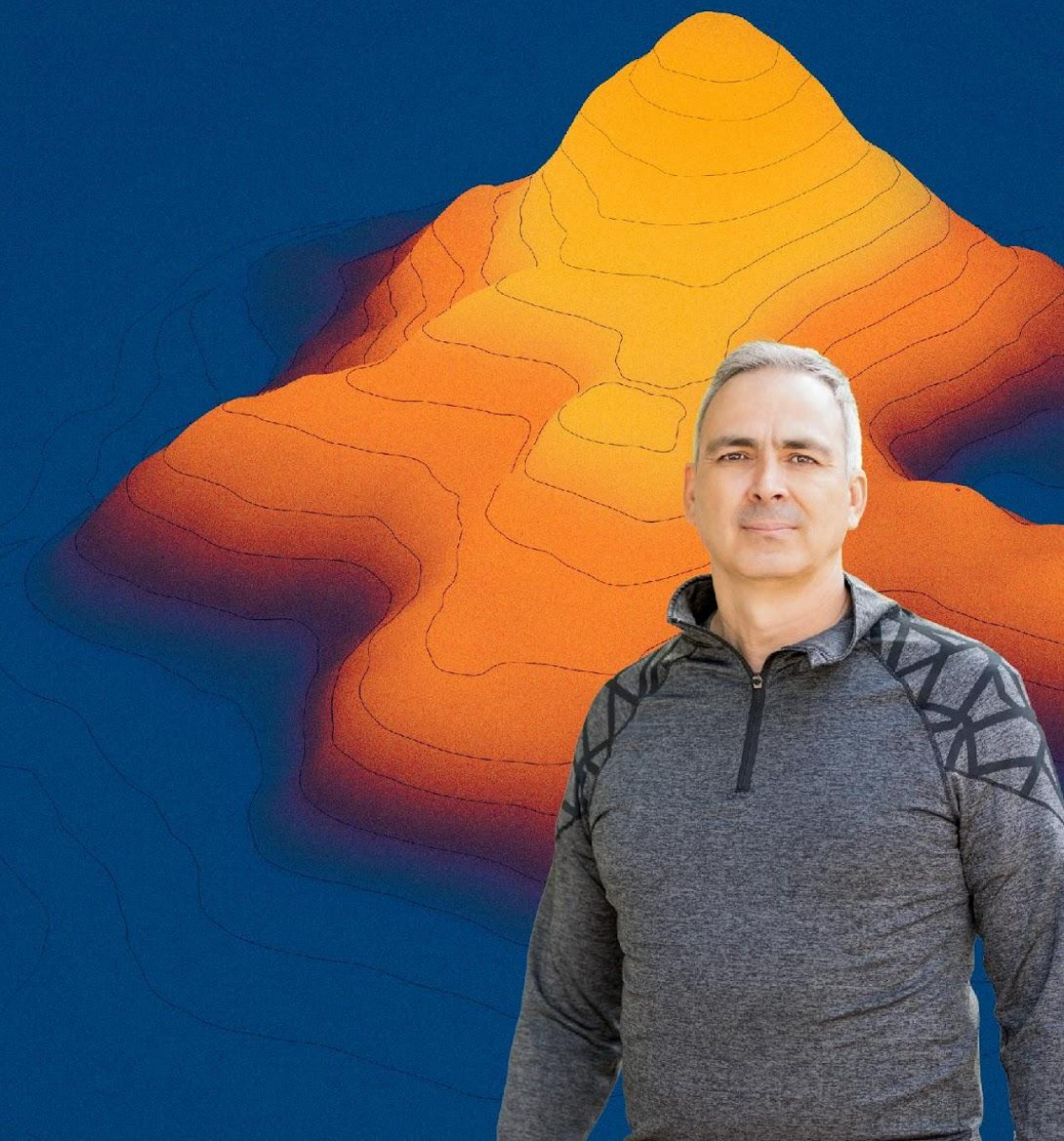
Los datos no siempre están en un solo lugar

Conectar datos: CSV, TXT y referencias entre hojas

El problema real:
Ventas en un Excel · Clientes en otro · Productos en base de datos.
CSV (Comma-Separated Values): formato universal para exportar e importar datos.

Importar CSV:
Datos → Obtener datos → Desde texto/CSV → Vista previa → Cargar.

Referencias entre hojas:
=Ventas!B5 trae el valor de la celda B5 de la hoja "Ventas".
=SUMA(Ventas!B2:B100) suma datos de otra hoja automáticamente.
Para otro libro: =[NombreLibro.xlsx]Hoja1!A1





02

Consolidar datos y preparar para Power BI

Del Excel al dashboard interactivo

Consolidar y buenas prácticas para Power BI

Métodos de consolidación:
Fórmulas · Datos→Consolidar · Power Query (próximo módulo).
Regla de oro: Los encabezados deben ser IDÉNTICOS en todas las fuentes.

Buenas prácticas para Power BI:
Datos como tabla (Ctrl+T) · Una fila = un registro único.
Encabezados claros sin espacios ni caracteres especiales.
Sin filas vacías · Sin celdas combinadas · Tipos de dato consistentes.

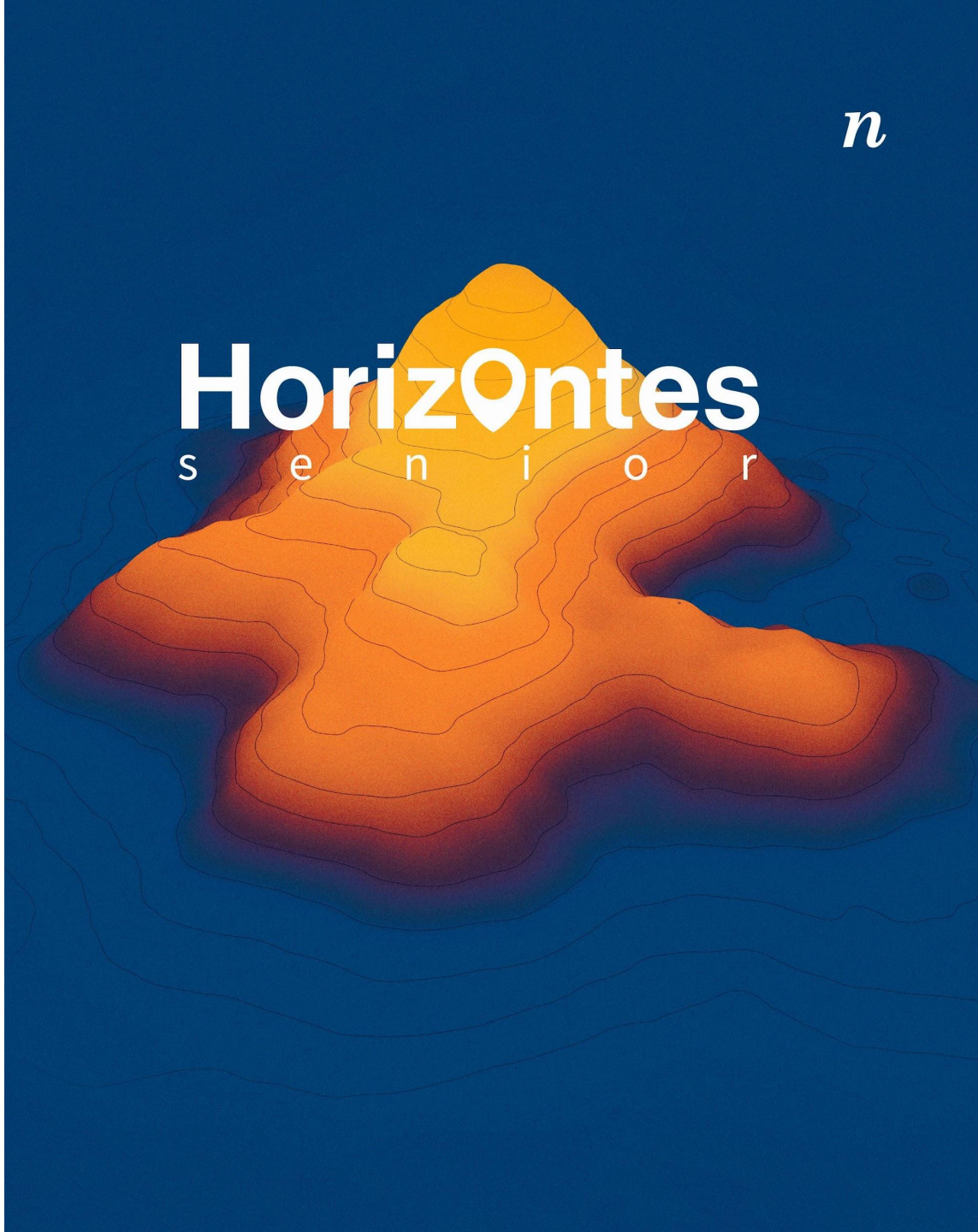
Una columna de fechas debe tener SOLO fechas, no texto mezclado.



Ejercicio — Conectar datos de múltiples fuentes

Descarga los 3 archivos:
Ventas_Ene.csv, Ventas_Feb.csv, Productos.xlsx.
Importa los CSV a Excel (uno por hoja).
Crea hoja "Consolidado" que junte las ventas de enero y febrero.
Usa BUSCARV para traer el nombre del producto desde Productos.xlsx.
Convierte el resultado en tabla de Excel (Ctrl+T).

Verificación final:
Sin celdas vacías · Sin combinadas ·



Resumen Módulo 4

Lo que aprendimos hoy:

✓ Los datos reales vienen de múltiples fuentes y formatos.
✓ CSV y TXT son formatos universales que Excel puede importar.
✓ Las referencias entre hojas (=Hoja!Celda) conectan datos auto.
✓ Consolidar requiere encabezados consistentes en todas las fuentes.
✓ Datos en tabla, limpios y sin celdas combinadas para Power BI.

Próximo módulo: Transformación de datos →



En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

HorizOntes
s e n i o r



MÓDULO 5
Transformación de datos

Objetivos Módulo 5

Al finalizar este módulo serás capaz de:

1. Entender qué es Power Query y por qué es fundamental.
2. Abrir el Editor de Power Query desde Excel.
3. Limpiar datos: vacíos, tipos, duplicados y errores.
4. Transformar columnas: dividir, combinar, reemplazar y extraer.
5. Combinar tablas con Anexar (apilar) y Combinar (cruzar).





01

¿Qué es Power Query? Interfaz y navegación

El asistente de limpieza de datos de Excel

Power Query: la herramienta profesional de limpieza

Incluido en Excel: no necesitas instalar nada extra.

Ventajas clave:
Graba todos los pasos (si los datos cambian, clic en Actualizar).
No modifica los datos originales, trabaja sobre una copia.
Visual: la mayoría de operaciones se hacen con clics.

Interfaz:
Panel de consultas · Vista previa de datos · Pasos aplicados · Cinta.
Abrir: Datos → Obtener datos → Desde tabla o rango.
Al terminar: Inicio → Cerrar y cargar.





02

Limpiar y transformar columnas

Eliminando el ruido · Moldeando los datos

Operaciones de limpieza y transformación

Limpieza:
Quitar filas vacías · Quitar duplicados · Quitar errores.
Cambiar tipo de dato: clic en ícono del encabezado → Texto/Número/Fecha.
Promover encabezados: Inicio → Usar primera fila como encabezado.

Transformaciones:
Dividir columna: por delimitador (coma, espacio, guión).
Combinar columnas: Transformar → Combinar → elige separador.
Reemplazar valores: Transformar → Reemplazar valores.

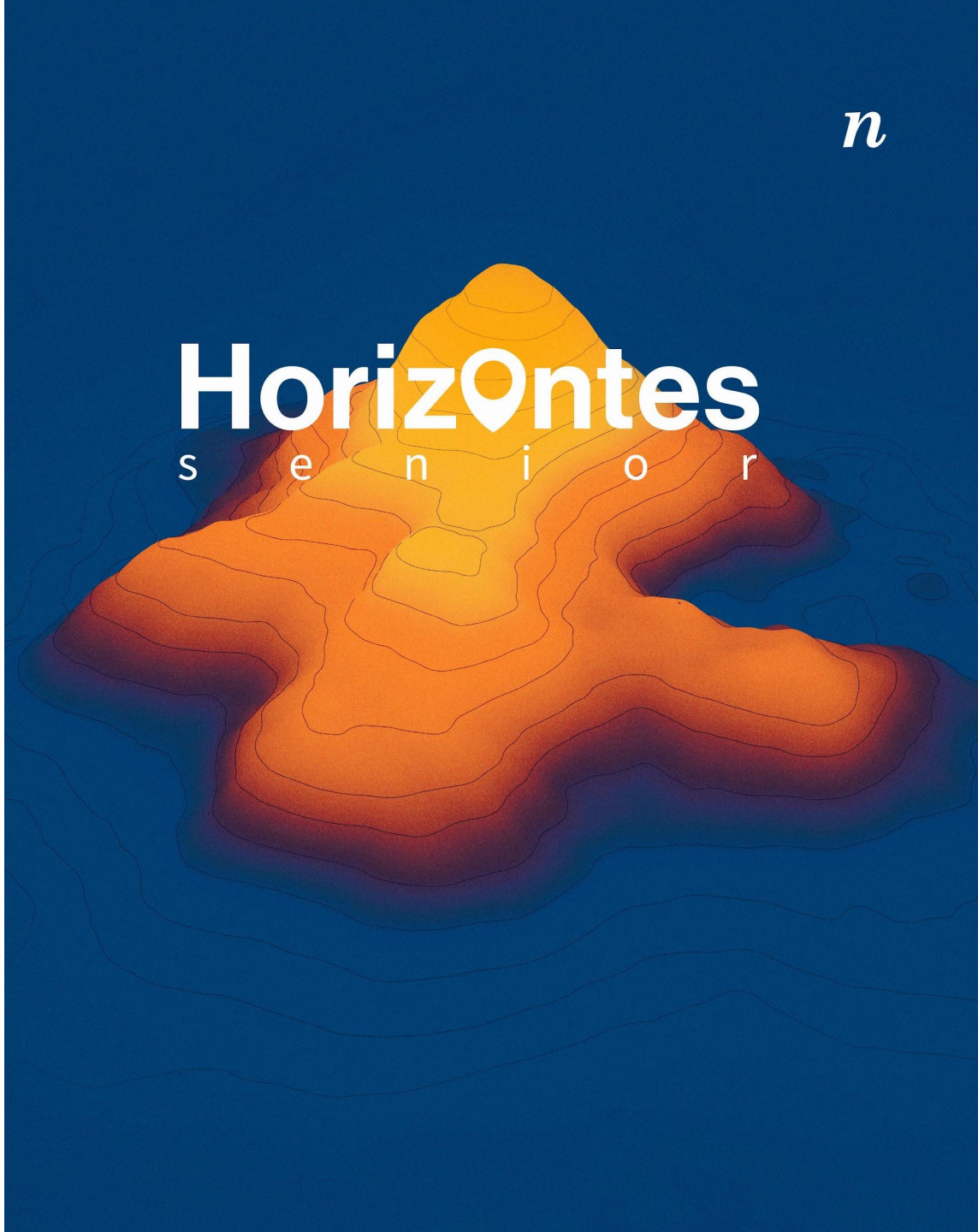
Combinar tablas:
Anexar = apilar filas iguales · Combinar = cruzar por columna clave.



Ejercicio
Limpiar con Power Query

Abre el archivo "Datos_Sucios.xlsx" en Power Query.
Limpia: elimina filas vacías, quita duplicados, corrige tipos de datos.
Transforma: divide la columna "Nombre Completo" en Nombre y Apellido.
Reemplaza valores incorrectos en la columna "Ciudad".
Anexa datos de Enero y Febrero.
Combina con la tabla de Productos por código.

Cierra y carga los datos limpios de vuelta a Excel.

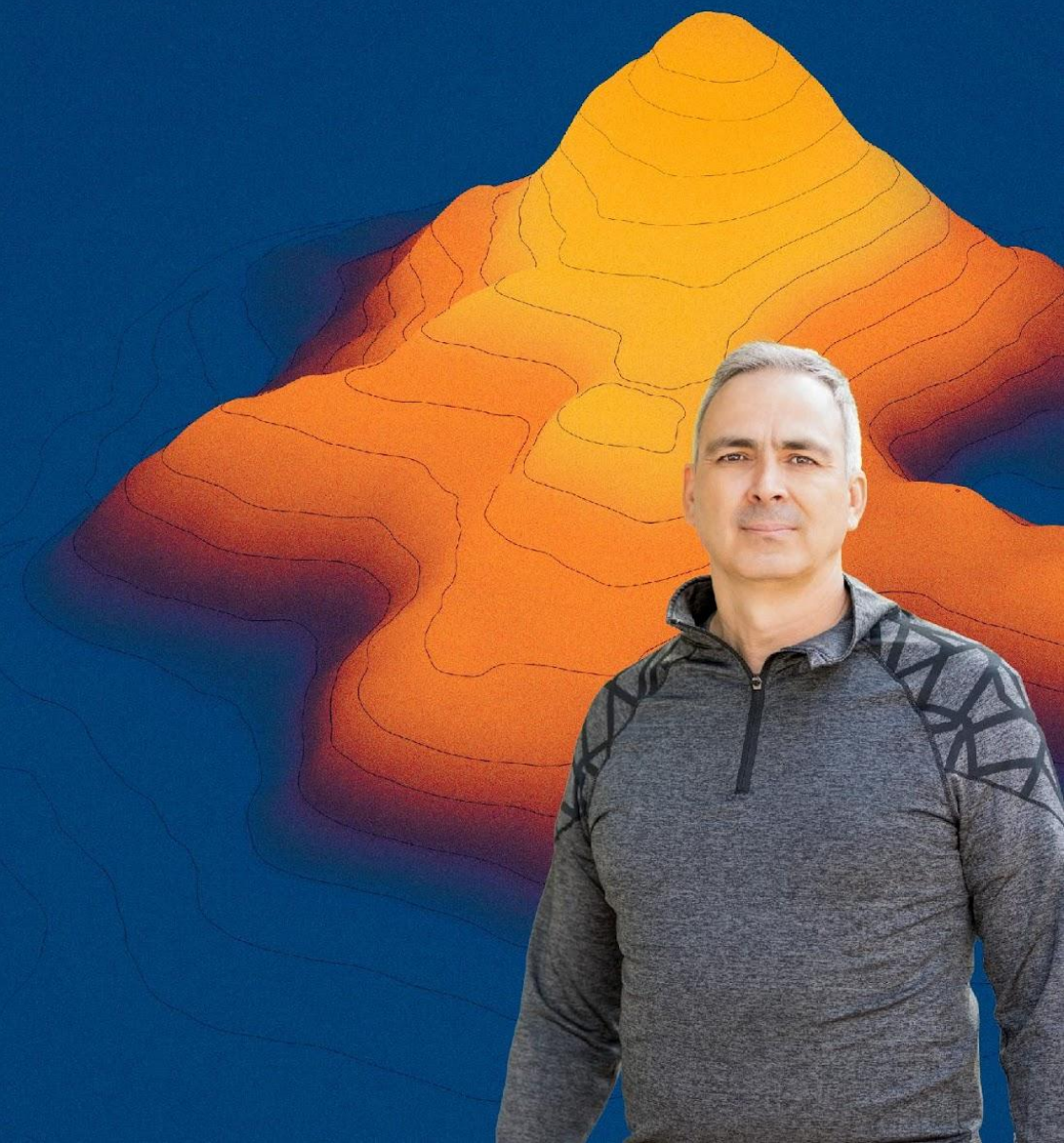


Resumen Módulo 5

Lo que aprendimos hoy:

✓ Power Query: asistente de limpieza y transformación incluido en Excel.
✓ Graba pasos: si los datos cambian, solo haz clic en Actualizar.
✓ Limpiar primero: vacíos, duplicados, errores y tipos de datos.
✓ Transformar después: dividir, combinar, reemplazar y extraer.
✓ Anexar apila filas · Combinar cruza tablas por columna clave.

Próximo módulo: Fundamentos de Power BI →



En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

HorizOntes
senior



MÓDULO 6
Fundamentos de Power BI

Objetivos Módulo 6

Al finalizar este módulo serás capaz de:

1. Conocer la interfaz de Power BI Desktop y sus 3 vistas.
2. Importar datos desde Excel, CSV y otras fuentes.
3. Usar Power Query en Power BI para limpiar datos.
4. Crear visualizaciones básicas: barras, líneas, tablas, tarjetas.
5. Aplicar filtros e interactividad a las visualizaciones.





01

Interfaz de Power BI e importación de datos

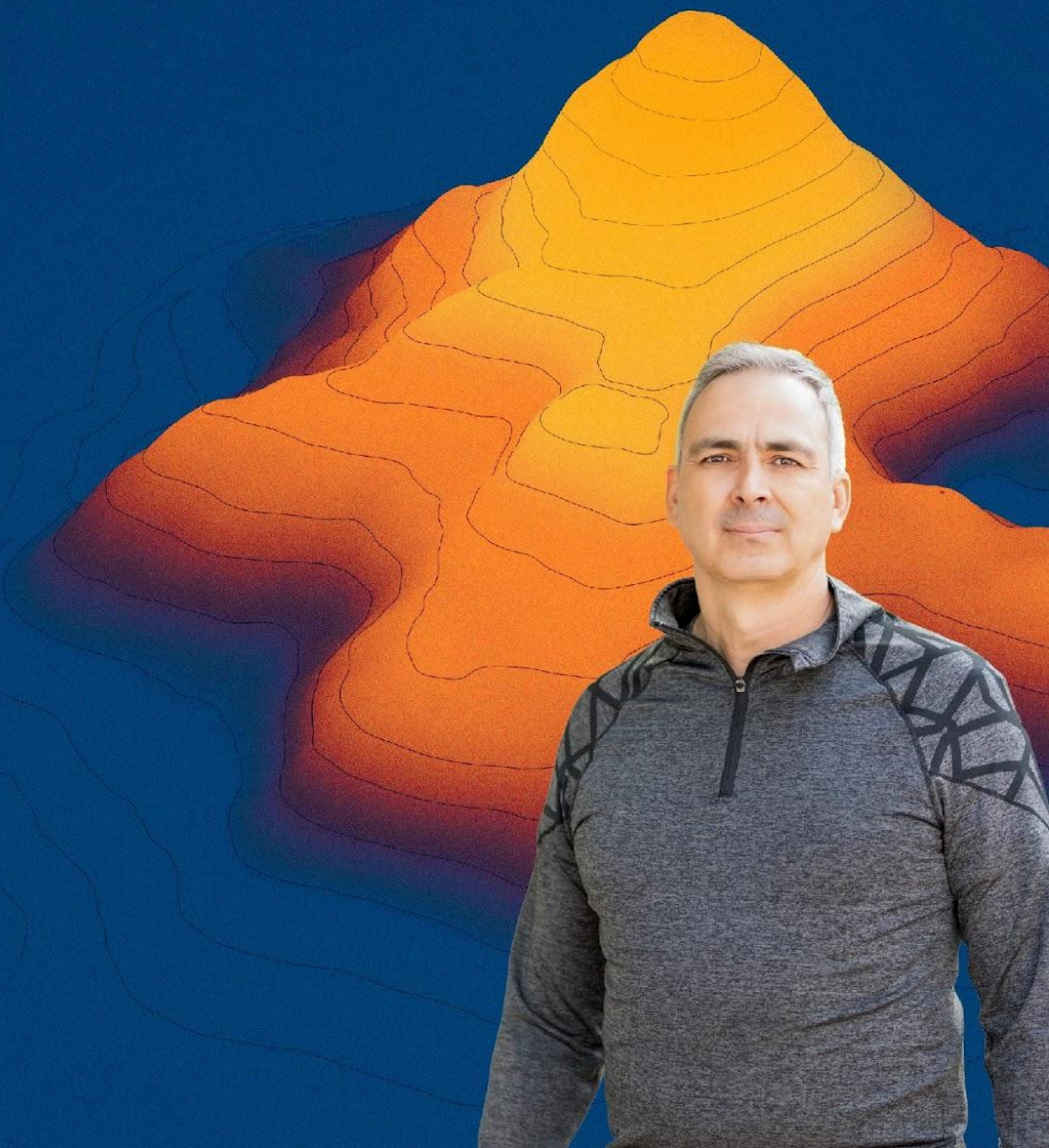
Tu laboratorio de visualización de datos

Las 3 vistas y cómo importar datos

Las 3 vistas de Power BI:
Informe: diseña dashboards y gráficos (lienzo principal).
Tabla: verifica datos importados (como Excel).
Modelo: gestiona relaciones entre tablas.

Importar desde Excel:
Inicio → Obtener datos → Excel → Elige tablas → Cargar o Transformar.

Otras fuentes:
CSV · Carpeta · Web (URL) · SQL · SharePoint · Google Sheets.
Power BI conecta más de 100 fuentes de datos diferentes.





02

Visualizaciones y filtros interactivos

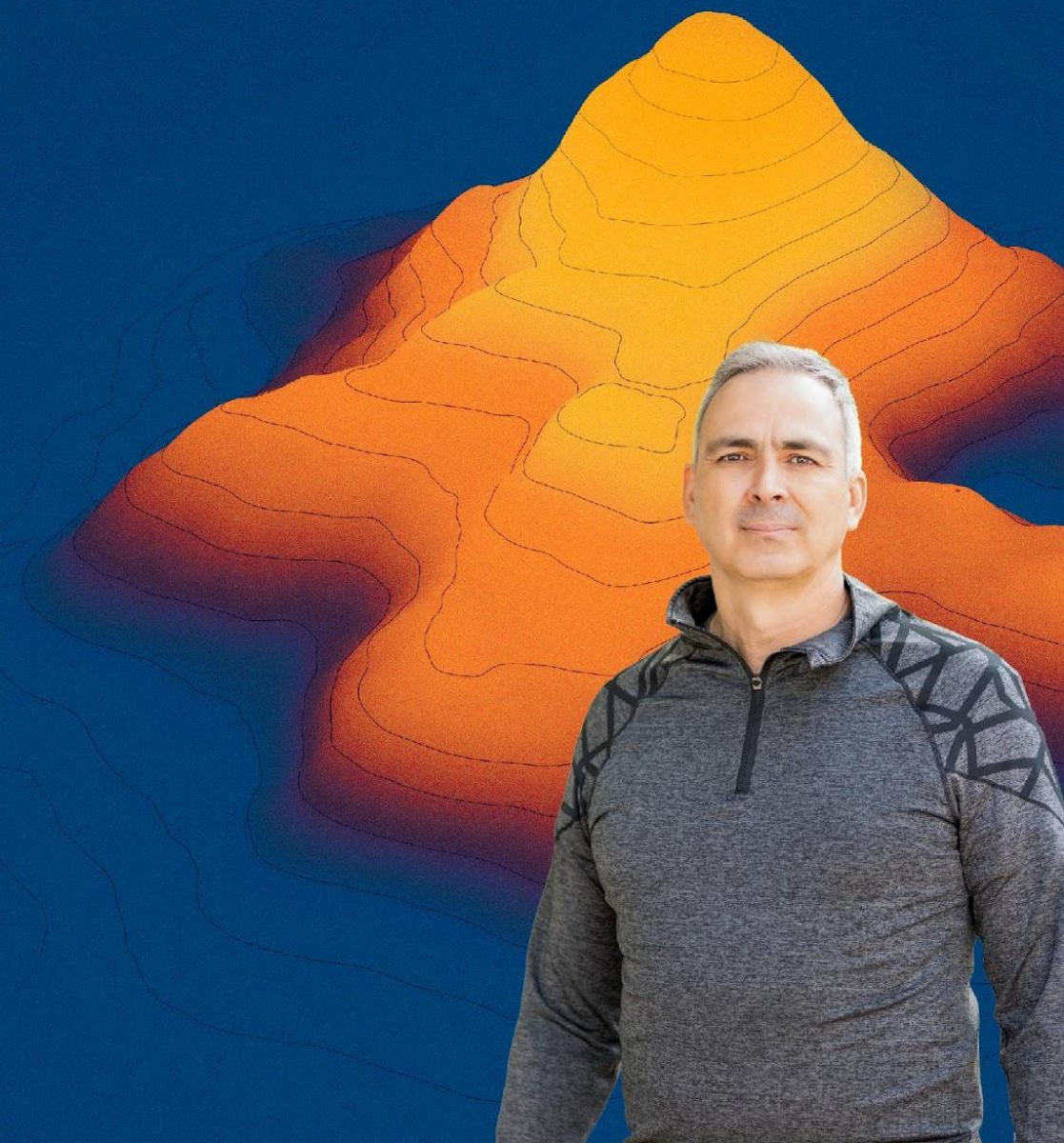
De datos a gráficos en segundos

Crear visualizaciones e interactividad

Crear un gráfico (arrastrar y soltar):
Vista Informe → Elige visualización → Arrastra campo al Eje y Valores.

Visualizaciones básicas:
Barras/Columnas: comparar categorías · Líneas: tendencias en el tiempo.
Tarjeta (Card): muestra UN número grande (KPI).
Tabla/Matriz: datos detallados con agrupaciones.

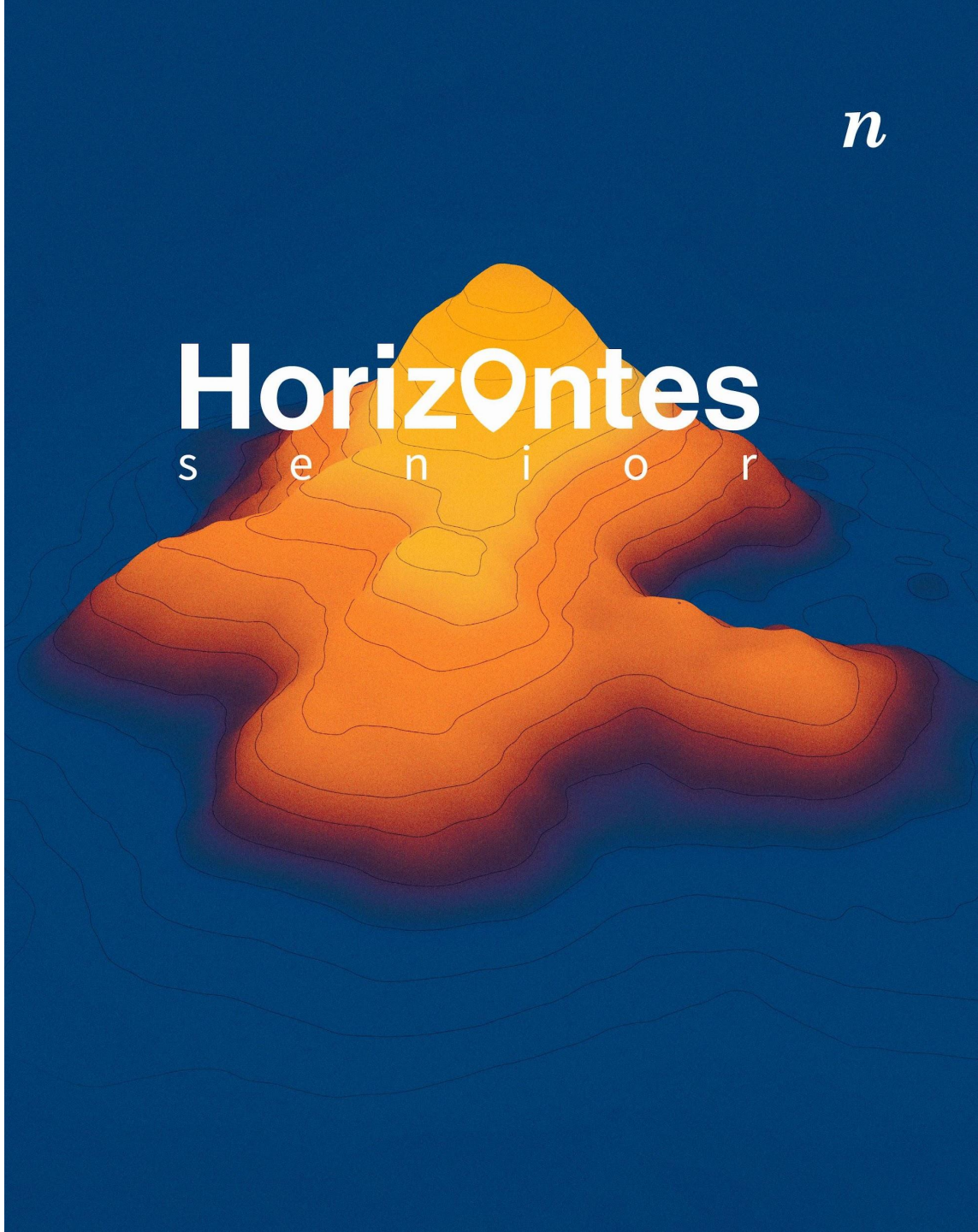
Interactividad:
Filtro cruzado: clic en un gráfico filtra todos los demás.
Segmentadores (Slicers): filtros visuales que el usuario controla.
Filtros de página e informe: aplican a toda la vista o todo el doc.



Ejercicio
Mi primer informe en Power BI

Abre Power BI e importa el archivo "Ventas_Consolidadas.xlsx".
Vista Tabla: ¿Cuántas filas? ¿Los tipos de datos son correctos?
Crea: 1 tarjeta (Total Ventas) · 1 columnas (por Producto) · 1 líneas (por Mes).
Agrega un segmentador (Slicer) por Ciudad.
Prueba la interactividad: haz clic en diferentes barras.

Formatea:
Colores consistentes · Títulos descriptivos · Organiza en la página.

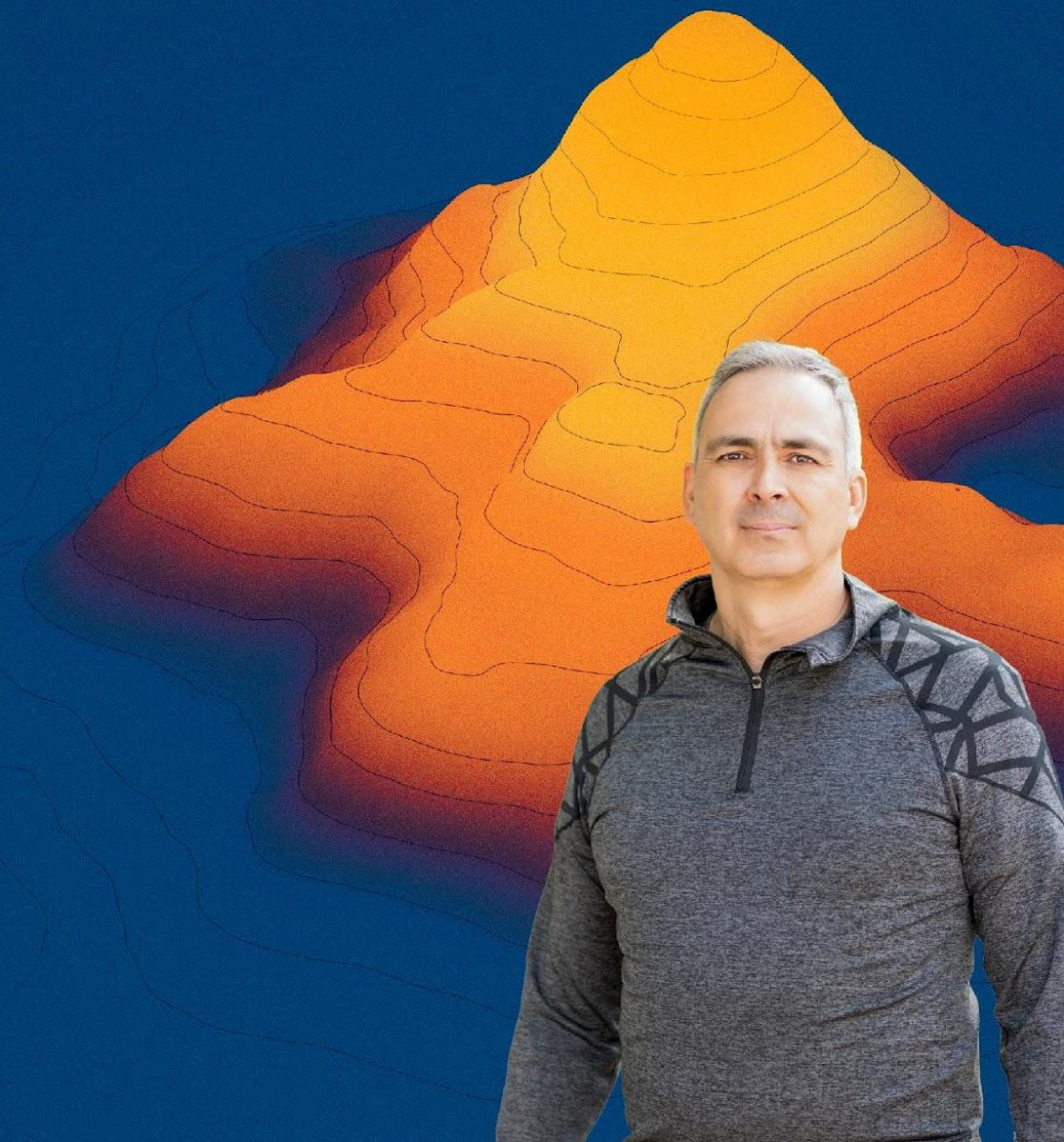


Resumen Módulo 6

Lo que aprendimos hoy:

✓ Power BI: Informe (gráficos) · Tabla (datos) · Modelo (relaciones).
✓ Importar datos: tan fácil como seleccionar un archivo Excel.
✓ Gráficos: arrastrar campo al Eje y número a Valores.
✓ Tarjetas muestran KPIs · Barras comparan · Líneas muestran tendencias.
✓ El filtro cruzado es la característica más poderosa de Power BI.

Próximo módulo: Diseño de Dashboard →



En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

HorizOntes
s e n i o r



MÓDULO 7
Diseño de Dashboard

Objetivos Módulo 7

Al finalizar este módulo serás capaz de:

1. Conocer los tipos de dashboards y cuándo usar cada uno.
2. Aplicar principios de diseño visual para tableros profesionales.
3. Organizar visualizaciones en un layout claro y lógico.
4. Agregar elementos avanzados: imágenes, formas, bookmarks.
5. Diseñar un dashboard completo en Power BI.





01

Tipos de dashboard y principios de diseño

Cada audiencia necesita un tablero diferente

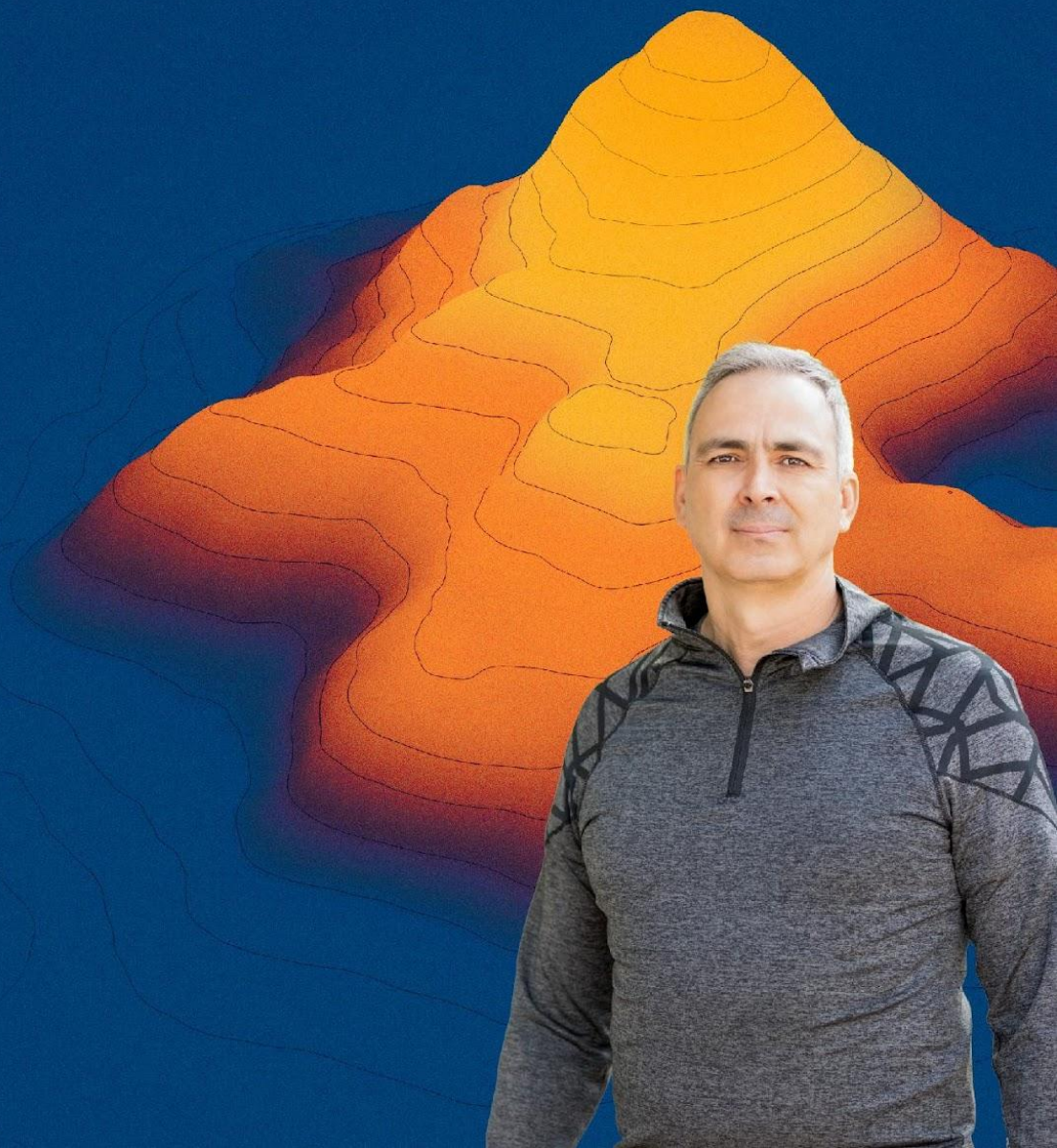
3 tipos de dashboard y 7 principios de diseño

Tipos de dashboard:

- Operativo: monitoreo diario en tiempo real (supervisores).
- Estratégico: KPIs del trimestre para directivos (semanal/mensual).
- Analítico: exploración profunda con drill-down para analistas.

7 principios de buen diseño:

1. Jerarquía: KPIs arriba-izquierda.
2. 2. Máx. 7-9 elementos por página.
3. Alineación y cuadrícula.
4. Espacios en blanco.
5. Colores con significado.
6. Títulos descriptivos.
7. Consistencia en todo el dashboard.





02

Layout, elementos avanzados y bookmarks

Del boceto al tablero terminado

Layout y elementos de diseño profesional

Layout recomendado:

- Fila superior: logo + título + filtros principales.
- Fila de KPIs: 3-5 tarjetas con indicadores clave.
- Zona central: 2-3 gráficos principales que cuentan la historia.
- Zona inferior: tabla de detalle o gráficos secundarios.

Elementos avanzados:

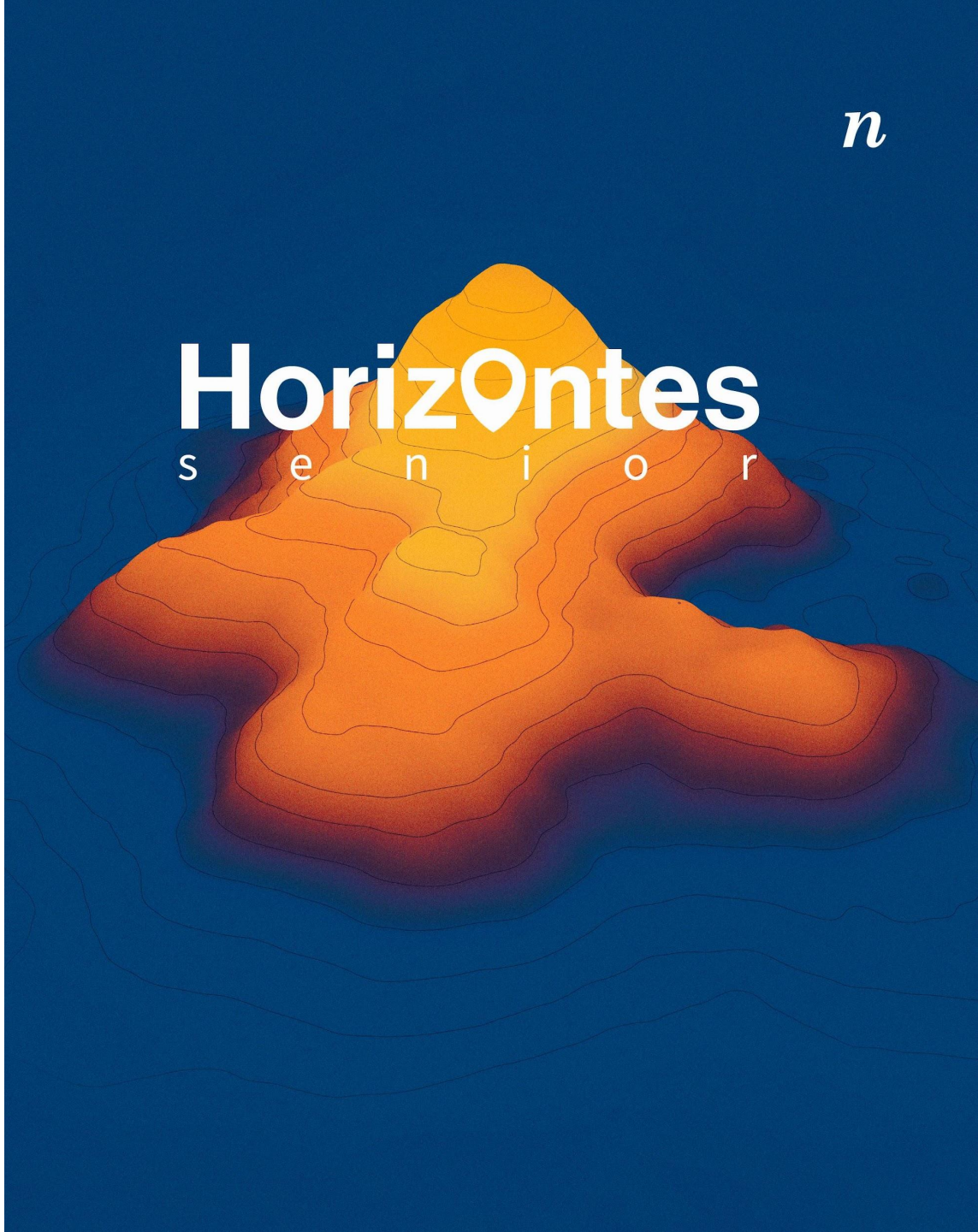
- Fondo: Formato → Fondo de lienzo → Color suave (gris o blanco).
- Formas: rectángulos como contenedores de gráficos.
- Bookmarks: guardan el estado del dashboard para navegación.
- Tema de colores: Vista → Temas → consistencia visual total.



Ejercicio Dashboard profesional en Power BI

Diseña primero en papel el layout del dashboard.
Crea la página: título, logo y fondo gris claro.
4 tarjetas KPI: Total Ventas · Nro. transacciones · Ticket prom. · Top producto.
Gráfico columnas (por producto) · Líneas (tendencia) · Tabla (detalle).
Segmentador por Ciudad y otro por Mes.

Verifica:
Tema de colores · Alineación · Interactividad funciona correctamente.

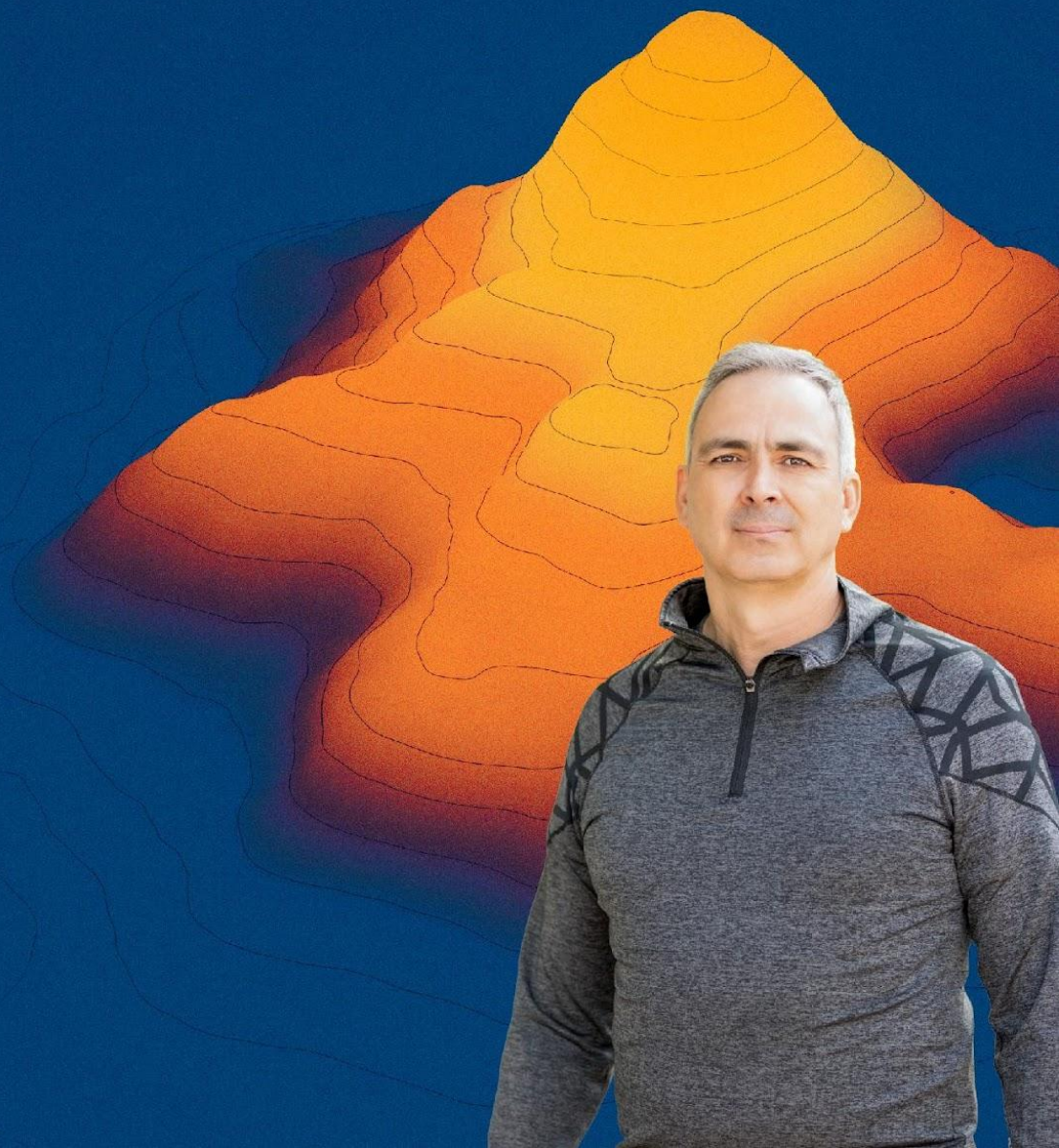


Resumen Módulo 7

Lo que aprendimos hoy:

✓ 3 tipos: operativo (diario) · estratégico (directivos) · analítico (profundo).
✓ Buen dashboard: jerarquía visual, máx. 7-9 elementos, colores con sentido.
✓ Layout: filtros arriba → KPIs → gráficos principales → detalle abajo.
✓ Formas, imágenes, temas y bookmarks dan acabado profesional.
✓ Diseña primero en papel, luego construye en Power BI.

Próximo módulo: Proyecto guiado →



En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

HorizOntes senior

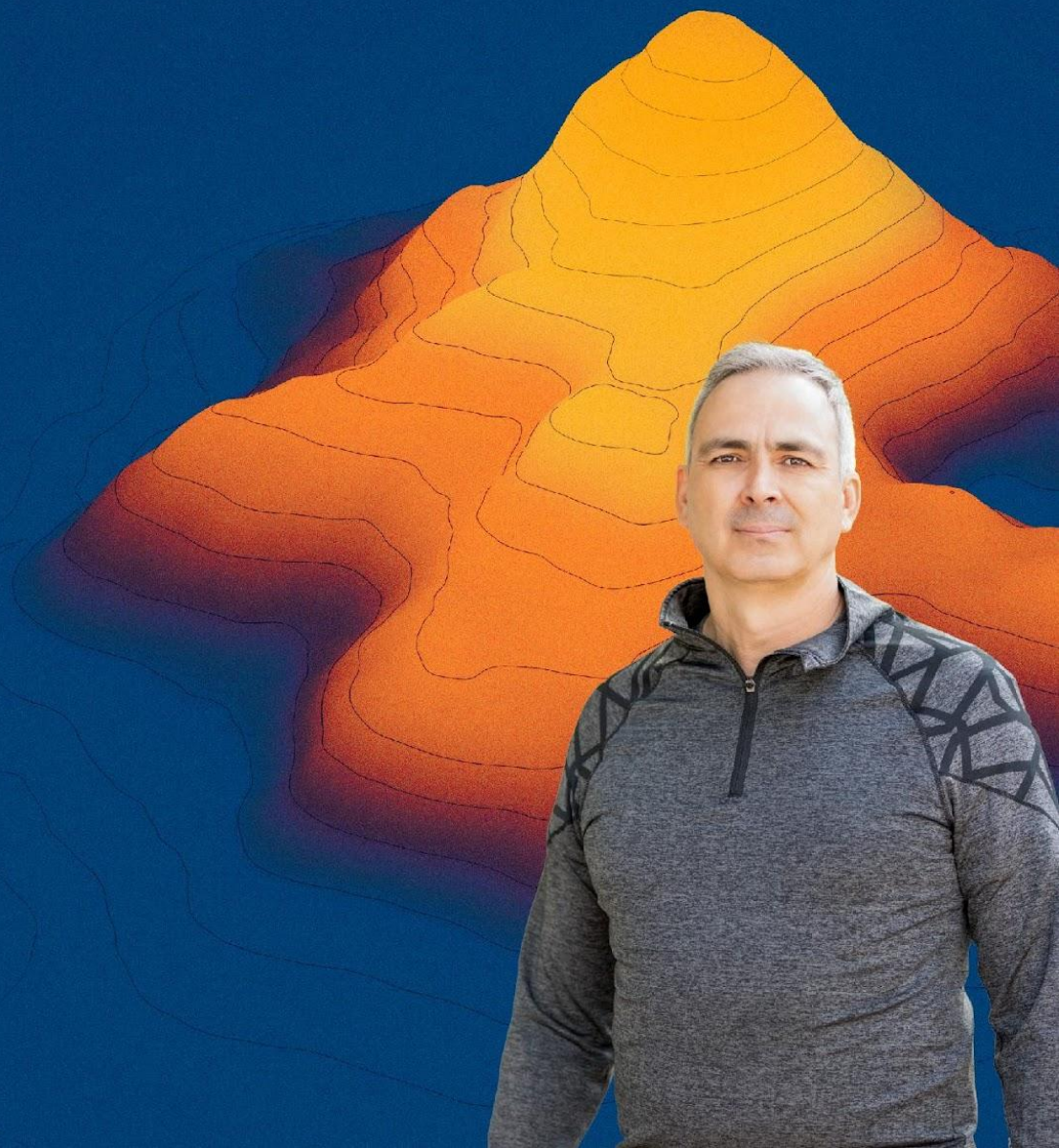


MÓDULO 8
Proyecto Guiado: Del Dato al Dashboard

Objetivos Módulo 8

Al finalizar este módulo serás capaz de:

1. Aplicar todo lo aprendido en un proyecto integrador.
2. Seguir el ciclo: importar → limpiar → modelar → visualizar → presentar.
3. Trabajar con un dataset real y crear un dashboard profesional.
4. Presentar hallazgos usando storytelling con datos.
5. Reflexionar sobre el aprendizaje y planificar siguientes pasos.





01

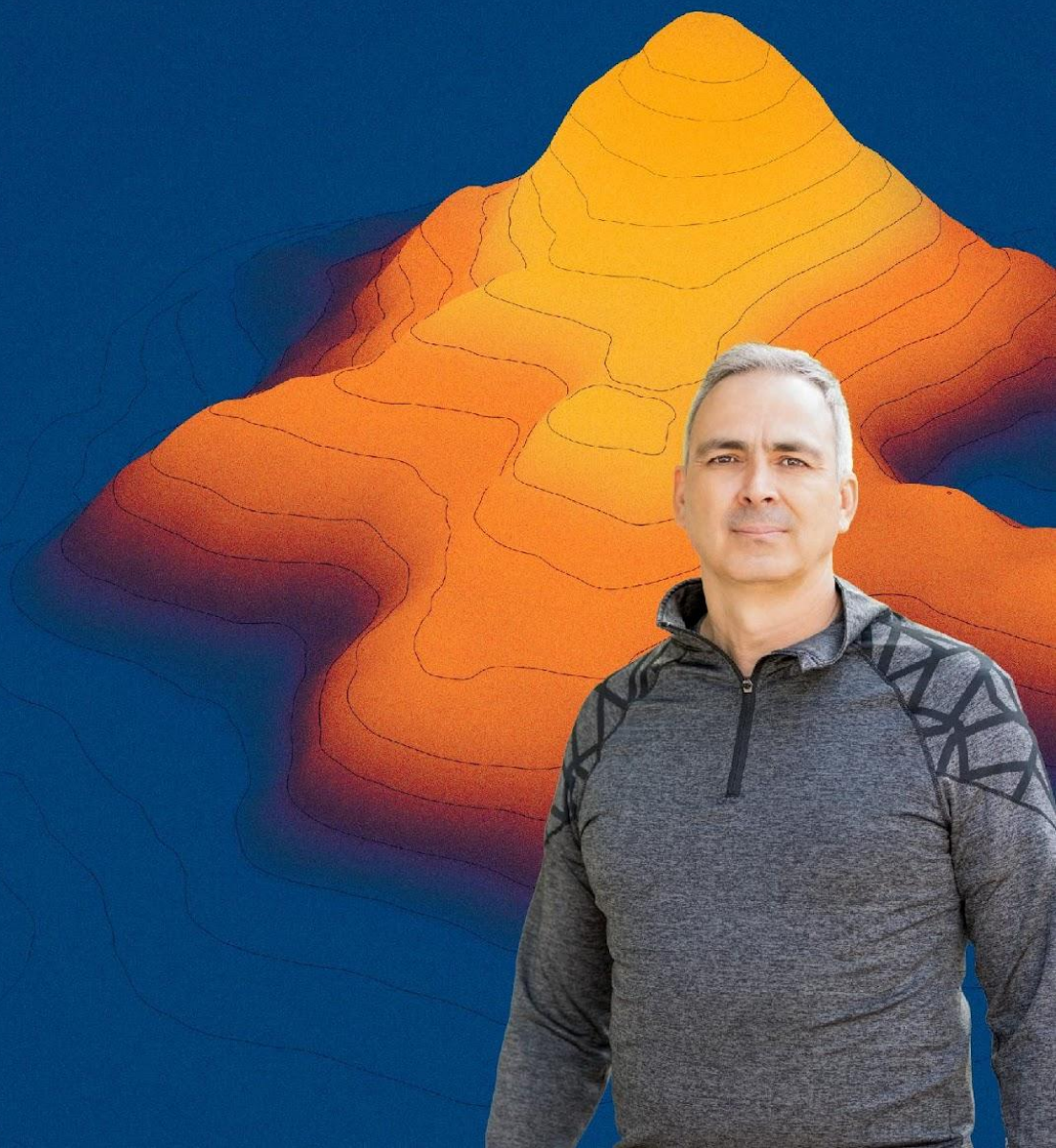
El proyecto: Análisis de ventas retail

Fases 1 a 3: importar, limpiar y modelar

Contexto y fases de importación, limpieza y modelo

Contexto:
Analista de datos de una cadena de ropa en Colombia.
Pregunta del gerente: ¿Cómo van las ventas? ¿Qué tiendas rinden mejor?
3 archivos: Ventas (transacciones) · Productos (catálogo) · Tiendas (info).

Fases 1-3:
Fase 1 Importar: Obtener datos → importar las 3 tablas → explorar.
Fase 2 Limpiar: Power Query → quitar vacíos, duplicados, corregir tipos.
Fase 3 Modelar: Vista Modelo → relaciones Ventas→Productos y Ventas→Tiendas.
Medida: Total Ventas = SUM(Ventas[Monto])





02

Fases 4-5: visualizar y presentar

Storytelling con datos · 5 minutos para convencer

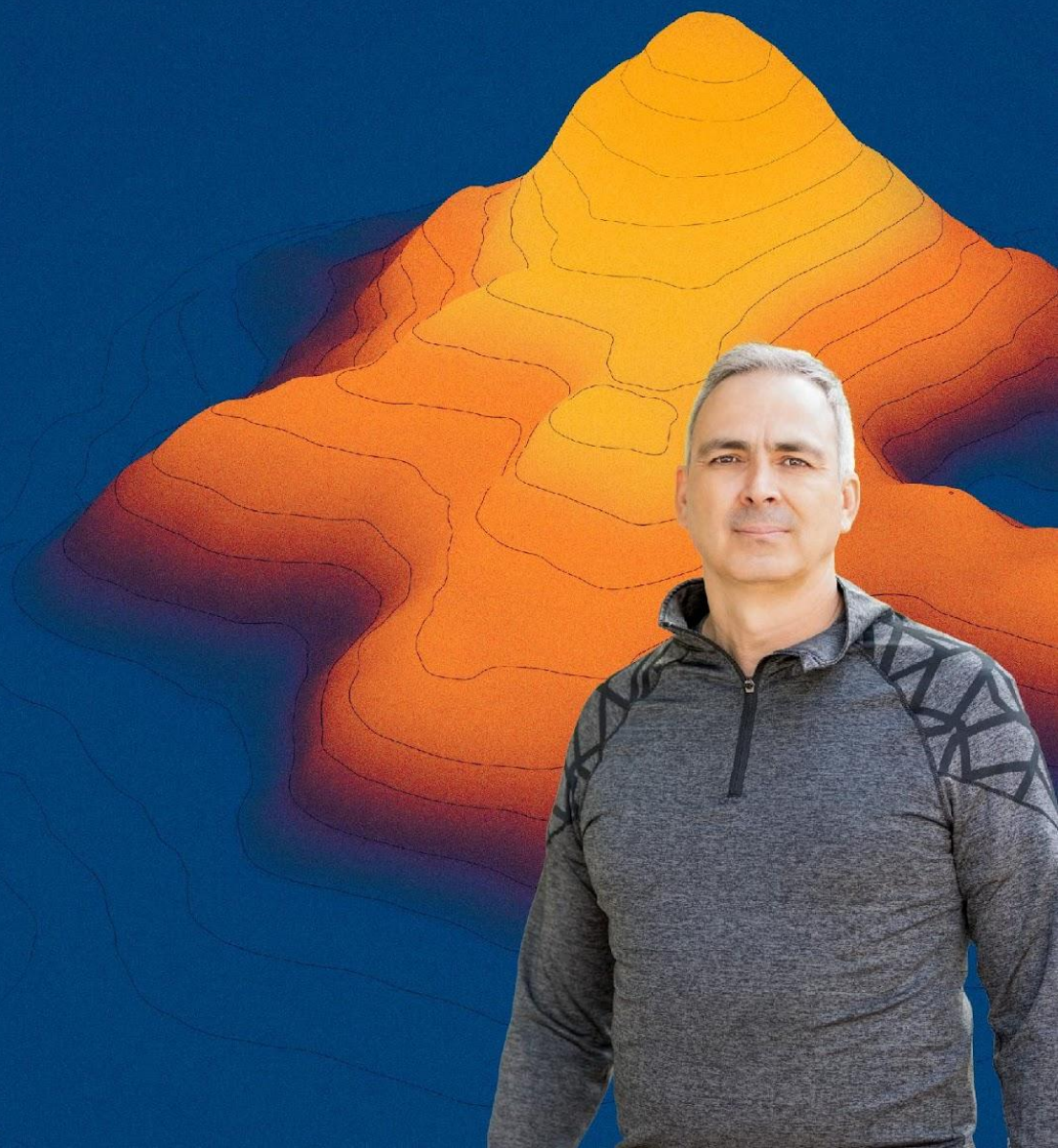
Fase 4: Diseñar el dashboard · Fase 5: Presentar

Página 1 — Resumen ejecutivo:
4 KPIs + columnas (por categoría) + líneas (tendencia) + slicer por ciudad.

Página 2 — Detalle por tienda:
Tabla + barras horizontales (ranking tiendas) + dona o mapa.

Cómo presentar (5 minutos):
Min 1: Contexto. Min 2: Panorama (KPIs). Min 3: Hallazgo principal.
Min 4: Interactividad. Min 5: Conclusión y recomendación.

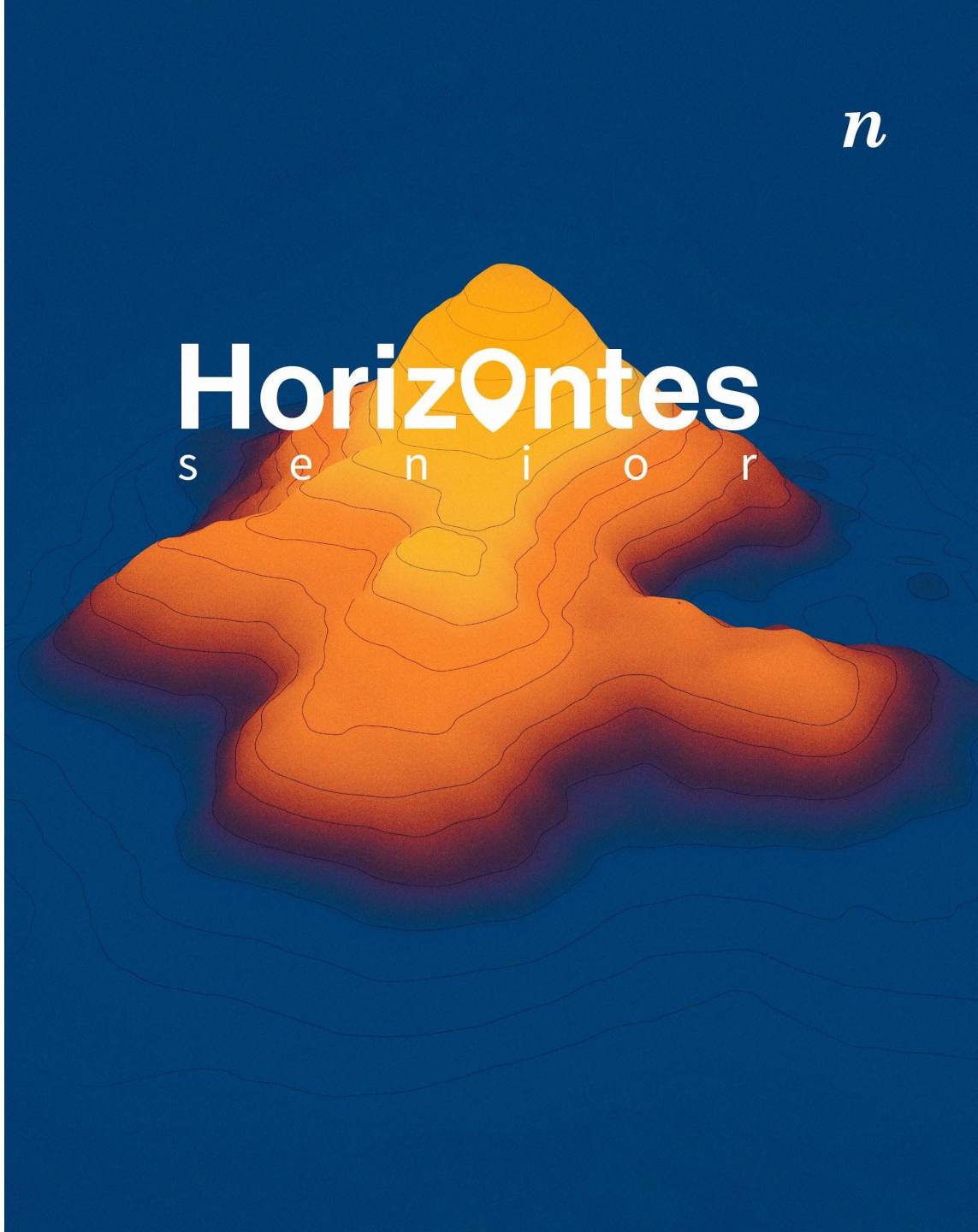
Los datos sin contexto son solo números. Tu trabajo es darles significado.



Entrega final del proyecto

Termina tu dashboard con las 2 páginas completas y formateadas.
Verifica interactividad en todas las visualizaciones.
Prepara presentación de 5 minutos: contexto → KPIs → hallazgo → demo → recomendación.
Practica: cuenta la historia, no describas los gráficos.
Presenta ante el grupo y escucha el feedback.

Guarda como portafolio:
Tu archivo .pbix es tu primer proyecto como analista de datos.



Resumen Módulo 8 y Cierre del Programa

Lo que aprendimos hoy:

✓ Completaste el ciclo: importar → limpiar → modelar → visualizar → presentar.
✓ Trabajaste con datos reales y creaste un dashboard profesional en Power BI.
✓ El storytelling con datos convierte números en decisiones de negocio.
✓ Tienes tu primer proyecto en el portafolio como analista de datos.

¡Felicitaciones!
Completaste la ruta Horizontes Junior de Analítica de Datos.
Este es solo el comienzo: sigue practicando con datos de tu trabajo.



En alianza:

Fundación Saldarriaga Concha

Lidera:

ruta n MEDELLÍN
CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DISRUPTIA

1. **Nombre de la actividad:** Crear sesiones de contenido metodológico por módulo para Junior y Senior, Horizontes: Senior
2. **Objetivo de la actividad:** Este ejercicio se hace con el objetivo de preparar la *Fase 2: Formación híbrida con sesiones presenciales.*
3. **Descripción de la *Fase 2: Formación híbrida con sesiones presenciales*.** En la Fase 2, se desarrollará la formación técnica y socioemocional mediante una combinación de actividades virtuales sincrónicas, asincrónicas y encuentros presenciales: 6 encuentros presenciales que reúnen a todas los beneficiarios para prácticas intensivas por cada nivel (junior y senior). Cada ciclo presencial se complementa con:
 - Sesiones virtuales sincrónicas (2 horas cada una) dedicadas a resolver dudas, hacer seguimiento al aprendizaje y prepararse para la sesión presencial.
 - Encuentros presenciales de hasta 4 horas para reforzar conocimientos, generar cohesión de grupo y realizar “cafés de conocimiento” con invitados de empresas (espacios de networking intergeneracional y aprendizaje con el sector productivo).
 - Uso de los recursos físicos de Ruta N para las sesiones presenciales, aprovechando sus aulas dotadas (mesas de trabajo, internet de alta velocidad, proyectores/pantallas, audio).

 Durante la fase 2 "Formación híbrida" se realizarán las sesiones de formación de manera híbrida (presencial y virtual) hasta completar 50 horas para los beneficiarios Senior y 50 horas para los beneficiarios Junior, haciendo el seguimiento detallado al desempeño de las personas del Programa tanto en la formación presencial como virtual, y se realizará actividades de conexión laboral y ruta de empleabilidad, junto con acciones específicas encaminadas a facilitar la generación de ingresos y la inserción laboral efectiva.

5. **Desarrollo de la actividad:**
 - **5.1. Crear el contenido de los manuales de instalación de las diferentes herramientas a utilizar durante la ruta de formación y verificación de instalación.**
 - **5.2. Guardar las presentaciones acá**
 - **5.3. Crear cartillas nivel Junior**

Módulo	**Contenido**	**Enlace a Presentación**	**Horas**
Introducción al Análisis de Datos	**¿Qué es analítica?, ejemplos cotidianos y del trabajo digital**	**M1_Introduccion_Analisis_Datos.pptx**	**4**
Fundamentos de Excel + Navegación y fórmulas básicas aplicadas a casos reales	**Fórmulas básicas, funciones comunes, filtros y orden amiento**	**M2_Fundamentos_Excel.pptx**	**6**

DISRUPTIA

Visualización de datos con Excel	**Visualización de datos con Excel**	**M3_Visualizacion_Datos_Excel.pptx**	**6**
Conectar para visualizar	**Conexión de datos desde Excel y otras fuentes**	**M4_Conectar_Para_Visualizar.pptx**	**4**
Transformación de datos	**Transformación básica de datos con Power Query**	**M5_Transformacion_Datos.pptx**	**6**
Fundamentos básicos de Power BI	**Carga de datos, transformar, crear visualizaciones interactivas sencillas**	**M6_Fundamentos_PowerBI.pptx**	**6**
Diseño de Dashboard	**Tipos de dashboard y diseño de tableros interactivos**	**M7_Diseno_Dashboard.pptx**	**6**
Proyecto guiado	**Análisis de una base de datos con visualizaciones finales**	**M8_Proyecto_Guiado.pptx**	**6**
Habilidades socioemocionales	**Mentalidad de crecimiento, propósito, Liderazgo. Confianza digital, reducción ansiedad, autoconocimiento. Empatía y colaboración. Resiliencia. Propósito. Celebración de logros, cierre emocional grupal, redes sostenidas.**	**Dejar en blanco**	**Dejar en blanco**
Encuentros “Café de Conocimiento”	**”Actividades con empresas y expertos.**		**2**

DISRUPTIA

5.4. Selección cursos nivel Senior

Módulo	Contenido	Enlace a Presentación	Horas
Fundamentos de datos e IA	Tipos de datos, IA en la vida real, ética del dato	S1_Fundamentos_Datos_IA.pptx	4
Fundamentos de Python	variables, listas y diccionarios aplicados	S2_Fundamentos_Python.pptx	8
Pandas básico	Lectura y manipulación de datos reales	S3_Pandas_Basico.pptx	6
Visualización	Visualización con Matplotlib y Seaborn	S4_Visualizacion_Matplotlib_Seaborn.pptx	6
Automatización	Automatización simple de reportes	S5_Automatizacion_Reportes.pptx	4
Psicología visual + Storytelling	Diseños efectivos, orden lógico de la información, narrativa visual	S6_Psicologia_Visual_Storytelling.pptx	6
Proyecto final	Caso de análisis real, publicación del dashboard, storytelling final	S7_Proyecto_Final.pptx	8
Habilidades socioemocionales	Mentalidad de crecimiento, propósito, Liderazgo. Confianza digital, reducción ansiedad, autoconocimiento. Empatía y colaboración. Resiliencia. Propósito. Celebración de logros, cierre emocional grupal, redes sostenidas.	Dejar en blanco	Dejar en blanco
Empleabilidad y generación	Diagnóstico vocacional,	Dejar en blanco	Dejar en blanco

de ingresos	**mentorías**		
Encuentros “Café de Conocimiento”	**Actividades con empresas y expertos**		

DISRUPTIA

· 2023 ·
Empresa Comprometida con las Juventudes
Certificada
oij DCH

HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y TÉCNICAS

HORIZONTES SENIOR

@Disruptia_oficial

@Disruptia Oficial

OBJETIVO GENERAL

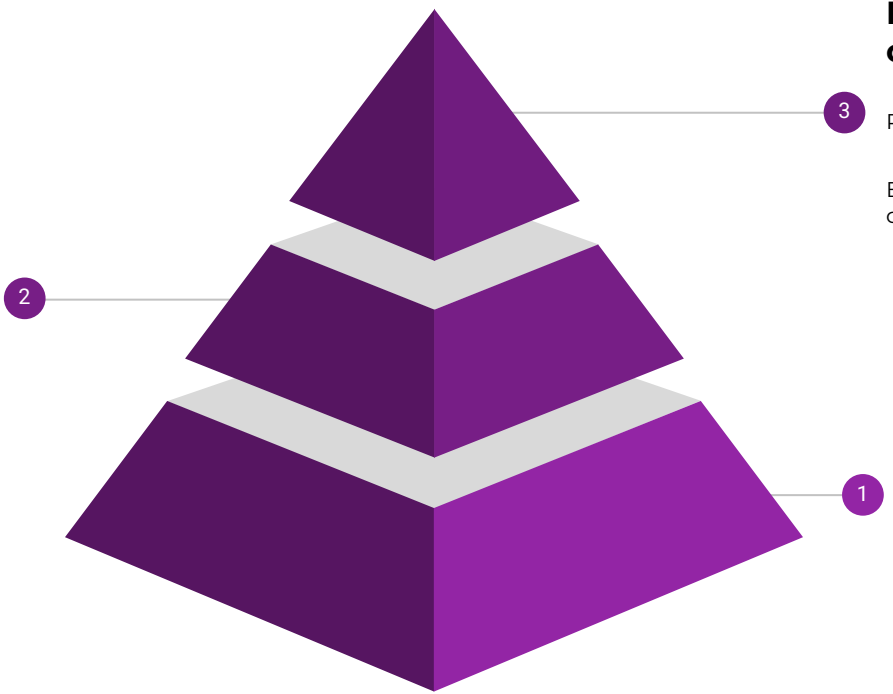
Desarrollar habilidades técnicas y socioemocionales en hasta 100 personas mayores de 45 y hasta 75 años para su inclusión activa y sostenible en la economía digital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

DISRUPTIA

1. **Fortalecer habilidades técnicas en analítica de datos**
2. **Desarrollar habilidades socioemocionales**
3. **Impulsar la inserción laboral y el emprendimiento senior**
4. **Promover la participación activa en la economía digital**

Estructura del currículo



Fase 3: Cierre y certificación

Proyecto final y presentaciones

Encuentro de cierre y evento de certificación

Fase 2: Formación híbrida con sesiones presenciales

Sesiones virtuales sincrónicas

Encuentros presenciales

Fase 1: Aterrizaje técnico virtual

Fundamentos de Analítica de Datos

Fundamentos de Inteligencia Artificial

Análisis y Visualización de Datos

Automatización Básica y Herramientas de Productividad

Test y diagnóstico

Test de motivaciòn para el estudio y el trabajo

Diagnóstico de analìtica de datos

DISRUPTIA

Contenidos técnicos

Nivel Senior (50 horas):

Módulo	Contenido
Fundamentos de datos e IA	Tipos de datos, IA en la vida real, ética del dato
Fundamentos de Python	variables, listas y diccionarios aplicados
Pandas básico	Lectura y manipulación de datos reales
Visualización	Visualización con Matplotlib y Seaborn
Automatización	Automatización simple de reportes
Psicología visual + Storytelling	Diseños efectivos, orden lógico de la información, narrativa visual
Proyecto final	Caso de análisis real, publicación del dashboard, storytelling final
Habilidades socioemocionales	Mentalidad de crecimiento, propósito, liderazgo
Empleabilidad y generación de ingresos	Diagnóstico vocacional, mentorías
Encuentros “Café de Conocimiento”	Actividades compartidas con empresas y expertos

Nivel Junior (50 horas):

Módulo	Contenido
Introducción al Análisis de Datos	¿Qué es analítica?, ejemplos cotidianos y del trabajo digital
Fundamentos de Excel + Navegación y fórmulas básicas aplicadas a casos reales	Fórmulas básicas, funciones comunes, filtros y ordenamiento
Visualización de datos con Excel	Gráficos efectivos, tipos de gráficos y dashboard básico en excel
Conectar para visualizar	Conexión de datos desde Excel y otras fuentes
Transformación de datos	Transformación básica de datos con Power Query
Fundamentos básicos de Power BI	Carga de datos, transformar, crear visualizaciones interactivas sencillas
Diseño de Dashboard	Tipos de dashboard y diseño de tableros interactivos
Proyecto guiado	Análisis de una base de datos con visualizaciones finales
Habilidades socioemocionales	Mentalidad de crecimiento, propósito, Liderazgo
Encuentros “Café de Conocimiento”	Actividades compartidas con empresas y expertos

Contenidos en habilidades socioemocionales

- **Propósito:** es el punto de partida de este programa, y nace de hacer la pregunta a las personas participantes: ¿Cuál es su principal propósito para realizar este programa? Para ello, se emplearán herramientas vinculadas con el concepto japonés de Ikigai.
- **Mentalidad de crecimiento:** con el ánimo de desarrollar herramientas que les permitan a las personas, Aprender de los errores y llevar a cabo una transformación sistémica en cada uno de ellos, realizaremos un ejercicio denominado: ”inmunidad al cambio”.
- **Liderazgo:** la transformación de los contextos sociales en los que se ejercen el liderazgo, ha sufrido grandes transformaciones para las personas mayores. Es por ello, que nos enfocaremos en leer las nuevas condiciones del entorno a través de un ejercicio de Mapa de Empatía y construcción de escenarios.
- **Fortaleza, resiliencia:** La **fortaleza** es la capacidad de mantenerse firme y claro incluso cuando las cosas se ponen difíciles. La trabajaremos ayudando a cada persona a identificar qué los sostiene, cómo manejan sus emociones y cómo pueden actuar con seguridad en situaciones retadoras mediante ejercicios prácticos y pequeños rituales que les devuelvan el foco. La **resiliencia** es la habilidad de levantarse después de una dificultad, aprender de lo vivido y seguir avanzando con más claridad. La fortaleceremos a través de ejercicios para reconocer aprendizajes personales, transformar experiencias difíciles en oportunidades y diseñar mecanismos simples que les permitan recuperarse más rápido ante cualquier reto.

DISRUPTIA


DISRUPTIA
LIDERAZGO ADAPTATIVO

DISRUPTIA

1. OBSERVAR



2. INTERPRETAR

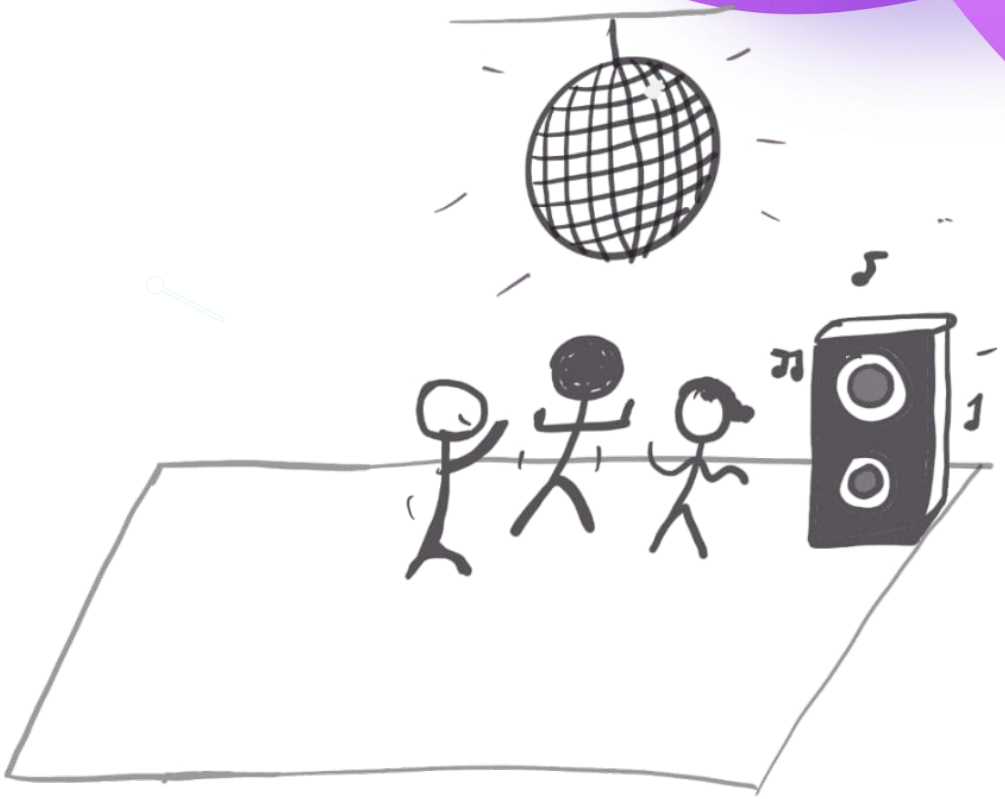
3. INTERVENIR

TÉCNICO VS adaptativo

DISRUPTIA

Tipo de trabajo	Definición del problema	Solución e implementación	Foco primario de responsabilidad
Técnico	Clara	Clara	Autoridad
Técnico - adaptativo	Clara	Requiere aprendizaje	Autoridad y Grupos de interés
Adaptativo	Requiere aprendizaje	Requiere aprendizaje	Grupos de interés > Autoridad

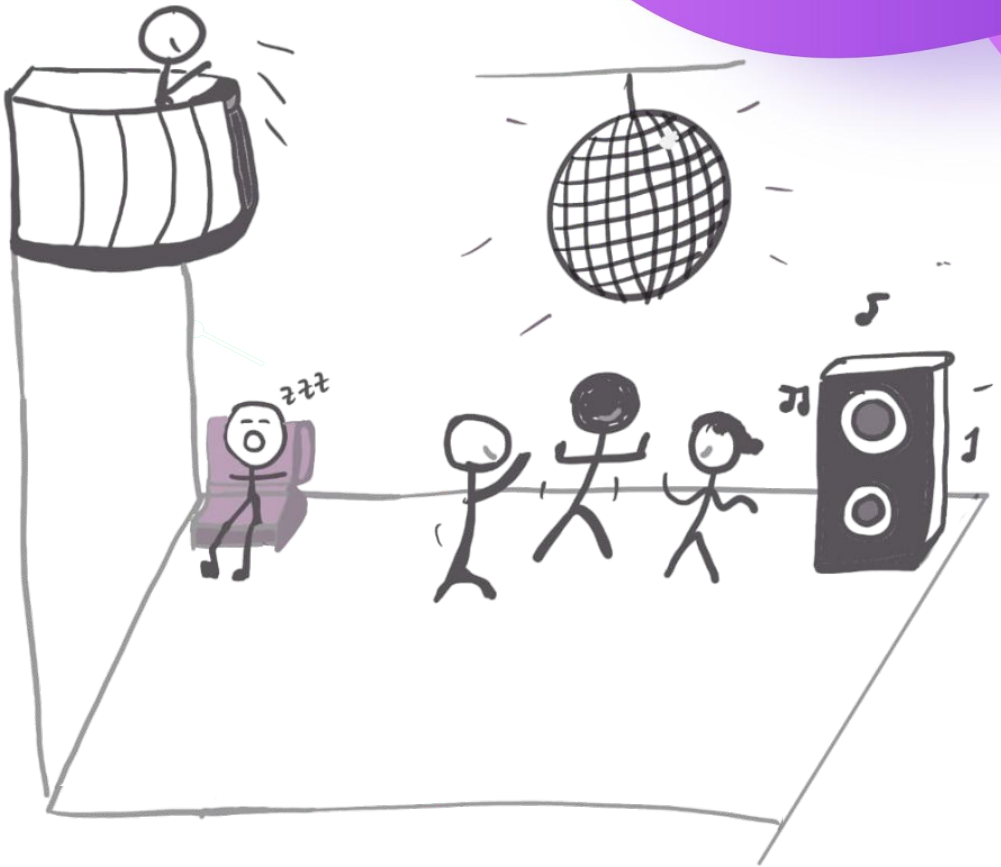
DISRUPTIA



DISRUPTIA



DISRUPTIA



DISRUPTIA



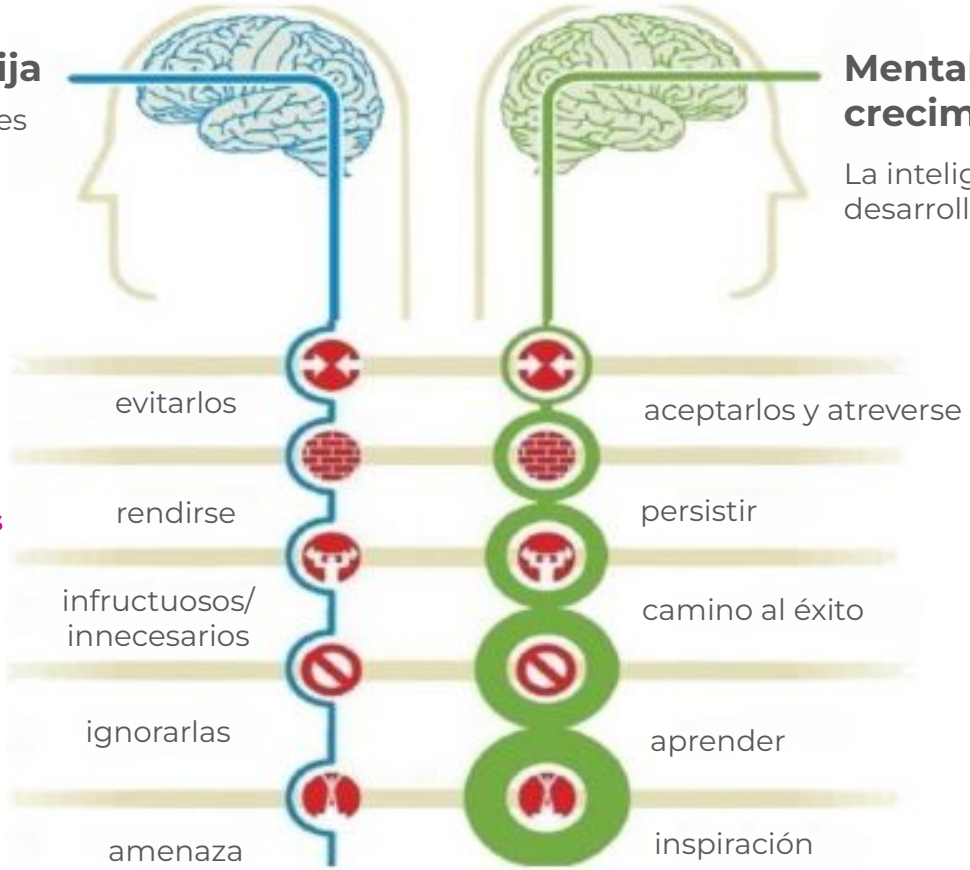

DISRUPTIA
MENTALIDAD DE
CRECIMIENTO

Mentalidad fija

La inteligencia es estática

Mentalidad de crecimiento

La inteligencia se desarrolla



DISRUPTIA

Características de los materiales (y de solución de problemas):

Frágil
Resiliente

(**Nicholas Nassim Taleb**, un filósofo libanés y **Ryan Holiday**)

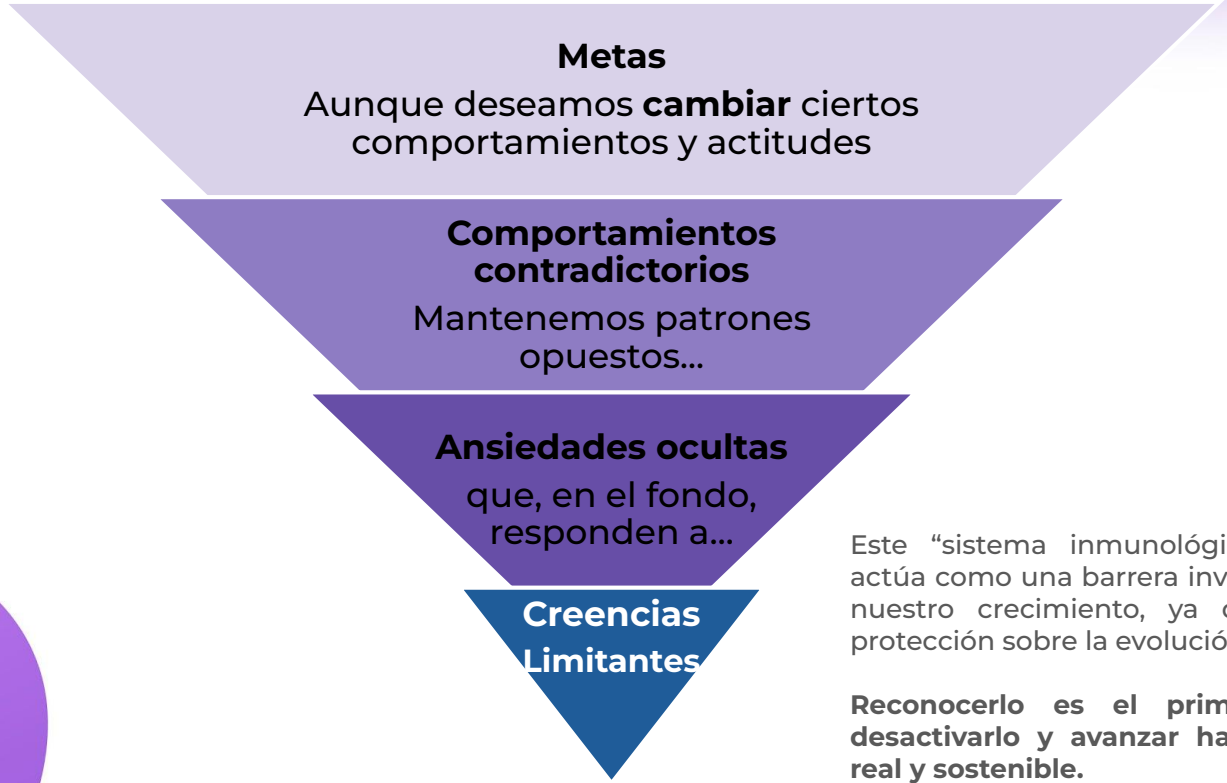
DISRUPTIA

DISRUPTIA

Inmunidad al cambio

Es un mecanismo inconsciente que nos protege de amenazas percibidas, pero que también puede sabotear nuestros propios esfuerzos de transformación

DISRUPTIA



Este “sistema inmunológico psicológico” actúa como una barrera invisible que limita nuestro crecimiento, ya que prioriza la protección sobre la evolución.

Reconocerlo es el primer paso para desactivarlo y avanzar hacia un cambio real y sostenible.

1. Meta de mejoramiento	2. Comportamientos en contra de mi meta de mejoramiento	3. Compromisos ocultos que compiten	4. Las creencias que mantienen intacto mi sistema inmune
	Lo que hago: **Lo que no hago:**	**Caja de miedos:** **También estoy comprometido con:**	

DISRUPTIA


DISRUPTIA
RETROALIMENTACIÓN



“El Traje Nuevo del Emperador”

DISRUPTIA

¿Para qué sirve?



DISRUPTIA

¿Para qué sirve?





DISRUPTIA

¿Para qué sirve?





DISRUPTIA

El triángulo de oro de la retroalimentación

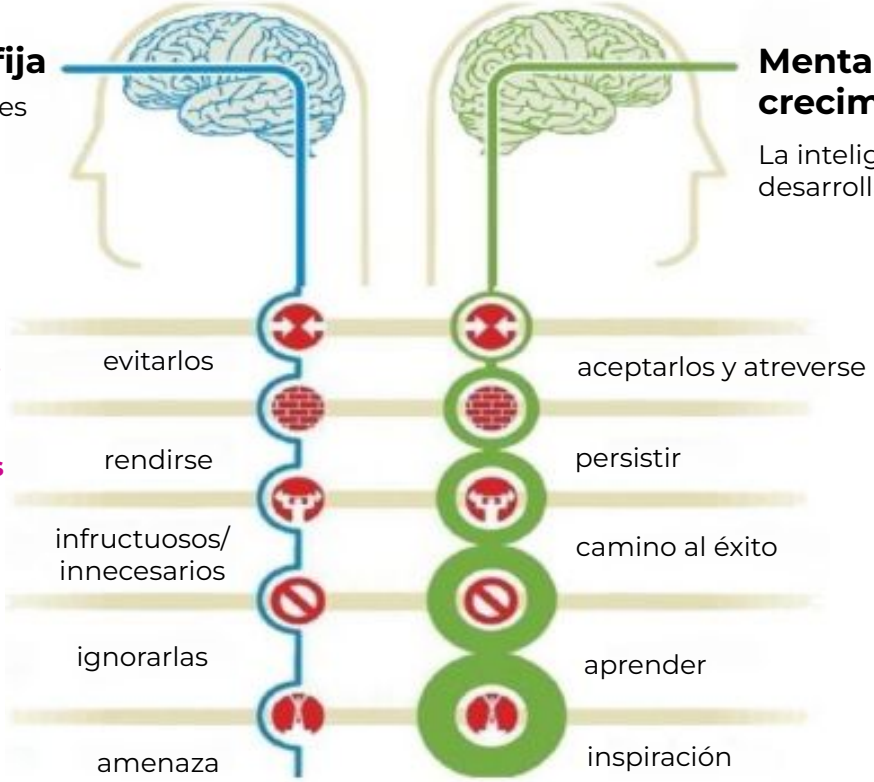


Mentalidad fija

La inteligencia es estática

Mentalidad de crecimiento

La inteligencia se desarrolla



	Mentalidad fija	Mentalidad de crecimiento
desafíos	evitarlos	aceptarlos y atreverse
obstáculos	rendirse	persistir
esfuerzos	infructuosos/ innecesarios	camino al éxito
críticas	ignorarlas	aprender
éxito de otros	amenaza	inspiración

DISRUPTIA

El triángulo de oro de la retroalimentación

1. Mentalidad de Crecimiento

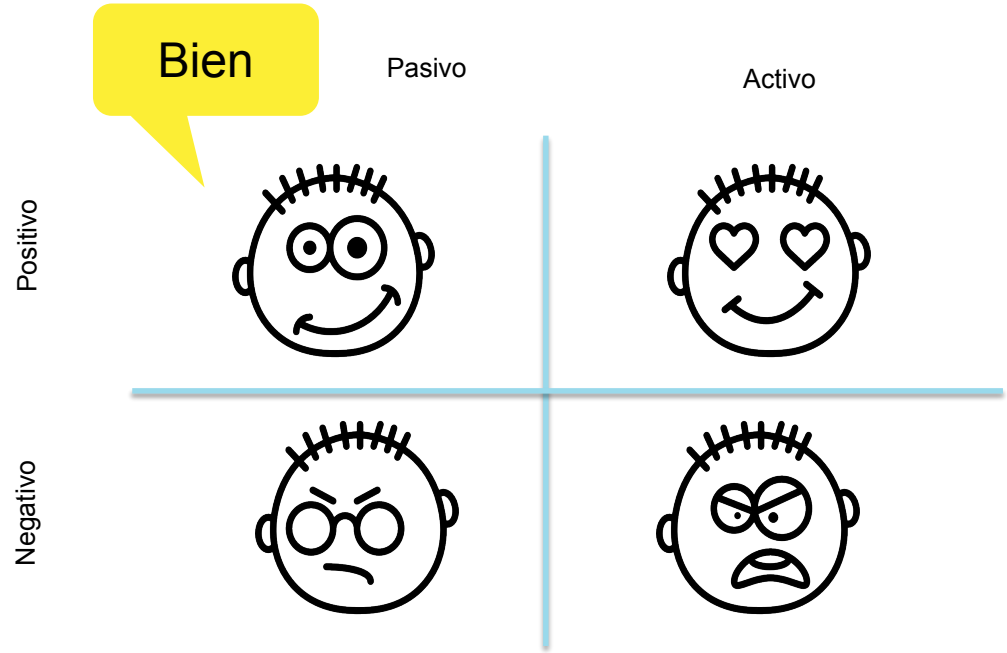


2. Respuesta Constructiva

3. Lenguaje Asertivo

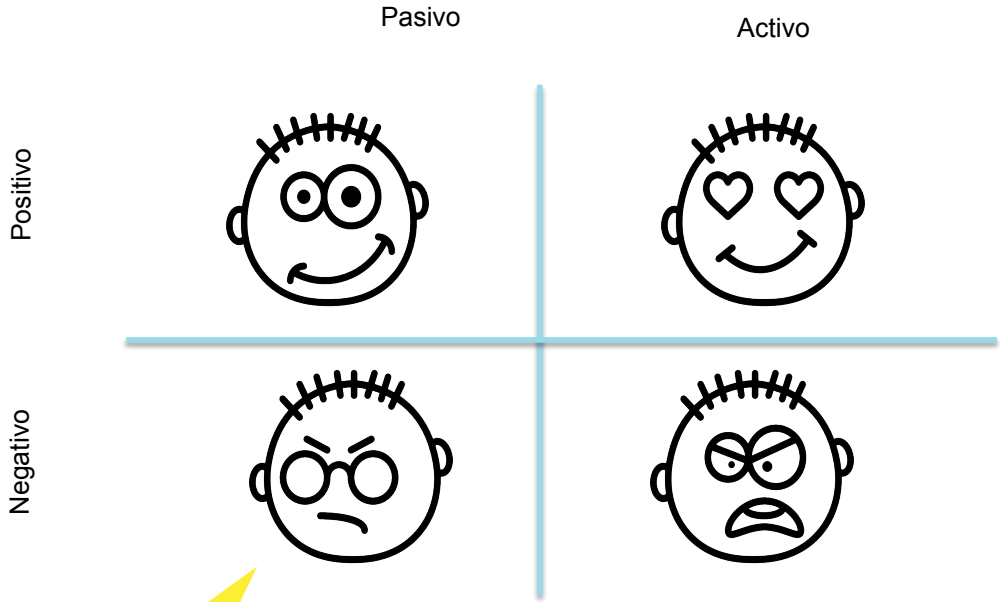
DISRUPTIA

1. RESPUESTA CONSTRUCTIVA



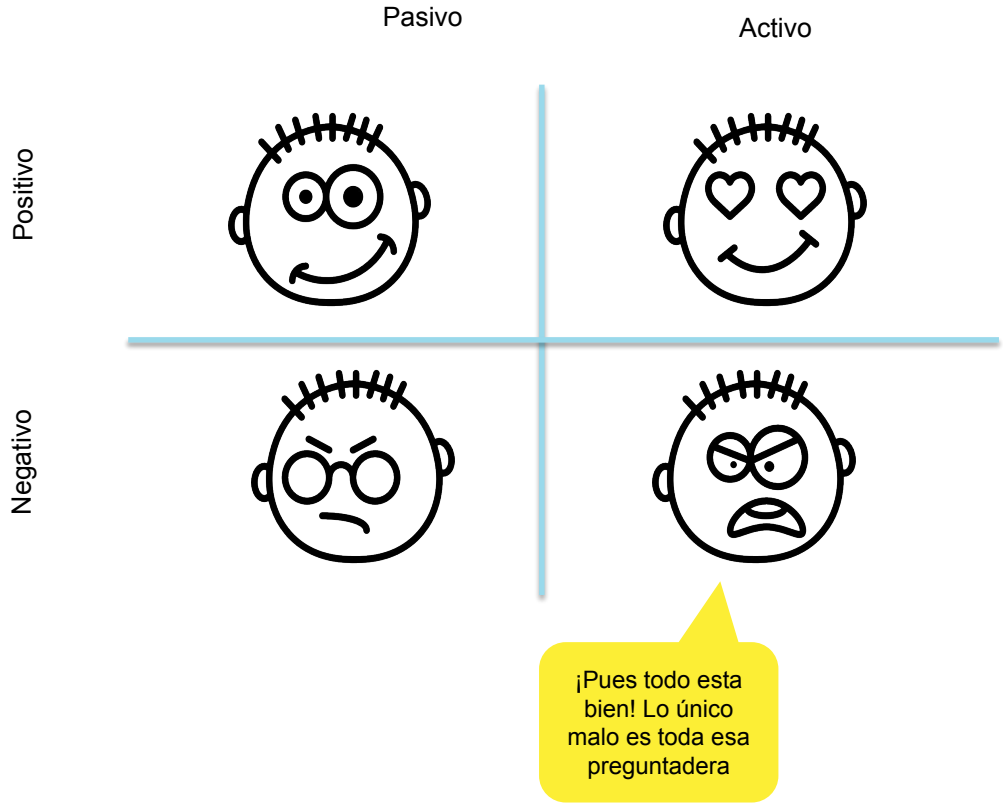
DISRUPTIA

1. RESPUESTA CONSTRUCTIVA



DISRUPTIA

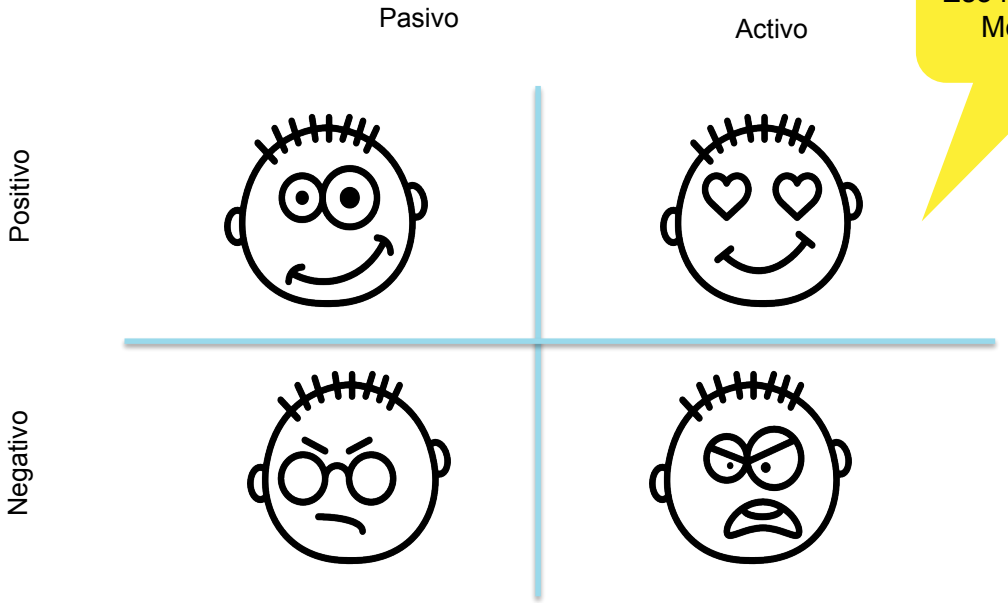
1. RESPUESTA CONSTRUCTIVA



DISRUPTIA

1. RESPUESTA CONSTRUCTIVA

Me gustó mucho lo siguiente ….
Eso me ayuda para….
Me sirvió mucho porque…



DISRUPTIA

El triángulo de oro de la retroalimentación

1. Mentalidad de Crecimiento



2. Respuesta Constructiva

3. Lenguaje Efectivo

DISRUPTIA

En vez de	Intenta con
¿No ves lo que acaba de pasar?	Esta es mi reacción frente a lo que acaba de pasar
Buen trabajo	Estas son 3 cosas que funcionaron para mí. ¿Cuéntame qué estrategias utilizaste?
Esto es lo que deberías hacer	Esto es lo que yo haría
Aquí es donde necesitas mejorar	Esto es lo que ha funcionado para mi
Eso estuvo mal	Cuando hiciste *x*, sucedió y
Tienes que responder mejor a los compromisos	Cuando no recibo noticias de ti, siento que no estamos en la misma página
Te falta pensamiento estratégico	Me está costando un poco de trabajo entender tu plan
Tu deberías hacer x (en respuesta a que te piden un consejo)	¿Qué es exactamente lo que te está costando trabajo? ¿Qué has hecho en otras situaciones similares que ha funcionado para ti?

DISRUPTIA


DISRUPTIA
CONVERSACIONES
DIFÍCILES

Importancia de la realimentación y conversaciones difíciles



DISRUPTIA

DISRUPTIA

Informe de Avance: Estructuración de Rutas Formativas y Articulación con Platzi

Programa: Horizontes Senior

Asunto: Detalle técnico de la Fase 1: Nivelación y Fundamentos Digitales

1. Propósito del Aterrizaje Técnico (Fase 1)

Como eje fundamental del programa Horizontes Senior, se ha definido el **"Aterrizaje Técnico Virtual"** como la Fase 1 del proceso formativo. Este ejercicio tiene una duración de un mes y es de carácter obligatorio para garantizar que todos los participantes, independientemente de su nivel inicial, alcancen un estándar mínimo de conocimientos técnicos antes de proceder a la formación presencial.

2. Estrategia de Curaduría y Selección de Contenidos

El equipo de Disruptia ha realizado una selección estratégica de contenidos dentro de la plataforma Platzi, basándose en el diagnóstico de necesidades y competencias digitales de los seleccionados. La curaduría se centró en los siguientes pilares:

- **Fundamentos de Analítica de Datos:** Bases estadísticas y toma de decisiones.
- **Alfabetización Digital y Excel:** Herramientas esenciales para la organización de información.
- **Inteligencia Artificial:** Introducción y uso práctico de herramientas generativas (IA).
- **Visualización y Automatización:** Técnicas para la presentación de datos y optimización de tareas.
- **Habilidades Socioemocionales:** Gestión de la ansiedad digital y autoconfianza.

3. Definición de Rutas de Aprendizaje Diferenciadas

Para asegurar la pertinencia pedagógica, se han consolidado dos rutas técnicas especializadas:

A. Ruta Nivel Junior (50 personas, 40 horas totales)

Diseñada para establecer una base sólida en herramientas de productividad. Incluye cursos clave como:

- **Excel Básico e Intermedio** (6h) para la gestión de datos.
- **Visualización de Datos con Power BI** (8h).
- **Fundamentos de IA con ChatGPT y Gemini** (6h).

- **Habilidades Socioemocionales** centradas en la autoconfianza y gestión emocional.

B. Ruta Nivel Senior (50 personas,45 horas totales)

Orientada a perfiles con mayor profundidad técnica y capacidad de análisis avanzado. Incluye:

- **Fundamentos de Python + Pandas** (9h) para manipulación de datos reales.
- **Estadística Descriptiva y Ética de Datos** (10h).
- **Prompt Engineering y herramientas avanzadas de IA (Claude AI)** (8h).
- **Storytelling y Psicología Visual** para una narrativa efectiva de datos.

4. Metodología de Acompañamiento y Evaluación

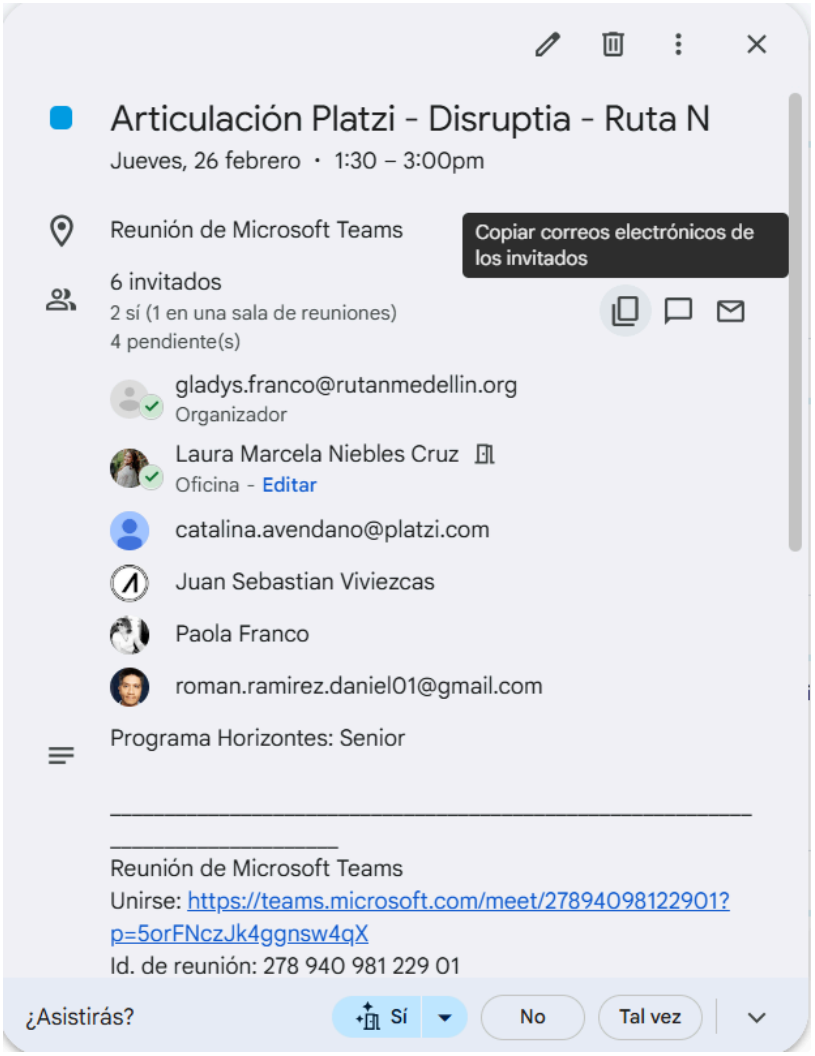
Durante el mes de ejecución de la Fase 1, Disruptia implementará un sistema de soporte continuo:

- **Sesiones Sincrónicas:** Se realizarán 4 espacios virtuales (uno por semana) para la resolución de dudas y validación de avances.
- **Evaluación de Progreso:** Al finalizar la fase, se realizará una evaluación técnica. La culminación del 100% de estos contenidos es el requisito habilitante para avanzar a la Fase 2 del programa.

5. Consolidación Estratégica

Esta estructuración técnica previa permite que el programa cuente con una guía de aprendizaje adaptada, instrucciones claras de navegación y una secuencia lógica de conocimientos que responden a los perfiles detectados en la convocatoria.

Finalmente, es importante precisar que la estructura definitiva de estas rutas formativas y el cronograma de implementación quedarán sujetos a los acuerdos técnicos y metodológicos que se logren en la sesión de articulación con el equipo de **Platzi el próximo jueves 26 de febrero**. Este espacio permitirá validar la viabilidad de la oferta seleccionada y ajustar cualquier detalle que garantice la mejor experiencia de aprendizaje para los participantes de Horizontes Senior.



Agendamiento Platzi.

Ruta N transferencia 3C

10/02/2026

Programa Horizontes: Senior

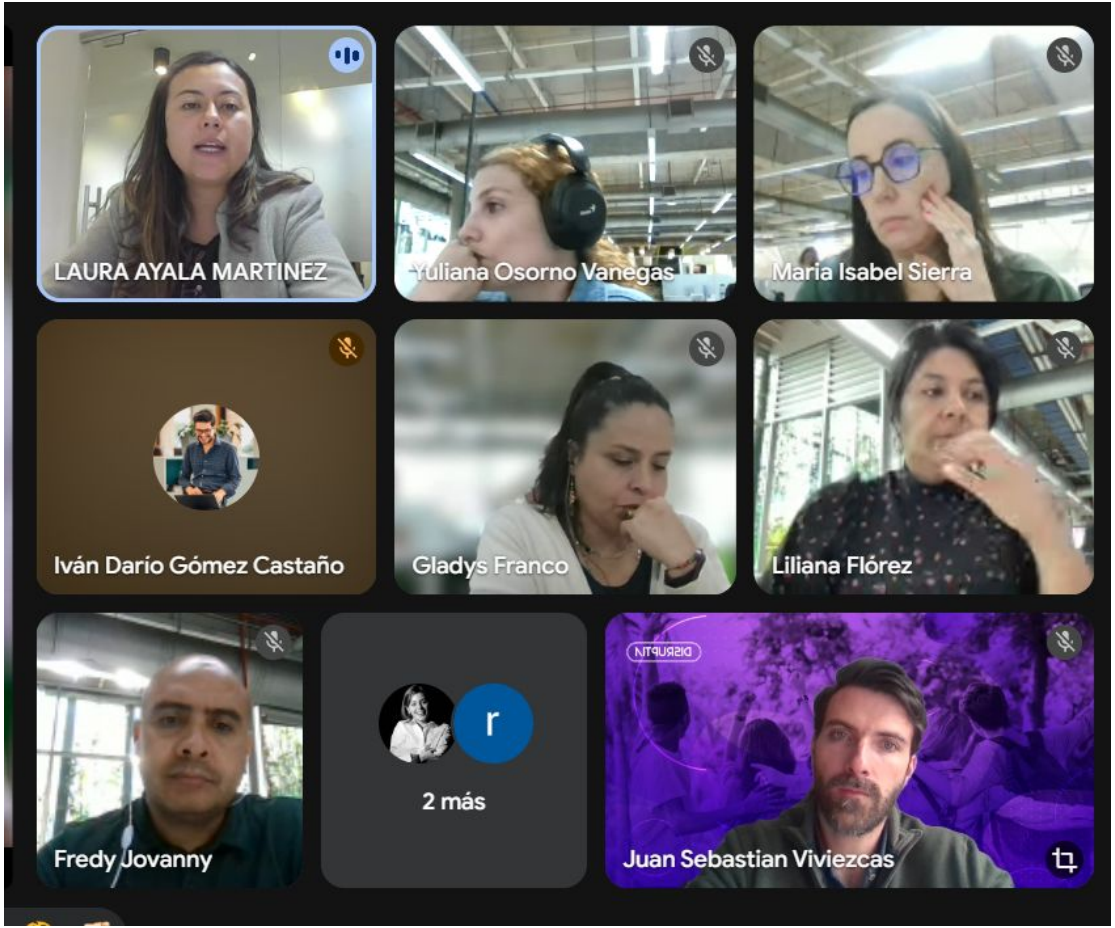
Participantes

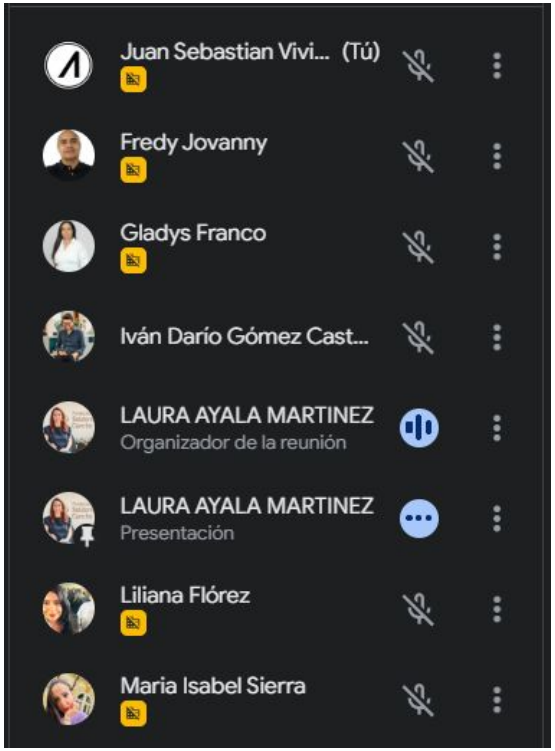
Nombre	Organización	Rol en el proyecto	Email	Celular
Laura Ayala Martínez	Fundación Saldarriaga Concha	Coordinadora Entornos Digitales	layala@saldarriagaconcha.org	
Camila Andrea Castellanos Roncancio	Fundación Saldarriaga Concha	Líder de Bienestar Físico y Socioemocional	ccastellanos@saldarriagaconcha.org	
Iván Darío Gómez Castaño	Fundación Saldarriaga Concha	Líder de Entornos Digitales	igomezc@saldarriagaconcha.org	
Maria Isabel Sierra González	Ruta N	Subdirectora de Emprendimientos Tradicionales Ruta N	maria.sierra@rutanmedellin.org	
Rocio Arango	Ruta N	Supervisor de contrato Desarrollador de soluciones/profesional Senior de desarrollo Programático	rocio.arango@rutanmedellin.org	+57 301 4040540
Gladys Jahel Franco	Ruta N	Suplente de Supervisor. Profesional de la Dirección de Proyectos Estratégicos	gladys.franco@rutanmedellin.org	+57 321 8510274

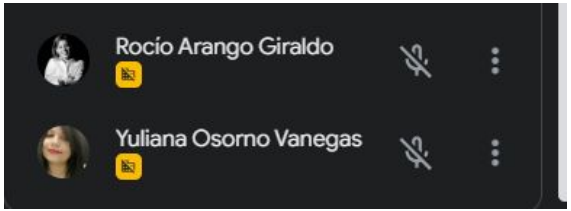
Participantes

Nombre	Organización	Rol en el proyecto	Email	Celular
Yuliana Osorno Vanegas	Ruta N	Coordinadora Cultura de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento	yuliana.osorno@rutanmedellin.org	
Liliana Flórez	Ruta N	Líder de Transformación cultural	liliana.florez@rutanmedellin.org	
Fredy Jovanny	Ruta N	Apoyo gestión técnica, administrativa y operativa del programa Generación Tech	fredy.rodriguez@rutanmedellin.org	
Juan Sebastian Viviezcas	Disruptia	Director financiero y operaciones	juansebastian@disruptia.co	57 319 6311798

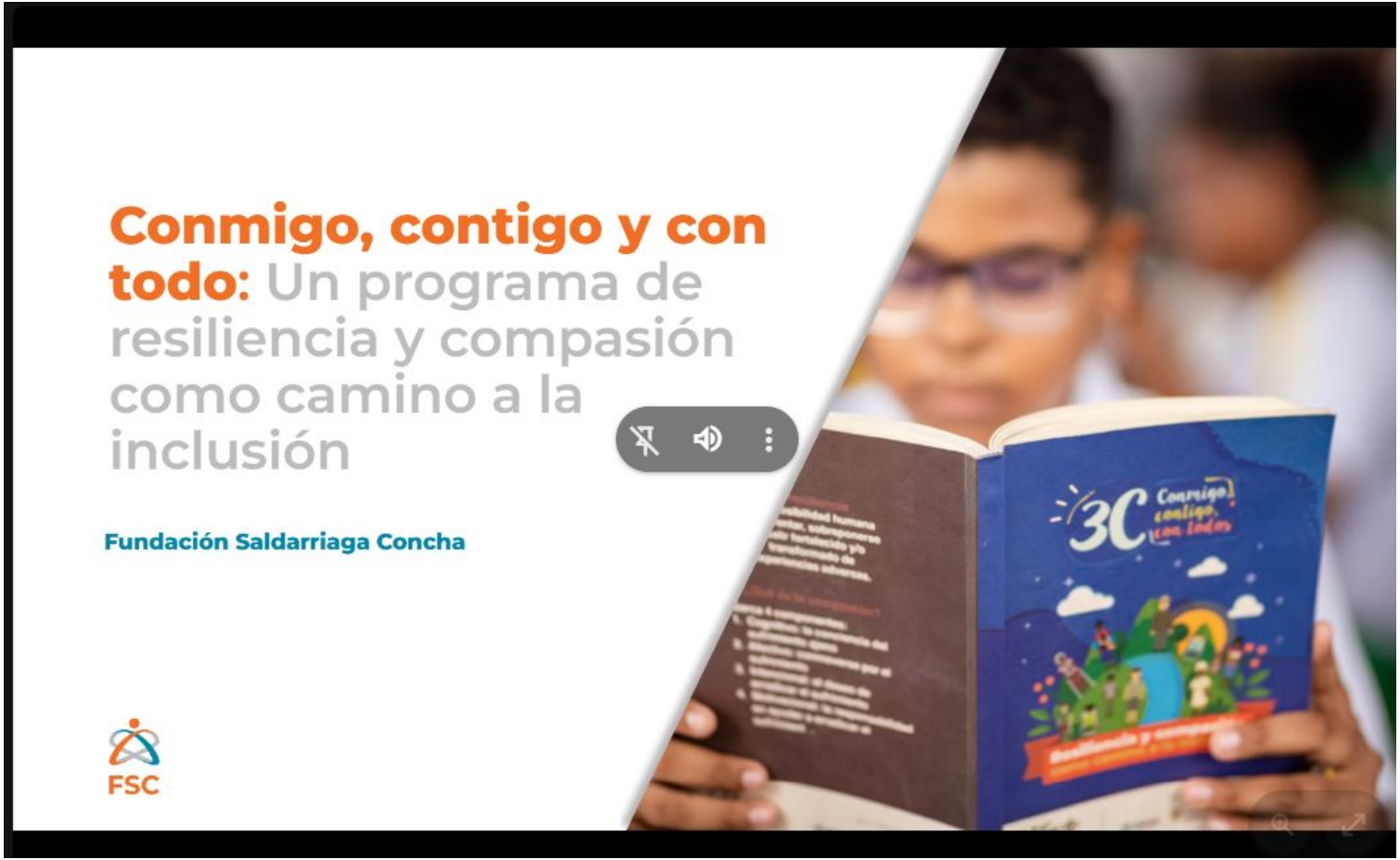
Resumen de la reunión





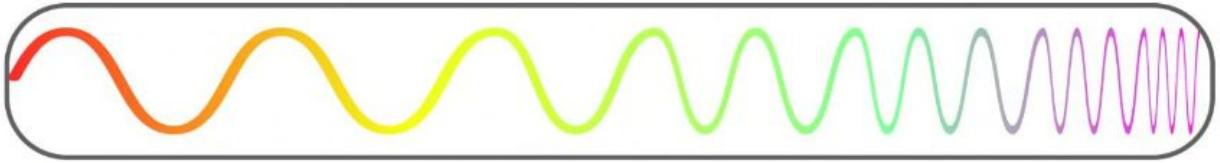


Resumen de la reunión



Resumen de la reunión

Salud Mental - Discapacidad Psicosocial



Salud mental

Problema mental

Transtorno mental

Discapacidad psicosocial

La salud mental es un espectro, con **diversas situaciones** que la impactan

FSC

Resumen de la reunión

Resiliencia

Definición simple: recuperarse fácilmente o adaptarse de manera positiva a las enfermedades o adversidades.

Es un constructo complejo, muy popular, difícil de operacionalizar y de delimitar.

Otra definición: capacidad de un sistema dinámico para adaptarse satisfactoriamente a las perturbaciones que amenazan su función, viabilidad desarrollo. Parece ser un proceso dinámico del sistema y no un rasgo fijo de la personalidad.



Resumen de la reunión

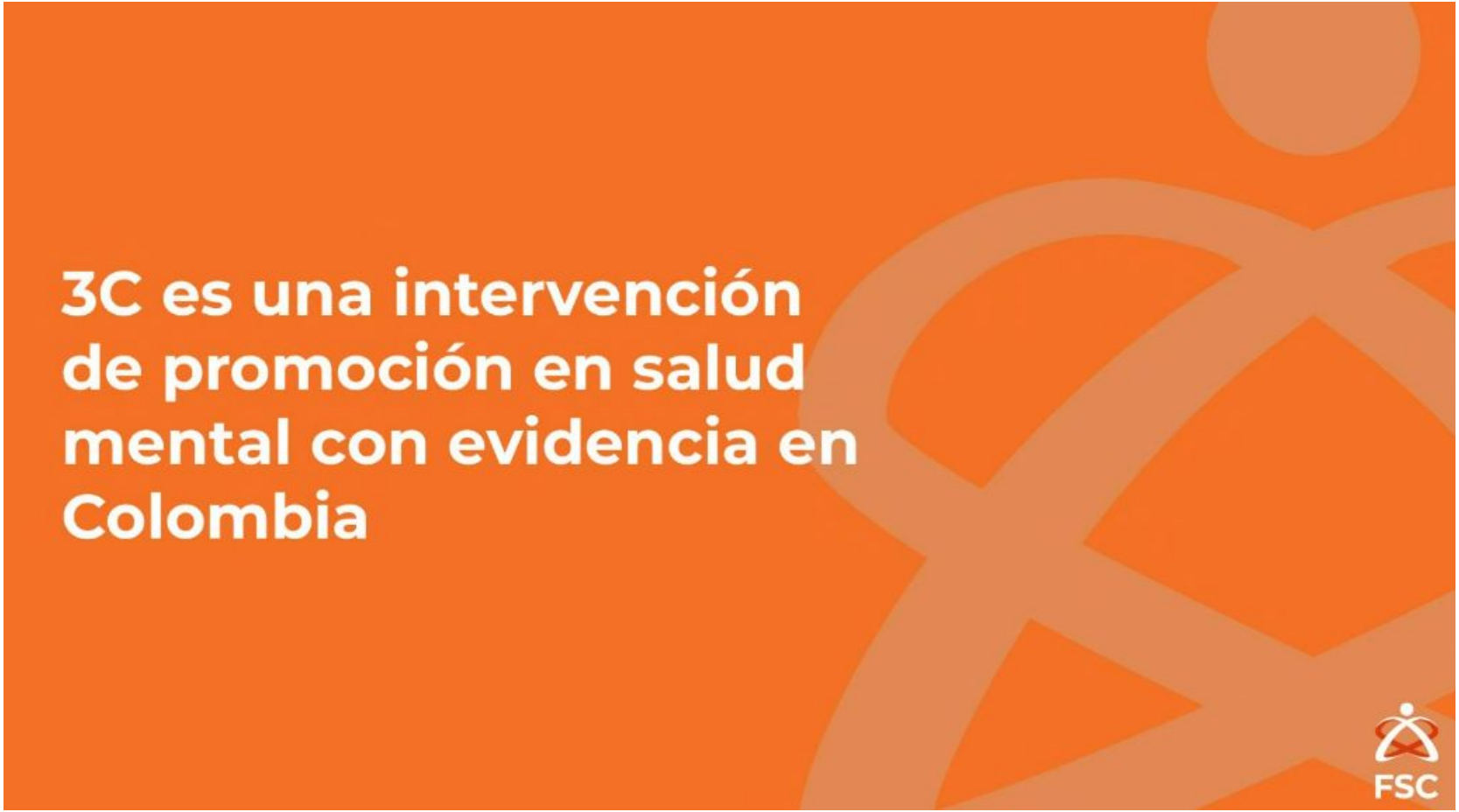
¿Qué es la compasíon?

Es un constructo con cuatro componentes:

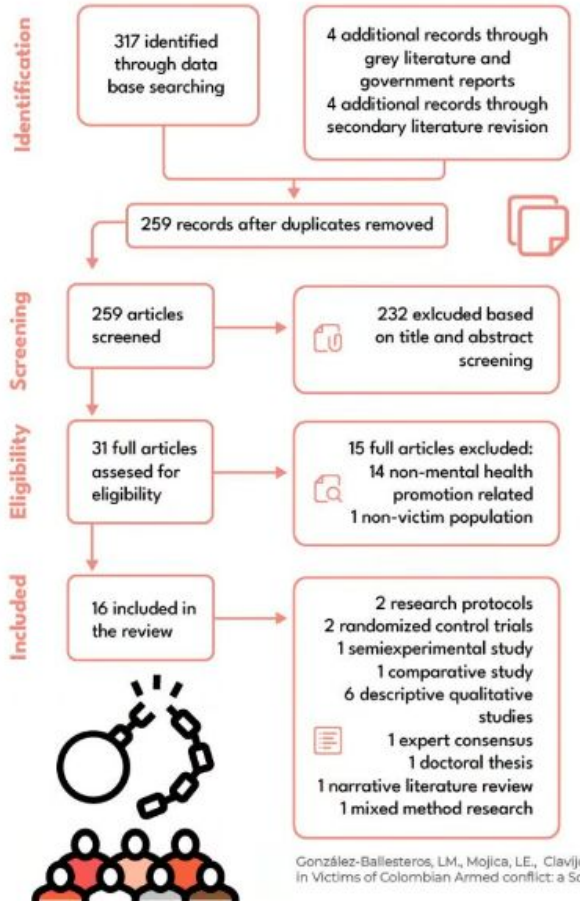
1. Un componente **cognitivo** (la conciencia del sufrimiento ajeno).
2. El componente **afectivo** (moverse emocionalmente por el sufrimiento).
3. El componente **intencional** (El deseo de erradicar el sufrimiento).
4. El componente **motivacional** (la responsabilidad en ayudar a erradicar el sufrimiento).



Resumen de la reunión



Resumen de la reunión



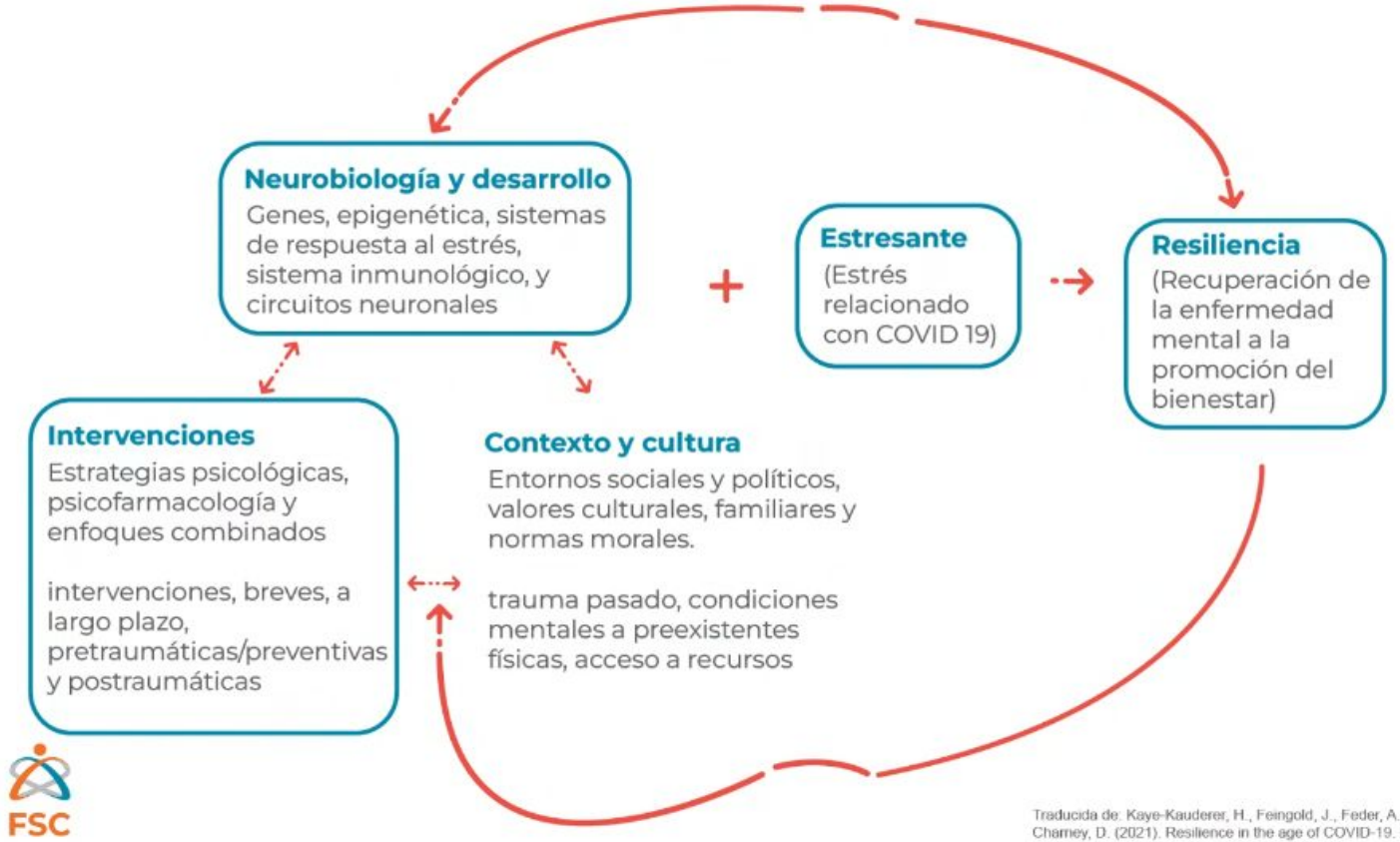
González-Ballesteros, LM., Mojica, LE., Clavijo, J., Ortiz, AF, Vásquez-Ponce; M., Mental Health Promotion in Victims of Colombian Armed conflict: a Scoping Review. 2024. In review Archives of Psychiatry

Intervenciones de promoción en salud mental en Colombia

- Seis estudios demostraron la efectividad de las intervenciones de promoción en salud mental en víctimas colombianas del conflicto armado.
- **Tipos de Estudios:**
- **Ensayos Clínicos Aleatorizados:** Solo 2 de 6 estudios.
- **Limitaciones Metodológicas:**
 - Pérdida de seguimiento.
 - Dificultades para comparar poblaciones.
 - Uso de escalas no estandarizadas.

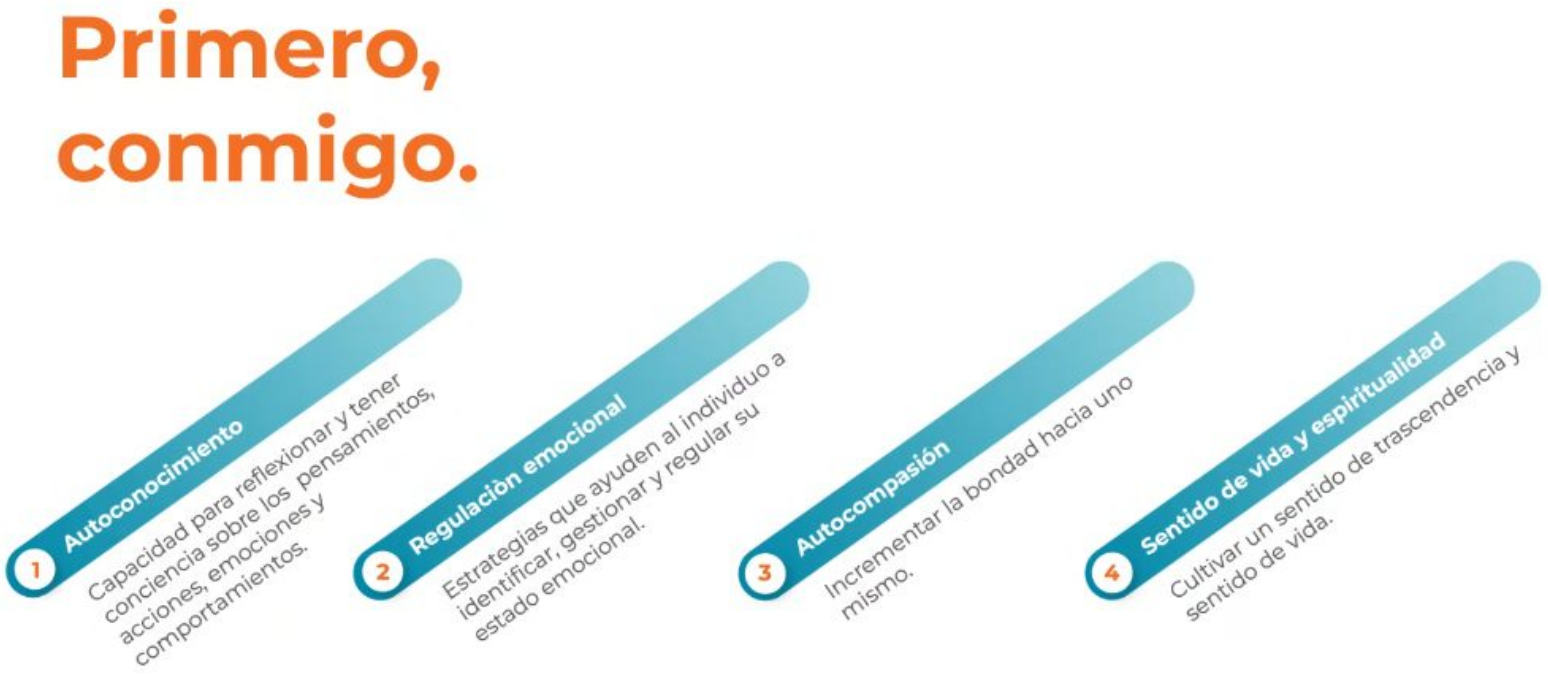
FSC

Resumen de la reunión



Traducida de: Kaye-Kauderer, H., Feingold, J., Feder, A., Southwick, S. & Charney, D. (2021). Resilience in the age of COVID-19. BJPsych Advances, 27(3), 166-178. doi:10.1192/bja.2021.5

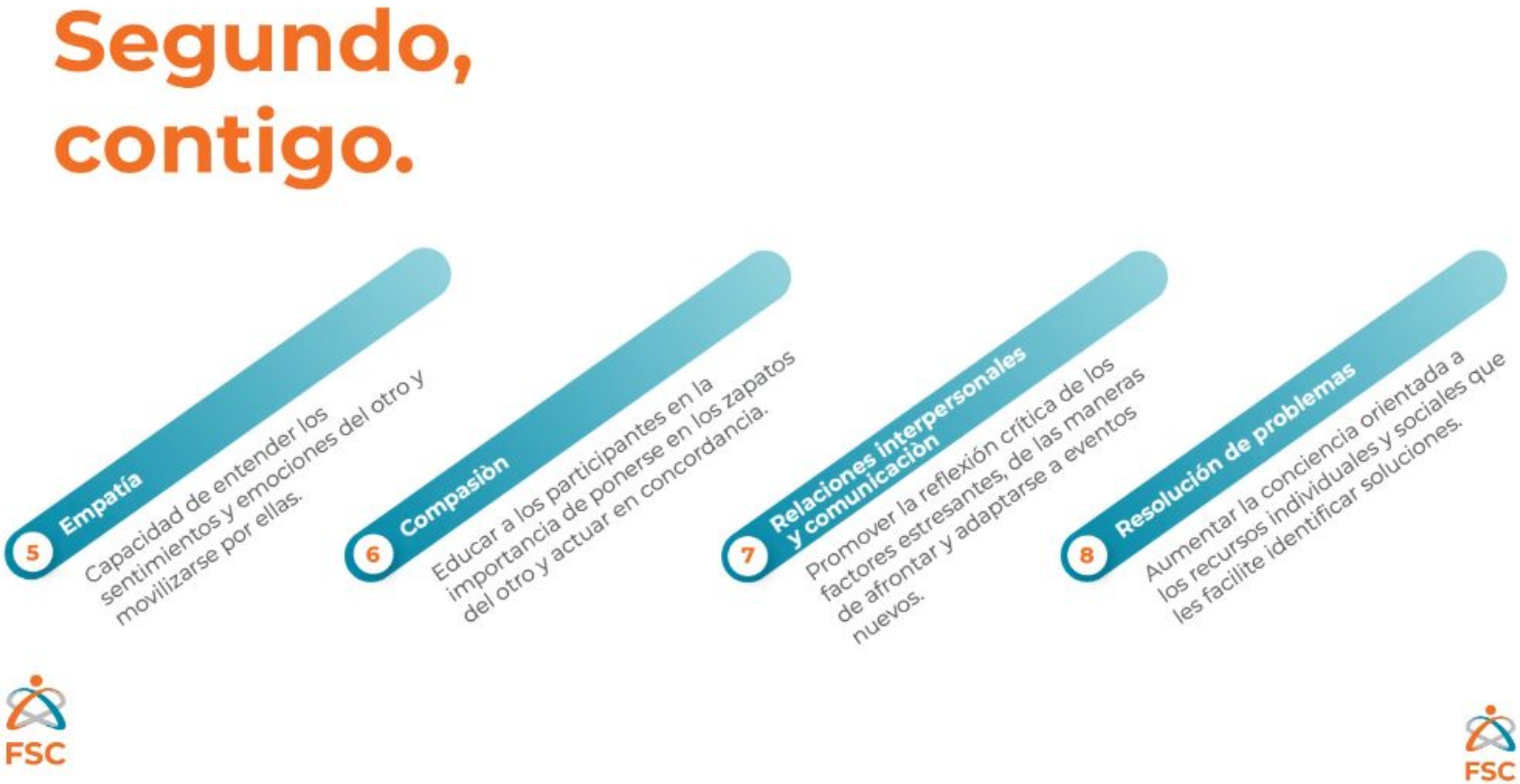
Resumen de la reunión



FSC

FSC

Resumen de la reunión



Resumen de la reunión

Tercero, con todo.



FSC

FSC

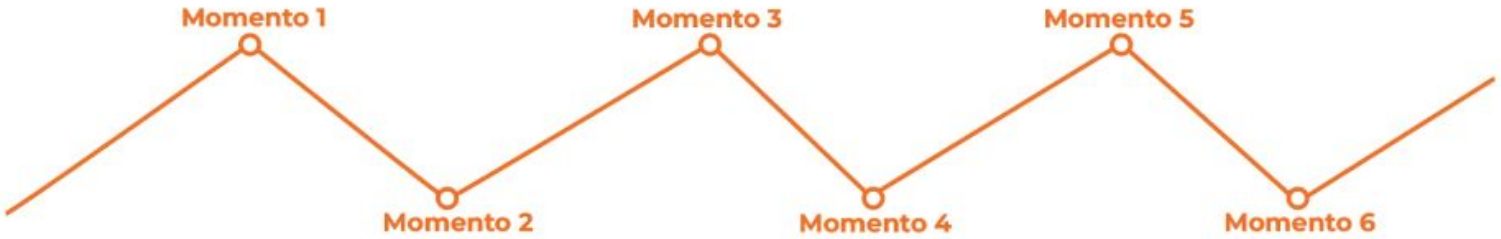
Resumen de la reunión

Pedagogía

Juego de conocimientos: identificar los conocimientos actuales sobre la temática correspondiente.

Reto en equipo: Promover el diseño de actividades en equipo con foco en el trabajo colaborativo.

Puesta en marcha: Implica actividades para la implementación a su vida individual, familiar y laboral.



Interacción y preguntas: aclaración conceptual de la temática.

Aclaración de conceptos: Actividad pedagógica experiencial para profundizar a través de la práctica.

Compromisos y evaluación

FSC

FSC

Resumen de la reunión

¿Cómo nos ha ido?

Resumen de la reunión

Resultados alcanzados

+30,000 personas formadas en la estrategia conmigo, contigo y con todo.

+35 organizaciones con procesos de transferencia y réplica.

4 puntos en promedio de mejora en **resiliencia**, medidas con CD-RISC.

Implementación de **6 estrategias de sostenibilidad.**

El instrumento de diagnóstico es anónimo y voluntario

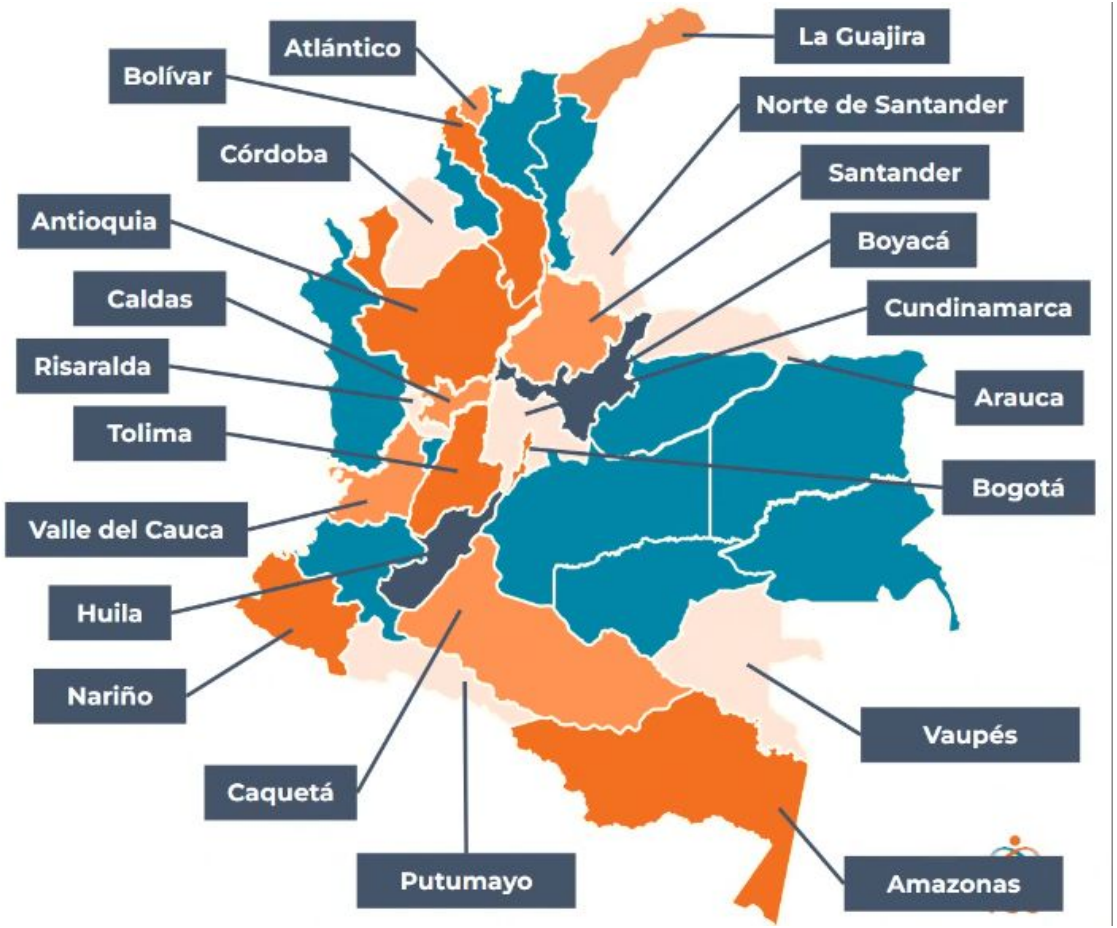
Se planteó y acordó que esta transferencia de conocimiento, originalmente pactada en 12 horas, se haga en 14-16 horas en 4 semanas, con el fin de que la última semana sea dedicada a multiplicación

FSC

Resumen de la reunión

Cobertura:

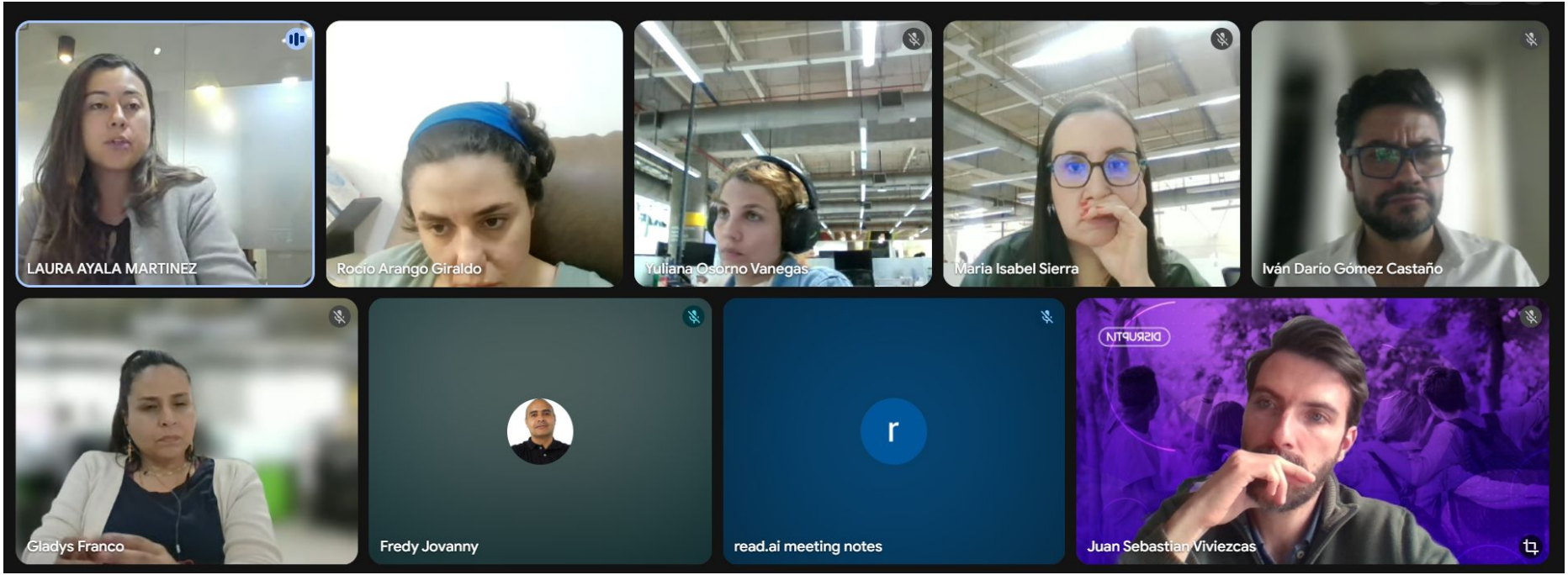
- **21** departamentos
- **195** municipios
- **35** organizaciones
- **30.322** personas formadas



Resumen de la reunión

Evaluating the 3Cs Program for Caregivers of Young Children Affected by the Armed Conflict in Colombia Journal on Education in Emergencies, Vol. 7, No. 2 (December **2021**), pp. 212-252 Published by: Inter-agency Network for Education in Emergencies		Resiliencia y compasión en territorios indígenas- aprendizajes del Modelo 3C en contextos escolares multiculturales de Amazonas y Vaupés Pre-print (August **2025**)	
Modeling Resilience in Relation to the Socioemotional Context Among Teachers from Vulnerable Communities in Colombia A Crosssectional Study Pre-print (August **2025**)		Family and Socioemotional Factors Shape Resilience in Colombian Children and Adolescents Pre-print (December **2024**)	
Stigma, Self-Stigma, and Psychosocial Disability in Colombia: A longitudinal review of public policy, Institutional Recognition, and Lived Experience through the Lens of Pre-Policy, Certification Process, and Post-Pandemic Perspectives Scielo Pre-print (August **2025**)		Evaluating "Conmigo Contigo Con Todo": Effects of a Community Mental Health Initiative on Afro-Colombian Teachers Published online by Cambridge University Press: 16 October **2025**	
Implementing a Resilience and Compassion Program: Students' Perceptions in Rural Colombia medRxiv Pre-print for Health Science (August **2025**)		The Close Relationship between Health Actions and Peacebuilding for «Bien-Vivir» of Communities Affected by Armed Conflict in Colombia Journal of Educational & Psychological Research(JEPR) November **2023**	
Building Resilience and Compassion in Conflict-Affected Communities: A School-Based Phenomenological Study in Colombia medRxiv Pre-print for Health Science (August **2025**)		The Cacao Effect Program and its Resilience Component on San Andrés de Tumaco, Colombia: An Ecological Study on Violence and Economic Outcomes Revista Colombiana de Psiquiatría (april **2025**)	

Resumen de la reunión



Pasos a seguir

Tarea	Responsable	Fecha límite
F. Saldarriaga envía borrador a Ruta N del otro si para agregar al contrato marco y específico con Ruta N y específico de Ruta N con Disruptia.	Iván Darío Gómez Castaño	12/02/2026
Realizar transferencia de conocimiento a Ruta N y Disruptia	F. Saldarriaga	Semana del 16 o 23 de febrero

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

Carolina Salazar López
Supervisor(a)

Juan Sebastian Viviezcas
Contratista

CONTRATO No.:	202600112
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de servicios
CONTRATISTA:	Disruptia SAS
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	901196915-3
OBJETO:	Prestación de servicios para desarrollar y ejecutar las actividades necesarias para implementar el programa "horizontes senior", el cual está orientando al fortalecimiento de habilidades técnicas en analítica de datos, habilidades socioemocionales para la empleabilidad, generación de ingresos dirigido a hasta 100 personas entre los 45 y 75 años, en el marco del convenio celebrado entre la Corporación Ruta N Medellín y la Fundación Saldarriaga Concha.
VALOR DEL CONTRATO:	$130.000.000.oo
PLAZO:	9 meses y 25 días
FECHA DE INICIO:	5 febrero 2026

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, previa aprobación de las garantías por parte de la representante legal y validación por parte de la Secretaría General el día 5 febrero 2026), se reunieron las siguientes personas: Carolina Salazar López (Supervisora), Rocío Arango Giraldo (Supervisora), Gladys Jahel Franco Plaza (Supervisora Suplente) y Juan Sebastián Viviezcas como contratista, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en referencia.

Para constancia firman las siguientes personas:



Carolina Salazar López
Supervisor(a)



Juan Sebastián Viviezcas
Contratista

Reunión de planeación

09/02/2026

Programa Horizontes: Senior

Participantes

Nombre	Organización	Rol en el proyecto	Email	Celular
Rocio Arango	Ruta N	Supervisor de contrato Desarrollador de soluciones/profesional Senior de desarrollo Programático	rocio.arango@rutanmedellin.org	+57 301 4040540
Gladys Jahel Franco	Ruta N	Suplente de Supervisor. Profesional de la Dirección de Proyectos Estratégicos	gladys.franco@rutanmedellin.org	+57 321 8510274
Juan Sebastian Viviezcas	Disruptia	Director Financiero y Operaciones	juansebastian@disruptia.co	+57 319 6311798

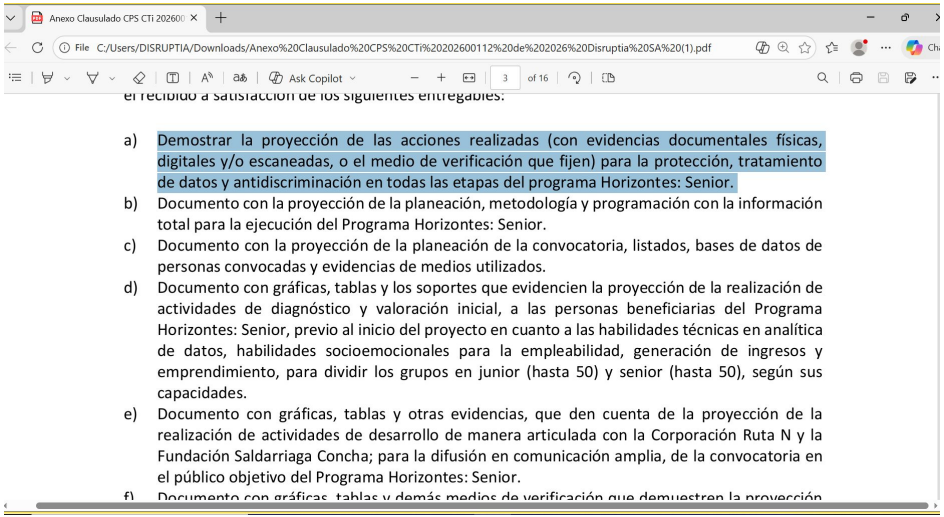
Seguimiento temas anteriores

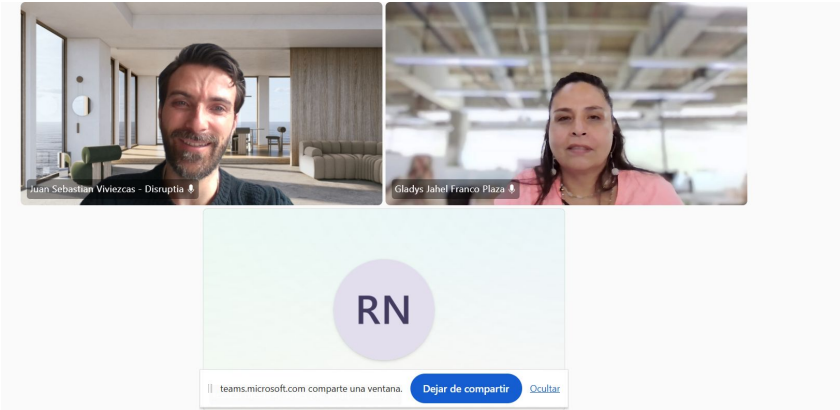
Realizado | En proceso | Retrasado

Tarea	Responsable	Fecha límite
Enviar landing page	Daniela Osorio	06/02/2026
Difusión convocatoria y permitir inscripción de hasta 300 personas	Ruta N y Disruptia (Ana María Mora y Paula)	09/02/2026
Reunión de despliegue operativo	Ruta N: Rocio Arango, Disruptia	09/02/2026 2 a 4 pm
Seleccionar cursos de Platzi para hacer Nivelación	Disruptia, Ruta N, Platzi: Daniel Román, Rocío Arango	TBD 13/02/2026
Crear cartillas de descripción de curso de Nivelación	Disruptia y Ruta N	TBD 20/02/2026
Crear detalle de contenido metodológico por módulo para Junior y Senior	Disruptia, Daniel Román	27/02/2026
Transferencia de conocimiento por F. Saldarriaga	F. Saldarriaga	Por definir

Resumen de la reunión

1. Revisión de entregables de informe 1:





Crear carpeta que indique desarrollo del numeral 7.1 del contrato correspondiente al primer pago. Desarrollar cada literal: Por ejemplo en **7.1.a**. Agregar pantallazo de la convocatoria, los links que asocian las políticas de tratamiento de datos de las 3 organizaciones y escrito de las políticas. En **7.1.b.** Agregar el cronograma detallado que incluya planeación, metodología y programación con la información total para la ejecución del Programa Horizontes: Senior (cronograma). En **7.1.c**.Documento con la proyección de la planeación de la convocatoria, listados, bases de datos de personas convocadas y evidencias de medios utilizados (agregar plan de medios y listados de aliados en los que se difundirá la convocatoria).

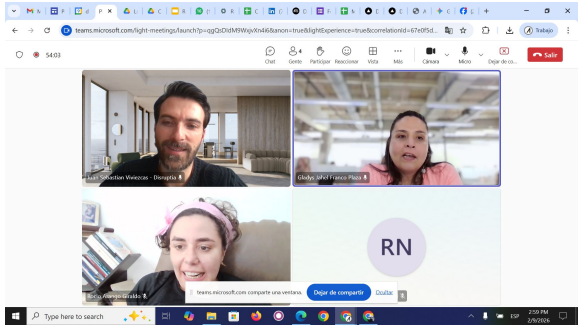
Resumen de la reunión

1. Revisión de entregables de informe 1:

Cada carpeta o archivo debe tener el siguiente orden: **Primer palabra Mayúscula, sin artículos. Por ejemplo BaseDatosAliados.**

En 7.1.d. Documento con gráficas, tablas y los soportes que evidencien la proyección de la realización de actividades de diagnóstico y valoración inicial, a las personas beneficiarias del Programa Horizontes: Senior, previo al inicio del proyecto en cuanto a las habilidades técnicas en analítica de datos, habilidades socioemocionales para la empleabilidad, generación de ingresos y emprendimiento, para dividir los grupos en junior (hasta 50) y senior (hasta 50), según sus capacidades. **Agregar el formulario de inscripción y diagnóstico que permite dar cuenta de este proceso y respectivos pantallazos.**

En 7.1.e. Documento con gráficas, tablas y otras evidencias, que den cuenta de la proyección de la realización de actividades de desarrollo de manera articulada con la Corporación Ruta N y la Fundación Saldarriaga Concha; para la difusión en comunicación amplia, de la convocatoria en el público objetivo del Programa Horizontes: Senior. **Agregar pantallazos de posts en redes sociales, fotos de reuniones que se han realizado en temas de comunicación.**



Resumen de la reunión

1. Revisión de entregables de informe 1:

Cada carpeta o archivo debe tener el siguiente orden: **Primer palabra Mayúscula, sin artículos. Por ejemplo BaseDatosAliados.**

En 7.1.f. Documento con gráficas, tablas y demás medios de verificación que demuestren la proyección de las acciones realizadas en conjunto con la Corporación Ruta N y la Fundación Saldarriaga Concha, para la selección e inscripción efectiva de las personas beneficiarias del Programa Horizontes: Senior. **Presentar el formulario que se desarrolló para la construcción de la convocatoria (en google forms), e insumos del diagnóstico (las dos versiones), fotos de reuniones (la de Pao con Gladys y Rochi la primera semana de febrero).**

En 7.1.g. Documento con gráficas, tablas y lo necesario para mostrar la proyección de la realización de actividades referentes al espacio de apertura presencial del Programa Horizontes: Senior, donde se presentarán las rutas formativas virtuales y presenciales; y su manejo. **Resaltar fecha en cronograma en el cual se desarrollara el evento virtual inicial. Y dejar como evidencia la reunión con Platzi en la que se alinean las temáticas, los tiempos y la operación de la nivelación (fase 1).**

En 7.1.h. Documento con gráficas, tablas y otros soportes que evidencien la proyección de la realización de actividades de construcción de las rutas formativas (diseño de la guía Horizontes: Senior por cada uno de los módulos de formación), orientadas al fortalecimiento de habilidades técnicas en analítica de datos, habilidades socioemocionales para la empleabilidad, generación de ingresos y emprendimiento, dirigido a hasta 100 personas entre los 45 y 75 años. **Agregar ruta sugerida de Platzi y Agregar ficha técnica de la metodología y las sesiones de formación. Incluyendo detalle de analítica de datos y de HSE (que es conocimiento transferido por la Fundación)**

Resumen de la reunión

2. Plantilla de presentación

Todas las comunicaciones incluyendo presentaciones para estudiantes, deben realizarse en según plantilla

Pasos a seguir

Tarea	Responsable	Fecha límite
Seleccionar cursos de Platzi para hacer Nivelación	Disruptia (Daniel Román)	12/02/2026
Enviar reporte de inscritos a la convocatoria (todos los jueves del 12/02 al 05/03)	Ruta N (Daniela y Gladys)	12/02/2026
Crear cartillas de descripción de curso de Nivelación	Disruptia y Ruta N	16/02/2026
Crear detalle de contenido metodológico por módulo para Junior y Senior	Disruptia (Daniel Román)	18/02/2026
Enviar informe 1 versión borrador para revisión	Disruptia (Juan Sebastian o delegado)	24/02/2026
Enviar documentos (nombre, apellido, documento, seguridad social) a Gladys para dar acceso a Ruta N	Disruptia (Juan Sebastian o delegado)	13/02/2026
Realizar reunión para co-crear la experiencia de lanzamiento del programa	Disruptia, Ruta N, Platzi	TBD
Transferencia de conocimiento por F. Saldarriaga	F. Saldarriaga	Por definir

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

Carolina Salazar López
Supervisor(a)

Juan Sebastian Viviezcas
Contratista

Ruta N transferencia 3C

10/02/2026

Programa Horizontes: Senior

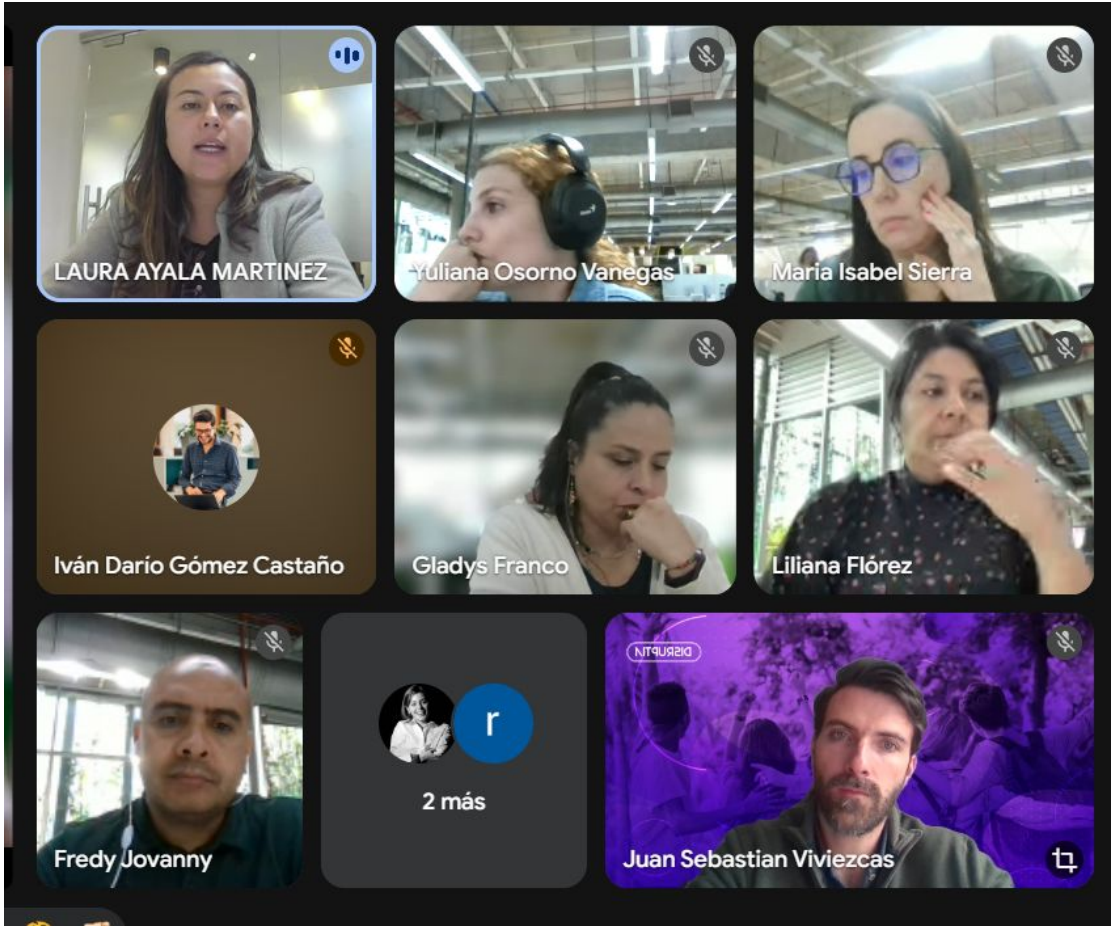
Participantes

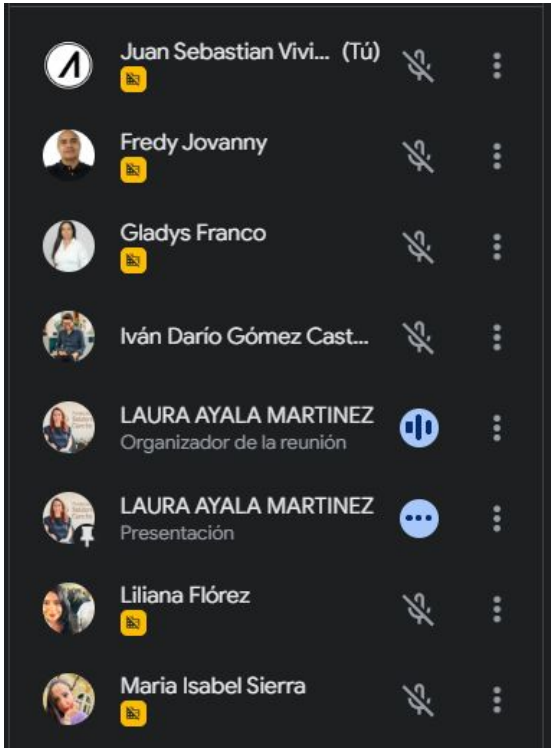
Nombre	Organización	Rol en el proyecto	Email	Celular
Laura Ayala Martínez	Fundación Saldarriaga Concha	Coordinadora Entornos Digitales	layala@saldarriagaconcha.org	
Camila Andrea Castellanos Roncancio	Fundación Saldarriaga Concha	Líder de Bienestar Físico y Socioemocional	ccastellanos@saldarriagaconcha.org	
Iván Darío Gómez Castaño	Fundación Saldarriaga Concha	Líder de Entornos Digitales	igomezc@saldarriagaconcha.org	
Maria Isabel Sierra González	Ruta N	Subdirectora de Emprendimientos Tradicionales Ruta N	maria.sierra@rutanmedellin.org	
Rocio Arango	Ruta N	Supervisor de contrato Desarrollador de soluciones/profesional Senior de desarrollo Programático	rocio.arango@rutanmedellin.org	+57 301 4040540
Gladys Jahel Franco	Ruta N	Suplente de Supervisor. Profesional de la Dirección de Proyectos Estratégicos	gladys.franco@rutanmedellin.org	+57 321 8510274

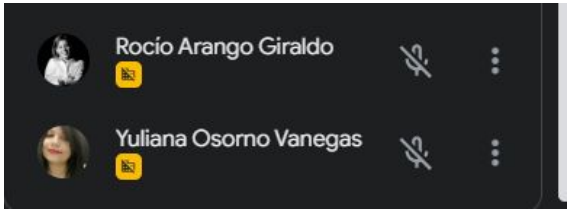
Participantes

Nombre	Organización	Rol en el proyecto	Email	Celular
Yuliana Osorno Vanegas	Ruta N	Coordinadora Cultura de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento	yuliana.osorno@rutanmedellin.org	
Liliana Flórez	Ruta N	Líder de Transformación cultural	liliana.florez@rutanmedellin.org	
Fredy Jovanny	Ruta N	Apoyo gestión técnica, administrativa y operativa del programa Generación Tech	fredy.rodriguez@rutanmedellin.org	
Juan Sebastian Viviezcas	Disruptia	Director financiero y operaciones	juansebastian@disruptia.co	57 319 6311798

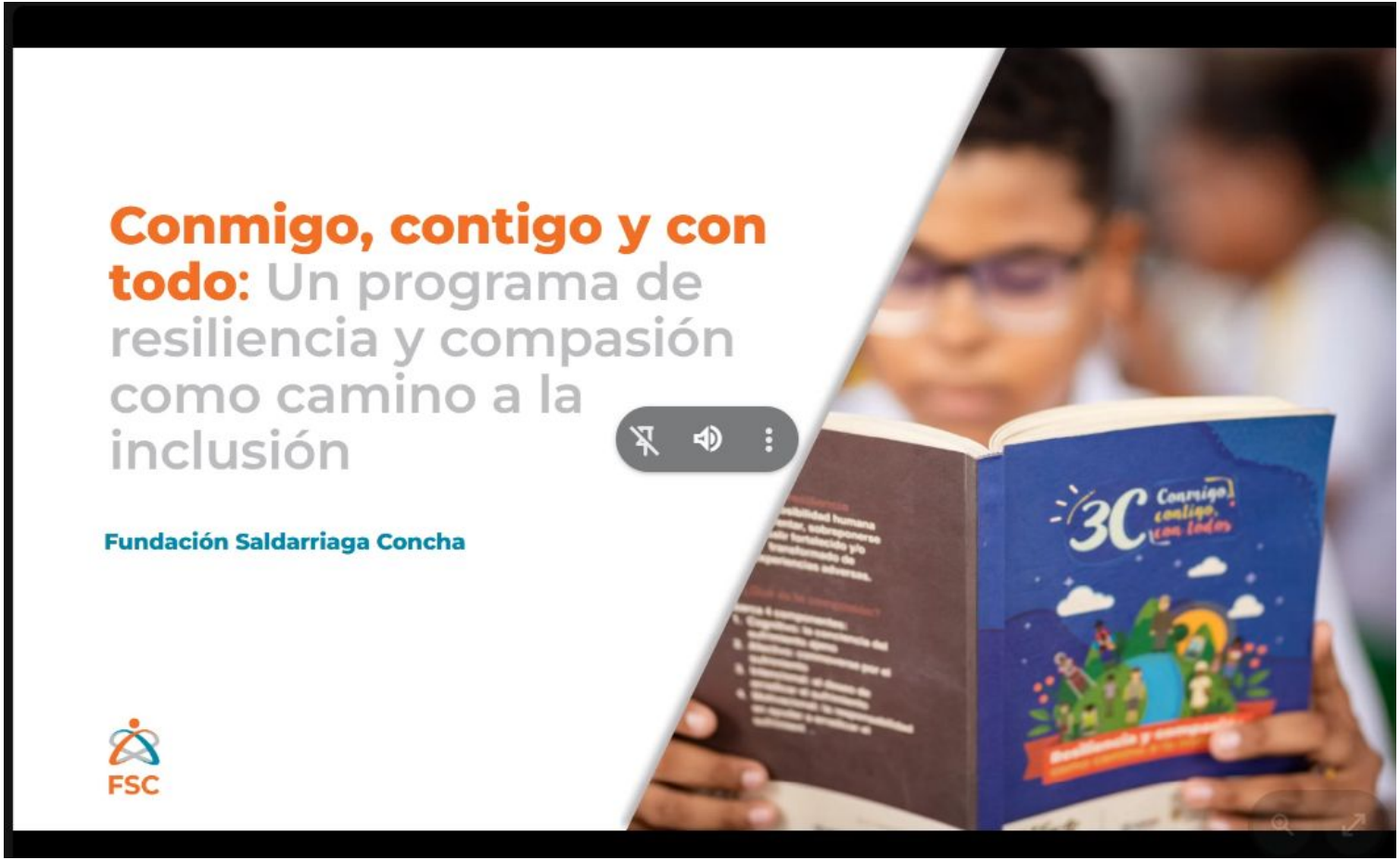
Resumen de la reunión





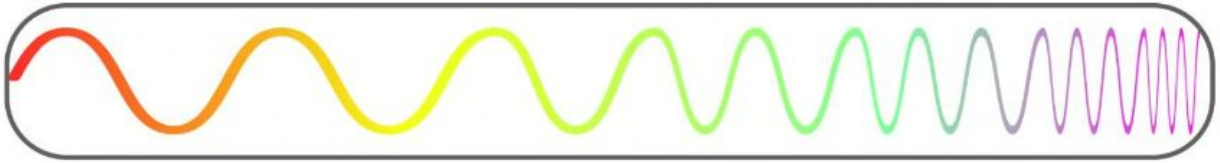


Resumen de la reunión



Resumen de la reunión

Salud Mental - Discapacidad Psicosocial



Salud mental

Problema mental

Transtorno mental

Discapacidad psicosocial

La salud mental es un espectro, con **diversas situaciones** que la impactan

FSC

Resumen de la reunión

Resiliencia

Definición simple: recuperarse fácilmente o adaptarse de manera positiva a las enfermedades o adversidades.

Es un constructo complejo, muy popular, difícil de operacionalizar y de delimitar.

Otra definición: capacidad de un sistema dinámico para adaptarse satisfactoriamente a las perturbaciones que amenazan su función, viabilidad desarrollo. Parece ser un proceso dinámico del sistema y no un rasgo fijo de la personalidad.



Resumen de la reunión

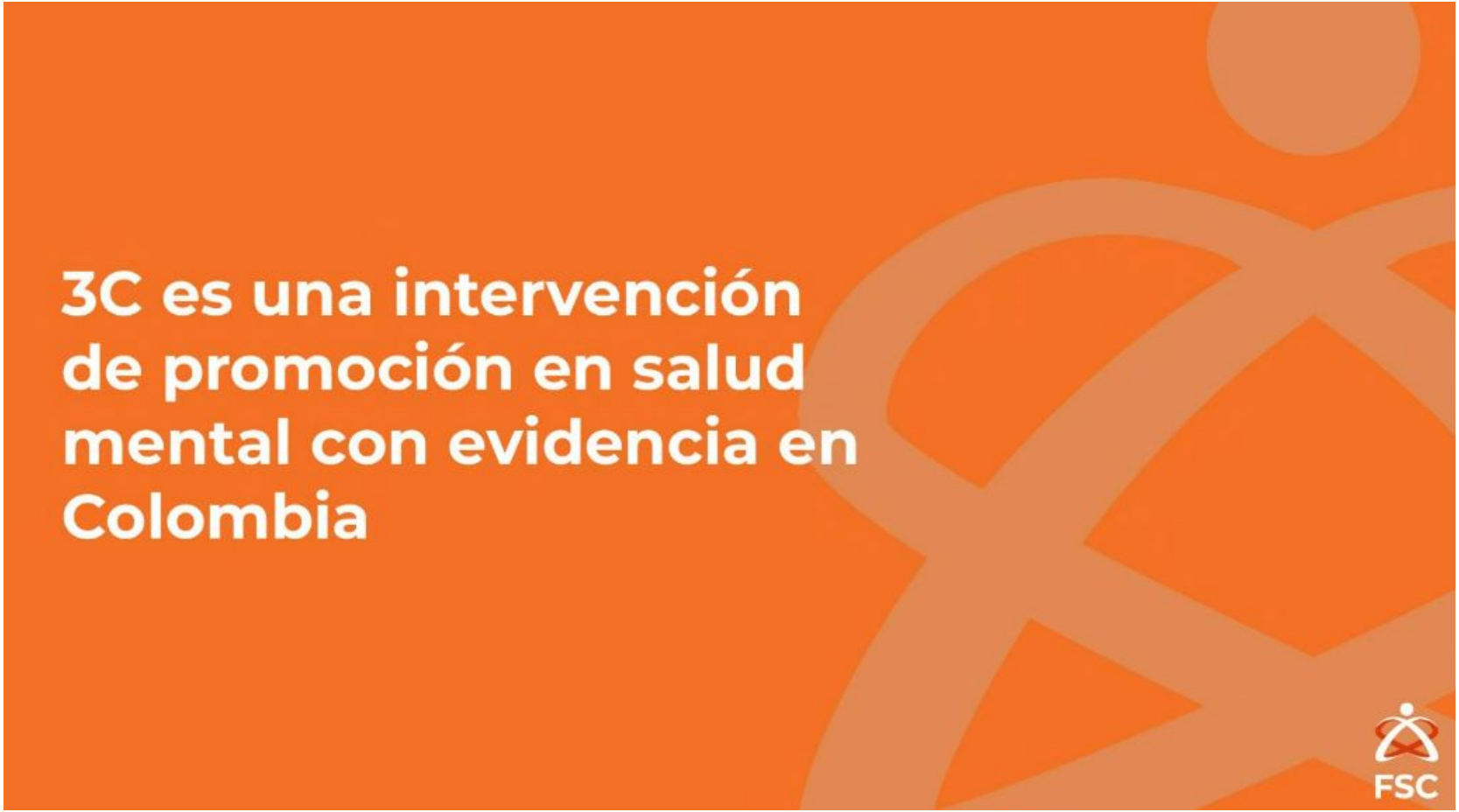
¿Qué es la compasíon?

Es un constructo con cuatro componentes:

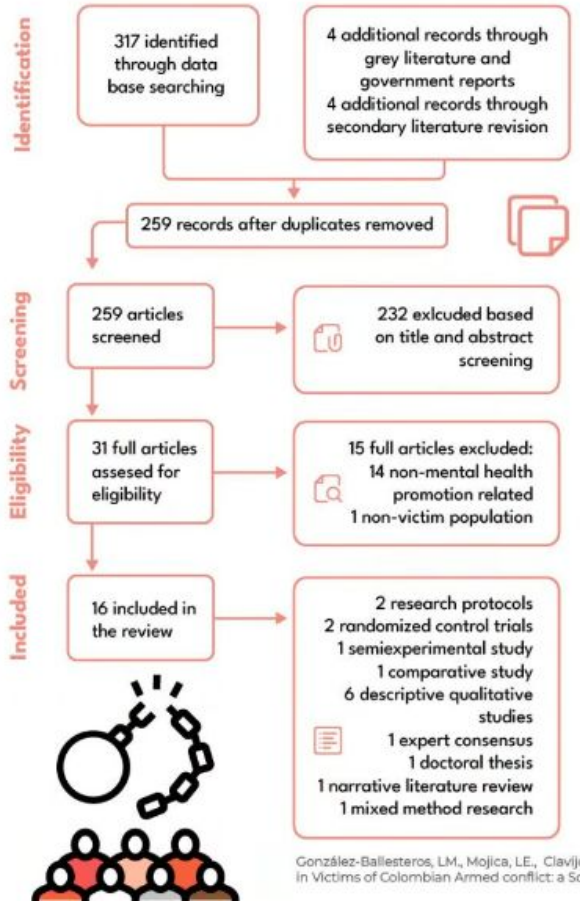
1. Un componente **cognitivo** (la conciencia del sufrimiento ajeno).
2. El componente **afectivo** (moverse emocionalmente por el sufrimiento).
3. El componente **intencional** (El deseo de erradicar el sufrimiento).
4. El componente **motivacional** (la responsabilidad en ayudar a erradicar el sufrimiento).



Resumen de la reunión



Resumen de la reunión



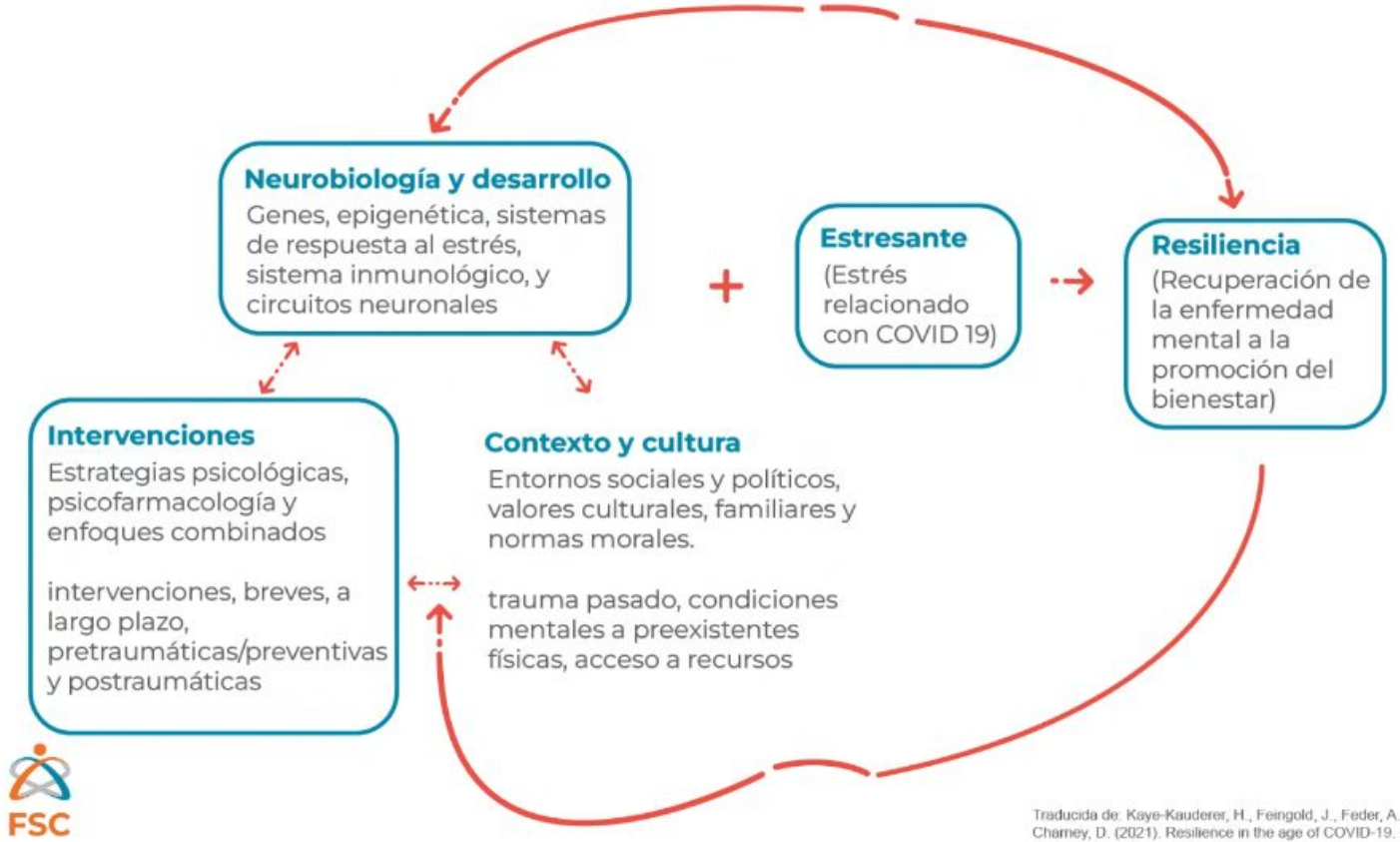
González-Ballesteros, LM., Mojica, LE., Clavijo, J., Ortiz, AF, Vásquez-Ponce; M., Mental Health Promotion in Victims of Colombian Armed conflict: a Scoping Review. 2024. In review Archives of Psychiatry

Intervenciones de promoción en salud mental en Colombia

- Seis estudios demostraron la efectividad de las intervenciones de promoción en salud mental en víctimas colombianas del conflicto armado.
- **Tipos de Estudios:**
- **Ensayos Clínicos Aleatorizados:** Solo 2 de 6 estudios.
- **Limitaciones Metodológicas:**
 - Pérdida de seguimiento.
 - Dificultades para comparar poblaciones.
 - Uso de escalas no estandarizadas.

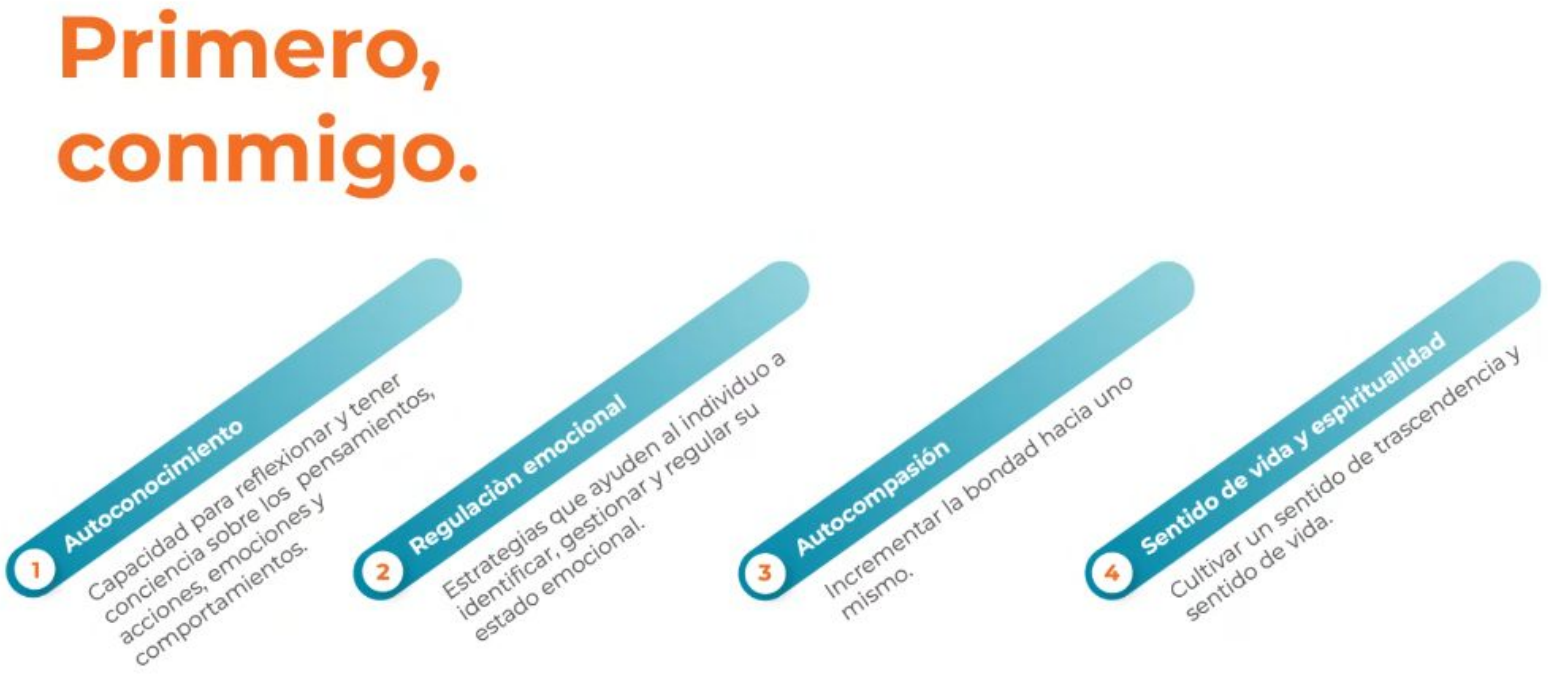
FSC

Resumen de la reunión



Traducida de: Kaye-Kauderer, H., Feingold, J., Feder, A., Southwick, S. & Charney, D. (2021). Resilience in the age of COVID-19. BJPsych Advances, 27(3), 166-178. doi:10.1192/bja.2021.5

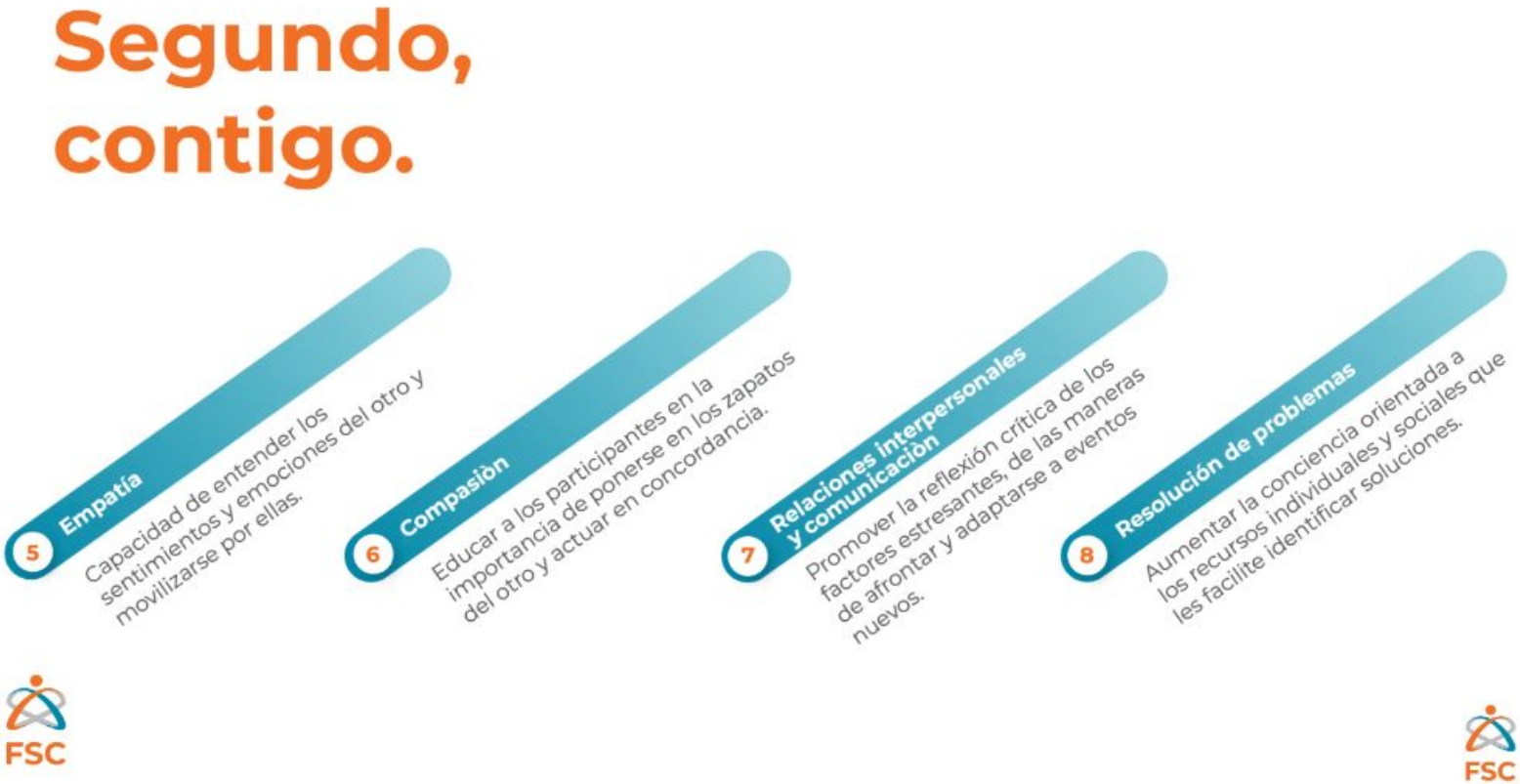
Resumen de la reunión



FSC

FSC

Resumen de la reunión



Resumen de la reunión

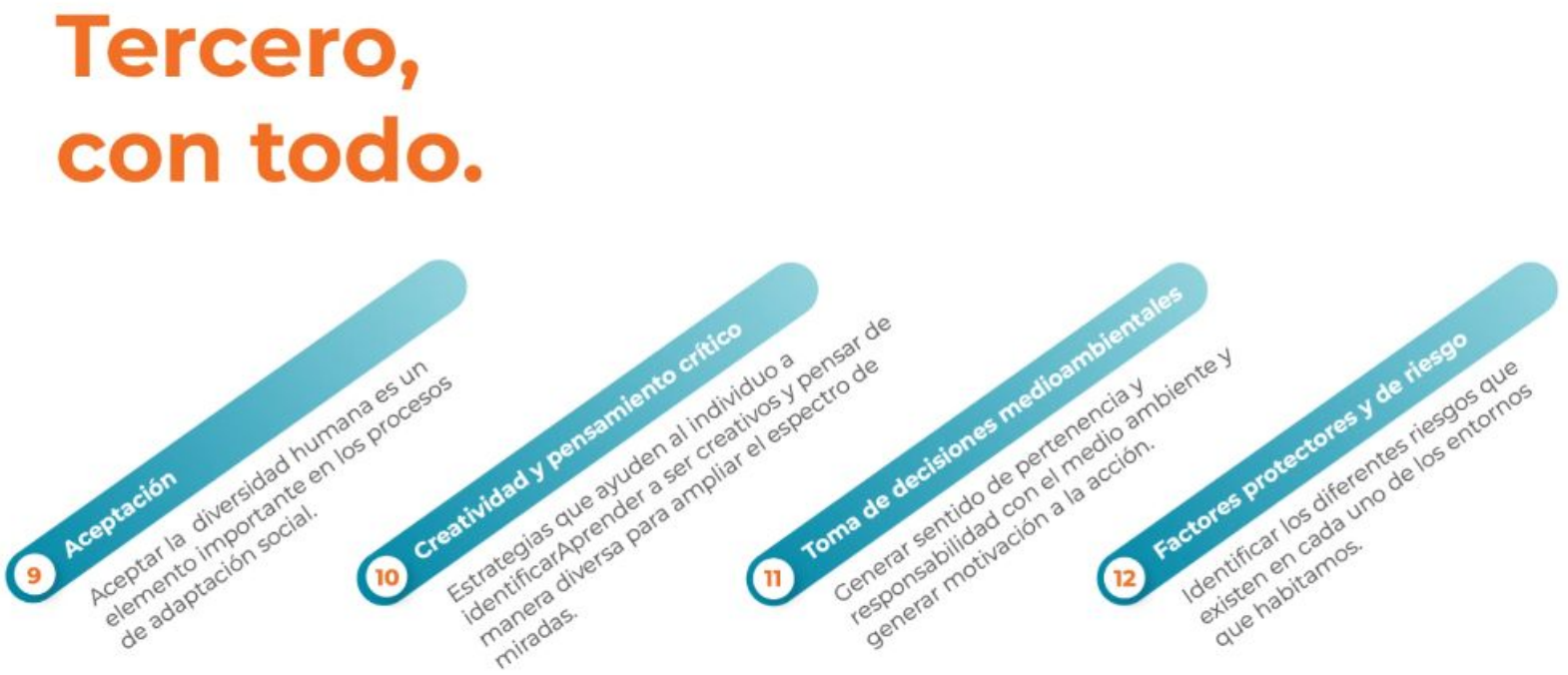
Tercero, con todo.



FSC

FSC

Resumen de la reunión



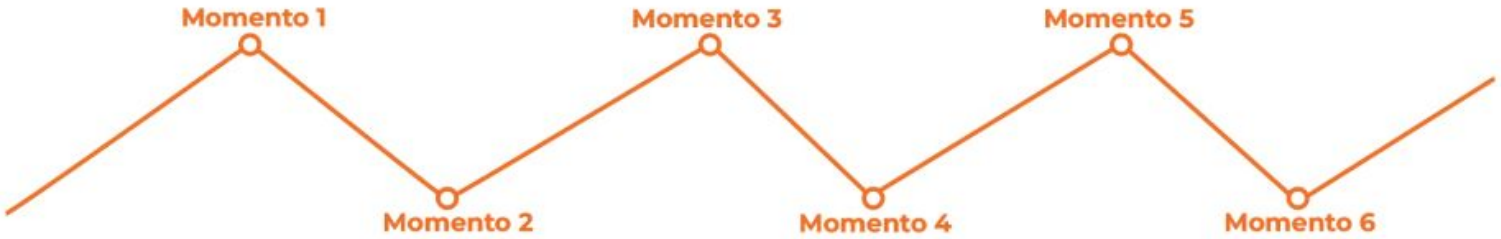
Resumen de la reunión

Pedagogía

Juego de conocimientos: identificar los conocimientos actuales sobre la temática correspondiente.

Reto en equipo: Promover el diseño de actividades en equipo con foco en el trabajo colaborativo.

Puesta en marcha: Implica actividades para la implementación a su vida individual, familiar y laboral.



Interacción y preguntas: aclaración conceptual de la temática.

Aclaración de conceptos: Actividad pedagógica experiencial para profundizar a través de la práctica.

Compromisos y evaluación

FSC

FSC

Resumen de la reunión

¿Cómo nos ha ido?

Resumen de la reunión

Resultados alcanzados

+30,000 personas formadas en la estrategia conmigo, contigo y con todo.

+35 organizaciones con procesos de transferencia y réplica.

4 puntos en promedio de mejora en **resiliencia**, medidas con CD-RISC.

Implementación de **6 estrategias de sostenibilidad.**

El instrumento de diagnóstico es anónimo y voluntario

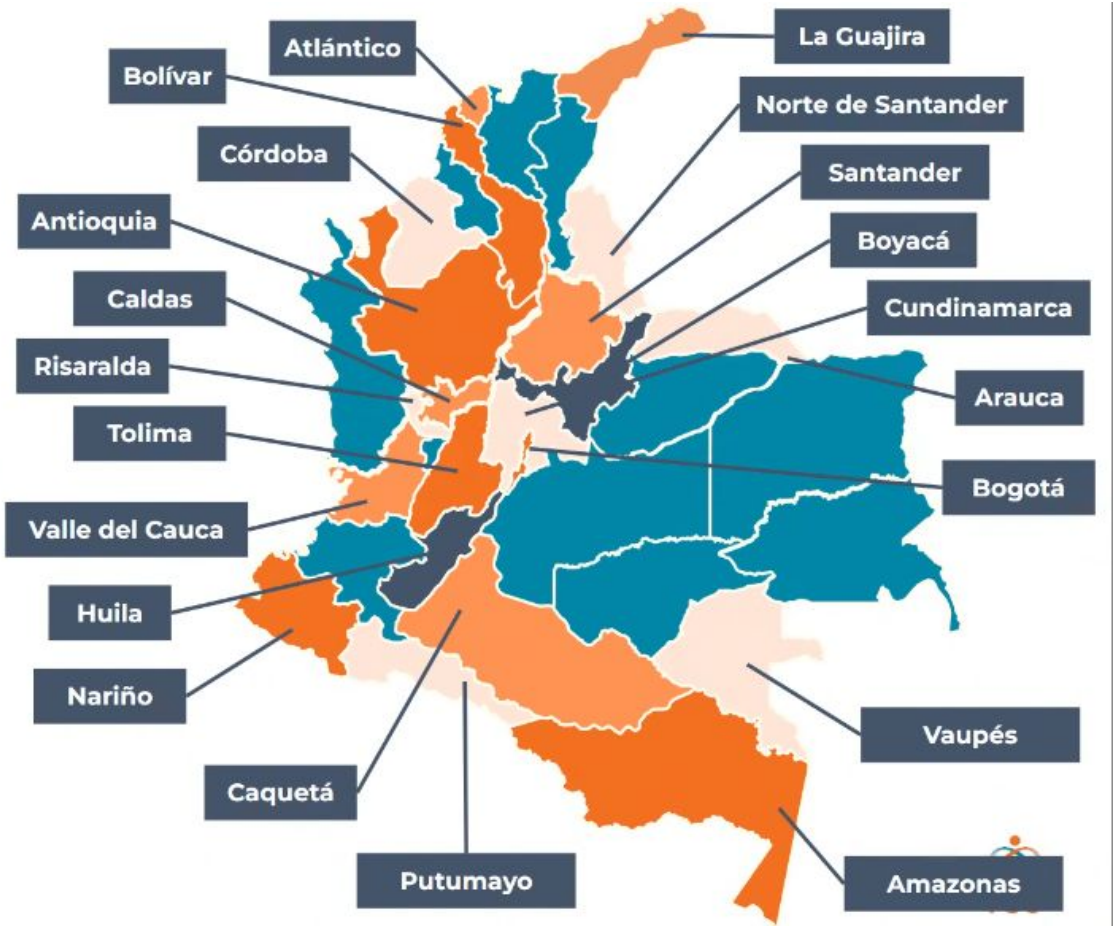
Se planteó y acordó que esta transferencia de conocimiento, originalmente pactada en 12 horas, se haga en 14-16 horas en 4 semanas, con el fin de que la última semana sea dedicada a multiplicación

FSC

Resumen de la reunión

Cobertura:

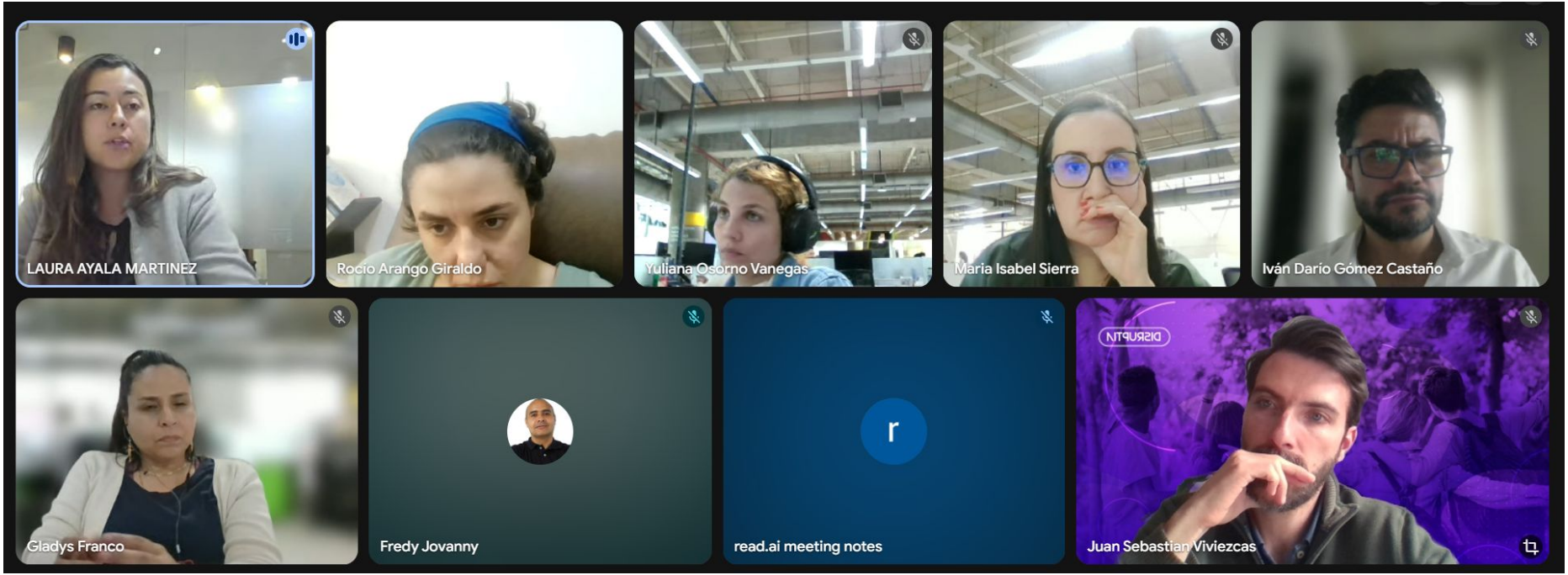
- **21** departamentos
- **195** municipios
- **35** organizaciones
- **30.322** personas formadas



Resumen de la reunión

Evaluating the 3Cs Program for Caregivers of Young Children Affected by the Armed Conflict in Colombia Journal on Education in Emergencies, Vol. 7, No. 2 (December **2021**), pp. 212-252 Published by: Inter-agency Network for Education in Emergencies		Resiliencia y compasión en territorios indígenas- aprendizajes del Modelo 3C en contextos escolares multiculturales de Amazonas y Vaupés Pre-print (August **2025**)	
Modeling Resilience in Relation to the Socioemotional Context Among Teachers from Vulnerable Communities in Colombia A Crosssectional Study Pre-print (August **2025**)		Family and Socioemotional Factors Shape Resilience in Colombian Children and Adolescents Pre-print (December **2024**)	
Stigma, Self-Stigma, and Psychosocial Disability in Colombia: A longitudinal review of public policy, Institutional Recognition, and Lived Experience through the Lens of Pre-Policy, Certification Process, and Post-Pandemic Perspectives Scielo Pre-print (August **2025**)		Evaluating "Conmigo Contigo Con Todo": Effects of a Community Mental Health Initiative on Afro-Colombian Teachers Published online by Cambridge University Press: 16 October **2025**	
Implementing a Resilience and Compassion Program: Students' Perceptions in Rural Colombia medRxiv Pre-print for Health Science (August **2025**)		The Close Relationship between Health Actions and Peacebuilding for «Bien-Vivir» of Communities Affected by Armed Conflict in Colombia Journal of Educational & Psychological Research(JEPR) November **2023**	
Building Resilience and Compassion in Conflict-Affected Communities: A School-Based Phenomenological Study in Colombia medRxiv Pre-print for Health Science (August **2025**)		The Cacao Effect Program and its Resilience Component on San Andrés de Tumaco, Colombia: An Ecological Study on Violence and Economic Outcomes Revista Colombiana de Psiquiatría (april **2025**)	

Resumen de la reunión



Pasos a seguir

Tarea	Responsable	Fecha límite
F. Saldarriaga envía borrador a Ruta N del otro si para agregar al contrato marco y específico con Ruta N y específico de Ruta N con Disruptia.	Iván Darío Gómez Castaño	12/02/2026
Realizar transferencia de conocimiento a Ruta N y Disruptia	F. Saldarriaga	Semana del 16 o 23 de febrero

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

Carolina Salazar López
Supervisor(a)

Juan Sebastian Viviezcas
Contratista

Reunión de seguimiento a la planeación

17/02/2026

Programa Horizontes: Senior

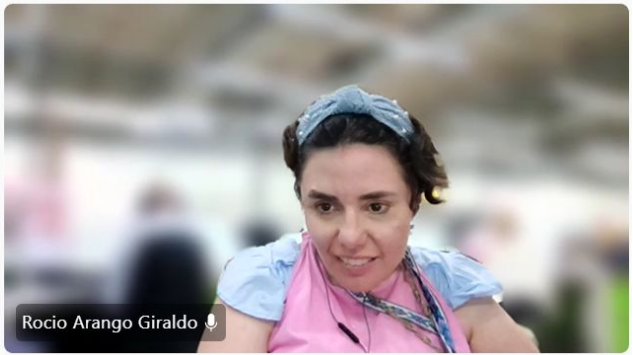
Participantes

Nombre	Organización	Rol en el proyecto	Email	Celular
Rocio Arango	Ruta N	Supervisor de contrato Desarrollador de soluciones/profesional Senior de desarrollo Programático	rocio.arango@rutanmedellin.org	+57 301 4040540
Gladys Jahel Franco	Ruta N	Suplente de Supervisor. Profesional de la Dirección de Proyectos Estratégicos	gladys.franco@rutanmedellin.org	+57 321 8510274
Laura Niebles	Disruptia	Coordinadora de proyecto	proyectos@disruptia.co	+57 313 5913221
Juan Sebastian Viviezcas	Disruptia	Director Financiero y Operaciones	juansebastian@disruptia.co	+57 319 6311798

Participantes











Seguimiento temas anteriores

Realizado | En proceso | Retrasado

Tarea	Responsable	Fecha límite
Seleccionar cursos de Platzi para hacer Nivelación	Disruptia (Daniel Román)	12/02/2026
Enviar reporte de inscritos a la convocatoria (todos los jueves del 12/02 al 05/03)	Ruta N (Daniela y Gladys)	12/02/2026
Crear cartillas de descripción de curso de Nivelación	Disruptia y Ruta N	16/02/2026
Crear detalle de contenido metodológico por módulo para Junior y Senior	Disruptia (Daniel Román)	18/02/2026
Enviar informe 1 versión borrador para revisión	Disruptia (Juan Sebastian o delegado)	24/02/2026
Enviar documentos (nombre, apellido, documento, seguridad social) a Gladys para dar acceso a Ruta N	Disruptia (Juan Sebastian o delegado)	13/02/2026
Realizar reunión para co-crear la experiencia de lanzamiento del programa	Disruptia, Ruta N, Platzi	Por definir
Transferencia de conocimiento por F. Saldarriaga	F. Saldarriaga	Por definir

Resumen de la reunión

1. **Selección estudiantes: Se adjunta hoja de cálculo**

2. **Selección cursos Platzi: Se adjunta documento**

Pasos a seguir

Tarea	Responsable	Fecha límite
Programar reunión con Platzi para el viernes **27/02 a las 11 AM**, revisar cursos seleccionados para Junior y Senior (incluir al equipo completo de Disruptia: coordinación y facilitador)	Gladys - Ruta N	17/02/2026
Con el feedback de Platzi del punto 1, crear cartillas o infografía de descripción de curso de Nivelación	Ruta N (Equipo de comunicaciones)	Por definir
Enviar informe 1 versión borrador para revisión	Disruptia (Juan Sebastian o delegado)	19/02/2026 (ideal 18/02/2026)
Enviar documentos (nombre, apellido, documento, seguridad social) a Gladys para dar acceso a Ruta N	Disruptia (Juan Sebastian o delegado)	23/02/2026
Realizar reunión para co-crear la experiencia de lanzamiento del programa (verificar si es posible retirar licencia y pasarla a otra)	Disruptia, Ruta N, Platzi	Por definir
Transferencia de conocimiento por F. Saldarriaga	F. Saldarriaga	Por definir
Enviar reporte de inscritos a la convocatoria (todos los jueves del 12/02 al 05/03)	Ruta N (Daniela y Gladys)	Todos los jueves hasta el 05/03

Pasos a seguir

Tarea	Responsable	Fecha límite
Construir reglamento de formación para dejar las reglas/políticas claras. Cumplimiento de formación y pasos a proceder	Disruptia (Laura Niebles y Juan Sebastian Viviezcas)	24/02/2026
Cotejar información contra cédulas y documentos solicitados	Ruta N (Gladys y equipo IT)	24/02/2026
Enviar reporte de inscritos parcial y selección de cursos Platzi	Disruptia (Laura Niebles)	17/02/2026

Juan Sebastian Viviezcas

Carolina Salazar López
Supervisor(a)

Juan Sebastian Viviezcas
Contratista

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	Acta Horizontes_ Senior_17_02_2026 - 17/2/26, 4:26 p.m..pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/02/17 21:26:59 UTC

Actividad

ENVIADO	juansebastian@disruptia.co **envió** una solicitud de firma a: • Juan Sebastian Viviezcas (juansebastian@disruptia.co)	2026/02/17 21:26:24 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Juan Sebastian Viviezcas (juansebastian@disruptia.co)	2026/02/17 21:26:59 UTC
COMPLETADO	Este documento tiene la firma de todos los firmantes y está **completo**	2026/02/17 21:26:59 UTC

Es posible que la dirección de correo electrónico que se indicó anteriormente para cada firmante esté asociada a una Cuenta de Google, y puede ser la dirección de correo electrónico principal o la secundaria asociada a esa cuenta.

Reunión de seguimiento a la planeación

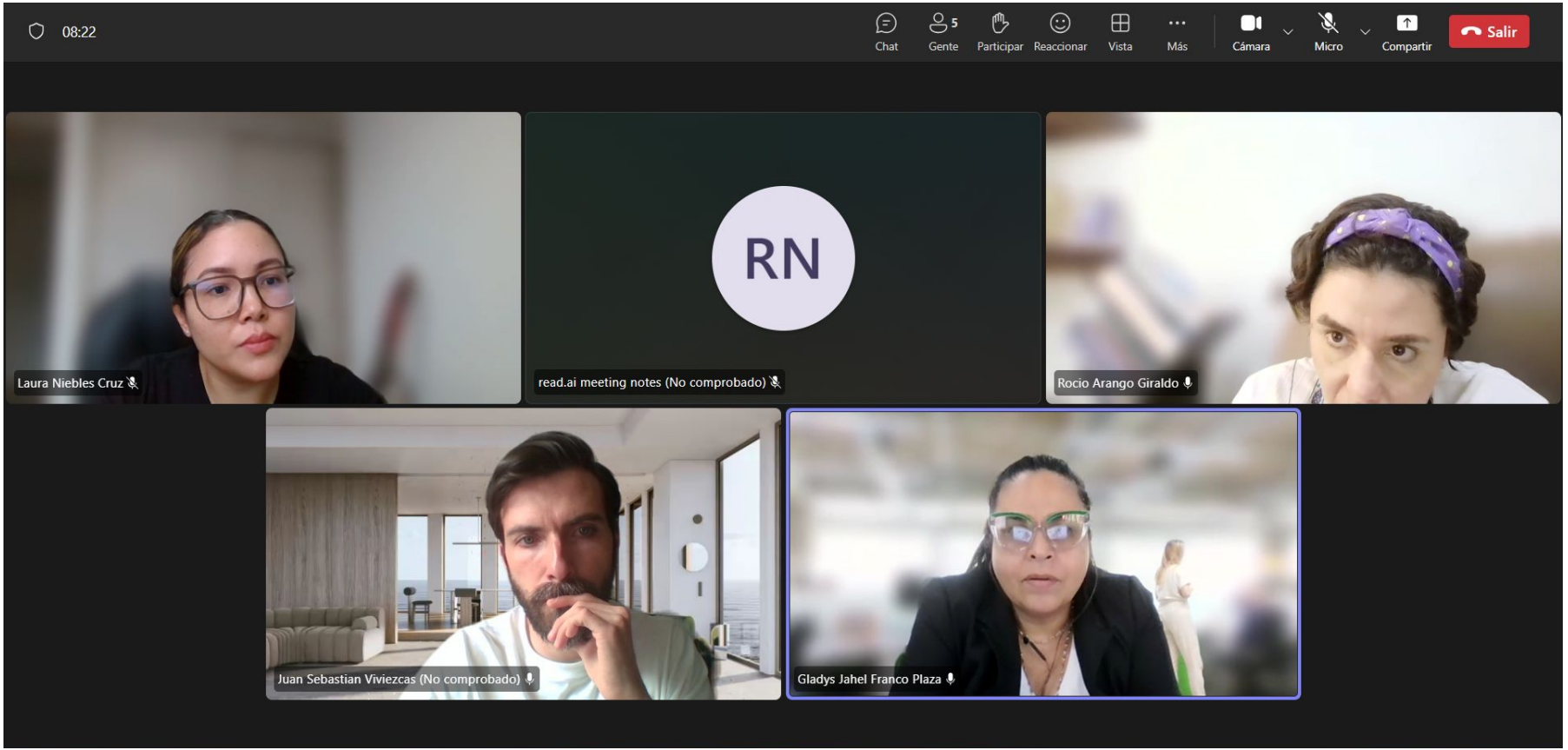
24/02/2026

Programa Horizontes: Senior

Participantes

Nombre	Organización	Rol en el proyecto	Email	Celular
Rocio Arango	Ruta N	Supervisor de contrato Desarrollador de soluciones/profesional Senior de desarrollo Programático	rocio.arango@rutanmedellin.org	+57 301 4040540
Gladys Jahel Franco	Ruta N	Suplente de Supervisor. Profesional de la Dirección de Proyectos Estratégicos	gladys.franco@rutanmedellin.org	+57 321 8510274
Laura Niebles	Disruptia	Coordinadora de proyecto	proyectos@disruptia.co	+57 313 5913221
Juan Sebastian Viviezcas	Disruptia	Director Financiero y Operaciones	juansebastian@disruptia.co	+57 319 6311798

Participantes



Seguimiento temas anteriores

Realizado | En proceso | Retrasado

Tarea	Responsable	Fecha límite	Comentraio
Programar reunión con Platzi para el viernes **27/02 a las 11 AM**, revisar cursos seleccionados para Junior y Senior (incluir al equipo completo de Disruptia: coordinación y facilitador)	Gladys - Ruta N	17/02/2026	
Con el feedback de Platzi del punto 1, crear cartillas o infografía de descripción de curso de Nivelación	Ruta N (Equipo de comunicaciones)	Por definir	
Enviar informe 1 versión borrador para revisión	Disruptia (Juan Sebastian o delegado)	19/02/2026 (ideal 18/02/2026)	
Enviar documentos (nombre, apellido, documento, seguridad social) a Gladys para dar acceso a Ruta N	Disruptia (Juan Sebastian o delegado)	23/02/2026	Se envió el 24/02 la información de seguridad social de Laura Niebles, Lídder de proyecto
Realizar reunión para co-crear la experiencia de lanzamiento del programa (verificar si es posible retirar licencia y pasarla a otra)	Disruptia, Ruta N, Platzi	Por definir	
Transferencia de conocimiento por F. Saldarriaga	F. Saldarriaga	Por definir	
Enviar reporte de inscritos a la convocatoria (todos los jueves del 12/02 al 05/03)	Ruta N (Daniela y Gladys)	Todos los jueves hasta el 05/03	

Seguimiento temas anteriores

Realizado | En proceso | Retrasado

Tarea	Responsable	Fecha límite	Comentarios
Construir reglamento de formación para dejar las reglas/políticas claras. Cumplimiento de formación y pasos a proceder	Disruptia (Laura Niebles y Juan Sebastian Viviezcas)	24/02/2026	
Cotejar información contra cédulas y documentos solicitados	Ruta N (Gladys y equipo IT)	24/02/2026	
Enviar reporte de inscritos parcial y selección de cursos Platzi	Disruptia (Laura Niebles)	17/02/2026	

Resumen de la reunión

1. **Retroalimentación del informe: Ajustar**
 a. Agregar desarrollo por literal.
 b. Quitar foto de Catalina.
 c. Agregar explicación de acompañamiento post vinculación.
 d. Agregar proyección de cafés y listado de personas que liderarán los eventos.
2. **Convocatoria:** Se tomó la decisión de cerrar, serán 120 seleccionados para hacer el uso de las 120 licencias.
3. **Planear reunión con Platzi:** Temáticas, acceso y manejo de plataforma, así como también presentación de plataforma Platzi frente a usuarios.
4. **Informes entrantes:** Presentar borradores en reuniones operativos semanales. Se sugiere que el siguiente sea en la primer quincena de junio de 2026.

Resumen de la reunión

5. Platzi:

Puntos a tratar en la reunión del :

- Conversar sobre la cantidad de licencias (120).
- Posibilidad de acceso a Platzi para las personas no seleccionadas, al menos por una semana.
- ¿Cómo hacer para que las personas se concentren en la oferta guiada y no en otras?
- Preparación de la plataforma de Platzi para Gladys y Rocío y las personas que se definan de Disruptia.
- Posibilidad de ceder la licencia de personas que deserten a personas que hacen parte de la estrategia de reemplazo.

Pasos a seguir

Tarea	Responsable	Fecha límite
Con el feedback de Platzi del punto 1, crear cartillas o infografía de descripción de curso de Nivelación	Ruta N (Equipo de comunicaciones)	Por definir
Realizar reunión para co-crear la experiencia de lanzamiento del programa (verificar si es posible retirar licencia y pasarla a otra)	Disruptia, Ruta N, Platzi	Por definir
Transferencia de conocimiento por F. Saldarriaga	F. Saldarriaga	Por definir
Cotejar información contra cédulas y documentos solicitados	Ruta N (Gladys y equipo IT)	24/02/2026
Revisión conjunta del informe 7.1., previo a la entrega oficial.	Laura Niebles, Rocío y Gladys	26/02/2026
Definir la proyección de los cafés de conocimiento, personas para cada uno, ejemplo: SURA (Nombre Apellido), Novaventa (Ramón Ramírez), etc.	Equipo Disruptia	03/03/2026
Definir personas que recibirán la preparación sobre la plataforma Platzi desde Disruptia.	Equipo Disruptia	03/03/2026

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

Carolina Salazar López
Supervisor(a)

Juan Sebastian Viviezcas

Juan Sebastian Viviezcas
Contratista

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	Acta Horizontes_ Senior_24_02_2026 - 24/2/26, 6:59 p.m..pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/02/25 00:00:53 UTC

Actividad

ENVIADO	juansebastian@disruptia.co **envió** una solicitud de firma a: • Juan Sebastian Viviezcas (juansebastian@disruptia.co)	2026/02/25 00:00:07 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Juan Sebastian Viviezcas (juansebastian@disruptia.co)	2026/02/25 00:00:53 UTC
COMPLETADO	Este documento tiene la firma de todos los firmantes y está **completo**	2026/02/25 00:00:53 UTC

Es posible que la dirección de correo electrónico que se indicó anteriormente para cada firmante esté asociada a una Cuenta de Google, y puede ser la dirección de correo electrónico principal o la secundaria asociada a esa cuenta.

Reunión de Articulación
Ruta N - Platzi - Disruptia

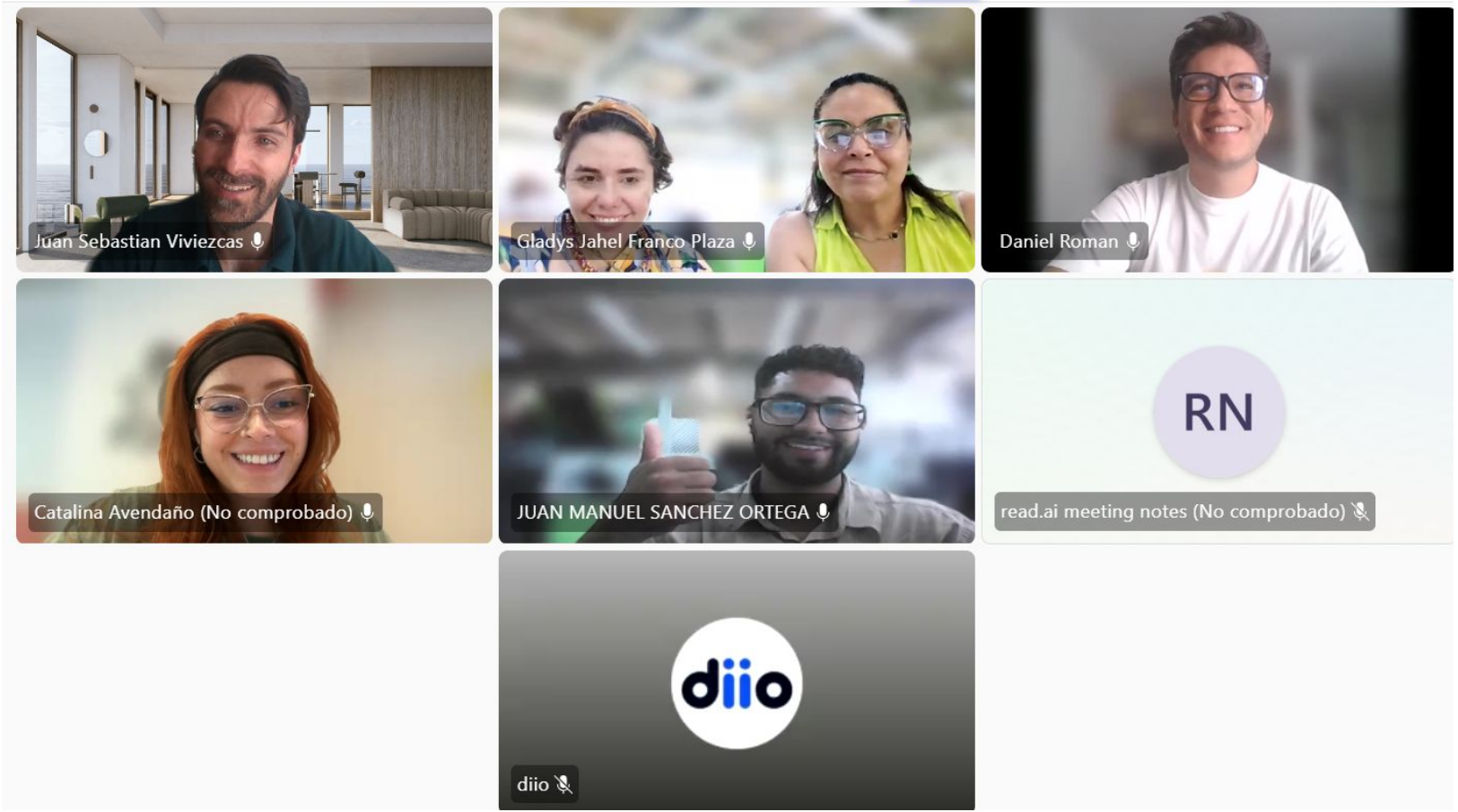
26/02/2026

Programa Horizontes: Senior

Participantes

Nombre	Organización	Rol en el proyecto	Email	Celular/Whatsapp
Rocio Arango	Ruta N	Supervisor de contrato Desarrollador de soluciones/profesional Senior de desarrollo Programático	rocio.arango@rutanmedellin.org	+57 301 4040540
Gladys Jahel Franco	Ruta N	Suplente de Supervisor. Profesional de la Dirección de Proyectos Estratégicos	gladys.franco@rutanmedellin.org	+57 321 8510274
Laura Marcela Niebles Cruz	Disruptia	Líder de proyecto	proyectos@disruptia.co	+57 313 5913221
JUAN MANUEL SÁNCHEZ ORTEGA	Ruta N	Científico de datos	juan.sanchez@rutanmedellin.org	
Catalina Avendaño	Platzi	Enlace con Ruta N	catalina.avendano@platzi.com	+1 (747) 212-7542
Andres Mauricio Lopez Manrique	Ruta N	Inteligencia de Negocios BI & Analítica en Corporación	bi.talento@rutanmedellin.org	

Participantes

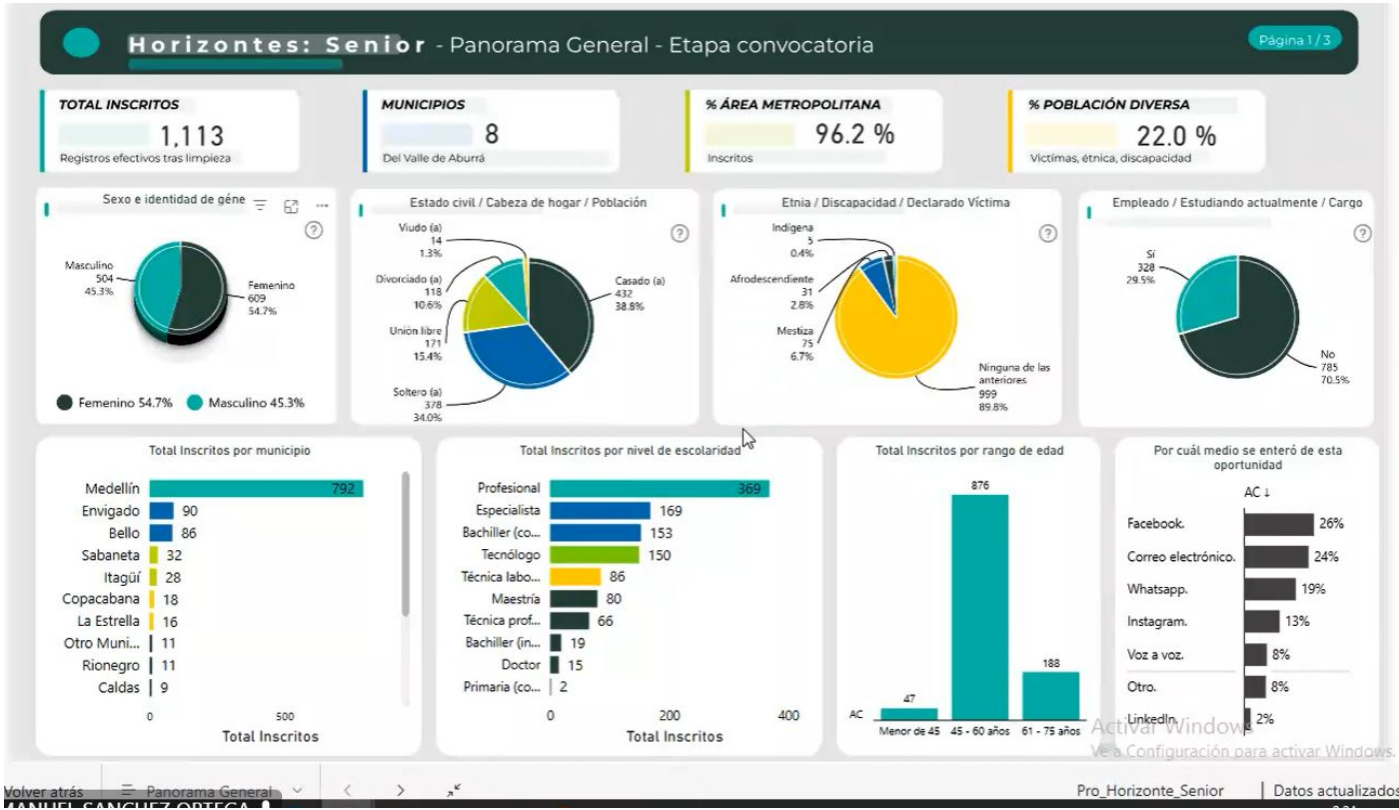


Resumen de la reunión

1. **Definición de accesos a Platzi como administradores:** *Respuesta* - De Ruta N, JUAN MANUEL SÁNCHEZ ORTEGA y de Disruptia, Laura Niebles.
2. **¿Cuál es la ruta obligatoria?** *Respuesta* - **Ver anexo**
3. **¿Es posible que podamos tener 1000 licencias adicionales con acceso de 24 horas como obsequio para aquellas personas que no quedaran seleccionadas dentro de los 120 cupos?** *Respuesta* - No es posible ofrecer una licencia de 24 horas porque platzi funciona por paquetes de 1 mes, pero si pueden ofrecer un código de descuento especial.
4. **¿Podemos cambiar a los usuarios si no usan la licencia?** *Respuesta* - Siempre y cuando la persona no haya activado la licencia, si, pero si ya la activó, es decir aceptó la invitación, se consume automáticamente el mes. O si la persona ya existe en Platzi automáticamente se activa y se consume el mes. Toca trabajar muy fuerte en una estrategia de mitigación de deserción.
5. **Ruta sugerida en Platzi** *Respuesta* - Esta sería una ruta adicional, no obligatoria pero que puede ayudar a fortalecer la preparación. Posiblemente temas ofimáticos.

Resumen de la reunión

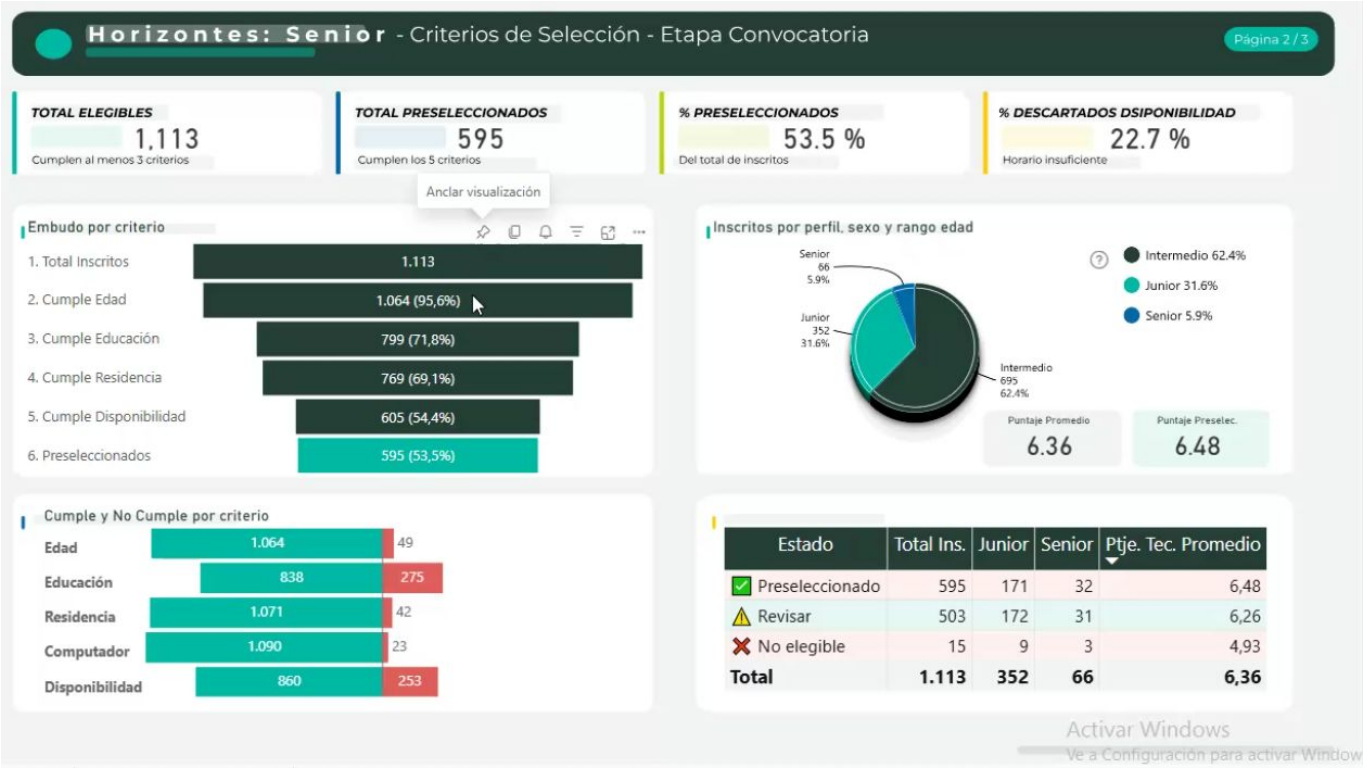
6. Revisión datos convocatoria:





Resumen de la reunión

7. Activar proceso de selección (videos/entrevistas grupales) con las personas pre-seleccionadas y superen los criterios técnicos



Hay 595 personas pre-seleccionadas que cumplencontodos los criterios mínimos, perode estos 392 quedan un una líne gris de nivel técnico que los deja fuera del nivel junior o senior

Resumen de la reunión

7. Activar proceso de selección (videos/entrevistas grupales) con las personas pre-seleccionadas y superen los criterios técnicos



Horizontes: Senior - Lista de Preseleccionados - Etapa Convocatoria

Página 3 / 3

TOTAL PRESELECCIONADOS	TOTAL JUNIOR	TOTAL SENIOR	PUNTAJE PROMEDIO
595	171	32	6.48
Cumplen los 5 criterios	Perfil básico-intermedio	Perfil avanzado	Sobre 20 pntos posibles

Municipio: Todas | Perfil: Todas | Sexo: Todas | Rango Edad: Todas

Ranking_ Puntaje	numero_de_documento	primer_nombre	primer_apellido	edad	municipio_de_residencia	criterio_perfil	score_elegibilidad	puntaje_tecnico	nivel_excel	nivel_programar_bi
1	22025838	Rita	Ayala	54	1. Medellín	Senior	5	17	Avanzado	Programación aplicada
1	43501072	Nancy	Restrepo	59	1. Medellín	Senior	5	17	Avanzado	Programación aplicada
1	6393695	YONNATTANTH FERNANDO	PEDRAZA OBANDO	45	1. Medellín	Senior	5	17	Avanzado	Programación aplicada
2	15539477	Alvaro Andres	Bedoya Gomez	46	2. Bello	Senior	5	16	Experto	Programación básica
2	43675131	Adriana	Acevedo	55	1. Medellín	Senior	5	16	Experto	Programación aplicada
2	571577	Jesús	Ruíz	57	1. Medellín	Senior	5	16	Experto	Programación básica
2	71334033	Edwin	Pérez	47	1. Medellín	Senior	5	16	Experto	Programación aplicada
2	71481380	ARMANDO	Marín	50	1. Medellín	Senior	5	16	Experto	Programación básica
2	71717242	Bernardo	Gomez	55	1. Medellín	Senior	5	16	Experto	Programación aplicada
2	71727637	Felipe	Martínez	54	1. Medellín	Senior	5	16	Experto	Programación aplicada
2	780206	Alfonso	Zerpa	47	1. Medellín	Senior	5	16	Experto	Programación básica
2	8834789	Luis	Barrios	45	7. Envigado	Senior	5	16	Avanzado	Programación aplicada
3	1037655676	Gabriela	Parada	46	12. La Estrella	Senior	5	15	Avanzado	Programación básica
3	1242040	Nelson	Canino	45	1. Medellín	Senior	5	15	Avanzado	Programación básica
3	18398516	German	Escobar	46	1. Medellín	Senior	5	15	Experto	Programación básica
Total										

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windo

Hay 595 personas pre-seleccionadas que cumplencontodos los criterios mínimos, perode estos 392 quedan un una líne gris de nivel técnico que los deja fuera del nivel junior o senior

Pasos a seguir

Tarea	Responsable	Fecha límite
Reunión de entrenamiento como administradores de Platzi	Catalina Avendaño (Platzi), Laura Niebles, Juan S. Viviezcas (Disruptia)	02/03/2026
Construir/ajustar ruta adicional sugerida de nivelación	Daniel Román y Juan S. Viviezcas (Disruptia)	02/03/2026
Revisar si es posible restringir la ruta de nivelación de analítica de datos en Platzi	Catalina Avendaño (Platzi)	02/03/2026

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

Juan Sebastian Viviezcas

Carolina Salazar López
Supervisor(a)

Juan Sebastian Viviezcas
Contratista

Anexos

Escuela	Nombre de curso	Descripción	Horas	Link/enlace
1. FUNDAMENTOS DE ANALÍTICA DE DATOS (mín. 8h)				
Data Science e IA	Guía para Empezar una Carrera en Data Science e IA	¿Qué es analítica? Roles en datos, ejemplos cotidianos y del trabajo digital.	1h	platzi.com/.../aprender-data-ia/
Data Science e IA	Curso de Fundamentos de Matemáticas	Bases de aritmética, álgebra y lógica necesarias para entender operaciones con datos.	1h	platzi.com/.../fundamentos-matematicas/
Data Science e IA	Curso de Estadística y Probabilidad	Conceptos básicos de estadística descriptiva, distribuciones, probabilidad y su aplicación al análisis.	3h	platzi.com/.../estadistica-probabilidad/

Anexo

Data Science e IA	Curso de Toma de Decisiones Empresariales Basadas en Datos	Conectar KPIs con decisiones de negocio, interpretar dashboards y comunicar hallazgos.	2h	platzi.com/.../decisiones-datos/
Data Science e IA	Curso de Ciencia de Datos para Análisis de Negocio	Criterio analítico: KPIs, experimentación, gobernanza y comunicación de insights.	2h	platzi.com/.../negocios-data-science/
		Subtotal	9h	
2. ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y EXCEL BÁSICO (mín. 6h)				
Data Science e IA	Curso de Excel Básico	Navegación, fórmulas básicas, funciones comunes, filtros, ordenamiento y formato de datos.	3h	platzi.com/.../excel-basico/
Data Science e IA	Curso de Excel Intermedio	BUSCARV, SI anidados, tablas dinámicas, validación de datos y formato condicional.	3h	platzi.com/.../excel-intermedio/
		Subtotal	6h	
3. FUNDAMENTOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (mín. 4h)				
Data Science e IA	Curso Gratis de Introducción a la Inteligencia Artificial	Qué es IA, tipos, modelos de lenguaje, ética e impacto en la vida real y el trabajo.	2h	platzi.com/.../introduccion-ai/
Data Science e IA	Curso de ChatGPT	Uso práctico de ChatGPT: análisis, redacción, organización y productividad con IA generativa.	4h	platzi.com/.../chatgpt/
		Subtotal	6h	

Anexo

4. ANÁLISIS Y VISUALIZACIÓN DE DATOS — Excel + Power BI (mín. 6-8h)				
Data Science e IA	Curso de Excel Avanzado para Análisis de Datos	Gráficos efectivos en Excel, tipos de gráficos, dashboard básico y análisis de grandes volúmenes.	2h	platzi.com/.../excel-avanzado-datos/
Data Science e IA	Curso de Power BI	Carga de datos, transformación con Power Query, visualizaciones interactivas y reportes.	3h	platzi.com/.../powerbi/
Data Science e IA	Curso de Visualización de Datos para BI	Diseño de dashboards: tipos, tableros interactivos, series temporales y principios de visualización.	3h	platzi.com/.../visualizacion-datos-bi/
		Subtotal	**8h**	
5. AUTOMATIZACIÓN BÁSICA Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD (mín. 4h)				
Data Science e IA	Curso de Excel Avanzado con Macros	Automatización con VBA: funciones, subrutinas, ciclos y condicionales para optimizar hojas de cálculo.	2h	platzi.com/.../excel-avanzado-macros/
Data Science e IA	Curso de Gemini	Gemini (Google AI) para automatizar tareas, analizar documentos y mejorar productividad.	4h	platzi.com/.../gemini/
		Subtotal	**6h**	
6. HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES				
Habilidades Profesionales	Curso de Inteligencia Emocional	Autoconocimiento, autogestión emocional, empatía y comunicación asertiva.	2h	platzi.com/.../inteligencia-emocional/

Anexo

Habilidades Profesionales	Curso para Entender tus Emociones Básicas	Comprende y gestiona miedo, ira, tristeza, alegría. Técnicas prácticas de salud emocional.	1h	platzi.com/.../emociones-basicas/
Habilidades Profesionales	Curso para Desarrollar la Autoconfianza	Supera el miedo al fracaso, desarrolla seguridad personal ante nuevas herramientas.	2h	platzi.com/.../autoconfianza/
		Subtotal	5h	
		TOTAL JUNIOR	40h	

7.2. Selección cursos nivel Senior

Escuela	Nombre de curso	Descripción	Horas	Link/enlace
1. FUNDAMENTOS DE ANALÍTICA DE DATOS — con enfoque Python (mín. 8h)				
Data Science e IA	Curso de Estadística y Probabilidad	Distribuciones, probabilidad condicional, teorema de Bayes aplicado al análisis de datos.	3h	platzi.com/.../estadistica-probabilidad/
Data Science e IA	Curso de Ciencia de Datos para Análisis de Negocio	Tipos de datos, criterio analítico, KPIs, experimentación y gobernanza de datos.	2h	platzi.com/.../negocios-data-solenge/
Data Science e IA	Curso de Ética y Manejo de Datos para Data Science e IA	Ética del dato: privacidad, sesgos, gobernanza y manejo responsable de datos.	1h	platzi.com/.../etica-ia/
Data Science e IA	Curso de Matemáticas para Data Science: Estadística Descriptiva	Medidas de tendencia central, dispersión, distribuciones y visualización estadística con Python.	4h	platzi.com/.../estadistica-descriptiva-2021/

Anexo

		Subtotal	10h	
2. FUNDAMENTOS DE PYTHON + PANDAS (mín. 6h)				
Data Science e IA	Curso de Python	Fundamentos: variables, listas, tuplas, diccionarios, condicionales, ciclos, funciones y archivos.	4h	platzi.com/.../python/
Data Science e IA	Curso de Python para Ciencia de Datos	Pandas básico: lectura y manipulación de datos reales con Pandas/NumPy. Limpieza y transformación.	5h	platzi.com/.../python-data-solengo/
		Subtotal	9h	
3. FUNDAMENTOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (mín. 4h)				
Data Science e IA	Curso Gratis de Introducción a la Inteligencia Artificial	IA en la vida real: conceptos, tipos de modelos, aplicaciones prácticas y ética.	2h	platzi.com/.../introduccion-ai/
Data Science e IA	Curso de Prompt Engineering	Técnicas avanzadas de prompting: contexto, cadena de pensamiento y formatos.	3h	platzi.com/.../prompt-engineering/
		Subtotal	5h	
4. ANÁLISIS Y VISUALIZACIÓN — Python (Matplotlib/Seaborn) + Power BI (mín. 6-8h)				
Data Science e IA	Curso de Visualización de Datos con Matplotlib y Seaborn	Gráficos de barras, dispersión, histogramas, heatmaps, boxplots y personalización con Seaborn.	2h	platzi.com/.../matplotlib-seaborn/
Data Science e IA	Curso de Power BI	Carga, transformación con Power Query, modelado de datos y reportes visuales interactivos.	3h	platzi.com/.../powerbi/

Anexo

Data Science e IA	Curso de DAX para Power BI	Columnas y medidas calculadas, funciones de texto, tiempo y lógicas. Optimización del modelo.	3h	platzi.com/.../powerbi-dax/
		Subtotal	8h	
5. AUTOMATIZACIÓN + PSICOLOGÍA VISUAL Y STORYTELLING (mín. 4h)				
Data Science e IA	Curso de Visualización de Datos y Storytelling con Latinometrics	Psicología visual y storytelling: diseños efectivos, orden lógico y narrativa visual.	2h	platzi.com/.../visualizacion-datos/
Data Science e IA	Curso de Herramientas de IA para Equipos de Datos	Automatización de reportes e integración de herramientas de IA en flujos de trabajo.	2h	platzi.com/.../data-ia-empresas/
Data Science e IA	Curso de Claude AI	Análisis de documentos, generación de código Python, razonamiento complejo y reportes con IA.	3h	platzi.com/.../claude/
		Subtotal	7h	
6. HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES				
Habilidades Profesionales	Curso de Inteligencia Emocional	Autoconocimiento, autogestión emocional, empatía y comunicación asertiva.	2h	platzi.com/.../inteligencia-emocional/
Habilidades Profesionales	Curso de Inteligencia Emocional para Líderes	Liderazgo emocional: autoestima, autoimagen, autoconcepto, autoeficacia y resiliencia.	2h	platzi.com/.../inteligencia-emocional-lideres/
Habilidades Profesionales	Curso de Habilidades Blandas para el Desarrollo Profesional	Autoconocimiento, comunicación efectiva, pensamiento crítico y balance vida-trabajo.	2h	platzi.com/.../habilidades-blandas/

Subtotal	6h	
TOTAL SENIOR	45h	

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	Acta Horizontes_ Senior_26_02_2026 - 26/2/26, 3:55 p.m..pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/02/26 20:56:36 UTC

Actividad

ENVIADO	juansebastian@disruptia.co **envió** una solicitud de firma a: • Juan Sebastian Viviezcas (juansebastian@disruptia.co)	2026/02/26 20:55:56 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Juan Sebastian Viviezcas (juansebastian@disruptia.co)	2026/02/26 20:56:36 UTC
COMPLETADO	Este documento tiene la firma de todos los firmantes y está **completo**	2026/02/26 20:56:36 UTC

Es posible que la dirección de correo electrónico que se indicó anteriormente para cada firmante esté asociada a una Cuenta de Google, y puede ser la dirección de correo electrónico principal o la secundaria asociada a esa cuenta.

Reunión de Articulación
Ruta N - Platzi - Disruptia

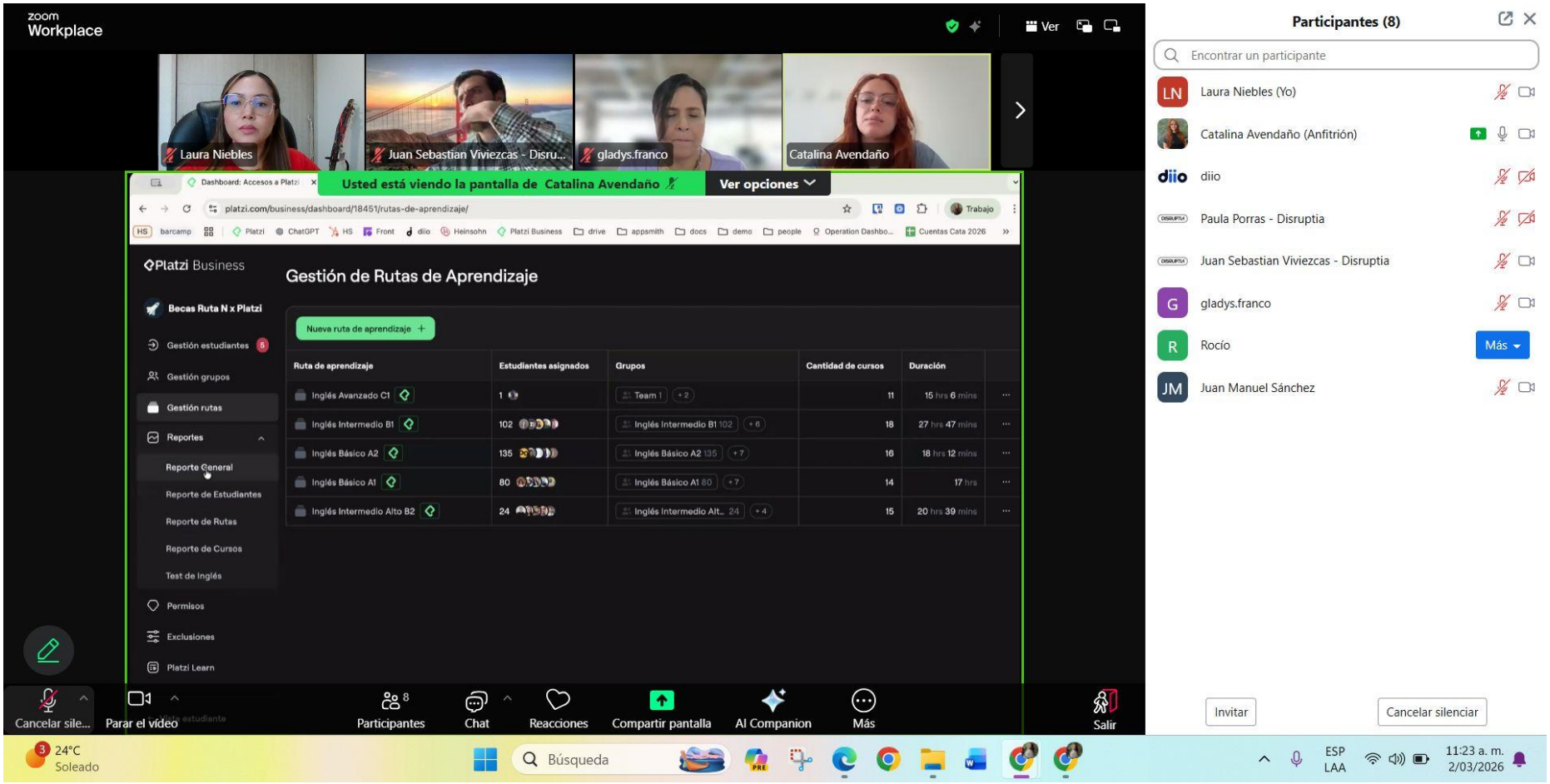
02/03/2026

Programa Horizontes: Senior

Participantes

Nombre	Organización	Rol en el proyecto	Email	Celular/Whatsapp
Rocio Arango	Ruta N	Supervisor de contrato Desarrollador de soluciones/profesional Senior de desarrollo Programático	rocio.arango@rutanmedellin.org	+57 301 4040540
Gladys Jahel Franco	Ruta N	Suplente de Supervisor. Profesional de la Dirección de Proyectos Estratégicos	gladys.franco@rutanmedellin.org	+57 321 8510274
Laura Marcela Niebles Cruz	Disruptia	Líder de proyecto	proyectos@disruptia.co	+57 313 5913221
Juan Manuel Sánchez Ortega	Ruta N	Científico de datos	juan.sanchez@rutanmedellin.org	
Catalina Avendaño	Platzi	Enlace con Ruta N	catalina.avendano@platzi.com	+1 (747) 212-7542
Paula Porras	Disruptia	Directora de producto y flujo de talento	paula@disruptia.co	+57 313 3503480
Juan Sebastian Viviezcas	Disruptia	Director Financiero y Operaciones	juansebastian@disruptia.co	+57 319 6311798

Participantes



Resumen de la reunión

Objetivo de la Reunión: Revisar los aspectos clave del panel administrativo de Platzi, a pesar de su naturaleza intuitiva.

1. **Gestión de Estudiantes:** Los preseleccionados pueden ser agregados al sistema (copiar y pegar desde Excel), especificando el número de meses y confirmando en "asignar estudiantes".
2. **Licencias Adicionales:** Ruta N dispone de 64 licencias adicionales (a septiembre de 2024), y revisarán si se utilizarán para el Programa Horizontes: Senior (HS)
3. **Gestión de Grupos:** Se recomienda crear un grupo con los 120 participantes para facilitar los reportes, la gestión de la información y la agrupación con las audiencias previas de Ruta N.
4. **Gestión de Rutas:** Se puede crear una nueva ruta de aprendizaje con cursos específicos, asignándole un nombre y agregando los cursos manualmente (basado en la ruta predisdeñada por Disruptia). Esta ruta es editable.

Resumen de la reunión

5. Exclusiones: Es posible excluir contenido únicamente por cursos o rutas de aprendizaje. Actualmente, la exclusión requiere una carga manual alta, por lo que se está consultando una alternativa interna en Platzi.

6. Reportes por Rutas: Para el seguimiento del proyecto, se generarán reportes detallados que incluyan:

- Uso de la ruta: Descarga del detalle de actividad.
- Estado de los estudiantes: Total de inscritos, estudiantes certificados (finalizados), estudiantes en progreso y estudiantes que aún no han iniciado.

Pasos a seguir

Tarea	Responsable	Fecha límite
Coordinar el envío de recordatorios complementarios a los seleccionados (adicionales al correo automático de Platzi cada 4 días).	Gladys Franco y Laura Niebles.	02/03/2026
Incluir la cláusula de 8 días de plazo para aceptar la invitación e iniciar la ruta.	Laura Niebles.	03/03/2026
Definir fecha y modalidad de capacitación introductoria a Platzi con los participantes seleccionados.	Ruta N y Disruptia	03/03/2026
Construir/ajustar ruta adicional sugerida de nivelación	Daniel Román y Juan S. Viviezcas (Disruptia)	02/03/2026
Revisar si es posible restringir la ruta de nivelación de analítica de datos en Platzi	Catalina Avendaño (Platzi)	02/03/2026
Construir/ajustar ruta adicional sugerida de nivelación	Daniel Román y Juan S. Viviezcas (Disruptia)	02/03/2026
Revisar si es posible restringir la ruta de nivelación de analítica de datos en Platzi	Catalina Avendaño (Platzi)	02/03/2026

Carolina Salazar López
Supervisor(a)

Laura Niebles Cruz
Contratista

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

Reunión de seguimiento a la planeación

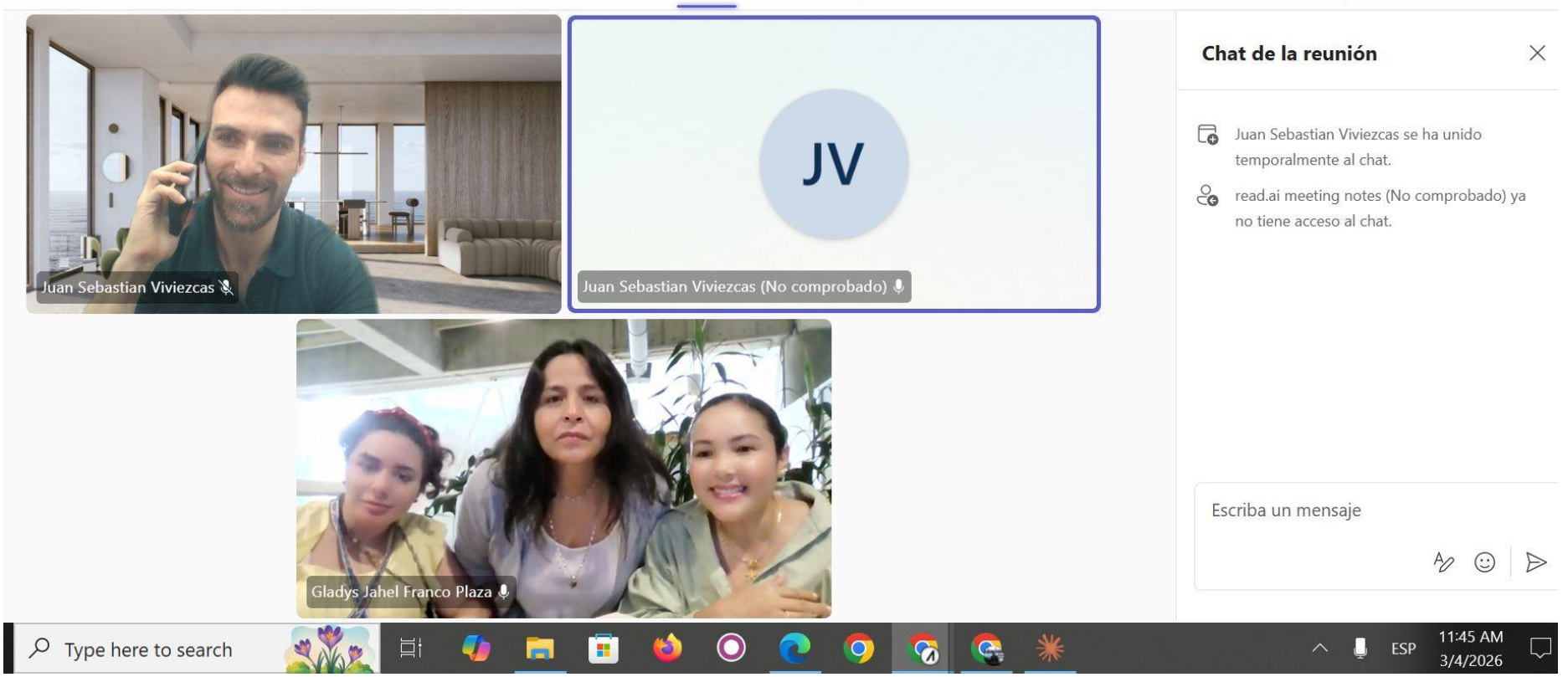
04/03/2026

Pr rama Horizontes: Senior

Participantes

Nombre	Organización	Rol en el proyecto	Email	Celular
Rocio Arango	Ruta N	Supervisor de contrato Desarrollador de soluciones/profesional Senior de desarrollo Programático	rocio.arango@rutanmedellin.org	+57 301 4040540
Gladys Jahel Franco	Ruta N	Suplente de Supervisor. Profesional de la Dirección de Proyectos Estratégicos	gladys.franco@rutanmedellin.org	+57 321 8510274
Juan Sebastián Viviezcas	Disruptia	Director Financiero y Operaciones	juansebastian@disruptia.co	+57 319 6311798
Laura Niebles	Disruptia	Coordinadora de proyecto	proyectos@disruptia.co	+57 313 5913221

Participantes



Seguimiento temas anteriores

Realizado | En proceso | Retrasado

Tarea	Responsable	Fecha límite	Comentario
Con el feedback de Platzi del punto 1, crear cartillas o infografía de descripción de curso de Nivelación	Ruta N (Equipo de comunicaciones)	Por definir	
Transferencia de conocimiento por F. Saldarriaga	F. Saldarriaga	Por definir	
Cotejar información contra cédulas y documentos solicitados	Ruta N (Gladys y equipo IT)	24/02/2026	

Resumen de la reunión

1. Los lineamientos administrativos y de seguridad y salud en el trabajo, indican que las planillas de seguridad social de los contratistas deben ser enviadas dentro de los primeros 5 días de cada mes y son las correspondientes al mes en curso, no mes vencido. Solo de esta forma se pueden usar las instalaciones de Ruta N.
2. Disruptia enviará un correo a Ruta N segmentando los insumos de la cartilla en: obligatorios y sugeridos, posteriormente Ruta N enviará dicho insumo a comunicaciones para la generación de las cartillas/infografías. **Enviar correo indicando: ruta obligatoria y ruta sugerida.** Posteriormente, Gladys revisa contenido de las rutas y su lenguaje, para asegurar que esté alineado con la población. Esto antes de activar a comunicaciones.
3. La próxima semana (del 9 al 13 de marzo), el área de comunicaciones entregará el paquete de insumos que se usarán para la ejecución del programa (íconos, stickers, etc…)
4. El 5-6 de marzo el equipo ruta N revisará el primer entregable, dará devoluciones que tengan lugar y levantarán el acta correspondiente (interna).
5. A hoy no se sabe nada sobre la transferencia de conocimiento de la FSC. Gladys hará la gestión interna al respecto, por intermedio de la directora ejecutiva.

Resumen de la reunión

6. Cotejo de cédulas y documentos, sobre preseleccionados, no se ha realizado.
7. Se acuerda que, desde Ruta N (Andrés López y Juan Manuel Sánchez), harán el trabajo de análisis de datos, de manera mancomunada con Disruptia (Sebastián Mojica). Esto aplica desde los datos a procesar, producto de las entrevistas.
8. Se debe revisar el documento que deben firmar las personas que ingresan a la formación y que acompaña el acuerdo de corresponsabilidad o reglamento que ya generó Disruptia (Rochy y Gladys).
9. Sobre el evento inicial de bienvenida virtual: gestionar a Alexander Torrenegra y un plan B (otro personaje ganador, que conecte con los participantes y que sea un referente para la población de HS).
10. Entrevistas y rondas de conocimiento: estructura de la Sesión (Bloques de 45 minutos) Cada grupo de 30-40 personas pasará por un flujo estricto de tiempo:

- 5 min | Espera Intencionada: Observación del comportamiento y disposición de los candidatos antes del inicio formal.
- 1 min | Prompt Personal: Presentación relámpago. El moderador llamará a los participantes en orden aleatorio para asegurar atención total.

Resumen de la reunión

Para garantizar la integridad del proceso y la agilidad en la entrega de resultados:

- 5 min | Mesa Redonda / Reto Estratégico: Resolución de una pregunta táctica cargada previamente en la plataforma.

Plataforma y Formulario: El reto debe estar formulado bajo una pregunta estratégica única. Al terminar los 5 minutos, el formulario se cierra automáticamente. No hay excepciones.

Seguridad y Variedad: Se diseñarán 20 preguntas diferentes (una por grupo) para evitar la filtración de respuestas entre bloques de la maratón.

Grabación y Backup: Todas las sesiones serán grabadas y añadidas al próximo entregable.

Reformular las ponderaciones de selección, de acuerdo a lo hablado. Así como el cronograma y el detalle de los espacios de entrevista. Invitar a Rocio y Gladys quienes participarán como observadoras en este ejercicio de selección.

Pasos a seguir

Tarea	Responsable	Fecha límite	Comentario
Con el feedback de Platzi del punto 1, crear cartillas o infografía de descripción de curso de Nivelación	Ruta N (Equipo de comunicaciones)	Por definir	
Transferencia de conocimiento por F. Saldarriaga	F. Saldarriaga	Por definir	
Cotejar información contra cédulas y documentos solicitados	Ruta N (Gladys y equipo IT)	24/02/2026	El equipo de Ruta N, actualmente, no cuenta con disponibilidad para hacerlo.
Asegurar que las citaciones a entrevistas a preseleccionados se emitan desde un correo corporativo e institucional de Disruptia	Disruptia	06/03/2026	
Asegurar que se indique que deben tener cámaras prendidas, que cada persona pueda hablar, 60 segundos, presentarse (nombre, edad) por qué está ahí, cuáles son sus capacidades.	Disruptia	06/03/2026	
En metodología para entrevistas, agregar en la sección 0. La espera intencionada videos/audios de personas mayores que grabó comunicaciones.	Ruta N y Disruptia	06/03/2026	

Pasos a seguir

Tarea	Responsable	Fecha límite	Comentario
Agregar en las instrucciones antes del espacio. Cámara prendida, lugar luminoso con buen audio, preparar presentación (prompt) 1 min. Y anuncia que es por GMAIL y si no tienen GMAIL crear un antes de iniciar.	Disruptia		
Una vez se defina las personas, crear listado de puntaje de mayor a menor por cada nivel.	Disruptia y Ruta N	24/03/2026	
Revisar documento que deben firmar los participantes, con el acuerdo de corresponsabilidad o reglamento.	Rocío y Gladys	06/03/2026	
Enviar seguridad social del mes de febrero y de marzo a Ruta N y en general, la seguridad social de cada mes, durante los primeros 5 días.	Laura Niebles y Juan Sebastián.	05/03/2026	Se enviará la de febrero y se consultará si puede hacerse mes vencido, como se maneja en Disruptia.
Gestionar invitado para evento virtual de inicio (Plan A: Alexander Torrenegra; Plan B: otro perfil ganador, que inspire, que conecte con los participantes).	Disruptia	18/03/2026	
Enviar correo, especificando la ruta obligatoria y la ruta sugerida de las personas beneficiarias	Disruptia	05/03/2026	

Pasos a seguir

Tarea	Responsable	Fecha límite	Comentario
Validar lenguaje de las rutas enviadas y activar a comunicaciones	Gladys Franco	06/03/2026	
Gestionar transferencia de conocimiento de la FSC con la dirección y cotejo de documentos de preseleccionados.	Gladys Franco	10/03/2026	
Revisar y ajustar el documento de compromiso para los seleccionados.	Gladys Franco	20/03/2026	

Carolina Salazar López
Supervisor(a)

Laura Niebles Cruz
Contratista

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

Reunión de revisión metodológica
Selección de participantes

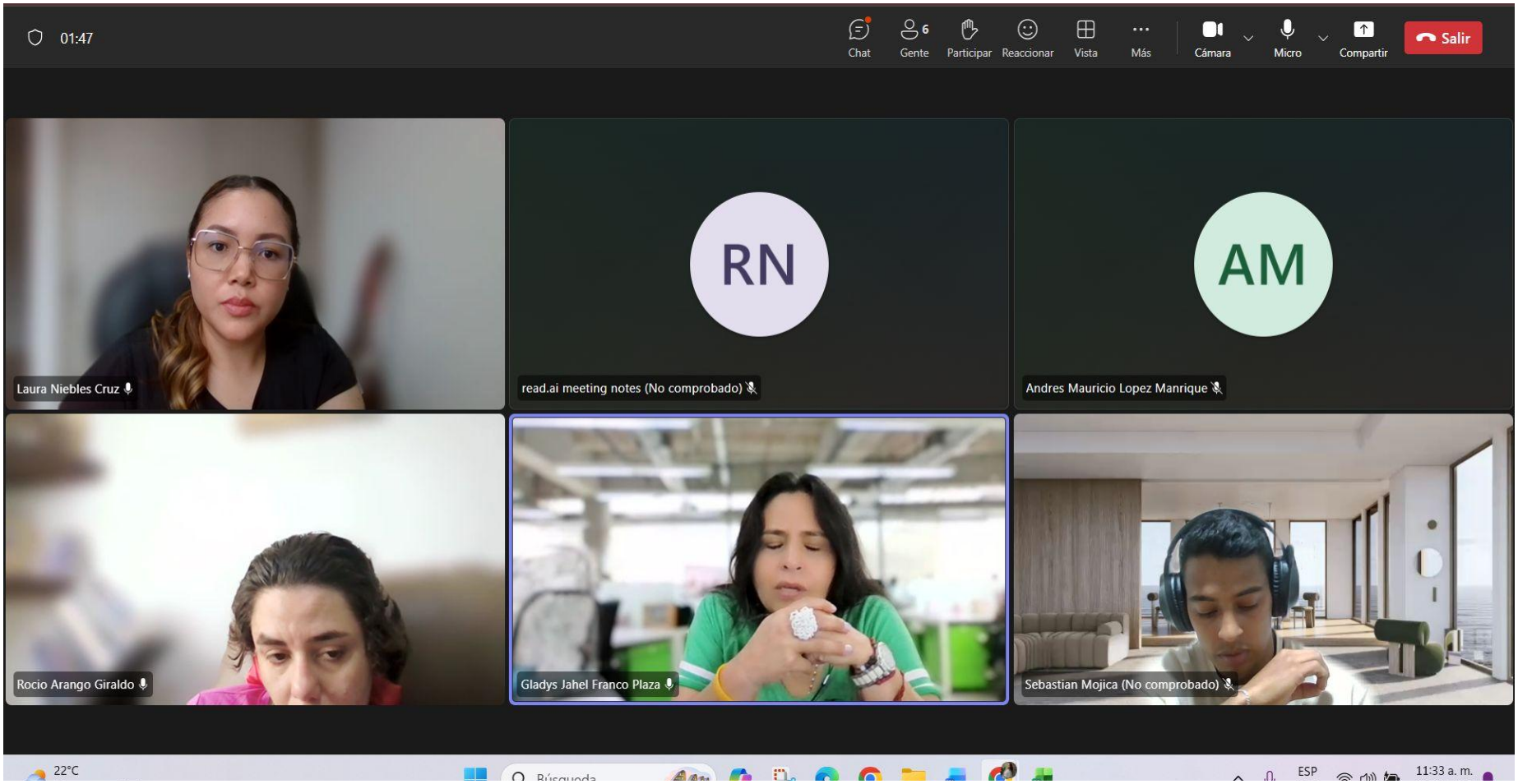
06/03/2026

Programa Horizontes: Senior

Participantes

Nombre	Organización	Rol en el proyecto	Email	Celular
Rocio Arango	Ruta N	Supervisor de contrato Desarrollador de soluciones/profesional Senior de desarrollo Programático	rocio.arango@rutanmedellin.org	+57 301 4040540
Gladys Jahel Franco	Ruta N	Suplente de Supervisor. Profesional de la Dirección de Proyectos Estratégicos	gladys.franco@rutanmedellin.org	+57 321 8510274
Andres Mauricio Lopez Manrique	Ruta N	Inteligencia de Negocios BI & Analítica en Corporación	bi.talento@rutanmedellin.org	+57 314 6844837
Juan Manuel Sánchez Ortega	Ruta N	Científico de datos	juan.sanchez@rutanmedellin.org	
Sebastián Mojica	Disruptia	Asesor de operaciones y automatización de procesos	juansebastian@disruptia.co	+57 319 6311798
Laura Niebles	Disruptia	Coordinadora de proyecto	proyectos@disruptia.co	+57 313 5913221

Participantes



Resumen de la reunión

Objetivo: Establecer la metodología final de selección para el programa "Horizontes: Senior" antes de la reunión interna de Ruta N, sobre la supervisión del contrato (próximo martes). El foco principal fue transformar un proceso de 775 entrevistas presenciales en un modelo escalable y automatizado basado, principalmente en datos técnicos.

Acuerdos Principales

1. Transición a Selección Técnica: Se invalida la propuesta de realizar 775 entrevistas presenciales por falta de capacidad operativa y tiempos. Se adopta un modelo de Score Técnico (elegibilidad) como filtro primario.

2. Los candidatos con puntajes altos avanzarán a una fase de evaluación autónoma, mediante formulario de 5 secciones y/o Chatbot, eliminando el video (PROM personal) por audios o textos, que son más manejables e inclusivos.

3. Segmentación de Entrevistas: Solo los candidatos con puntajes bajos, que hacen parte de los 240 preseleccionados por score técnico, (estimados entre 50 y 70 personas) serán citados a entrevistas grupales en modalidad virtual, con duración de 15-30 minutos.

Resumen de la reunión

4. Estructura de Grupos: El objetivo es consolidar un ranking numerado para seleccionar 120 participantes por grupo (Junior y Senior), manteniendo una estrategia de reemplazo para cubrir las deserciones previstas durante la capacitación inicial.

5. Plan de Comunicación y Gestión de Candidatos

- Comunicado General: Se enviará una comunicación a las 1113 personas que se postularon, informando que se encuentran en un proceso de validación de criterios de selección, embudo de preselección y ranking técnico.
- Gestión de No Seleccionados: Posteriormente se enviará una comunicación formal a las personas que por embudo de preselección (338) o por puntuación técnica (530), no continúan en el proceso, para cerrar su ciclo de manera clara.
- Gestión de preseleccionados: a las 240-245 personas se les enviará formulario de filtro de elegibilidad y compromiso para un programa del corte de Horizontes: Senior.

Resumen de la reunión

6. Cronograma y fechas críticas

- Lunes (Inmediato): Fecha límite para que Gladys y Laura validen el formulario y las preguntas antes de pasarlas a Comunicaciones.
- Martes: Presentación de la metodología ajustada y validada en supervisión interna del contrato.
- 29 - 30 de marzo: comunicación a los seleccionados.
- 8 de abril: Se pide la activación de las licencias para este día, alineado con el evento virtual de inicio.

Con esta base, debe replantearse el cronograma completo.

Pasos a seguir

Tarea	Responsable	Fecha límite	Comentario
Generar el ranking de los 240 mejores puntajes técnicos para aplicarles el formulario/chatbot.	Laura Niebles, Andrés López y Sebastián Mojica	06/03/2026	
Entregar la versión final del formulario para revisión interna de Ruta N y gestionar la validación con el equipo de Comunicaciones.	Laura Niebles y Gladys Franco	06/03/2026	
Validar la viabilidad técnica del chatbot o la herramienta Typeform para el envío del formulario y posible uso para audios o llamadas.	Sebastián Mojica	09/03/2026	
Coordinar el sistema de agendamiento (enlaces de horarios por correo) para el grupo de 50-70 que irá a entrevista presencial.	Andrés López y Sebastián Mojica	10/03/2026	
Gestionar el envío de comunicaciones a las personas inscritas y quienes van quedando descalificadas del proceso.	Rocío, Gladys y comunicaciones Disruptia	09/03/2026	Andrés enviará el listado de personas descalificadas.

Pasos a seguir

Tarea	Responsable	Fecha límite	Comentario
Replantear cronograma de entrevistas, de acuerdo a las fechas ya establecidas en la reunión	Laura Niebles	09/03/2026	
Entregar metodología de entrevistas y todos los insumos del proceso de selección ajustados.	Laura Niebles	09/03/2026	

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

Carolina Salazar López
Supervisor(a)

Laura Niebles Cruz
Contratista

Reunión de seguimiento a la planeación

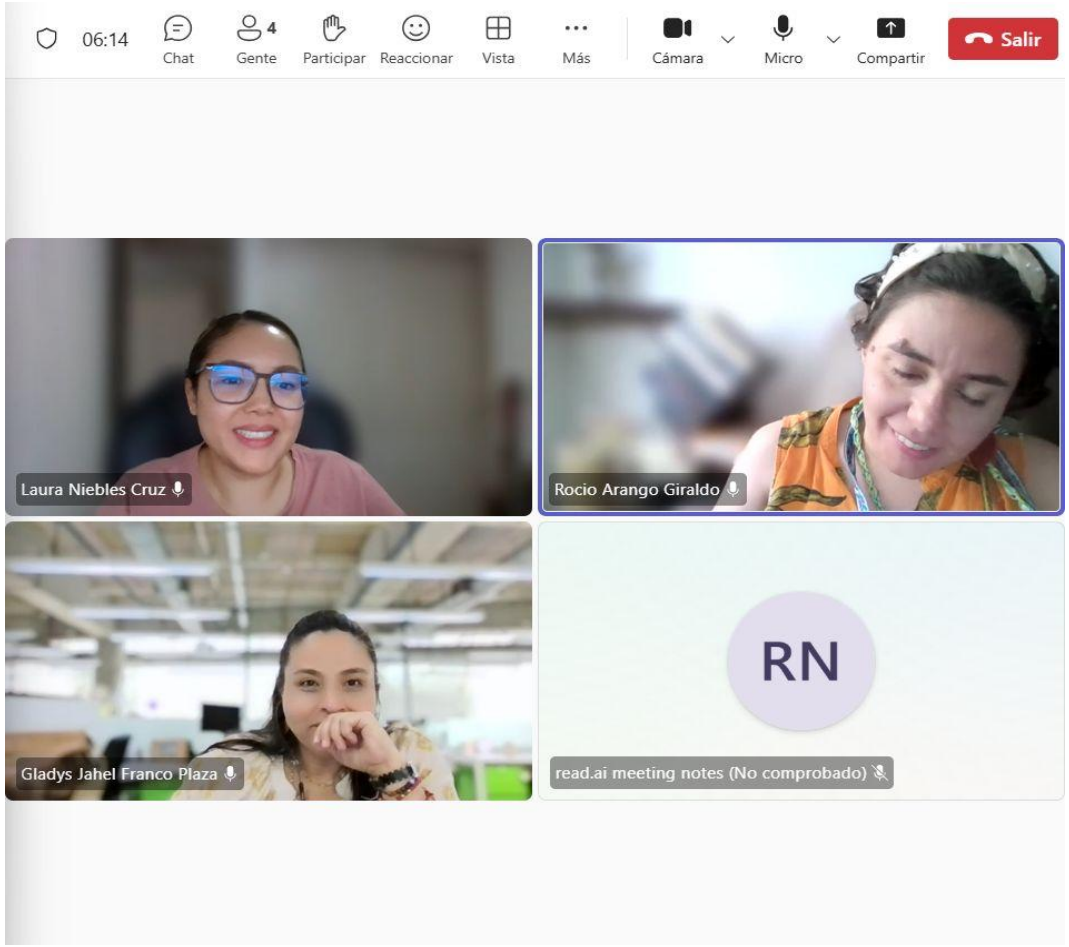
10/03/2026

Pr rama Horizontes: Senior

Participantes

Nombre	Organización	Rol en el proyecto	Email	Celular
Rocio Arango	Ruta N	Supervisor de contrato Desarrollador de soluciones/profesional Senior de desarrollo Programático	rocio.arango@rutanmedellin.org	+57 301 4040540
Gladys Jahel Franco	Ruta N	Suplente de Supervisor. Profesional de la Dirección de Proyectos Estratégicos	gladys.franco@rutanmedellin.org	+57 321 8510274
Laura Niebles	Disruptia	Coordinadora de proyecto	proyectos@disruptia.co	+57 313 5913221

Participantes



Resumen de la reunión

1. Sobre supervisión de contrato e informe:
 - se aprobará todo, solo piden dos ajustes, por una parte, citar los datos/gráficos del dashboard construido por Ruta N que se integró en el informe (Dashboard elaborado por Ruta N).
 - En todo el documento modificar 100 personas por 120.
 - Compartirán check list sobre facturación electrónica y los documentos que deben acompañar cada informe.
 - Entre el 10 y el 16 se podría estar desembolsando.
2. Se insiste en la relevancia y posibilidades del programa Horizontes:Senior, especialmente por el acuerdo Distrital de Economía Plateada.
3. Gladys ya revisó los contenidos de Platzi para el diseño de la cartilla, mañana 11 de marzo, se realizará la socialización con comunicaciones.
4. Internamente, se viene avanzando en las conversaciones entre la FSC y Ruta N, para la transferencia metodológica pendiente.
5. Sobre el evento de inicio y el primer café de conocimientos:
 - Disruptia debe compartir al menos 8 opciones depuradas, más no concretadas para las respectivas validaciones, al interior de Ruta N.

Resumen de la reunión

- Ruta N también viene avanzando con este tema, cuentan con 12 opciones, para poner sobre la mesa ante la dirección ejecutiva.
- Se propone ir evacuando/gestionando conjuntamente y con la mayor antelación posible, cada 2 fechas de estas actividades de conexión.

6. Sobre acuerdo de corresponsabilidad, propuesto por Disruptia, se revisará con Carolina Salazar para el VoBo.
7. Se establece, el envío del contexto sobre el formulario que recibirán las 245 personas preseleccionadas, y el formulario como tal, a partir del 12 de marzo, lo cual moverá el cronograma en general 2 días.
8. Todo debe ser filtrado por Gladys y Rocío o en compañía de ellas, como es el caso de coordinar el sistema de agendamiento para entrevistas, con Andrés López.

Seguimiento temas anteriores

Realizado | En proceso | Retrasado

Tarea	Responsable	Fecha límite	Comentario
Con el feedback de Platzi del punto 1, crear cartillas o infografía de descripción de curso de Nivelación	Ruta N (Equipo de comunicaciones)	Por definir	
Transferencia de conocimiento por F. Saldarriaga	F. Saldarriaga	Por definir	
Ajustes a la metodología de entrevistas	Disruptia	06/03/2026	
Revisar documento que deben firmar los participantes, con el acuerdo de corresponsabilidad o reglamento.	Rocío y Gladys	06/03/2026	
Enviar seguridad social del mes de febrero y de marzo a Ruta N y en general, la seguridad social de cada mes, durante los primeros 5 días.	Laura Niebles y Juan Sebastián.	05/03/2026	Se enviará la de febrero y se consultará si puede hacerse mes vencido, como se maneja en Disruptia.
Gestionar invitado para evento virtual de inicio (Plan A: Alexander Torrenegra; Plan B: otro perfil ganador, que inspire, que conecte con los participantes).	Disruptia	18/03/2026	
Enviar correo, especificando la ruta obligatoria y la ruta sugerida de las personas beneficiarias	Disruptia	05/03/2026	

Seguimiento temas anteriores

Realizado | En proceso | Retrasado

Tarea	Responsable	Fecha límite	Comentario
Generar el ranking de los 240 mejores puntajes técnicos para aplicarles el formulario/chatbot.	Laura Niebles, Andrés López y Sebastián Mojica	06/03/2026	
Entregar la versión final del formulario para revisión interna de Ruta N y gestionar la validación con el equipo de Comunicaciones.	Laura Niebles y Gladys Franco	06/03/2026	
Validar la viabilidad técnica del chatbot o la herramienta Typeform para el envío del formulario y posible uso para audios o llamadas.	Sebastián Mojica	09/03/2026	
Coordinar el sistema de agendamiento (enlaces de horarios por correo) para el grupo de 50-70 que irá a entrevista presencial.	Andrés López y Sebastián Mojica	10/03/2026	
Gestionar el envío de comunicaciones a las personas inscritas y quienes van quedando descalificadas del proceso.	Rocío, Gladys y comunicaciones Ruta N	09/03/2026	Andrés enviará el listado de personas descalificadas.
Entregar metodología de entrevistas y todos los insumos del proceso de selección ajustados.	Laura Niebles	09/03/2026	

Seguimiento temas anteriores

Realizado | En proceso | Retrasado

Tarea	Responsable	Fecha límite	Comentario
Replantear cronograma de entrevistas, de acuerdo a las fechas ya establecidas en la reunión	Laura Niebles	09/03/2026	

Pasos a seguir

Tarea	Responsable	Fecha límite	Comentario
Informar a FSC sobre cambio en cronograma de selección.	Rocío y Gladys	16/03/2026	
Enviar el acta de hoy 10/03 con la seguridad social de febrero, para incluirlo en el paquete del informe 7.1, así como aplicar las dos correcciones indicadas.	Laura Niebles	10/03/2026	
Revisar acuerdo Distrital de Economía Plateada.	Equipo Horizontes:Senior	Por definir	
Enviar 8 opciones de invitados a evento de inicio y primer café de conocimientos.	Laura Niebles	11/03/2026	
Revisión de acuerdo de corresponsabilidad propuesto por Disruptia	Rocío, Gladys y Carolina Salazar	Por definir	

Carolina Salazar López
Supervisor(a)

Laura Niebles Cruz
Contratista

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

Reunión de seguimiento a la planeación

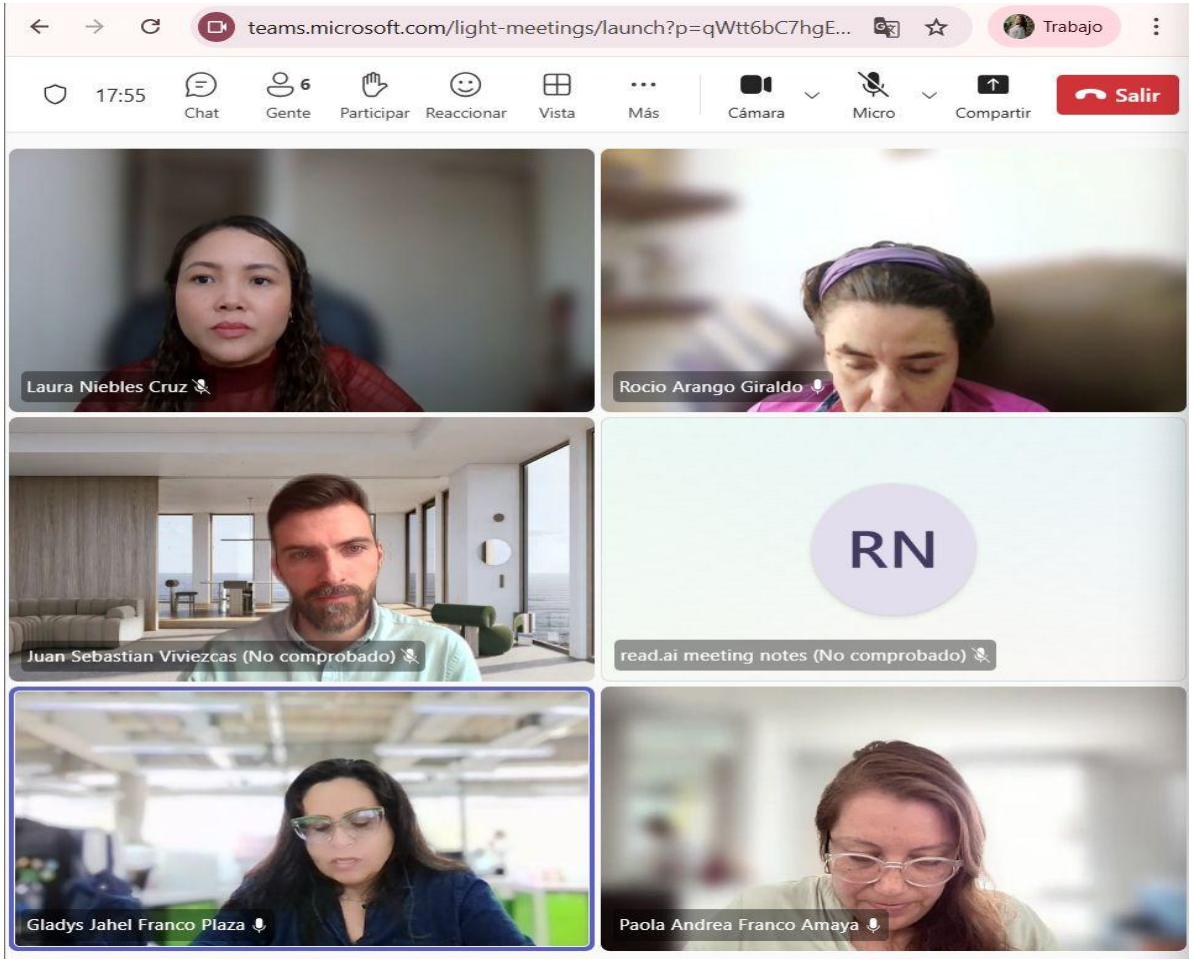
13/03/2026

Pr rama Horizontes: Senior

Participantes

Nombre	Organización	Rol en el proyecto	Email	Celular
Rocio Arango	Ruta N	Supervisor de contrato Desarrollador de soluciones/profesional Senior de desarrollo Programático	rocio.arango@rutanmedellin.org	+57 301 4040540
Gladys Jahel Franco	Ruta N	Suplente de Supervisor. Profesional de la Dirección de Proyectos Estratégicos	gladys.franco@rutanmedellin.org	+57 321 8510274
Paola Franco	Disruptia	Directora Ejecutiva	paola@disruptia.co	+57 314 3714625
Laura Niebles	Disruptia	Coordinadora de proyecto	proyectos@disruptia.co	+57 313 5913221
Juan Sebastian Viviezcas	Disruptia	Director Financiero y Operaciones	juansebastian@disruptia.co	+57 319 6311798

Participantes



Resumen de la reunión

1. Estrategia de sostenibilidad del programa

Se contextualiza a Paola, sobre el interés que ha despertado el programa Horizontes:Senior en diferentes públicos (a propósito de la política pública de economía plateada) y sobre la alianza en la que avanza Ruta N, para quienes no queden seleccionados. Esto a través de una formación en habilidades digitales y humanas, a través de Eidos, lo que da pie para pensar en ofrecer lo mismo, directamente desde Disruptia, evitando tercerizaciones y promoviendo la sostenibilidad del proceso. El objetivo es mantener a esta "población cautiva" (más de 800 personas), activa y preparada para futuras convocatorias.

- Se habla sobre la posibilidad de concretar algo tipo: “comunidad silver”, para lo que debería generarse una agenda de sostenibilidad entre Ruta N y Disruptia, para ir configurando el documento, a la par que se presentan resultados y de este modo, poder gestionar nuevos recursos a partir de junio.

Resumen de la reunión

2. Los cafés de conocimiento se alinean operativa y estratégicamente, enfocándose en la experiencia de los participantes y los resultados del programa: Será un espacio de bienestar para visibilizar la política pública de economía plateada y a los desarrolladores del programa. Se busca una experiencia memorable que promueva el aprendizaje comunitario y fortalezca la estrategia de pares, incentivando la permanencia. En lugar de clases presenciales, serán misiones o retos en equipo, guiados por docentes y mentores, coherentes con la formación virtual. Ruta N propone y desea colaborar metodológicamente con gamificación y Design Thinking.

- Se establece un cronograma de 4 horas, distribuidas así:

 Registro y bienvenida: 8:00 a 8:30 máximo.
 Retos y misiones por equipos: 8:30 a 10:30 a.m. (divididos por Junior y Senior)
 Receso y refrigerio: 10:30 a 11:00 a.m.

Resumen de la reunión

Cafés de conocimiento: 11:00 a 12:00 m, los 120 participantes en un mismo espacio, organizados por mesas de trabajo y posibilidad de interacción entre los invitados y los participantes, preguntas y respuestas, compartir de experiencias.
Importante: 10-15 min, de registro fotográfico, tanto para dar visibilidad como para evidencias de informe No.2 y No.3

3. Gestión de invitados:

- Las invitaciones oficiales saldrán desde el correo de Gladys, incluyendo una e-card donde sea visible la marca Disruptia. Previamente, se irá avanzando en conversaciones 1:1.
- Ruta N realizará filtros internos de los perfiles propuestos, para dar vía libre a los invitados.
- Se busca redactar un mensaje poderoso y "gana-gana" para los invitados, en la que además, sea comprensible el proceso y propósito de los cafés.

Resumen de la reunión

4. Varios:

- **Patrocinios:** Se sugiere avanzar en las gestiones con OMA y se abre la posibilidad de incluir marcas cafeteras locales, para estos espacios. También se comenta de la posibilidad de que ambas partes, gestionen souvenirs para los participantes (termos, pelotas relajantes, pocillos, lapiceros…)
- **Inclusión:** Asegurar condiciones especiales y accesibilidad para PcD, sin comprometer abiertamente los espacios de parqueo en Ruta N.

Pasos a seguir

Tarea	Responsable	Fecha límite	Comentario
Presentar propuesta del encuentro inicial del 8 de abril en comité de comunicaciones.	Ruta N (área de experiencias)	17/03/2026	
Estructurar propuesta final de los cafés y texto para la e-card (con logos).	Laura	17/03/2026	
Enviar propuesta de e-card a Daniela para flujo de aprobación.	Gladys	18/03/2026	
Avanzar en relacionamiento preliminar con invitados al encuentro inicial virtual y los cafés, especialmente el del 21 de mayo.	Ruta N y Disruptia	Permanente	
Continuar gestionando posibles patrocinios para los cafés.	Ruta N y Disruptia	Permanente	

Carolina Salazar López
Supervisor(a)



Laura Niebles Cruz
Contratista

Revisó: Rocío Arango Giraldo
Gladys Jahel Franco Plaza
Profesionales DPE y CyC Ruta N
Vo.Bo: María Isabel Sierra González
Subdirectora ET CyC DPE

CORPORACION RUTA N MEDELLIN

Nit: 900.323.466-1

COMPROMISO PPTAL CONTRATO

Número: 179

Fecha: Enero 26/2026

Cédula o NIT 901.196.915 DISRUPTIA SAS

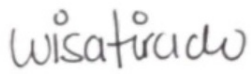
Objeto: **Prestación de servicios para desarrollar y ejecutar las actividades necesarias para implementar el Programa Horizontes: Senior, el cual está orientando al fortalecimiento de habilidades técnicas en analítica de datos, habilidades socioemocionales para la empleabilidad, generación de ingresos dirigido a hasta 100 personas entre los 45 y 75 años y en el marco del convenio celebrado entre la Corporación Ruta N Medellín y la Fundación Saldarriaga Concha.**

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento existe un compromiso presupuestal para atender los compromisos adquiridos, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	RC	DESCRIPCIÓN	VALOR	C.COSTO	CONTRATO	CERTIFICADO
232020200800000001221601011921801	2643	HONORARIOS Y ASISTENCIA TECNICA VIGENCIA	90,000,000	19218	202600112	CDP 181 22/01/2026
232020200800000001218909181819601	2408	HONORARIOS Y ASISTENCIA TECNICA RB	40,000,000	18196	202600112	CDP 181 22/01/2026

Total **130,000,000**

SON: CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L



LUISA FERNANDA TIRADO OCHOA

Certificó

DATOS GENERALES			
Contrato/Convenio No	202600112		
Fecha de elaboración del acta	20/03/2026		
Tipo de Acta	Periodica		
Acta de supervisión No	**Acta No** 1 **de** 3		
Periodo Reportado	Del **05/02/2026** al 12/03/2026		
Contratante	**Corporación Ruta N Medellín** **NIT**: 900.323.466-1		
Contratista	**Persona Natural /Jurídica:** Persona Jurídica		
	Nombre: DISRUPTIA S.A.S		
	C.C/Nit: 901196915-3		
	Nombre del Representante legal: JUAN SEBASTIAN VIVIEZCAS ARISTIZABAL		
	C.C Representante legal 1019026901		
Objeto del contrato/convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "HORIZONTES SENIOR", EL CUAL ESTÁ ORIENTANDO AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES TÉCNICAS EN ANALÍTICA DE DATOS, HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES PARA LA EMPLEABILIDAD, GENERACIÓN DE INGRESOS DIRIGIDO A HASTA 100 PERSONAS ENTRE LOS 45 Y 75 AÑOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN Y LA FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA.		
Valor del contrato/convenio	HASTA CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($130.000.000) IVA INCLUIDO, E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, GRAVÁMENES Y TRIBUTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
Plazo del contrato/convenio	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026, PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL.		
Fecha de inicio del contrato/convenio	05/02/2026	**Fecha final del contrato/convenio**	30/11/2026
Disponibilidad presupuestal	Este contrato/convenio se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **(CDP) No**: 181 del 22 de enero de 2026.		

	Registro Presupuestal **(RP) No:** 179 del 27 de enero de 2026.
	Centro de Costo No: 19218, 18196
Supervisor del contrato/convenio	Carolina Salazar López
Supervisor del contrato/convenio	Rocío Arango Giraldo
Supervisor suplente	Gladys Jahel Franco Plaza
Líder de área (solo si aplica)	N/A
Director o subdirector de área	Carolina Salazar López.

AFECTACION PRESUPUESTAL		
Clasificación	**Código**	**Nombre**
Origen	189	APORTES DISTRITO 2025 (26 MIL)
	216	CONV FUND SALDARRIAGA CONCHA 202500152 de 2025
centro de costos	18196	CULTURA Y APROPIACION SOCIAL
	19218	CONV FUND SALDARRIAGA CONCHA 202500152 de 2025
Clasificación del IVA	() Persona natural no responsable de IVA () Servicio o compra no gravado o exento de IVA () IVA Descontable (no afecta presupuesto) (X) IVA Mayor Valor (sí afecta presupuesto)	

MODIFICACIONES Y/O SUSPENSIONES DEL CONTRATO/CONVENIO (En caso de no presentar ninguna colocar N/A en las casillas)				
No Otrosí	**Adición en Valor**	**Prórroga en plazo**	**Modificación (¿Cuál?)**	**Suspensión (fecha de inicio-fecha de terminación)**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor del contrato/Convenio (luego de las adiciones en valor)			N/A	
Fecha de terminación del contrato/convenio (luego de las prórrogas en el plazo y/o suspensiones)			N/A	

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato/convenio se presenta la siguiente acta de Supervisión bajo los siguientes componentes:

1. Componente administrativo:

Con la firma de la presente acta, el Supervisor del contrato/convenio manifiesta que ha verificado el aporte por parte del contratista/aliado del certificado expedido por el revisor fiscal, cuando este

exista, o en su defecto, por el representante legal de la persona jurídica, o, las copias de la planilla integrada de liquidación de aportes PILA en caso de ser persona natural, respecto del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y parafiscales (según corresponda), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Observaciones (Opcional):

El contratista Acreditó del pago de los aportes a sus empleados de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Representante Legal, en cumplimiento de los pagos de que trata el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, del artículo 2 de la Ley 828 de 2003 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007**.**

2. Componente técnico/actividades:

Las siguientes fueron las actividades(resumen) realizadas por el contratista/aliado durante el periodo de la presente acta:

- Demostrar la proyección de las acciones realizadas (con evidencias documentales físicas, digitales y/o escaneadas, o el medio de verificación que fijen) para la protección, tratamiento de datos y antidiscriminación en todas las etapas del programa Horizontes: Senior.
- Documento con la proyección de la planeación, metodología y programación con la información total para la ejecución del Programa Horizontes: Senior.
- Documento con la proyección de la planeación de la convocatoria, listados, bases de datos de personas convocadas y evidencias de medios utilizados.
- Documento con gráficas, tablas y los soportes que evidencien la proyección de la realización de actividades de diagnóstico y valoración inicial, a las personas beneficiarias del Programa Horizontes: Senior, previo al inicio del proyecto en cuanto a las habilidades técnicas en analítica de datos, habilidades socioemocionales para la empleabilidad, generación de ingresos y emprendimiento, para dividir los grupos en junior (hasta 50) y senior (hasta 50), según sus capacidades.
- Documento con gráficas, tablas y otras evidencias, que den cuenta de la proyección de la realización de actividades de desarrollo de manera articulada con la Corporación Ruta N y la Fundación Saldarriaga Concha; para la difusión en comunicación amplia, de la convocatoria en el público objetivo del Programa Horizontes: Senior.
- Documento con gráficas, tablas y demás medios de verificación que demuestren la proyección de las acciones realizadas en conjunto con la Corporación Ruta N y la Fundación Saldarriaga Concha, para la selección e inscripción efectiva de las personas beneficiarias del Programa Horizontes: Senior.
- Documento con gráficas, tablas y lo necesario para mostrar la proyección de la realización de actividades referentes al espacio de apertura presencial del Programa Horizontes: Senior, donde se presentarán las rutas formativas virtuales y presenciales; y su manejo.

- Documento con gráficas, tablas y otros soportes que evidencien la proyección de la realización de actividades de construcción de las rutas formativas (diseño de la guía Horizontes: Senior por cada uno de los módulos de formación), orientadas al fortalecimiento de habilidades técnicas en analítica de datos, habilidades socioemocionales para la empleabilidad, generación de ingresos y emprendimiento, dirigido a hasta 100 personas entre los 45 y 75 años.

En cumplimiento de las funciones de supervisión contractual, y con el acompañamiento del equipo técnico de la Subdirección de Cultura y Conocimiento, se llevó a cabo la revisión integral del "Primer informe de ejecución – Programa Horizontes: Senior", presentado por el operador Disruptia en marzo de 2026, con el fin de verificar el cumplimiento de los productos establecidos contractualmente para esta fase.
La revisión contempló el análisis de calidad, coherencia, nivel de detalle, trazabilidad y soportes del informe, así como la validación de los medios de verificación documentales (físicos, digitales y/o escaneados) asociados a cada uno de los componentes exigidos.
Como resultado del proceso de revisión técnica, se concluye lo siguiente:

- El operador presenta de manera explícita la proyección de acciones relacionadas con la protección de datos personales y la garantía de enfoques de no discriminación, incluyendo lineamientos, protocolos y mecanismos de verificación documentales que serán implementados de manera transversal en todas las etapas del programa, evidenciando cumplimiento de la normativa aplicable.
- Se evidencia la entrega de un documento consolidado de planeación general del programa, el cual incluye la definición metodológica, estructura pedagógica, componentes formativos, cronograma preliminar y organización operativa para la ejecución del Programa Horizontes: Senior.
- En relación con la convocatoria, el informe contiene la proyección de la planeación de la estrategia de difusión, incluyendo identificación de públicos objetivo, definición de canales, medios de comunicación, así como la estructuración de listados y bases de datos de potenciales beneficiarios, junto con evidencias de los medios a utilizar.
- El operador incorpora un documento con gráficas, tablas e instrumentos proyectados para la realización del diagnóstico y valoración inicial de los beneficiarios, en el cual se detallan las variables de medición asociadas a habilidades técnicas en analítica de datos, habilidades socioemocionales para la empleabilidad, y capacidades para la generación de ingresos y emprendimiento. Asimismo, se evidencia la metodología para la segmentación de los participantes en niveles junior y senior (hasta 50 personas por grupo), de acuerdo con sus capacidades.
- Se presenta la proyección de actividades de difusión de la convocatoria en articulación con la Corporación Ruta N y la Fundación Saldarriaga Concha, incluyendo estrategias de comunicación amplia, roles de los aliados y soportes gráficos y metodológicos que permitirán alcanzar el público objetivo del programa.
- De igual forma, el informe incluye la proyección de las acciones conjuntas con la Corporación Ruta N y la Fundación Saldarriaga Concha para la selección e inscripción de beneficiarios,

evidenciando el uso de herramientas, criterios de selección y mecanismos de registro, acompañados de tablas, gráficos y medios de verificación.

- Se evidencia la proyección de las actividades relacionadas con el espacio de apertura presencial del programa, incluyendo la estructura del evento, contenidos a socializar (rutas formativas virtuales y presenciales), así como los aspectos logísticos y metodológicos para su desarrollo.
- Finalmente, el operador presenta la proyección de la construcción de las rutas formativas, incluyendo el diseño de la guía metodológica del Programa Horizontes: Senior por módulos, orientados al fortalecimiento de habilidades técnicas en analítica de datos, habilidades socioemocionales, empleabilidad, generación de ingresos y emprendimiento, dirigidos a una población de hasta 100 personas entre los 45 y 75 años. Se incluyen soportes como esquemas, tablas y estructuras de contenido.

En términos generales, el informe evidencia una fase de planeación estructurada, coherente y alineada con los objetivos del programa, así como un adecuado nivel de detalle en la definición metodológica, operativa y de articulación institucional, en concordancia con el rol de Ruta N como articulador del ecosistema de CTI del Distrito.

En consecuencia, el equipo técnico y la supervisión consideran que el entregable cumple con los requisitos contractuales establecidos para esta fase, por lo cual se emite concepto favorable para la aprobación del mismo y la continuidad del proceso administrativo correspondiente.

Conclusiones y/o recomendaciones del componente técnico: De acuerdo con la revisión técnica realizada por el equipo de la Subdirección de Cultura y Conocimiento y la supervisión del contrato, el primer informe presentado por el operador Disruptia evidencia el cumplimiento de los productos exigidos para esta fase, particularmente en lo relacionado con la estructuración metodológica, la planeación operativa, la proyección de la convocatoria, la articulación con aliados estratégicos y el diseño de las rutas formativas del Programa Horizontes: Senior.

El informe presenta un nivel adecuado de detalle, coherencia y trazabilidad frente a las obligaciones contractuales, incorporando soportes técnicos como documentos, tablas y esquemas que permiten validar la proyección de las actividades a desarrollar.

En consecuencia, se concluye que el entregable cumple satisfactoriamente con los requisitos contractuales establecidos, por lo cual se emite concepto favorable para su aprobación y para el trámite del pago correspondiente.

2.2 Seguimiento a la política de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable.

¿El contrato incluye alguno de los criterios definidos en los anexos del Decreto reglamentario No 310 de 2022/ acuerdo 016 de 2020 sobre compra publica innovadora, sostenible y socialmente responsable?

Si_X__ No___

Si la respuesta es afirmativa, describa los avances acordes con los criterios planteados en el contrato:

Categoría	Descripción del criterio	Medio de verificación	Estado de cumplimiento
Ejemplo: Criterios que promueven la sostenibilidad	No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR), oxoplásticos o vinipel (papel chicle) para servir alimentos	Registros fotográficos y declaración juramentada de no uso de estos materiales por parte del contratista	100% de cumplimiento según las evidencias de la ejecución del contrato (de los 5 eventos realizados los 5 han cumplido el criterio).
Criterios socialmente responsables	Diseño a la medida de cursos y programas de profundización y apropiación de conceptos y buenas prácticas de innovación, emprendimiento y fortalecimiento de capacidades de negocio.	Contar con plataforma tecnológica con diseño y modular y capacidad masiva de usuarios y/o ficha técnica de la formación.	100% de cumplimiento (indicado en el informe, páginas 199, a 376).

3. Componente jurídico: N/A en el periodo.

Garantías:

Para tal efecto se deja constancia que el contratista otorgó a favor del Ruta N, la garantía única de cumplimiento No.NB-100433212, expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A, cuyos amparos son:

Amparos	Vigencia Desde dd/mm/aaaa	Vigencia Hasta dd/mm/aaaa	Valor Asegurado
Cumplimiento	26/01/2026	30/05/2027	$13.000.000
Prestaciones Sociales	26/01/2026	30/11/2029	$6.500.000
Calidad del Servicio	26/01/2026	30/05/2027	$13.000.000

Dicha (s) póliza (s) fue (n) aprobada (s) mediante auto aprobatorio expedido por la Secretaría General.

El contratista o conveniante se compromete a mantener vigentes la garantía presentada de conformidad con lo establecido en el Contrato o Convenio.

4. Componente financiero y contable:

4.1 Forma de pago:

Cláusula del contrato	Tiempo de pago según contrato	Novedades para el pago
Un primer pago por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000) IVA incluido, e impuestos a que haya lugar, gravámenes y tributos derivados de la ejecución del contrato, contra el recibido a satisfacción de los entregables Indicados en el numeral 7.1 de la cláusula Séptima del contrato.	Dentro de los 30 días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura.	Consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia N° 28100010561
Un segundo pago por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000), IVA incluido, e impuestos a que haya lugar, gravámenes y tributos derivados de la ejecución del contrato, contra el recibido a satisfacción de los entregables Indicados en el numeral 7.2 de la cláusula Séptima del contrato.	Dentro de los 30 días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura.	Consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia N° 28100010561
Un último pago por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000) IVA incluido, e impuestos a que haya lugar, gravámenes y tributos derivados de la ejecución del contrato, contra el recibido a satisfacción de los entregables Indicados en el numeral 7.3 de la cláusula Séptima del contrato.	Dentro de los 30 días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura.	Consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia N° 28100010561

4.2 Histórico de pagos

A continuación, se detalla el histórico de pagos y novedades financieras relacionadas con el contrato/convenio.

PAGOS/DESEMBOLSOS (AFECTACION PRESUPUESTAL)					
No de factura/ cuenta de cobro	**Concepto del pago**	**Periodo del pago (del D/M/A al D/M/A)**	**Valor a pagar del periodo** (especificar si el valor es antes de IVA o NO, en el caso que aplique)	**Saldo del RP (restar del RP el valor a pagar del periodo)**	**Estado (Autorizado para pagar/No autorizado para pagar/Pagado)**
Valor inicial del Registro Presupuestal (RP)				$130.000.000	No aplica
01	Honorarios	Del 05/02/2026 al 12/03/2026	$40.000.000	$90.000.000	Autorizado para pago

5. Firma supervisor o supervisor suplente (cuando aplique)

El Supervisor manifiesta que el contratista/aliado ejecutó las obligaciones del contrato/convenio en el periodo especificado en la presente acta y recibió a satisfacción las obligaciones derivadas del mismo.

Nombres y apellidos del supervisor o suplente: Carolina Salazar López
No de documento de identidad: 43873381
Cargo: Directora de Proyectos Estratégicos CTi

Nombres y apellidos del supervisor o suplente: Rocío Arango Giraldo
No de documento de identidad: 1017131154
Cargo: Profesional de Cultura y Apropiación.

Revisó: Gladys Jahel Franco Profesional DPE	Revisó: Maria Isabel Sierra Subdirectora CC

CORPORACION RUTA N MEDELLIN

Nit: 900.323.466-1

COMPROBANTE CUENTAS POR PAGAR

Señor (es):
DISRUPTIA SAS
Nit: 901.196.915
CR 63 98B 54
Centro Costo: 18196 CULTURA Y APROPIACION SOCIAL
Cuenta Pagadora: 24500000329

OBLIGACION CON CONTRATO
Fecha: MAR. 20/2026
Valor: 34,847,059.00
Contrato: 202600112
Obligación: PCP17279
Fecha Vencimiento: Abr.20/2026

8255
Radicado:
Doc. Prov: DIS 249

Observaciones:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA HORIZONTES SENIOR, ENFOCADO EN FORTALECER HABILIDADES EN ANALÍTICA DE DATOS, COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y GENERACIÓN DE INGRESOS PARA PERSONAS ENTRE 45 Y 75 AÑOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE RUTA N MEDELLÍN Y LA FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA

VALORES		RETENCIONES				
Nombre	**Valor**	**Código**	**Nombre**	**%**	**Valor**	**Base**
Valor Gravado 19	33,613,445.00	35	RETENCION IND Y CCIO	0.18	60,504.00	33,613,445.00
Valor retención.	4,194,958.00	IRE19	Retencion de IVA 19%	15.00	957,983.00	6,386,555.00
Valor de retención de IVA.	957,983.00	01	HONORARIOS 11%	11.00	3,697,479.00	33,613,445.00
Valor IVA 19	6,386,555.00	120	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1.30	436,975.00	33,613,445.00

Compromiso	Certificado	Recurso	Rubro			Valor
RPC 179	CDP 181	01	2320202008000000012 18909181819601	2408	HONORARIOS Y ASISTENCIA TECNICA RB	40,000,000.00

Cuenta		Número	Débito	Crédito	Base
24362725	RETENCION IND Y COMERCIO 1.8*100	8255		60,504.00	33,613,445.00
24360305	HONORARIOS 11%	8255		3,697,479.00	33,613,445.00
24402405	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	8255		436,975.00	33,613,445.00
24010110	SERVICIOS	8255		34,847,059.00	
7906021192	IVA ASUMIDO 19%	8255	6,386,555.00		33,613,445.00
7906021115	HONORARIOS SERV. PROFESIONAL	8255	33,613,445.00		
24362505	RETEIVA REGIMEN COMUN	8255	0.00	957,983.00	6,386,555.00
		Total	40,000,000.00	40,000,000.00	

CRISTIAN CAMILO GUISAO HIGUITA
Elaboró Auxiliar Administrativo Contabilidad

Autorizó Profesional Universitario Contabilidad

CORPORACION RUTA N MEDELLIN

Nit: 900.323.466-1

CALLE 67 Nº 52 - 20 PISO 2 TORRE A Tel: 516 77 70 Fax:

COMPROBANTE DE EGRESO 13368 Abr.15/2026

Proveedor: **DISRUPTIA SAS**

Teléfono: 3108736574 **Fax:**

Nit / C.C.: 901.196.915 3 **Vlr. Pagado:** **34,847,059.00**

Banco Beneficiario: 07 BANCOLOMBIA **Nro:** 28100010561 **Tipo de Cuenta:** Ahorros

Banco Pagador: 07 BANCOLOMBIA **Nro:** 24500000329 Inversión

Tipo de Cuenta: Ahorros **Cheque:** **Vlr. Cheque:**

Valor en Letras: TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA HORIZONTES SENIOR, ENFOCADO EN FORTALECER HABILIDADES EN ANALÍTICA DE DATOS, COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y GENERACIÓN DE INGRESOS PARA PERSONAS ENTRE 45 Y 75 AÑOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE RUTA N MEDELLÍN Y LA FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA

Vr. Br.:	33,613,445.00	**Vr. Iva:**	6,386,555.00	**Vr. Fact:**	40,000,000.00
Reten:	4,194,958.00	**R. Iva:**	957,983.00	**R. Ica:**	
Otros:	0.00	**T. Ded:**	5,152,941.00	**Neto:**	34,847,059.00

Factura Número	Fecha Factura	Valor Obligación	Valor Cancelado
OCC 8255 DIS 249	Mar. 27 / 2026	34,847,059.00	34,847,059.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

Cuenta	Centro de Costo	Débito	Crédito
11100630	18196 CULTURA Y APROPIACION SOCIAL		34,847,059.00
24010110	18196 CULTURA Y APROPIACION SOCIAL	34,847,059.00	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	Centro de Costo	Compromiso	Certificado	Obligación	Valor
2026	18196	179	CDP 181	PCP 17279	40,000,000.00

Rubro Presupuestal: 2408 **Rubro Presupuestal Corto:** 2320202008000000012189091818196O1 HONORARIOS Y ASISTENCIA TECNICA RB

Lediz Valencia

Lediz Rocio Rocio Valencia Garcia

PROFESIONAL FINANCIERA

Número del registro
4

Fecha de aplicación
15 Abr 2026

Nombre del destinatario
Disruptia Sas

Identificación destinatario
901196915

Producto destino
281 - 000105 - 61

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 34.847.059,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA